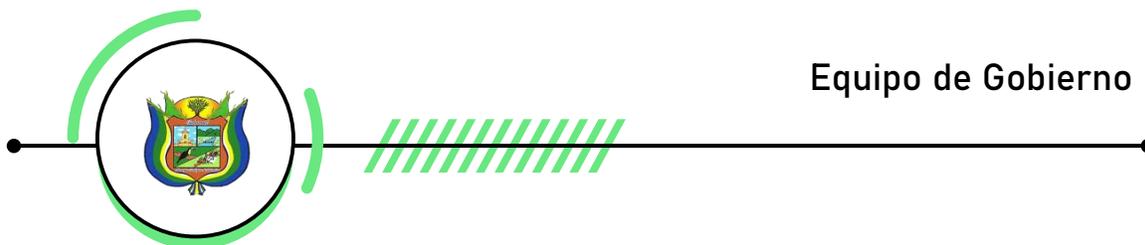


Plan Municipal de Desarrollo Cubarral 2024 - 2027





Equipo de Gobierno

BRAYHANN CAMILO VELÁSQUEZ SUÁREZ
ALCALDE

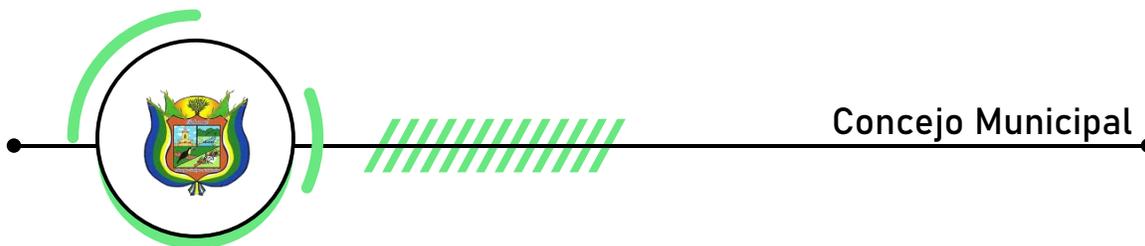
Daniela Rocío Colmenares Ayala
Gestora Social

Diana Yoli Duque Mejía
Secretaria de Gobierno

Lina María González Rey
Secretaria de Planeación

Omaira Murillo Hernández
Secretaria de Hacienda

Yennifer Navarro Carpeta
Secretaria de Despacho



Concejo Municipal

Aceneth Firigua Sánchez
Presidente

Robinson Acosta Carvajal
Primer Vicepresidente

Luz Dary Castillo
Segunda Vicepresidente

Claudia Díaz Rivera
Concejales

Alma Beatriz Lara
Concejales

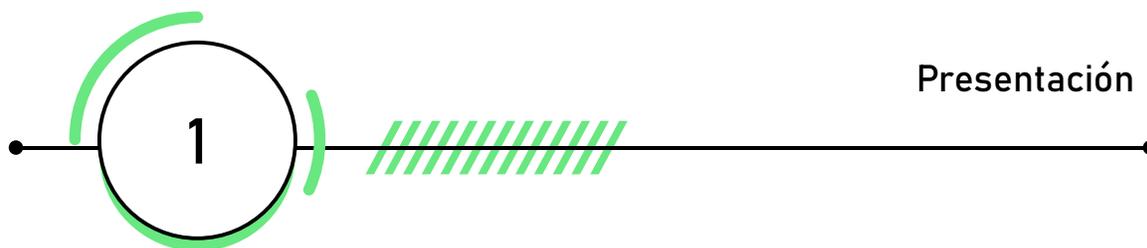
Álvaro Bermúdez Barrero
Concejales

Alexis Araujo Díaz
Concejales

Miguel Jara Betancourth
Concejales

Segundo López
Concejales

Mariela Ordoñez Rodríguez
Secretaria



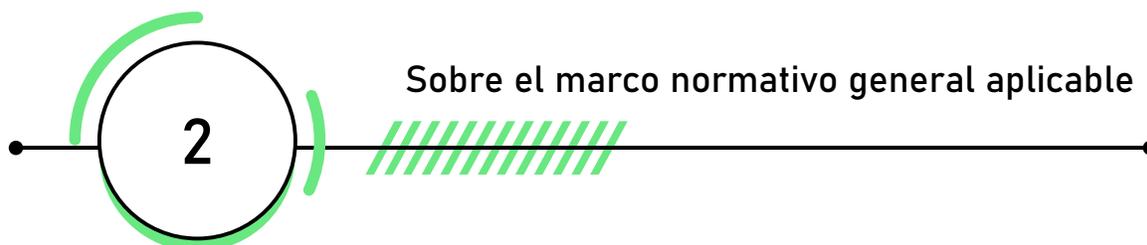
En el marco del proceso de planeación del desarrollo del municipio, presentamos el Plan Municipal de Desarrollo “Sí Podemos”, para el periodo 2024 2027, que contiene los elementos fundamentales para orientar las acciones del municipio durante los próximos 4 años.

Son muchos los retos, pero también las ganas por sacar adelante esta apuesta por el desarrollo, apuesta que es el resultado del sentir de los Cubarraleños, de sus necesidades, de sus expectativas de sus ideas, del clamor por un municipio mejor, que trece una senda de desarrollo que beneficie a toda la población.

Este Plan es más que un documento formal; es un trazador del desarrollo que nos permitirá identificar las acciones prioritarias que contribuirán a reducir las necesidades y a potenciar nuestras ventajas comparativas y competitivas del territorio.

Un trazador que construimos entre todos, que definimos entre todos porque en Cubarral ¡Sí Podemos!

Brayhann Camilo Velásquez Suárez



Sobre el marco normativo general aplicable

Los planes de desarrollo surgen como un instrumento de planeación estratégica de mediano plazo, a partir de lo establecido en el artículo 339 de la Constitución Política de 1991, según el cual *“las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley”*.

Este artículo fue reglamentado mediante la Ley 152 de 1994, Ley Orgánica de Plan de Desarrollo, en la que se establecen los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales y de la nación. Así mismo, esta Ley hace referencia a la importancia que los planes contengan una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Para consolidar estos planes, las entidades territoriales, e incluso la Nación, deben contemplar una serie de normas que determinan los procesos de planeación territorial, procesos presupuestales, tributarios, de racionalización del gasto, distribución de recursos y asignación de competencias o funciones, que son indispensables en el proceso de formulación del Plan.

De manera general, entre otras normas se destacan algunas que tienen incidencia directa en la elaboración de los planes:

➤ Ley 387 de 1997.

Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

➤ Ley 388 de 1997¹.

El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física de las entidades territoriales (municipios y distritos), para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible por medio de los planes, planes básicos o esquemas de ordenamiento territorial.

➤ Ley 1098 de 2006².

El artículo 204 establece que los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su período de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo.

Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

¹ Por la cual se modifican la Ley 9ª de 1989 y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones

² Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia

➤ Ley 1257 de 2008³.

El parágrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

➤ Ley 1448 de 2011⁴

Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

➤ Ley 1753 de 2015⁵.

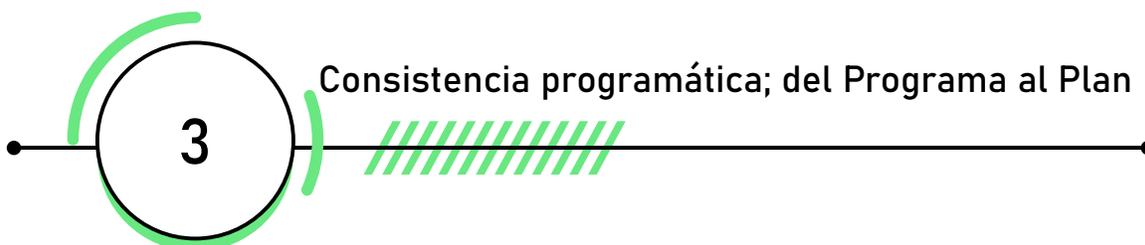
En concordancia con las leyes 51 de 1981, 731 de 2002 que establecen la Alianza interinstitucional para la protección y la garantía de los derechos de las mujeres rurales.

³ Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

⁴ Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones

⁵ Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país"

Adicionalmente, para la construcción del plan de desarrollo, se consideran los lineamientos definidos en otras leyes, decretos, políticas y demás documentos que orientan la inversión pública y los procesos de planeación del desarrollo en el país.



3 Consistencia programática; del Programa al Plan

De acuerdo con lo establecido en la Constitución Política, en Colombia el voto es programático, entendido, según lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 131 de 1994⁶, como el *mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura.*

El Programa de Gobierno presentado por el entonces candidato, hoy Alcalde de Cubarral, Brayhann Camilo Velásquez Suárez, base fundamental para este plan de desarrollo, contempla tres ejes transformacionales que sustentaron la propuesta programática:

- ❖ *Buen gobierno: El gobierno territorial municipal de Cubarral debe actuar en torno al ciudadano y sus derechos, con una marcada transparencia, de manera que tanto en la actividad administrativa como en la responsabilidad social institucional, se generen lazos de confianza y relacionamiento con la comunidad logrando que puedan formularse y ejecutarse acciones y decisiones con las que, función de las realidades y oportunidades del municipio, se impacte positivamente sobre el bienestar integral y desarrollo sostenible de los territorios y sus habitantes – especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad –.*

⁶ Por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones

- ❖ *Desarrollo Humano: Las propuestas (programas, planes y proyectos) del gobierno territorial de Cubarral deben estar pensadas y orientadas al mejoramiento del bienestar integral del ser humano como parte central del desarrollo, de manera que todos de manera equitativa accedan a mejores económicas, sociales, culturales y políticas y participen de los beneficios del progreso.*

- ❖ *Convergencia Regional: Desde la perspectiva intermunicipal como interregional, el gobierno municipal de Cubarral debe proyectar y orientar a la entidad territorial para que se consolide en un epicentro productivo con competitividad e innovación del Alto Ariari donde pueda accederse a oportunidades, bienes y servicios, logrando de esta manera reducir brechas sociales y económicas.*

Partiendo de estos ejes transformacionales, en el Programa se plantearon los siguientes siete ejes estratégicos:

1. Instituir un Gobierno municipal eficiente, eficaz y efectivo

La comunidad del municipio de Cubarral ha manifestado recurrentemente “la mala prestación del servicio en las instituciones públicas del municipio” desde hace varios años, lo que ha minado confianza en las instituciones, hasta el punto que para visionar y construir un desarrollo territorio, es ineludible recuperar la legitimidad y eficacia de la administración pública a través estrategias de buen gobierno y humanización del servicio que vuelvan a colocar al ciudadano como en el centro de la actividad administrativa y que fortalezcan el relacionamiento de la sociedad civil con el gobierno territorial, logrando establecer diálogos constructivos que redunden en una buena administración capaz de dar soluciones pertinentes, expeditas y de fondo a los problemas públicos.

2. Construir, mejorar y/o rehabilitar la infraestructura y equipamientos públicos para la competitividad económica, el desarrollo humano y social.

Tanto falta de infraestructura y equipamiento públicos como el progresivo y deterioro de los medios existentes, se ha presentado como un significativo problema para el desarrollo y bienestar integral del municipio de Cubarral - . Meta, hasta el punto de que el alcance de esta problemática no solo se reduce a una afectación sobre la calidad de vida de los habitantes, sino implica un importante obstáculo en el fortalecimiento institucional, el desarrollo comunitario y el crecimiento económico competitivo de los sectores productivos del municipio.

3. Promover la Integración e Inclusión Social

La integración e inclusión social responder a un sentir y compromiso con la equidad, la igualdad y el respeto por la diversidad, razón por la cual deben garantizarse acciones afirmativas transformadoras que garanticen la participación de grupos y comunidades vulnerables e históricamente marginados el desarrollo y bienestar integral, hasta el punto de que puedan cerrarse las brechas, marginación y exclusión asociadas a problemáticas sociales como la pobreza, el analfabetismo, el desempleo.

4. Fortalecer el sector productivo agropecuario, minero y ambiental

Desde la propia administración municipal, así como en alianza con socios estratégicos resulta necesario e imprescindible implementar políticas, estrategias y acciones para transformar la productividad agropecuaria, minera y ambiental del municipio en un motor económico sostenible, sustentable y diversificado, con cadenas de comercio justo y

responsabilidad social y ambiental, logrando constituir un sector con futuro en el cual se garanticen efectivamente oportunidades de vida, subsistencia y movilidad social para la población del campo.

5. Fomentar la innovación, el emprendimiento y la gestión empresarial

El sector privado es un importante motor de la economía local, la generación de empleo y el jalonamiento del desarrollo., Por tal motivo, resulta fundamental para el progreso del municipio la creación y fortalecimiento de las empresas y/o los emprendimientos que, por medio de la innovación, puedan generar un valor agregado en los servicios o productos ofertados, permitiendo crear y posicionar al municipio como un territorio con apuestas de desarrollo económico sustentables apoyadas donde el gobierno territorial brinda acompañamiento e incentiva a los empresarios y/o emprendedores en las diferentes etapas de construcción de su unidad de negocio.

6. Promover la salud, el deporte y recreación, cultura, y hábitos saludables.

La salud, el deporte, la recreación, la cultura y los hábitos saludables son aspectos fundamentales para promover el bienestar físico, mental y social de las personas, de igual manera son fundamentales para promover el desarrollo personal integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio, en nuestro programa de Gobierno resaltamos la importancia de incentivar y fortalecer las diferentes capacidades deportivas, artísticas y culturales de nuestra población, por tal razón, se toma cada componente como prioridad y con desarrollo propio.

7. Organizar, promocionar y consolidar la industria turística.

La industria turística como es un sector fundamental del desarrollo social y económico del municipio, por lo cual debe prestarse especial atención y protección a su organización, promoción y consolidación como renglón productivo diversificado (ecológico, cultural, religioso, de aventura, científico, gastronómico).

En el caso particular de Cubarral, por sus condiciones hídricas, ambientales y poblaciones, el turismo debe crecer con un enfoque de sostenibilidad y beneficio comunitario, procurando la identificación de atractivos, la creación de instrumentos de planeación, la organización y asociación de los prestadores y actores relacionados, desarrollo de rutas, inversión en infraestructura, la unificación regional, entre otros aspectos.

En cada eje se proponen una serie de acciones, que fueron fundamentadas en un diagnóstico general realizado y en las perspectivas del desarrollo puestas en consideración a la ciudadanía, con lo que se completó el componente programático sobre el que se estructurarán las estrategias y metas del Plan de Desarrollo de Cubarral 2024 - 2027.

Para realizar la inserción del Programa de Gobierno al Plan de Desarrollo Municipal, es necesario realizar una homologación y red denominación tanto de los ejes estratégicos como de las acciones, con el fin de incluir los sectores oficiales de acuerdo con lo establecido por el Gobierno Nacional, así como la definición de las metas acorde con el catálogo de productos publicado por el Departamento Nacional de Planeación.

Lo anterior facilitará no solo la adecuada comprensión del Plan de Desarrollo, sino su implementación y seguimiento, máxime considerando la transición del País

hacia la Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP, que integra los diferentes sistemas de información que soportan el ciclo de la inversión pública, en particular la MGA Web, el SUIFP Territorio y el SPI Territorio, por lo que se adelantará un proceso de migración gradual de la información⁷, lo que requiere consistencia, principalmente entre sectores y metas.

Dado lo anterior, para efectos de este Plan y del propio Plan de Desarrollo Municipal que será presentado al Concejo Municipal en abril para su aprobación se ajustan e integran los ejes estratégicos del Programa de Gobierno, de la siguiente manera:

| Eje estratégico Programa de Gobierno | Eje estratégico Plan de Desarrollo |
|---|--|
| 1. Instituir un gobierno municipal eficiente, eficaz y efectiva | 1. Gobierno eficiente, eficaz y efectivo |
| 2. Construir, mejorar y/o rehabilitar la infraestructura vial y equipamientos públicos para la competitividad económica, el desarrollo humano y social. | 2. Infraestructura y equipamientos públicos |
| 3. Promover la Integración e Inclusión Social | 3. Integración e Inclusión Social |
| 4. Fortalecer el sector productivo agropecuario, minero y ambiental | 4. Desarrollo productivo, agropecuario, minero y ambiental |
| 5. Fomentar las condiciones para la innovación, el emprendimiento y la gestión empresarial. | 5. Economía, innovación, emprendimiento y gestión empresarial. |
| 6. Educación, salud, cultura, deporte y recreación | 6. Educación, salud, cultura, deporte y recreación |
| 7. Organizar, promocionar y consolidar el turismo | (Se integrará en el eje 5) |

⁷ Ver Circular 0020-4 del 11 de diciembre de 2023, emitida por el Departamento Nacional de Planeación, por la cual se brindan orientaciones para el cierre fiscal de la vigencia 2023, para el inicio de la vigencia 2024 y para la transición hacia la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) en las entidades territoriales.

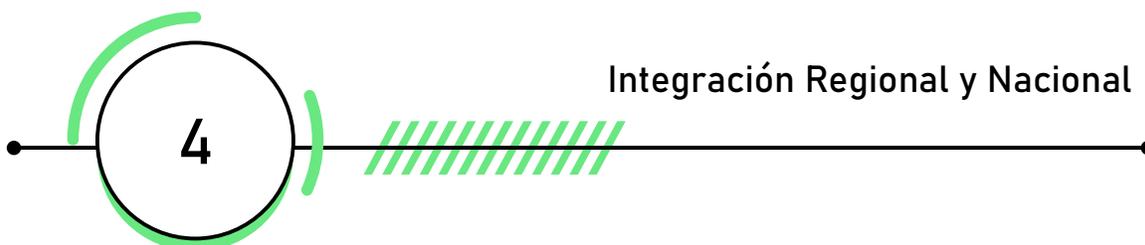
En este sentido, el Plan de Desarrollo contemplará 6 ejes estratégicos homologados según los sectores y contenidos, en los que se integran todos los ejes programáticos propuestos en el Programa de Gobierno, quedando de la siguiente manera:

| Eje estratégico | Eje programático |
|--|---|
| 1. Gobierno eficiente, eficaz y efectivo | 1.1. Convivencia y seguridad ciudadana |
| | 1.2. Construcción de Paz |
| | 1.3. Ordenamiento ambiental y territorial |
| | 1.4. Fortalecimiento institucional |
| 2. Infraestructura y equipamientos públicos | 2.1. Transporte |
| | 2.2. Vivienda digna |
| | 2.3. Servicios públicos |
| | 2.4. Espacio y equipamientos públicos |
| 3. Integración e Inclusión Social | 3.1. Mujer, igualdad y equidad |
| | 3.2. Infancia, adolescencia y juventud |
| | 3.3. Víctimas |
| | 3.4. Discapacidad |
| | 3.5. Bienestar animal |
| 4. Desarrollo productivo, agropecuario, minero y ambiental | 4.1. Agricultura y desarrollo rural |
| | 4.2. Ambiente y desarrollo sostenible |
| | 4.3. Gestión del Riesgo y cambio climático |
| | 4.4. Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético |
| 5. Innovación, emprendimiento y gestión empresarial. | 5.1. Emprendimiento, Ciencia, Tecnología e Innovación |
| | 5.2. Comercio e industria |
| | 5.3. Turismo |
| 6. Educación, salud, cultura, deporte y recreación | 6.1. Educación |
| | 6.2. Salud y protección social |
| | 6.3. Cultura, historia y patrimonio |
| | 6.4. Deporte, recreación, actividad y educación físicas |

Algunas acciones contenidas en el Programa de Gobierno han sido validadas y ajustadas de acuerdo con las necesidades del municipio y sus competencias

específica de acuerdo con el marco normativo vigente, garantizando que los programas y proyectos se formulen, estructuren y ejecuten atendiendo los lineamientos técnicos dados por el Departamento Nacional de Planeación, sin modificar el componente programático inicial.

Finalmente, la homologación de las metas se presentará al final de este documento, resultado del análisis de cada acción propuesta en el Programa de Gobierno, así como en las propuestas presentadas por la comunidad en el marco de la construcción colectiva del plan adelantada por la Administración Municipal.



Pacto Territorial del Ariari

Desde el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, el Gobierno Nacional impulsa los Pactos Territoriales como un *instrumento de articulación para la concertación de inversiones estratégicas de alto impacto que contribuyan a consolidar el desarrollo regional definido en el mismo Plan y la construcción de la Paz Total, promoviendo para ello, la adopción de metodologías con enfoque de género y la concurrencia de recursos del orden nacional y territorial, público, privado y/o de cooperación internacional.*

Derivado de lo anterior, en las Bases del Plan⁸ se incluye un componente fundamental, denominado *convergencia regional*, que se define como *el proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, que se logra al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios.* En el mismo documento se establece que, *para garantizar esta convergencia, es necesario avanzar en el fortalecimiento de los vínculos intra e interregionales*, lo que brinda las bases para potenciar los Pactos Territoriales.

Esta convergencia regional busca *fortalecer y consolidar vínculos espaciales y poblacionales, a diferentes escalas (...) con el fin de: i) lograr la integración socioeconómica y ambiental intrarregional (vínculos intrarregionales: intraurbanos, urbano-rurales, y subregionales) -Bloque 1-; y ii) lograr la productividad, competitividad e innovación y el acceso a bienes y servicios (vínculos*

⁸ Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”.

interregionales y con el mundo) - Bloque 2. Estos fines se desarrollan a partir de la siguiente figura incluida en las Bases del Plan:

Ilustración 1 Esquema de convergencia



Fuente: tomado de Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, "Colombia, Potencia Mundial de la Vida"

El Plan Nacional de Desarrollo integra una serie de aspectos que contribuyen al logro de las metas definidas en cada componente, denominados catalizadores.

Para el caso de la convergencia regional y particularmente para lograr los vínculos intrarregionales mencionados anteriormente (bloque 1) en las Bases del Plan se plantea un catalizador denominado: *Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.*

En este catalizador *se impulsarán modelos de desarrollo supramunicipal que aprovechen las economías de escala y su vocación productiva para reducir las brechas regionales y la segregación socioespacial y socioeconómica*, para lo cual, integra una serie de componentes que se configuran a escala urbano-rural y subregional. Uno de estos componentes está relacionado con las relaciones funcionales de los territorios, en el que se establece lo siguiente⁹:

⁹ IBIDEM.

1. *Se aprovecharán a nivel sectorial y territorial las relaciones funcionales entre las aglomeraciones urbanas, los municipios y distritos del país, y las zonas rurales.*

2. *Se desarrollarán complementariedades, extendiendo los beneficios de la urbanización y promoviendo el ordenamiento y el desarrollo subregional y regional. Para esto se debe:*
 - i. *actualizar el Sistema de Ciudades bajo un modelo aplicable a todas las realidades de nuestro territorio, enfatizando la integración del suelo rural-urbano;*
 - ii. *fortalecer y/o redefinir los instrumentos de gestión y financiación (incluyendo instrumentos de captura de valor y reparto de cargas y beneficios a escala supramunicipal);*
 - iii. *establecer los arreglos institucionales y los acuerdos generales de planeación y gestión del desarrollo regional para la definición, implementación y seguimiento de proyectos estratégicos;*
 - iv. *aprovechar el liderazgo de las ciudades;*
 - v. *robustecer las competencias y funciones de los esquemas asociativos territoriales y otras formas de coordinación supramunicipal tales como entidades regionales para la movilidad;*
 - vi. *reconocer y aprovechar la contribución de la ruralidad a la sostenibilidad y productividad urbana, considerando las condiciones particulares del transporte público de pasajeros, mixto y de carga.;*
 - vii. *actualizar la metodología de subregiones funcionales basada en relaciones económicas, poblacionales y de conmutación; y*
 - viii. *fortalecer los mecanismos de ejecución de los pactos territoriales adecuando el Fondo a un instrumento financiero que permita fortalecer la eficiencia de la ejecución de los recursos y de los*

proyectos que se suscriban a través de este mecanismo (Negrilla fuera de texto).

- 3. La planeación territorial inteligente debe incorporar de manera sistemática los flujos. En este ejercicio es central el aprovechamiento de los datos y las tecnologías digitales. Se tendrán en cuenta los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad.*
- 4. En municipios PDET -territorios mayormente afectados por la violencia y la incidencia de cultivos de uso ilícito- es necesario el fortalecimiento de los esquemas asociativos territoriales, para la coordinación supramunicipal orientada al impulso de la implementación de los PATR.*
- 5. El Gobierno Nacional fortalecerá la gestión en municipios priorizados de menos de 50.000 habitantes, para diversificar las economías locales y mejorar su adaptación y resiliencia climática, estableciendo estrategias de economía circular y de la biodiversidad.*
- 6. Se implementarán soluciones basadas en la naturaleza, mediante alianzas entre empresas, academia, comunidades y entes territoriales, de acuerdo con su vocación y capacidades.*

En este escenario, la suscripción de nuevos pactos territoriales cuenta con diversos elementos que potencian este instrumento, como el hecho de contemplar las relaciones funcionales, la planeación inteligente y el fortalecimiento de los esquemas asociativos territoriales, como componente fundamental de convergencia regional.

Estos aspectos están presentes en los 10 municipios que hacen parte del Ariari, grupo denominado así por su relación directa con el río del mismo nombre, los cuales cuentan con un marcado proceso de integración que ha formado diversas

relaciones funcionales, y con procesos de planeación colectiva, estratégica e inteligente, creados a partir de las acciones colectivas que se han adelantado en pro del desarrollo y de la consolidación de una visión conjunta.

Su posición geográfica privilegiada, así como las interacciones complementarias entre los municipios para el desarrollo del turismo, se convierte en el escenario propicio para el desarrollo económico, social y ambiental, con una actividad sostenible y sustentable.

Lo anterior se configura en una oportunidad para que estos municipios del Ariari, junto con la Gobernación del Meta y el Gobierno Nacional suscriban un Pacto Territorial, con el objetivo de potenciar el desarrollo eco y agroturístico de esta subregión, planteando estrategias como la consolidación de una red integrada de intercomunicación terrestre que permita el acceso a los diferentes nodos de los municipios con vocación turística, así como la implementación de un ambicioso plan de infraestructura y agenda turística que potencie y posicione a esta región como uno de los principales destinos turísticos del país.

El Pacto Territorial del Ariari se convertirá en el instrumento de articulación idóneo para la concertación y ejecución de inversiones estratégicas de alto impacto que conjuntamente se han identificado a partir de las necesidades y de las ventajas comparativas y competitivas de esta subregión del Meta.

Por lo anterior, los municipios que integran esta subregión promoverán la suscripción del Pacto Territorial como mecanismo de articulación multinivel para consolidar el desarrollo regional definido en el Plan Nacional de Desarrollo y contribuir a la construcción de la Paz Total de estos municipios otrora afectados por el conflicto armado.

Provincia del Ariari

En el marco de los procesos de integración regional, los municipios del Ariari han identificado una oportunidad para sumar esfuerzos y multiplicar beneficios. Se trata de la conformación de la Provincia del Ariari como un instrumento de planificación estratégica y articulación para potenciar el crecimiento económico, social y ambiental en el territorio del Meta.

Esta apuesta de integración regional se fundamenta en lo estipulado en el Título XI: de la organización territorial, Capítulo 3: del régimen municipal, artículo 321 de la Constitución Política, según el cual:

Las provincias se constituyen con municipios o territorios indígenas circunvecinos, pertenecientes a un mismo departamento.

Las provincias serán creadas por ordenanza, a iniciativa del gobernador, de los alcaldes de los respectivos municipios o del número de ciudadanos que determine la ley.

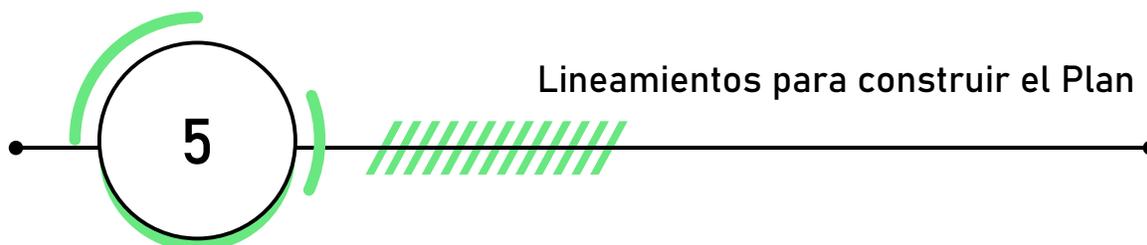
De manera previa, los alcaldes de los municipios que integrarían esta Provincia han identificado que sus objetivos se orientan a:

- 1. Promover la integración regional:** Fomentar la colaboración entre municipios, sectores productivos y actores sociales para fortalecer la identidad y la unidad de la región Ariari.
- 2. Impulsar el desarrollo sostenible:** Establecer políticas y acciones que promuevan un crecimiento equitativo, la conservación del patrimonio natural y el bienestar de la comunidad a largo plazo.

Para alcanzar estos objetivos se proponen las siguientes estrategias:

1. **Desarrollo de cadenas productivas sostenibles:** Impulsar la diversificación económica a través de la promoción de sectores como el turismo sostenible, la agroindustria y la producción agroecológica.
2. **Fortalecimiento de la infraestructura:** Mejorar la conectividad y acceso a servicios básicos mediante la construcción y mantenimiento de vías, redes de agua potable y energía eléctrica en la región.
3. **Seguridad regional:** Articular los procesos de identificación del delito, para combatir los focos de delincuencia y trabajo en forma conjunta con las entidades de seguridad del estado.

Con esta iniciativa se espera una mejora en la calidad de vida de los habitantes del Ariari, con acceso a servicios básicos de calidad y oportunidades de empleo digno. Asimismo, se busca impulsar a la economía local a través del fortalecimiento de los sectores productivos y la atracción de inversiones y promover la conservación y valorización del patrimonio natural y cultural de la región.



5 Lineamientos para construir el Plan

En desarrollo de lo establecido en la Ley 152 de 1994, especialmente en el numeral 1º del artículo 39, según el cual *el Alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato*, la Administración Municipal expidió el Decreto 008 del 22 de enero de 2024, por medio del cual se establece el equipo institucional para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal Cubarral 2024-2027 y se dictan otras disposiciones.

De acuerdo con lo establecido en este acto administrativo, en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo se deben contemplar los siguientes principios, adaptados a este propósito con el fin de obtener un documento completo, integral y realizable. Estos son:

1. **Eficiencia:** en virtud del principio de eficiencia, todas las dependencias deben propiciar los espacios y jornadas necesarias para promover la participación de todos los funcionarios y contratistas que la construcción del Plan de Desarrollo Municipal Cubarral 2024 - 2027 requiere. Cada secretario debe promover el buen uso del tiempo y demás recursos a su cargo, procurando el más alto nivel de calidad de la información proporcionada.
2. **Transparencia:** en virtud del principio de transparencia, se debe garantizar la visibilidad de los resultados que se entregan. Todos los

ciudadanos tendrán derecho de acceso a la información contenida en el Plan de Desarrollo Municipal Cubarral 2024 - 2027.

3. **Publicidad:** en virtud del principio de publicidad, la entidad dará a conocer al público toda la información resultante del proceso de construcción del Plan de Desarrollo Municipal Cubarral 2024 - 2027 a través de la publicación en la página web de la entidad.
4. **Coordinación:** en virtud del principio de coordinación, las dependencias deben garantizar la armonía en el ejercicio de las actividades, con el fin de lograr la entrega, congruencia y presentación de la información. En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás dependencias tanto de la entidad como del nivel central para facilitar la gestión de la información y se abstendrán de retrasar la entrega de esta.
5. **Universalidad:** en virtud del principio de universalidad, todas las dependencias, en el ámbito de sus competencias, deben concurrir para conformar un solo proceso de construcción del Plan de Desarrollo Municipal Cubarral 2024 - 2027, de tal forma que sus actuaciones no podrán ser aisladas.
6. **Moralidad:** en virtud del principio de moralidad, todos los funcionarios públicos están obligados a actuar con rectitud, lealtad y honestidad en las actuaciones que comprendan el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Municipal Cubarral 2024 - 2027.

Así mismo, se contemplan los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación, definidos en el artículo 3° de la Ley 152 de 1994; estos son:

- a) **Autonomía.** La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la Ley 152 de 1994.
- b) **Ordenación de competencias.** En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.
- c) **Coordinación.** Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.
- d) **Consistencia.** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad. Se deberá garantizar su consistencia con la regla fiscal contenida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.
- e) **Prioridad del gasto público social.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de

personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

- f) Continuidad. Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquéllos tengan cabal culminación.
- g) Participación. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la Ley 152 de 1994.
- h) Sustentabilidad Ambiental. Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.
- i) Desarrollo armónico de las regiones. Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.
- j) Proceso de planeación. El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

- k) Eficiencia. Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.
- l) Viabilidad. Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.
- m) Coherencia. Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.
- n) Conformación de los planes de desarrollo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración, la Nación y las entidades territoriales deberán en <sic> mantener actualizados bancos de programas y de proyectos.

Atendiendo estos lineamientos y principios, la Administración Municipal ha enfocado sus esfuerzos en la construcción de un Plan que contemple las acciones prioritarias para el desarrollo del municipio, a partir de la situación actual en los diferentes sectores, validando este diagnóstico con un proceso participativo, en el que se identificaron tanto las necesidades de la población y del territorio, así como las potencialidades o ventajas comparativas y competitivas del municipio,

escuchando las acciones propuestas por la comunidad, que resultan relevantes para el desarrollo de Cubarral.

En efecto, la participación ha sido fundamental para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal de Cubarral para el periodo 2024 - 2027, proceso que ha permitido consolidar un diagnóstico general y presentar algunas acciones o propuestas para atender las necesidades más sentidas del municipio, que se plasman preliminarmente en este documento para análisis y discusión con el fin de fortalecer el Plan de Desarrollo que será presentado al Concejo Municipal en abril, para su aprobación.

Esta participación se logró con el desarrollo de Diálogos Municipales, entendidos como encuentros de participación ciudadana en los que se plantean las situaciones más relevantes en torno al desarrollo del municipio, así como las propuestas para atender o potenciar las situaciones presentadas, esto con el fin de robustecer las estrategias y metas del Plan Municipal de Desarrollo de Cubarral para el periodo 2024 - 2027.

Los Diálogos Municipales se dividen en dos capítulos: el territorial y el sectorial. En el primero se contemplan los encuentros con la población en las diferentes veredas y barrios del casco urbano, agrupándolos por cercanía y estableciendo nodos de la siguiente manera:

Zona Urbana:

- Nodo 1: barrio El Porvenir
- Nodo 2: barrios El Triunfo y Villa Laura
- Nodo 3: barrios Villa Luz y San Pedro
- Nodo 4: barrios El Jardín, Santa Lucia, San Alejo y Prados del Rey
- Nodo 5: barrios El Paraíso y Villa Luisa

- Nodo 6: barrio El Centro
- Nodo 7: barrios Villa Elena y San Luis
- Nodo 8: barrios El Prado y El Edén
- Nodo 9: barrios Portales de Santa Isabel y Villas de la Sabana
- Nodo 10: barrios Sinaí / Mas Pinos Predios Vergel (Lotes Sergio)
- Nodo 11: barrios Colinas de San Vicente y El Vergel

Zona Rural:

- Nodo 1: veredas San Miguel y Marayal
- Nodo 2: vereda Mesa Redonda
- Nodo 3: vereda El Central
- Nodo 4: veredas Vergel y Vergel Alto
- Nodo 5: veredas El Jujuaro y Puerto Ariari
- Nodo 6: vereda La Amistad
- Nodo 7: veredas Libertad, Libertad Alta y Retiro
- Nodo 8: vereda Arrayanes
- Nodo 9: vereda Palomas, La Unión, Rio Azul y Angosturas
- Nodo 10: vereda Aguas Claras
- Nodo 11: vereda Bellavista
- Nodo 12: veredas Brisas del Tonoa, Los Alpes, Monserrate y Santa Bárbara

Para el capítulo sectorial de los Diálogos Municipales, se contemplaron los diferentes grupos poblacionales (jóvenes, víctimas, adulto mayor, mujer y género, comunidades étnicas, niños, niñas, adolescentes, personas en condición de discapacidad, comunidad religiosa) y los sectores estratégicos para el desarrollo del municipio tales como: salud, educación, deporte y cultura, agropecuario, ambiente, gestión del riesgo, comercio industria y turismo, transporte, seguridad y vivienda y servicios públicos.

La metodología aplicada en estos Diálogos es una metodología cualitativa de grupo, que permite generar ideas de cambio o alternativas de solución a diversas situaciones, bien sean necesidades identificadas o la potenciación de las ventajas comparativas o competitivas del territorio.

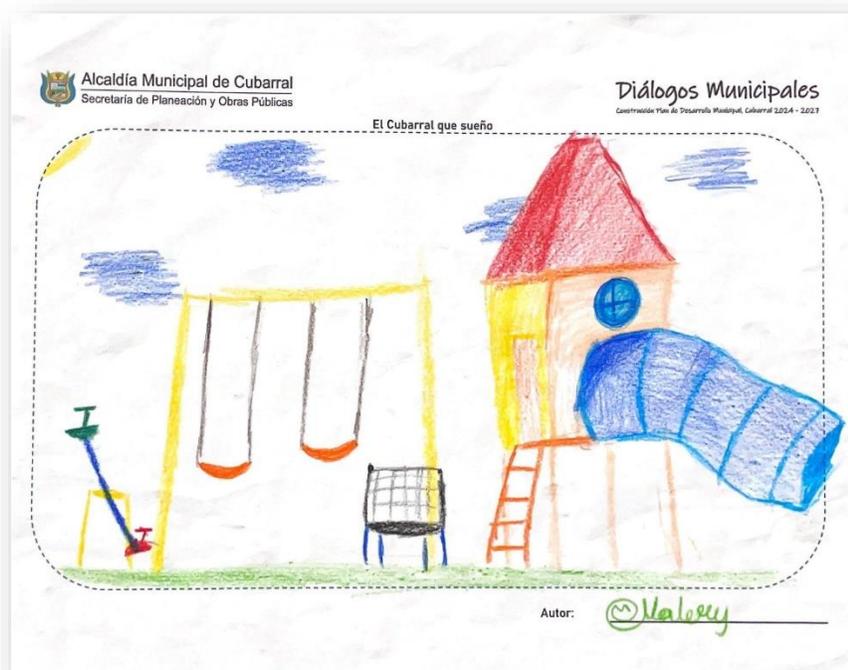
En general, para la presentación de este Plan, se realizaron 23 Diálogos Municipales, con la participación de más de 200 personas que compartieron sus necesidades, sus perspectivas en torno al desarrollo del municipio, así como las propuestas para consolidar a Cubarral como un municipio próspero y ejemplo del desarrollo a nivel departamental.

6 Construcción Colectiva del Plan

El Plan de Desarrollo Municipal Cubarral 2024 - 2027, se elaboró a partir de un proceso de construcción colectiva, en el que se escucharon las necesidades, expectativas, la visión del territorio, las propuestas para el desarrollo y un sin número de perspectivas que permitieron consolidar información, para construir un documento integral, con acciones interrelacionadas estratégicamente, partiendo de la premisa de lograr “Inversiones inteligentes”.



Aplicando la metodología descrita en el capítulo anterior, logramos llegar a más de 500 personas en 9 barrios, 18 veredas, atendiendo 14 sectores y 7 grupos poblacionales, a través de 58 Diálogos Municipales.



En cada Diálogo se formularon unas preguntas buscando respuestas en cuatro aspectos: i) la situación, problema o potencialidad identificada, ii) la población afectada, iii) causas de esa situación y iv) las acciones o alternativas de solución. Cuando se trate de una potencialidad o ventaja comparativa/competitiva, las causas se convertían en los factores que la generan. Las preguntas orientadoras fueron:

- ¿Qué situaciones no deseadas o potencialidades se evidencian en el territorio, en relación con (...)?*
- ¿A quiénes afecta?*
- ¿Qué o cuales son las causas que está generando estas situaciones?*
- ¿Qué acciones podrían contribuir a dar respuesta a las situaciones identificadas?*

Los temas que más figuraron en los diálogos y que fueron recurrentes por su importancia para el desarrollo del municipio, son:



Por eje estratégico, los temas más relevantes fueron:

1. Gobierno eficiente, eficaz y efectivo

1.1. Convivencia y seguridad ciudadana

Diseñar acciones que permitan contribuir a mejorar la convivencia de la comunidad, se evidencia que, en los últimos años, las personas se tornaron muy intolerantes, existen riñas entre los vecinos y al interior de las familias, de igual manera algunos brotes de agresiones entre los adolescentes y jóvenes, por ello es necesario realizar las acciones pertinentes.

Por otra parte, se identificó que la percepción de seguridad es baja, la comunidad manifiesta que se debe mejorar la operatividad de la fuerza pública y de las entidades que garantizan el restablecimiento de derechos, se debe buscar la articulación interinstitucional.

En reunión con la institucionalidad, la Policía Nacional, el Ejército Nacional y la Dirección de Fiscalía, propusieron estrategias diseñadas para mejorar la convivencia y el acceso a la administración de justicia.

1.2. Construcción de Paz

La administración municipal, tiene proyectado la realización de convenios interadministrativos que permitan garantizar el acceso oportuno a la comunidad, y que permitan mejorar la operatividad de las instituciones que hace parte del municipio. De igual manera, implementar las estrategias nacionales y departamentales que aumenten la oferta a nivel territorial.

1.3. Ordenamiento ambiental y territorial

En el desarrollo de los Diálogos Territoriales, se evidenció disponibilidad de las entidades que regulan y garantizan el bienestar del componente ambiental y territorial, es así como, Parques Nacionales manifestó que, a raíz de la nueva normativa, es posible orientar a la comunidad sobre la posibilidad de realizar intervención en las áreas de protección.

2. Infraestructura y equipamientos públicos

2.1. Transporte

El municipio cuenta con una empresa de servicio de transporte alternativo que brinda movilidad a la comunidad en el sector urbano, de manera general goza de aceptación, no obstante, se debe realizar seguimiento y vigilancia, para evitar cobros excesivos.

Una de las principales dificultades es el mal estado de la malla vial de municipio, en las vías urbanas como rurales.

2.2. Vivienda Digna

El déficit cualitativo y cuantitativo del municipio es amplio, es necesario generar un proyecto de vivienda que llega a todos los grupos poblacionales. De igual manera, las personas del área rural manifiestan que se debe hacer un proyecto de vivienda rural, que garantice la permanencia de los campesinos de manera digna en el campo.

2.3. Servicios Públicos

La comunidad presenta las situaciones en la prestación de los servicios públicos en el municipio, manifestando que;

- **Energía:** en los últimos 8 meses el servicio de energía eléctrica no se ha prestado adecuadamente; se va la luz de manera continua, sin razón alguna, dañando electrodomésticos sin que haya un responsable o quien solucione.
- **Agua:** se debe garantizar la prestación del servicio de agua potable, de manera continua e ininterrumpida.
- **Comunicaciones:** las empresas de comunicación celular y servicio de internet no brindan un servicio óptimo.
- **Alumbrado Público:** la vía al cruce se encuentra totalmente oscura, al igual que en las zonas comunes del municipio, como parques, polideportivos y senderos.

2.4. Espacios y equipamientos públicos

Los escenarios deportivos y comunitarios como el polideportivo del barrio Villa Helena, parque biosaludable, polideportivo Samuel Mejía Herrera (Centro), complejo deportivo Alexander Cardona Ruiz, Coliseo las ferias, entre otros, requieren mantenimiento.

De igual manera, las juntas de acción comunal manifiestan que se debe intervenir las casetas comunales que hay en el municipio.

3. Integración e Inclusión social

3.1. Igualdad y Equidad

El grupo de la red de mujeres manifiesta que se deben apoyar los emprendimientos liderados por las mujeres cabeza de hogar.

La comunidad LGTBI, se encuentra organizada y tienen una caracterización que debe ser tomada en cuenta para la implementación de estrategias visibilizarían y participación.

Se deben promover los espacios de garantía de los derechos de la mujer, para garantizar el acceso a sus derechos.

3.2. Discapacidad

Se deben generar procesos de apoyo a los emprendimientos de las personas con discapacidad, de igual manera, garantizar el apoyo a los cuidadores de las personas con discapacidad.

Es necesario mejorar el acceso a la salud de manera prioritaria a la comunidad con discapacidad.

3.3. Bienestar Animal.

Se deben hacer jornadas de esterilización de caninos y felinos, promover el cuidado responsable de las mascotas domésticas. La comunidad manifiesta que, en el campo, se evidencia descuido de los animales que tienen los campesinos como caballos o mulares, los cuales no son tenidos de manera responsable.

4. Desarrollo productivo, agropecuario, minero y ambiental

4.1. Agricultura y desarrollo rural.

Propiciar proyectos que permitan el desarrollo productivo de las familias campesinas, el aprovechamiento de las zonas rurales, logrando la no afectación de las áreas de reserva y cuidado especial.

Se debe regular la actividad minera que se realiza en la parte alta del municipio, que generan varias dificultades en las zonas donde se practican.

4.2. Ambiente y desarrollo sostenible.

Continuar con el apoyo por pagos de servicios ambientales PSA, revisando la posibilidad de ampliación de los beneficiarios y zonas de impacto.

Se debe fortalecer las acciones de promoción del ambiente limpio y sostenible, una de las posibilidades es crear o apoyar las personas que realizan reciclaje.

4.3. Gestión del Riesgo y cambio climático

Es necesario actualizar los puntos de riesgo que hay en el municipio, de igual manera promover acciones reales que permitan mitigar el riesgo en dichos sectores.

4.4. Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético.

Se propone aumentar la vigilancia de las actividades que se realizan en la zona alta del municipio.

5. Innovación, emprendimiento y gestión empresarial.

5.1. Emprendimiento, Ciencia, Tecnología e Innovación

Promover y apoyar los emprendimientos que existen en el municipio, garantizando la producción y la comercialización de los productos que se elaborados en el municipio.

Promover el sello verde - sello Cubarral, en aras de mostrar la transición a tecnologías limpias de producción y de identidad territorial.

Garantizar la capacitación de la población para el acceso a nuevas tecnologías y mecanismo de gestión empresarial.

5.2. Comercio

Promover en el municipio alianzas comerciales entre los establecimientos que hay en el municipio, al igual que promover la formalización de los establecimientos.

Generar eventos municipales que permitan la activación del comercio en fechas que no son fuertes.

5.3. Turismo

Activar la mesa de turismo municipal, establecer el cronograma o calendario turístico.

Es necesario que el municipio garantice el acceso efectivo a los servicios públicos, puesto que no se puede hablar de turismo cuando no podemos garantizar el acceso a ellos.

Por otra parte, es necesario mejorar la malla vial del municipio.

6. Educación, salud, cultura, deporte y recreación

6.1. Educación

Se debe hacer un convenio con las instituciones educativas para articular la implementación del PEI, además de garantizar el mejoramiento de las sedes educativas del municipio.

Dentro de la política de calidad, propiciar la dotación de laboratorios y aulas de informática.

Apoyar el acceso a un internet eficiente.

6.2. Salud y protección social.

Mejorar la infraestructura de la ESE, hospital local de Cubarral; promover la participación ciudadana para generar procesos de mejoramiento de las condiciones de atención en salud.

Fortalecer los programas sociales, mediante la contratación de personas idóneas que acompañen el proceso en los diferentes grupos poblacionales. Mejorar la atención de los funcionarios de la alcaldía municipal, humanizando su atención y efectividad.

6.3. Cultura, historia y patrimonio.

Estructurar procesos de lectura, propiciando espacios innovadores que incluyen y promuevan la lectura en todos los rangos de edad.

Permitir que otras expresiones culturales tengan participación, no solo se puede tener el proceso de danzas, existe alternativas como el teatro, canto, fotografía y poesía.

Garantizar el rescate del patrimonio cultural, historial e inmaterial del municipio, como rescate de la identidad Cubarraleña.

6.4. Deporte, recreación, actividad y educación física.

Promover la creación de escuelas deportivas diferentes al fútbol. Es necesario mejorar las condiciones en las que se encuentran los escenarios deportivos, además de rescatar algunos escenarios que se encuentran en total abandono.

Apoyar las actividades que realizan las instituciones educativas del municipio.

7 Coherencia y articulación con políticas y planes

Contexto internacional

En la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Cubarral, 2024 – 2027, se ha analizado la inserción de las estrategias y metas en el contexto global a partir de lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que *fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad*¹⁰.



Fuente: PNUD; tomado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment>

¹⁰ <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

A continuación, se presentan los 15 de los 17 ODS aplicables al proceso de planeación y desarrollo de Cubarral¹¹, su contexto y la articulación con el Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027.

❖ Objetivo 1 FIN DE LA POBREZA¹²

Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Si bien la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza disminuyó en más de la mitad entre 1990 y 2015, aún demasiadas luchan por satisfacer las necesidades más básicas.

Para el año 2015, a nivel mundial, alrededor de 736 millones de personas aún viven con menos de USD 1,90 al día y muchos carecen de acceso a alimentos, agua potable y saneamiento adecuados.

El crecimiento económico acelerado de países como China y la India ha sacado a millones de personas de la pobreza, pero el progreso ha sido dispar. La posibilidad de que las mujeres vivan en situación de pobreza es desproporcionadamente alta en relación con los hombres, debido al acceso desigual al trabajo remunerado, la educación y la propiedad.

Los avances también han sido limitados en otras regiones, como Asia meridional y África subsahariana, donde vive el 80 % de la población mundial que se encuentra en condiciones de extrema pobreza. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un compromiso audaz para poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones para 2030. Esto requiere enfocarse en los más vulnerables, aumentar el acceso a los recursos y servicios básicos y apoyar a las comunidades afectadas por conflictos y desastres relacionados con el clima.

¹¹ No se incluyen el ODS14, Vida Submarina, ni el 17, Alianza para lograr los objetivos, que hace referencia a la cooperación entre Naciones para el cumplimiento de las metas.

¹² Fuente <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/fin-pobreza>

El objetivo 1 del fin de la pobreza se encuentra inmerso en el Plan de Desarrollo, por medio del eje estratégico de Integración e Inclusión social en donde se encuentran incluidos algunos productos como Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica que tiene como acción conmemorar el día nacional de las víctimas brindando acompañamiento en las iniciativas no oficiales de construcción de la verdad y la memoria histórica.

Otra de las acciones incluidas para su ejecución es apoyar y fortalecer el programa de renta ciudadana, como estrategia para la superación de la pobreza extrema y apoyo al acceso a los servicios salud y educación, lográndose a través del servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas. El Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos, se encuentra propuesto dentro de las metas, con el fin de apoyar los proyectos productivos, culturales y sociales de las mujeres del municipio.

Dentro del Eje Estratégico de Infraestructura y Equipamientos Públicos, se tiene en cuenta el fortalecimiento de la prestación del servicio de acueducto en las zonas urbanas, centros poblados y sectores rurales del municipio, siendo una iniciativa que promoverá el aumento de la capacidad del acueducto municipal acompañado del mejoramiento del servicio en el área rural, a través de asistencia técnica, financiera y jurídica con un conjunto de acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de acueducto mediante su intervención parcial o total, con el fin de dar solución a los continuos inconvenientes en el acceso al servicio.

Por último, se resalta la realización de talleres y acompañamiento en el uso de información de mercados funcional a los servicios de apoyo a la comercialización, con el fin de formar la población rural campesina, en temas como la comercialización. Se podrá gestionar una oferta educativa diferencial de nivel técnico, tecnológico y profesional a la población rural campesina. Cada una de estas estrategias, serán fundamentales para ayudar con la erradicación de la pobreza, aportando al progreso de cada una de las familias, impulsando su producción y generación de ingresos, apoyando su formación y brindándole calidad en el servicio de agua.

Articulación del “Objetivo 1 FIN DE LA POBREZA” con el Plan

| Temas ODS | Eje Estratégico Plan de Desarrollo |
|------------------------------------|---|
| Pobreza extrema y multidimensional | Integración e Inclusión Social |
| Seguridad alimentaria | Infraestructura y equipamientos públicos / servicios públicos |
| Agua potable y saneamiento básico | Desarrollo productivo, agropecuario, minero y ambiental |
| Inclusión social | |

❖ Objetivo 2 HAMBRE CERO¹³

Debido al rápido crecimiento económico y al aumento de la productividad agrícola en las últimas dos décadas, el número de personas desnutridas disminuyó casi a la mitad. Muchos países en desarrollo que sufrían hambrunas están ahora en condiciones de satisfacer las necesidades nutricionales de los más vulnerables. Regiones como Asia Central y Oriental y América Latina y el Caribe han avanzado enormemente en la erradicación del hambre.

Desgraciadamente, el hambre y la desnutrición siguen siendo grandes obstáculos para el desarrollo de muchos países. Se estima que 821 millones de personas sufrían de desnutrición crónica al 2017, a menudo como consecuencia directa de la degradación ambiental, la sequía y la pérdida de biodiversidad. Más de 90 millones de niños menores de cinco años tienen un peso peligrosamente bajo. La desnutrición y la inseguridad alimentaria parece estar incrementándose tanto en casi todas las de regiones de África, como en América del Sur.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año.

¹³ Fuente <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/hambre-cero>

En el Plan de Desarrollo se articuló dentro de sus acciones, Incentivar las huertas caseras y comunitarias como parte del derecho humano a la alimentación y fortalecimiento a la soberanía alimentaria, promoviendo así el sustento dentro de los hogares vulnerables con el Servicio de implementación de rutas agroecológicas, por medio de la agricultura urbana.

El bienestar de los niños es primordial para su crecimiento, y formación dentro de la sociedad, una estrategia que ayudará a cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, es brindar atención integral a los niños, niñas en primera infancia, Incluyendo la atención en Hogar de Paso, con el fin de promover su desarrollo integral a través de la atención en educación inicial, cuidado calificado, salud, nutrición, protección y acompañamiento familiar.

Articulación del “Objetivo 2 HAMBRE CERO” con el Plan

| Temas ODS | Eje Estratégico Plan de Desarrollo |
|-----------------------|--|
| Desnutrición | Integración e Inclusión Social |
| Seguridad alimentaria | Desarrollo productivo, agropecuario, minero y ambiental Educación, salud, cultura, deporte y recreación |

❖ Objetivo 3 SALUD Y BIENESTAR¹⁴

Hemos logrado grandes avances en la lucha contra varias de las principales causas de muerte y enfermedades. La esperanza de vida ha aumentado drásticamente, las tasas de mortalidad infantil y materna han disminuido, hemos cambiado el curso del VIH y la mortalidad por la malaria se ha reducido a la mitad.

¹⁴ Fuente <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/salud-bienestar>

La buena salud es esencial para el desarrollo sostenible y la Agenda 2030 refleja la complejidad y la interconexión de ambos. Toma en cuenta la ampliación de las desigualdades económicas y sociales, la rápida urbanización, las amenazas para el clima y el medio ambiente, la lucha continua contra el VIH y otras enfermedades infecciosas, y los nuevos problemas de salud, como las enfermedades no transmisibles. La cobertura universal de salud será integral para lograr el ODS 3, terminar con la pobreza y reducir las desigualdades. Las prioridades de salud global emergentes que no se incluyen explícitamente en los ODS, incluida la resistencia a los antimicrobianos, también demandan acción.

Sin embargo, el mundo no está bien encaminado para alcanzar los ODS relacionados con la salud. El progreso ha sido desigual, tanto entre países como dentro de ellos. Sigue habiendo una discrepancia de 31 años entre los países con la esperanza de vida más corta y la más larga. Si bien algunos han logrado avances impresionantes, los promedios nacionales ocultan el hecho de que algunas poblaciones, grupos y comunidades se están quedando atrás.

El Plan de Desarrollo Municipal cuenta con acciones importantes para aportar al ODS 3; Una de ellas es, Crear programas de atención, asistencia y bienestar integral a la población de adulto mayor, apoyada por los Servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con protección a la salud y bienestar social, educación, cultura, recreación, entorno físico y social favorable, productividad para los adultos mayores; Teniendo en cuenta que hacen parte de la población vulnerable y requieren de mayor atención.

Otro de los productos priorizados, es la dotación y también la adecuación de la Infraestructura hospitalaria de primer nivel, con equipos y mobiliario, para la prestación de servicios de salud a la población. Incluye centros de salud, puestos de salud e infraestructura local de prestación de servicios, comprendiendo que la deficiencia del servicio en el Hospital local de Cubarral ha sido una de las necesidades más urgentes plasmadas por la comunidad en general, quienes reportan deficiencia en la cobertura y la atención al usuario, requiriendo mejorar el servicio para poder garantizar la salud y el bienestar de los Cubarraleños.

Para poder lograr el acceso a la salud de la Comunidad, se logra establecer el producto de Servicio de afiliación al régimen subsidiado conforme a las condiciones del Sistema General de Seguridad Social; incluyendo el registro, reporte, sistematización y seguimiento de afiliados en los sistemas de información correspondientes.

Articulación del “Objetivo 3 SALUD Y BIENESTAR” con el Plan

| Temas ODS | Eje Estratégico Plan de Desarrollo |
|---|---|
| Acceso a la salud | Integración e Inclusión Social |
| Violencia física, sexual, mental y reproductiva | Educación, salud, cultura, deporte y recreación |
| Enfermedades no transmisibles | |

❖ Objetivo 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD¹⁵

Desde el año 2000 se ha registrado un enorme progreso en la meta relativa a la educación primaria universal. La tasa total de matrícula alcanzó el 91 % en las regiones en desarrollo en 2015 y la cantidad de niños que no asisten a la escuela disminuyó casi a la mitad a nivel mundial. También ha habido aumentos significativos en las tasas de alfabetización y más niñas que nunca antes asisten hoy a la escuela. Sin duda, se trata de logros notables.

Sin embargo, el progreso también ha sido difícil en las regiones en desarrollo debido a los altos niveles de pobreza, conflictos armados y otras emergencias. En Asia Occidental y el Norte de África, los conflictos armados en curso han aumentado la proporción de niños que no asisten a la escuela, constituyendo una tendencia preocupante. Si bien África subsahariana consiguió los avances más notables en la matriculación en la escuela primaria entre todas las regiones en desarrollo (de 52 % en 1990 a 78 % en 2012), aún hay grandes disparidades, especialmente entre las zonas rurales y urbanas. Por su parte, los niños de los hogares más pobres tienen hasta cuatro veces más probabilidades de no asistir a la escuela que aquellos provenientes de familias con más recursos.

¹⁵ Fuente <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/educacion-calidad>

El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. Con este fin, el objetivo busca asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030.

El ODS N°4 está apoyado desde el Plan de Desarrollo con el Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media, donde se incluye el desarrollo de estrategias para el aumento de la cobertura. Es indispensable promover la alfabetización, teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad, por eso se establecieron los productos de Servicios de apoyo a la permanencia con alimentación y transporte escolar.

Articulación del “Objetivo 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD” con el Plan

| Temas ODS | Eje Estratégico Plan de Desarrollo |
|--|---|
| Niños y niñas fuera de la escuela | Integración e Inclusión Social |
| Alfabetización | Educación, salud, cultura, deporte y recreación |
| Nivel de competencia mínima en lectura y matemáticas | |

❖ Objetivo 5 IGUALDAD DE GÉNERO¹⁶

Terminar con las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.

¹⁶ Fuente <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/igualdad-genero>

El PNUD le ha otorgado a la igualdad de género un lugar central en su trabajo y hemos visto un progreso notable en los últimos 20 años. Más niñas van a la escuela que hace 15 años, y la mayoría de las regiones ha alcanzado la paridad de género en la educación primaria.

Pero, aunque hay más mujeres que nunca en el mercado laboral, todavía hay grandes desigualdades en algunas regiones, y sistemáticamente a las mujeres se les niegan los mismos derechos laborales que tienen los hombres. La violencia y la explotación sexual, la división desigual del trabajo no remunerado -tanto doméstico como en el cuidado de otras personas- y la discriminación en la toma de decisiones en el ámbito público son grandes obstáculos que aún persisten. El cambio climático y los desastres continúan teniendo un efecto desproporcionado en las mujeres y los niños, al igual que el conflicto y la migración.

Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo. Hoy, más mujeres que nunca ocupan cargos públicos, pero alentar a más mujeres para que se conviertan en líderes ayudará a alcanzar una mayor igualdad de género.

Garantizar a las mujeres y niñas el acceso a diferentes escenarios de participación y resaltar sus labores, ayudan a contrarrestar la desigualdad y hacer un aporte al ODS N° 5: dentro del Plan de Desarrollo se estableció Crear estrategias de empoderamiento y participación de las mujeres en espacios sociales y políticos, e implementar y dar seguimiento a la política pública de mujer y equidad de género del municipio.

También Apoyar con proyectos productivos, culturales y sociales a las mujeres del municipio, especialmente aquellas organizadas en torno a formas asociativas. Estas acciones se establecen con el fin de brindar las herramientas necesarias para el crecimiento personal y productivo de las mujeres, en especial las que no

cuentan con oportunidades laborales y culturales, pero también las que son eje fundamental en el desarrollo del área rural y sus familias.

Articulación del “Objetivo 5 IGUALDAD DE GÉNERO” con el Plan

| Temas ODS | Eje Estratégico Plan de Desarrollo |
|---|------------------------------------|
| Desigualdad de género | Integración e Inclusión Social |
| Violencia y explotación sexual a mujeres | |
| Desigualdad en la remuneración laboral doméstica de las mujeres | |

❖ Objetivo 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO¹⁷

La escasez de agua afecta a más del 40 % de la población mundial, una cifra alarmante que probablemente crecerá con el aumento de las temperaturas globales producto del cambio climático. Aunque 2.100 millones de personas han conseguido acceso a mejores condiciones de agua y saneamiento desde 1990, la decreciente disponibilidad de agua potable de calidad es un problema importante que aqueja a todos los continentes.

Cada vez más países están experimentando estrés hídrico, y el aumento de las sequías y la desertificación ya está empeorando estas tendencias. Se estima que al menos una de cada cuatro personas se verá afectada por escasez recurrente de agua para 2050.

Con el fin de garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030, es necesario realizar inversiones adecuadas en infraestructura, proporcionar instalaciones sanitarias y fomentar prácticas de higiene.

¹⁷ Fuente <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/agua-limpia-saneamiento>

Asegurar el agua potable segura y asequible universal implica llegar a más de 800 millones de personas que carecen de servicios básicos y mejorar la accesibilidad y seguridad de los servicios por más de dos mil millones.

En 2015, 4.500 millones de personas carecían de servicios de saneamiento administrados de manera segura (con excrementos adecuadamente dispuestos o tratados) y 2.300 millones carecían incluso de saneamiento básico.

EL ODS 6 está implícito en el Plan Municipal de Desarrollo, con las acciones para el manejo adecuado de residuos sólidos. Esto Incluye acciones contempladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Articulación del “Objetivo 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO” con el Plan

| Temas ODS | Eje Estratégico Plan de Desarrollo |
|--------------------------------------|---|
| Vertimiento de aguas residuales | Infraestructura y equipamientos públicos / servicios públicos |
| Manejo integrado de residuos sólidos | |

❖ Objetivo 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE¹⁸

Entre los años 2000 y 2018, la cantidad de personas con acceso a energía eléctrica aumentó de 78 a 90 % y el número de personas sin energía bajó a 789 millones.

Sin embargo, a la par con el crecimiento de la población mundial, también lo hará la demanda de energía accesible, y una economía global dependiente de los combustibles fósiles está generando cambios drásticos en nuestro clima.

Para alcanzar el ODS 7 para 2030, es necesario invertir en fuentes de energía limpia, como la solar, eólica y termal y mejorar la productividad energética.

¹⁸ Fuente <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/energia-asequible-no-contaminante>

Expandir la infraestructura y mejorar la tecnología para contar con energía limpia en todos los países en desarrollo, es un objetivo crucial que puede estimular el crecimiento y a la vez ayudar al medio ambiente

En el Plan se incluye el mejoramiento de redes para brindar el servicio público no domiciliario de energía eléctrica para la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural un municipio o Distrito. Incluye luminarias, transformadores y equipos necesarios para el funcionamiento de la red.

Esto contribuye al logro del ODS 7.

Articulación del “Objetivo 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE” con el Plan

| Temas ODS | Eje Estratégico Plan de Desarrollo |
|---------------------------------|---|
| Aumento del servicio de energía | Infraestructura y equipamientos públicos / servicios públicos |

❖ Objetivo 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO¹⁹

Durante los últimos 25 años, la cantidad de trabajadores que viven en condiciones de pobreza extrema ha disminuido drásticamente, pese al impacto de la crisis económica de 2008 y las recesiones globales. En los países en desarrollo, la clase media representa hoy más del 34 % del empleo total, una cifra que casi se triplicó entre 1991 y 2015.

Sin embargo, mientras la economía mundial continúa recuperándose presenciamos un crecimiento más lento, un aumento de las desigualdades y un déficit de empleos para absorber la creciente fuerza laboral. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 2015 hay más de 204 millones de personas desempleadas.

¹⁹ Fuente <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/trabajo-decente-crecimiento-economico>

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible apuntan a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. Con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para 2030.

Dentro de las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo que fortalecen el ODS N°8, se encuentran: Brindar atención integral a las personas en situación de discapacidad. Incluye asociatividad, proyectos productivos, recreación, formación para el trabajo y asistencia técnica para la inclusión productiva. Con el fin de disminuir el desempleo y generar ingreso en la población en condición de discapacidad, sus cuidadores y familias.

Crear y/o fortalecer una estructura asociativa de mujeres, lo cual ayudará a brindar herramientas de trabajo a las mujeres, quienes hacen parte de un número de 85 millones desempleadas a nivel mundial en comparación con los 55 millones de hombres desempleados.

Articulación del “Objetivo 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO” con el Plan

| Temas ODS | Eje Estratégico Plan de Desarrollo |
|-----------------------------|---|
| Generación de empleo formal | Integración e Inclusión Social |
| Desigualdad laboral | Desarrollo productivo, agropecuario, minero y ambiental |

❖ Objetivo 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA²⁰

La inversión en infraestructura y la innovación son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico. Con más de la mitad de la población mundial viviendo en ciudades, el transporte masivo y la energía renovable son cada vez más importantes, así como también el crecimiento de nuevas industrias y de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Los avances tecnológicos también son esenciales para encontrar soluciones permanentes a los desafíos económicos y ambientales, al igual que la oferta de nuevos empleos y la promoción de la eficiencia energética. Otras formas importantes para facilitar el desarrollo sostenible son la promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas.

Más de 4.000 millones de personas aún no tienen acceso a Internet y el 90 % proviene del mundo en desarrollo. Reducir esta brecha digital es crucial para garantizar el acceso igualitario a la información y el conocimiento, y promover la innovación y el emprendimiento.

El objetivo 9 se articula con el Plan de Desarrollo Municipal con el producto de Implementar la política de gobierno Digital como estrategia de acceso y transparencia en la información a partir de herramientas digitales; el producto corresponde a las diferentes estrategias periódicas que se definen para la gestión y acompañamiento a las entidades del orden nacional y territorial en temáticas generales y especializadas respecto a la implementación del Gobierno digital. Comprende también los documentos en los que se establecen metodologías para realizar talleres de formación para prosumidores.

²⁰ Fuente <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/industria-innovacion-infraestructura>

Articulación del “Objetivo 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA” con el Plan

| Temas ODS | Eje Estratégico Plan de Desarrollo |
|--|---|
| Acceso a internet en el área urbana y rural | Infraestructura y equipamientos públicos |
| Infraestructura sostenible para la transformación de productos | Desarrollo productivo, agropecuario, minero y ambiental |

❖ Objetivo 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES²¹

La desigualdad de ingresos está en aumento: el 10 % más rico de la población se queda hasta con el 40 % del ingreso mundial total, mientras que el 10 % más pobre obtiene solo entre el 2 y el 7 % del ingreso total. En los países en desarrollo, la desigualdad ha aumentado un 11 %, si se considera el aumento de la población.

La desigualdad de ingresos ha aumentado en casi todas partes en las últimas décadas, pero a diferentes velocidades. La más baja es en Europa y la más alta es en el Medio Oriente.

Para frenar este aumento de las disparidades, es necesario adoptar políticas sólidas que empoderen a las personas de bajos ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia.

La desigualdad de ingresos es un problema mundial que requiere soluciones globales. Estas incluyen mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras y fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa para las regiones que más lo necesiten. Otro factor clave para salvar esta distancia es facilitar la migración y la movilidad segura de las personas.

²¹ Fuente <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/reduccion-desigualdades>

El plan de desarrollo se articula con el Objetivo 10, en la importancia que se le da a las Comunidades Afro del municipio con el fin de promover mejores oportunidades, teniendo en cuenta las escasas fuentes de empleo dentro del municipio, para ello se estableció, Brindar acompañamiento a la comunidad afrocubarraleña con asistencia técnica para la gestión de proyectos y programas con enfoque étnico ante el Gobierno Nacional y Departamental. Incluye proyectos productivos convencionales y sostenibles; a través de un Servicio de Asistencia Técnica para el emprendimiento.

Orientada a generar oportunidades y desarrollar capacidades para la creación y/o desarrollo de proyectos productivos, que se conviertan en un medio para la generación de ingresos.

También promover su integración en los organismos de acción comunal con el servicio de promoción a la participación ciudadana.

Articulación del “Objetivo 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES” con el Plan

| Temas ODS | Eje Estratégico Plan de Desarrollo |
|---|---|
| Desigualdad de ingresos en la población | Inclusión social |
| | Desarrollo productivo, agropecuario, minero y ambiental |

❖ Objetivo 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES²²

Más de la mitad de la población mundial vive hoy en zonas urbanas. En 2050, esa cifra habrá aumentado a 6.500 millones de personas, dos tercios de la humanidad. No es posible lograr un desarrollo sostenible sin transformar radicalmente la forma en que construimos y administramos los espacios urbanos.

²² Fuente <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/ciudades-comunidades-sostenibles>

El rápido crecimiento de las urbes en el mundo en desarrollo, como resultado de la creciente población y del incremento en la migración, ha provocado un incremento explosivo de las mega urbes, especialmente en el mundo desarrollado, y los barrios marginales se están convirtiendo en una característica más significativa de la vida urbana.

Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales. También incluye realizar inversiones en transporte público, crear áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.

El Plan de Desarrollo se articula con el ODS N11. En la inclusión de acciones que promueven el subsidio de vivienda de interés prioritaria y social en el área urbana, evitando nuevos asentamientos, aportando al desarrollo del municipio, y promoviendo vivienda digna para las comunidades más vulnerables.

Otra acción incluida es Recuperar y realizar mantenimiento de los monumentos, construcciones y demás catalogadas como patrimonio histórico y cultural del municipio, con el fin de proteger y salvaguardar el patrimonio del municipio.

Articulación del “Objetivo 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES” con el Plan

| Temas ODS | Eje Estratégico Plan de Desarrollo |
|---|---|
| Crecimiento de la población y migrantes en el municipio | Inclusión social |
| | Infraestructura y equipamientos públicos |
| | Desarrollo productivo, agropecuario, minero y ambiental |

❖ Objetivo 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES²³

Para lograr crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos. La agricultura es el principal consumidor de agua en el mundo y el riego representa hoy casi el 70 % de toda el agua dulce disponible para el consumo humano.

La gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos y los contaminantes son vitales para lograr este objetivo. También es importante instar a las industrias, los negocios y los consumidores a reciclar y reducir los desechos, como asimismo apoyar a los países en desarrollo a avanzar hacia patrones sostenibles de consumo para 2030.

El consumo de una gran proporción de la población mundial sigue siendo insuficiente para satisfacer incluso sus necesidades básicas. En este contexto, es importante reducir a la mitad el desperdicio per cápita de alimentos en el mundo a nivel de comercio minorista y consumidores para crear cadenas de producción y suministro más eficientes. Esto puede aportar a la seguridad alimentaria y llevarnos hacia una economía que utilice los recursos de manera más eficiente.

El ODS N12 se articula con el Plan de Desarrollo con acciones como fomentar por medios preventivos y correctivos la implementación de una cultura de gestión y separación de residuos sólidos en la fuente tanto en el sector urbano como en el rural. Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos posconsumo y Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, con el fin de ayudar a la sostenibilidad y promover el aprovechamiento y uso eficiente de los residuos en armonía con la naturaleza y protección de esta.

²³ Fuente <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/produccion-consumo-responsables>

Articulación del “Objetivo 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES” con el Plan

| Temas ODS | Eje Estratégico Plan de Desarrollo |
|----------------------------|---|
| Desperdicio de alimentos | Desarrollo productivo, agropecuario, minero y ambiental |
| Buenas prácticas agrícolas | |

❖ Objetivo 13 ACCIÓN POR EL CLIMA²⁴

No hay país en el mundo que no haya experimentado los dramáticos efectos del cambio climático. Las emisiones de gases de efecto invernadero continúan aumentando y hoy son un 50 % superior al nivel de 1990. Además, el calentamiento global está provocando cambios permanentes en el sistema climático, cuyas consecuencias pueden ser irreversibles si no se toman medidas urgentes ahora.

Las pérdidas anuales promedio causadas solo por catástrofes relacionadas al clima alcanzan los cientos de miles de millones de dólares, sin mencionar el impacto humano de las catástrofes geofísicas, el 91 % de las cuales son relacionadas al clima, y que entre 1998 y 2017 tomaron la vida de 1,3 millones de personas y dejaron a 4.400 millones heridas. El objetivo busca movilizar USD 100.000 millones anualmente hasta 2020, con el fin de abordar las necesidades de los países en desarrollo en cuanto a adaptación al cambio climático e inversión en el desarrollo bajo en carbono.

Apoyar a las regiones más vulnerables contribuirá directamente no solo al Objetivo 13 sino también a otros Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas acciones deben ir de la mano con los esfuerzos destinados a integrar las medidas de reducción del riesgo de desastres en las políticas y estrategias nacionales. Con voluntad política y un amplio abanico de medidas tecnológicas, aún es posible limitar el aumento de la temperatura media global a dos grados Celsius por encima de los niveles pre-industriales, apuntando a 1,5 °C. Para lograrlo, se requieren acciones colectivas urgentes.

²⁴ Fuente <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/accion-por-el-clima>

El ODS N° 13 se articula con el Plan de Desarrollo con productos como el Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales, que incluye el diseño y entrega de instrumentos económicos para dar incentivos a los usuarios del suelo, de manera que continúen ofreciendo un servicio ambiental (ecológico) que beneficia a la sociedad como un todo. Siendo así un mecanismo de apoyo a los campesinos y pequeños productores que tienen lugar para prestar el servicio y beneficiar a su familia.

Articulación del “Objetivo 13 ACCIÓN POR EL CLIMA” con el Plan

| Temas ODS | Eje Estratégico Plan de Desarrollo |
|---------------------------------------|---|
| Medidas relativas al cambio climático | Desarrollo productivo, agropecuario, minero y ambiental |

❖ Objetivo 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES²⁵

La vida humana depende de la tierra tanto como del océano para su sustento y subsistencia. La flora provee el 80 % de la alimentación humana y la agricultura representa un recurso económico y un medio de desarrollo importante. A su vez, los bosques cubren el 30 % de la superficie terrestre, proveen hábitats cruciales a millones de especies y son fuente importante de aire limpio y agua. Además, son fundamentales para combatir el cambio climático.

Cada año se pierden 13 millones de hectáreas de bosques, mientras que la degradación persistente de las tierras secas ha llevado a la desertificación de 3.600 millones de hectáreas, afectando desproporcionadamente a las comunidades pobres.

Mientras que el 15 % de la tierra está protegida, la biodiversidad todavía está en riesgo. Cerca de 7.000 especies de animales y plantas han sido objeto del comercio ilegal. El

²⁵ Fuente <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/vida-ecosistemas-terrestres>

tráfico de vida silvestre no solo erosiona la biodiversidad, sino que crea inseguridad, alimenta el conflicto y alimenta la corrupción.

Se deben tomar medidas urgentes para reducir la pérdida de hábitats naturales y biodiversidad que forman parte de nuestro patrimonio común y apoyar la seguridad alimentaria y del agua a nivel mundial, la mitigación y adaptación al cambio climático, la paz y la seguridad.

EL ODS Se vincula al Plan de Desarrollo con productos como el servicio de reforestación de ecosistemas, el cual consiste en acciones orientadas a la siembra, mantenimiento y monitoreo de especies vegetales que cumplen una función específica en el área, sin buscar el restablecimiento del ecosistema inicial.

Articulación del “Objetivo 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES” con el Plan

| Temas ODS | Eje Estratégico Plan de Desarrollo |
|-----------------------------------|---|
| Hectáreas de bosque desforestados | Desarrollo productivo, agropecuario, minero y ambiental |

❖ Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS²⁶

Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible. Vivimos en un mundo cada vez más dividido. Algunas regiones gozan de niveles permanentes de paz, seguridad y prosperidad, mientras que otras caen en ciclos aparentemente eternos de conflicto y violencia. De ninguna manera se trata de algo inevitable y debe ser abordado.

Los altos niveles de violencia armada e inseguridad tienen consecuencias destructivas para el desarrollo de un país, afectan el crecimiento económico y resultan a menudo en

²⁶ Fuente <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/paz-justicia-instituciones-solidas>

agravios arraigados que pueden extenderse por generaciones. La violencia sexual, los delitos, la explotación y la tortura también son fenómenos generalizados donde existen conflictos o no hay Estado de derecho y los países deben tomar medidas para proteger a los sectores que corren más riesgos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajan con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad. El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental en este proceso, así como la reducción del flujo de armas ilícitas y la consolidación de la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernabilidad mundial

El ODS N°16 se articula con cada una de las acciones que busca garantizar y promover los derechos de las poblaciones vulnerables y evitar todo tipo de violencia dentro de la sociedad. Una de las acciones corresponde a Promover la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, dando a conocer los mecanismos para su restablecimiento.

A través de estrategias mediante las cuales se difunde, motiva y sensibiliza a la sociedad en general acerca de la información de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y se dan a conocer los mecanismos para su restablecimiento. Incluyendo las acciones que se realizan para el intercambio de experiencias, con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Articulación del “Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS” con el Plan

| Temas ODS | Eje Estratégico Plan de Desarrollo |
|---|---|
| Violencia sexual, los delitos, la explotación, violencia armada e inseguridad | integración e Inclusión Social Educación, salud, cultura, deporte y recreación |

Contexto Nacional

Según la Ley 152 de 1994 en su artículo 32, *los planes de desarrollo de las entidades territoriales, sin perjuicio de su autonomía, deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo para garantizar la coherencia*, por lo que es fundamental realizar un análisis de la relación entre los componentes generales del Plan y los postulados incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, e identificar la concordancia entre las apuestas municipales y las nacionales.

Para realizar el análisis de correlación existente entre el Plan Nacional de Desarrollo y el municipal, es pertinente abordar el Plan Nacional de Desarrollo desde su concepción como un instrumento cuyo propósito es *sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza*²⁷.

En la estructura del Plan Nacional de Desarrollo, se contemplan cinco transformaciones que *buscan orientar la economía hacia la promoción de un desarrollo económico, social y ambiental*. Estas transformaciones y sus ideas clave son las siguientes:

a) Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental

1. *El ordenamiento territorial del país es una prioridad. No se han logrado solucionar los conflictos socio ambientales, muchos de ellos producidos por el no reconocimiento del agua como derecho fundamental y bien común. Avanzar en un*

²⁷ Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026

ordenamiento territorial con enfoque de justicia ambiental facilitará una mejor distribución de los beneficios derivados de la conservación del agua, reducirá la inequidad de las cargas causadas por la contaminación y ayudará a una participación efectiva, inclusiva y diferencial de las personas en las decisiones que los afectan.

- 2. Si no se ordena el territorio alrededor del agua, la actividad humana no será sostenible. El respeto por el agua, sus ciclos y los ecosistemas, nos llevará a que Colombia sea un territorio mejor adaptado a los cambios del clima, con la provisión de los beneficios necesarios para el bienestar de la población y de una economía próspera.*
- 3. El país no ha logrado armonizar sus instrumentos de planeación, enfrentando una proliferación de procedimientos y normas ineficaces en su aplicación. Es notoria la desarticulación entre las actividades que se desarrollan en el territorio y su vocación. Se transitará de un ordenamiento procedimental a uno funcional que reconozca la diversidad cultural, ambiental y social, y su relación con el territorio.*
- 4. La dependencia de las entidades territoriales de las transferencias de la Nación es una expresión del bajo nivel de gestión y apropiación de las potencialidades de la actividad económica en el suelo urbano y rural. Se requieren acciones para optimizar las fuentes de ingreso, de manera que permitan avanzar hacia un modelo de descentralización diferencial. Se aplicarán los instrumentos de financiación del desarrollo urbano y rural para fortalecer a las entidades territoriales y promover proyectos de impacto regional.*
- 5. La falta de un catastro actualizado con enfoque multipropósito ha profundizado las brechas regionales, y ha llevado a un reparto inequitativo de los costos y beneficios del desarrollo de las actividades económicas en el territorio. El catastro actualizado permitirá articular los procesos de tenencia, valor, uso y desarrollo del suelo, la gestión ambiental y el desarrollo de infraestructura.*
- 6. Los bajos niveles de formalización de la tenencia y titulación de la tierra y el letargo en el proceso de restitución son una barrera para alcanzar la paz total y superar los conflictos sociales, ambientales y económicos alrededor del uso y, acceso a la tierra. Mientras no se generen las condiciones para un mercado formal de tierras*

y se mejore en su restitución efectiva, el ordenamiento territorial no podrá ser un instrumento para la paz.

b) Seguridad humana y justicia social

- 1. Vivimos en un país con baja movilidad social, en donde los niveles de pobreza se asemejan a los de hace una década, y la mayor parte de la población está en pobreza o en alto riesgo de caer en ella. El país requiere de un rediseño de su sistema de protección social que asegure la oferta necesaria, pertinente y de calidad y de una reforma a la seguridad social que garantice una protección universal frente a los riesgos en salud, desempleo y la vejez. El cuidado por primera vez hará parte de este sistema.*
- 2. La estructura productiva e institucional no brinda suficientes oportunidades de trabajo e ingresos, y la mayoría de ocupados tiene empleos de baja calidad, generando amplias desigualdades sociales. Se requiere una reconversión laboral y transformación productiva. El país debe responder a la transformación de la economía productiva en términos de capital humano, y acceder a oportunidades de generación de ingresos.*
- 3. Aún tenemos una deuda histórica en la garantía plena de los derechos a educación, salud y agua, fundamentales para garantizar el desarrollo, bienestar y calidad de vida del ser humano. Se requiere que la educación, incluso la superior, sea un derecho y que nos lleva a una sociedad en paz y a una economía basada en el conocimiento. También debemos avanzar como país en la garantía del goce efectivo del derecho fundamental de la salud, de forma integral y universal, basado en un modelo de salud predictivo y preventivo que no permita que en el país se presenten muertes prevenibles. Se requiere la garantía de un mínimo vital de agua en el acceso a agua.*
- 4. No podemos hablar de una sociedad del conocimiento y de garantía de derechos fundamentales sino logramos superar las barreras de conectividad y movilidad. Se requiere la democratización en acceso, uso y apropiación de las TIC para desarrollar una sociedad del conocimiento y la tecnología, consolidar la red de infraestructura regional y social y sistemas de transporte público urbanos y regionales.*

5. *La proliferación de las economías ilícitas y las organizaciones multictipos continúan afectando las libertades de las personas. Persisten condiciones de bajo acceso a la justicia, impunidad y congestión judicial que impactan el bienestar y la construcción de una sociedad en paz. La protección integral de la vida y la justicia para el cambio social como garantías de la dignidad humana, las libertades y la reconciliación social, serán los motores principales para una Colombia potencia mundial de la vida.*

c) Derecho humano a la alimentación.

1. *Colombia tiene altos niveles de inseguridad alimentaria y una dependencia significativa de importación de insumos agropecuarios. Es imperativo promover la producción local de alimentos e insumos, y fomentar los circuitos cortos de producción y distribución de alimentos para que toda su población tenga una alimentación suficiente, adecuada, sana e inocua que conlleven progresivamente a la soberanía alimentaria.*
2. *Los niveles de productividad agropecuaria son bajos en Colombia y no permiten tener una disponibilidad de alimentos adecuada. Es necesario invertir en procesos de planificación agropecuaria, provisión a factores productivos y asegurar que la ciencia y la tecnología ayuden a los productores a mejorar su productividad, teniendo en cuenta las particularidades territoriales.*
3. *Existen regiones del país que no disponen de una adecuada accesibilidad y conectividad vial, aérea o fluvial para transporte de alimentos. Se debe mejorar el acceso físico a los alimentos por medio de cadenas de suministros eficientes, digitales y el desarrollo de infraestructura de transporte.*
4. *La baja calidad e inocuidad de alimentos en Colombia plantea amenazas para la salud y la vida de las personas debido a enfermedades transmitidas por alimentos (ETA). Es necesario adoptar buenas prácticas de producción agropecuaria, manipular adecuadamente los alimentos, crear un sistema de trazabilidad de alimentos y fortalecer el sistema de vigilancia que optimice las respuestas ante las ETA, promoviendo la participación territorial en la adopción y cumplimiento de buenas prácticas de producción agropecuaria, y normas de inocuidad y calidad de alimentos*

5. *La desnutrición, deficiencia de micronutrientes y obesidad en el país podría propiciar a futuro un incremento sobre la prevalencia de enfermedades no trasmisibles y, por ende, mayores costos de atención en salud. Se requiere promover la lactancia materna exclusiva y complementaria hasta los dos años de vida, propiciar entornos de desarrollo que fomenten la alimentación saludable.*
6. *La limitada dinámica entre nación y territorio afecta la implementación de políticas para avanzar en la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación. Es indispensable mejorar la gobernanza y coordinar mecanismos para el diseño, la ejecución y el seguimiento de dichas políticas.*

d) Transformación productiva, internacionalización y acción climática.

1. *Sin la lucha contra el cambio climático, la supervivencia de la especie humana como la conocemos no será viable. La transición hacia una economía productiva limpia, justa y equitativa, con crecimiento sostenible y uso intensivo del conocimiento, llevará a que Colombia sea potencial mundial de la vida.*
2. *El país ha sido incapaz de frenar la pérdida de biodiversidad causada por la deforestación y la ineficiencia en su regeneración, llevando a la inevitable disminución de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos que soportan el aparato productivo y a la sociedad. Durante los próximos años se transitará de la depredación de los recursos naturales a la protección efectiva de la mega diversidad de Colombia.*
3. *La dependencia energética y económica del país de los combustibles fósiles representa una baja competitividad y acentúa la vulnerabilidad. Se requiere una respuesta urgente, que de manera progresiva lleve a cambios sustantivos en los modos de producción y de consumo. De manera contundente, se usarán los excedentes financieros del carbón y del petróleo para hacer una transición energética que nos lleve a una economía verde.*
4. *La falta de innovación, investigación y desarrollo ha profundizado la pobreza y aumentado la acumulación de capital en actividades de baja productividad y poco diversificadas. La reindustrialización estará basada en la bioeconomía y de acuerdo con las potencialidades regionales; será accesible a toda la población e intensiva en conocimiento y tecnología.*

5. *La brecha de financiamiento climático para la transformación productiva constituye un desafío de enormes proporciones. Es necesario fortalecer la conciencia sobre el valor intergeneracional, de modo que el factor ambiental pueda incorporarse a los procesos de toma de decisiones financieras a todos los niveles. Se alinearán los instrumentos existentes y fomentará el desarrollo de mecanismos innovadores, reforzando el rol de los bancos centrales, la valoración de activos y alternativas de inversión.*

e) **Convergencia regional.**

1. *Hoy no se garantiza de manera equitativa el acceso a oportunidades, y la provisión de bienes y servicios públicos. Son notorias las brechas territoriales y socioeconómicas que fragmentan el tejido social. Avanzar hacia la convergencia regional fortalecerá los vínculos entre los territorios, el Estado y los ciudadanos.*
2. *La baja relación que existe entre territorios y poblaciones impide que las oportunidades y beneficios de las regiones de mayor desarrollo social y económico, se irradien a todo el país. Es necesario fortalecer vínculos intraurbanos, urbano-rurales y subregionales, a través del aprovechamiento de la ciudad construida, de la implementación de modelos de desarrollo supramunicipal y de la consolidación de un hábitat integral.*
3. *La falta de conectividad física, digital y de comunicaciones entre los territorios contribuye a las disparidades en productividad y competitividad. Se requiere fortalecer los vínculos interregionales, a partir de sistemas de productividad, conectividad, competitividad e innovación, que permitan el desarrollo incluyente y los encadenamientos entre el campo, las ciudades y el mundo.*
4. *Las instituciones del orden nacional y territorial tienen que modernizarse bajo un modelo de gobernanza descentralizado, que promueva transformaciones encaminadas a establecer marcos normativos y arreglos institucionales, sistemas de gestión de recursos, que sean eficaces y transparentes. Es importante, además, promover el desarrollo de capacidades para la toma de decisiones.*
5. *La exclusión y deterioro del capital social ha impedido que las comunidades se conviertan en agentes promotores de su propio desarrollo. Se pondrán en marcha políticas públicas para recuperar la confianza entre las personas, a partir del*

diálogo, la memoria y la reconciliación, el acceso efectivo de las víctimas del conflicto a las medidas de reparación integral, y la integración de personas que dejan las armas y se incorporan a la vida civil. Se apostará por la integración socioeconómica y el cierre de brechas entre migrantes, el retorno seguro de colombianos en el exterior, y la adecuada atención de estos en el extranjero.

En cada una de estas Transformaciones se contemplan una serie de catalizadores y acciones que orientan el desarrollo del país desde el nivel nacional.

Haciendo un análisis de correlación entre estos catalizadores y las apuestas del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027 se evidencia que la totalidad de los ejes estratégicos del Plan se sitúan o están referenciados o reflejados en alguna de las transformaciones, con el fin de garantizar la coherencia a la que se hace referencia en la Ley 152 de 1994.

A continuación, se presenta esta articulación de los ejes estratégicos y programáticos del Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027 con el Plan Nacional de Desarrollo:

| Eje estratégico | Transformación PND | |
|--|---|---|
| 1. Gobierno eficiente, eficaz y efectivo |  <p>Convergencia Regional</p> |  <p>Ordenamiento territorial</p> |
| 2. Infraestructura y equipamientos públicos |  <p>Seguridad Humana y justicia social</p> |  <p>Convergencia Regional</p> |
| 3. Integración e Inclusión Social |  <p>Seguridad Humana y justicia social</p> |  <p>Derecho Humano a la alimentación</p> |
| 4. Desarrollo productivo, agropecuario, minero y ambiental |  <p>Economía productiva para la vida y lucha contra el cambio climático</p> |  <p>Derecho Humano a la alimentación</p> |
| 5. Innovación, emprendimiento y gestión empresarial. |  <p>Economía productiva para la vida y lucha contra el cambio climático</p> |  <p>Convergencia Regional</p> |
| 6. Educación, salud, cultura, deporte y recreación |  <p>Seguridad Humana y justicia social</p> | |

Esta coherencia y consistencia del Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo demuestra una alineación estratégica entre los objetivos y acciones del municipio con las prioridades, políticas y programas nacionales, lo que sin duda es fundamental para articular acciones que contribuyan a lograr los objetivos planteados en el municipio con intervenciones estratégicas de gran impacto.

Contexto Departamental

El programa de gobierno de la Gobernadora del Meta, Rafaela Cortés Zambrano, base para el Plan de Desarrollo Departamental presenta una estructura basada en el concepto de “Seguridad Total”, que contiene seis núcleos fundamentales, descritos en el mencionado documento de la siguiente manera:

- I. *Seguridad Ciudadana: con propuestas concretas y contundentes encaminadas a la lucha frontal contra la delincuencia, en todas sus formas.*
- II. *Seguridad Productiva: para asegurar el desarrollo económico del departamento y los derechos tanto de los campesinos como de los agroindustriales, industriales, comerciantes, emprendedores, ganaderos y las demás, empresas y trabajadores de los diferentes renglones productivos del Meta.*
- III. *Seguridad Social: con las propuestas programáticas encaminadas a ofrecer las soluciones desde las responsabilidades gubernamentales de los sectores sociales, enfocadas hacia las poblaciones que requieren apoyo especial del departamento.*
- IV. *Seguridad Ambiental: donde se establecen las líneas de acción en esta materia que adquiere cada vez mayor importancia.*
- V. *Planeación y Desarrollo Territorial, desde donde se trazarán las rutas y los mecanismos necesarios para desarrollar al Meta de cara a las nuevas circunstancias y será la base primordial de toda la gestión del gobierno de la gobernadora Rafaela Cortés Zambrano.*

En cada núcleo se incluyen una serie de ejes sobre lo que se plantean las propuestas por sector, de acuerdo con cada tipo de intervención:

| Núcleo | Eje |
|----------------------|--|
| Seguridad Ciudadana | Paz, Seguridad y Gobernanza |
| Seguridad Productiva | Turismo |
| | Emprendimiento, Ciencia, Tecnología e Innovación |
| | Industria, Agroindustria y Ruralidad |
| | Infraestructura estratégica para la producción |

| | |
|-------------------------------------|--|
| Seguridad Social | Servicios de salud |
| | Educación |
| | Deporte, recreación, actividad y educación físicas |
| | Vivienda digna |
| | Meta participativo e incluyente |
| | Cultura, historia y patrimonio: "potencia cultural, histórica y patrimonial" |
| Seguridad Ambiental | Servicios públicos |
| | Política Pública para la seguridad ambiental |
| | Ambiente, gestión del riesgo, cambio climático, bienestar animal |
| Planeación y desarrollo territorial | Ordenamiento ambiental y territorial |
| | Planeación con visión de futuro |
| | Organización Territorial |
| | Apoyo total a Villavicencio |

A partir del análisis detallado de las propuestas programáticas del Plan de Desarrollo Departamental del Meta y su correlación o integración con los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo del municipio de Cubarral, se evidencia total coherencia y consistencia entre las dos propuestas programáticas, cumpliendo los preceptos normativos y lineamientos conceptuales emitidos sobre el particular.

En términos generales, todos los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal, Cubarral 2024 - 2027 se ubican o encuentran su par en los núcleos y ejes del Programa de Gobierno departamental, sobre el que se construye el Plan de Desarrollo del Departamento del Meta.

| Eje estratégico Plan de Desarrollo | Núcleo Programa de Gobierno Departamental |
|---|---|
| 1. Gobierno eficiente, eficaz y efectivo | Seguridad Ciudadana / Gobernanza |
| 2. Infraestructura y equipamientos públicos | Seguridad Productiva / Infraestructura estratégica para la producción + Seguridad Social / servicios públicos |
| 3. Integración e Inclusión Social | Seguridad Social / Meta participativo e incluyente |

| Eje estratégico Plan de Desarrollo | Núcleo Programa de Gobierno Departamental |
|--|---|
| 4. Desarrollo productivo, agropecuario, minero y ambiental | Seguridad Productiva / Industria, Agroindustria y Ruralidad |
| 5. Innovación, emprendimiento y gestión empresarial. | Seguridad Productiva / Emprendimiento, Ciencia, Tecnología e Innovación / Turismo |
| 6. Educación, salud, cultura, deporte y recreación | Seguridad Productiva |



Diagnóstico situacional

Como parte de la construcción del Plan de Desarrollo Municipal, Cubarral 2024 – 2027, se realizó un diagnóstico integral de los diferentes aspectos del territorio relacionados con temas poblacionales, sociales, económicos, institucionales, entre otros, sobre los que se han proyectado las estrategias y metas por alcanzar durante los próximos 4 años.

Demografía y población

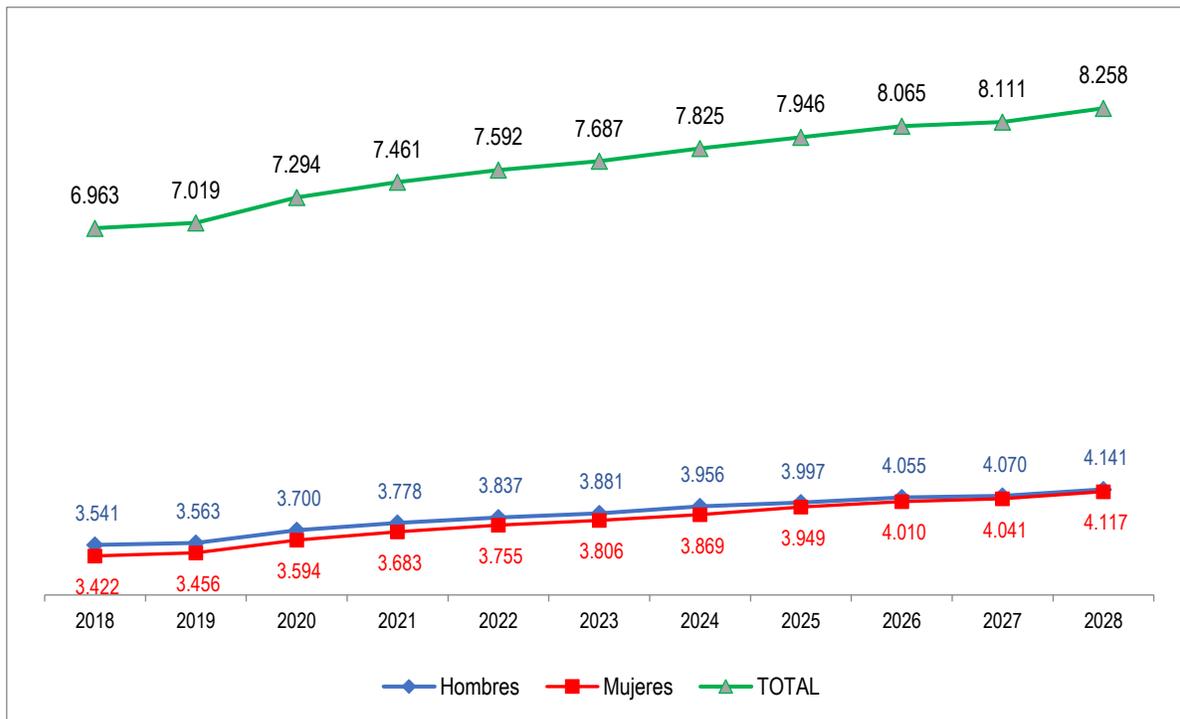
El municipio de Cubarral está ubicado en las estribaciones de la cordillera oriental en parte Andina, Subandina y el Piedemonte Llanero; a 60 km de Villavicencio, capital del Meta. Su temperatura promedio es de 24°C; limita al norte con el municipio de Guamal, al occidente con el departamento de Cundinamarca, al oriente con San Martín y al sur con los municipios El Dorado, El Castillo, Lejanías y La Uribe.

Por su ubicación privilegiada, Cubarral es un destino turístico por excelencia, gracias a sus riquezas hídricas y ecológicas como el río Ariari, río Humadea, río Tonoa, río Azul, río Aguas Claras, río Grande, río Nevado y río Volcán, así como por sus diversas riquezas naturales y paradisiacos paisajes que invita a vivir una experiencia única.

De acuerdo con el censo 2018, realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y sus proyecciones poblacionales, para el año 2024 la población del municipio asciende a 7.825 habitantes, presentando un índice de crecimiento del 1,76%.

La población se encuentra distribuida relativamente de manera simétrica entre hombres (50,6%) y mujeres (49,4), presentando un incremento constante y moderado en los próximos años.

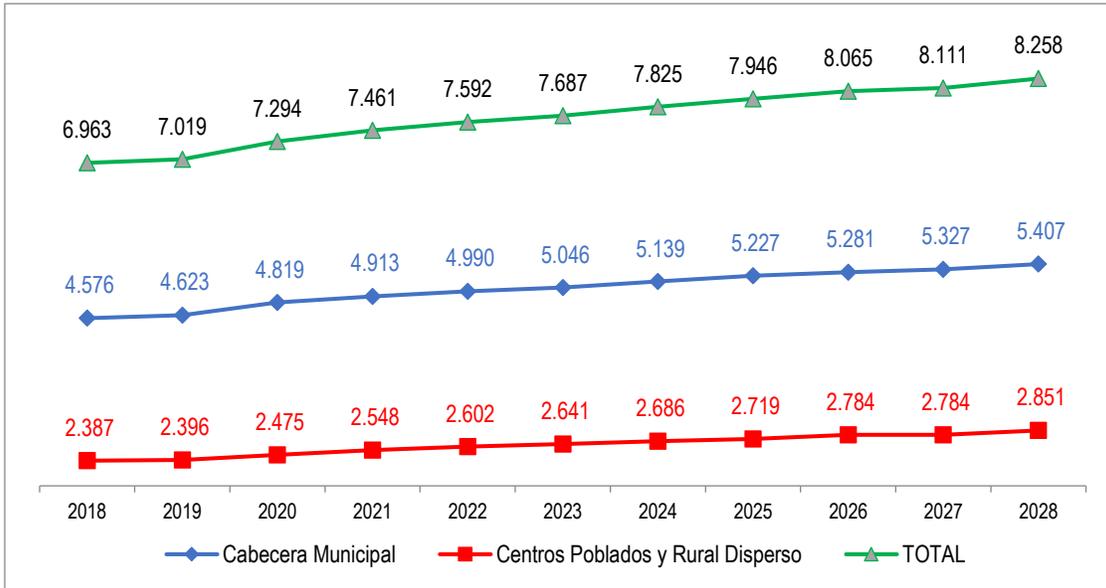
Ilustración 2 Proyección poblacional Cubarral; 2018-2028.



Fuente: DANE; Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV- 2018. Actualización post covid-19.

El 65,7% de la población se encuentra ubicada en la zona urbana, mientras que el 34,3% restante en la zona rural.

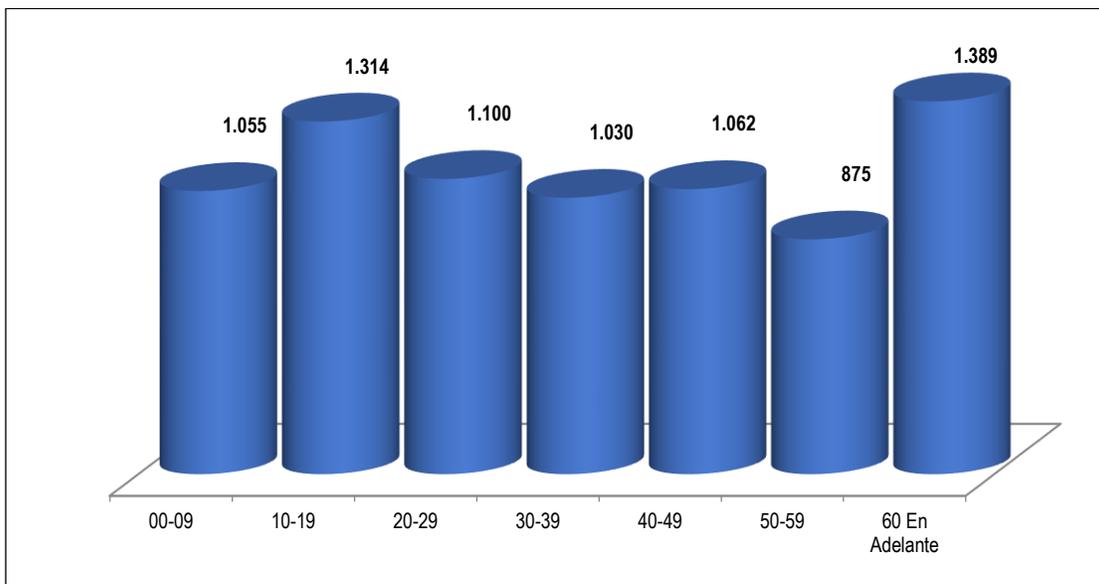
Ilustración 3 Proyección poblacional por área Cubarral; 2018-2028.



Fuente: DANE; Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV- 2018. Actualización post covid-19

Por rango de edad agregado, existe una mayor población en los rangos 10 - 19 años y 60 en adelante.

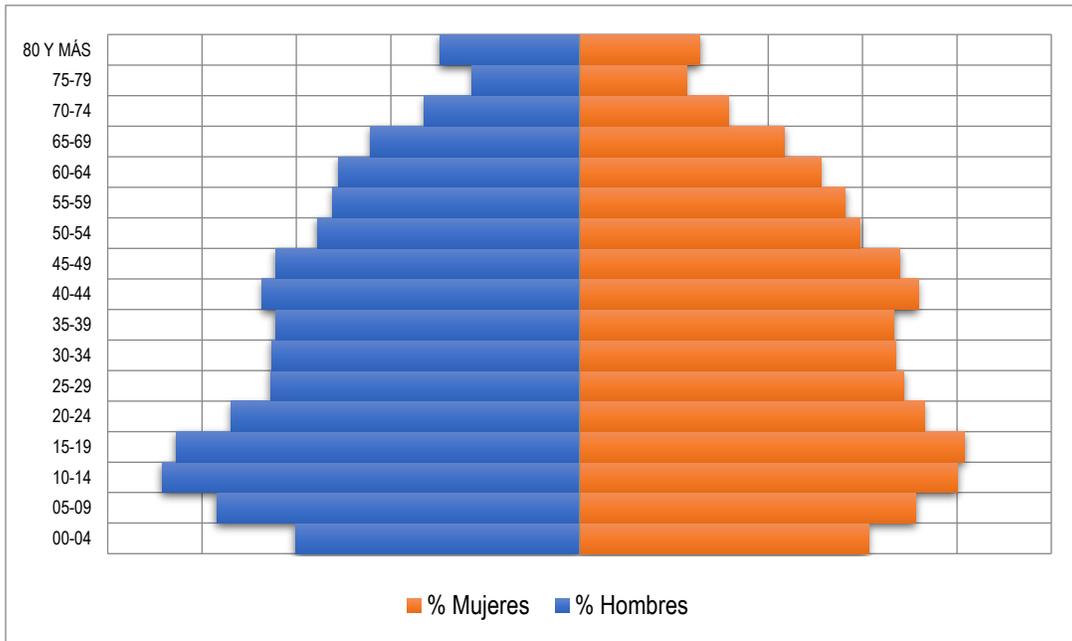
Ilustración 4 Distribución poblacional por rango de edad Cubarral; 2024.



Fuente: DANE; Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV- 2018. Actualización post covid-19.

Con una mayor desagregación por edad, la pirámide poblacional muestra un leve ensanchamiento en la base media, con una significativa reducción en la base, es decir en la población de 0 a 9 años, resultado de dos posibles situaciones: menor natalidad y el hecho que en el hospital de Cubarral no se atienden los partos de los nuevos niños.

Ilustración 5 Pirámide poblacional Cubarral; 2024.



Fuente: DANE; Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV- 2018. Actualización post covid-19.

Esta situación presenta un gran reto para la Administración y para todos los Cubarraleños, en la medida que, como se observa en la pirámide, la población de mayor presencia está entre 10 y 19 años, población que demanda acciones de mediano plazo como oportunidades académicas y laborales.

Dado lo anterior, es fundamental sembrar las oportunidades del mañana y abrir camino a las demandas de esta población, con acciones como la consolidación de una actividad económica que tiene todas las posibilidades en Cubarral: el turismo.

Otro aspecto relevante de la población se relaciona con la punta de la pirámide, en la que se ubican los adultos mayores. En este caso, se observa una forma anómala dado que existe un gran número de personas en este rango de edad, lo que requiere acciones inmediatas para su atención integral y garantía de derechos.

Es pertinente mencionar que, considerando la coherencia y consistencia del Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo, existen las posibilidades de implementar acciones asertivas para esta población adulto mayor, en la medida que se articularán acciones como la pensión para el adulto mayor y otras iniciativas del gobierno nacional.

Servicios públicos

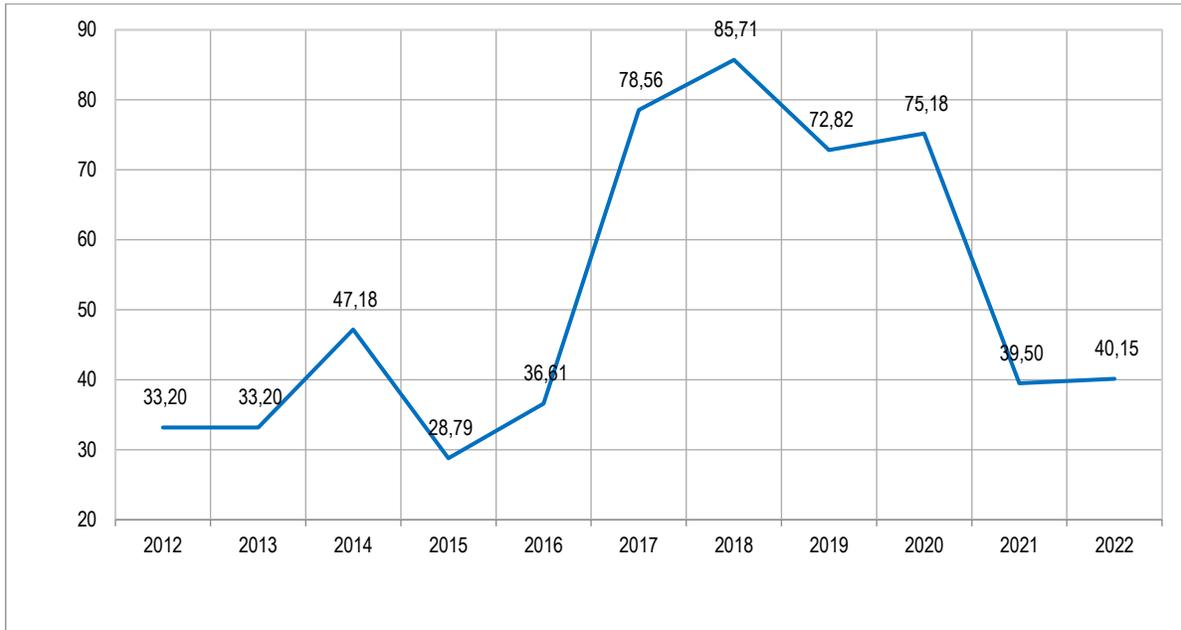
Uno de los temas principales en materia de servicios públicos en Cubarral es el servicio del acueducto, que, de acuerdo con las cifras oficiales a 2022, presenta una cobertura agregada del 40.15%.

Adicionalmente, la calidad del agua se encuentra en un riesgo alto según el índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA), de acuerdo con los rangos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social:

| |
|---------------------------------------|
| 0,00 - 5,00 Sin riesgo |
| 5,1 - 14,0 Riesgo bajo |
| 14,1 - 35,0 Riesgo Medio |
| 35,1 - 80,0 Riesgo Alto |
| 80,1 - 100,0 Inviabile sanitariamente |

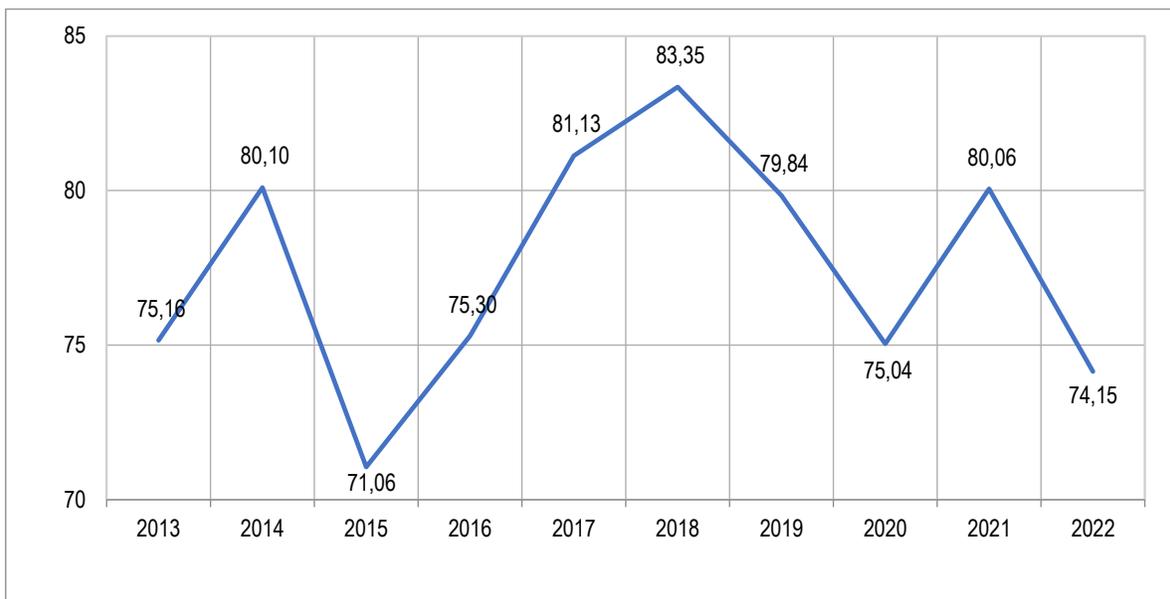
El histórico de cobertura de acueducto y del IRCA, es el siguiente:

Ilustración 6 Porcentaje cobertura servicio de acueducto Cubarral; 2012 - 2022



Fuente: DNP a partir de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

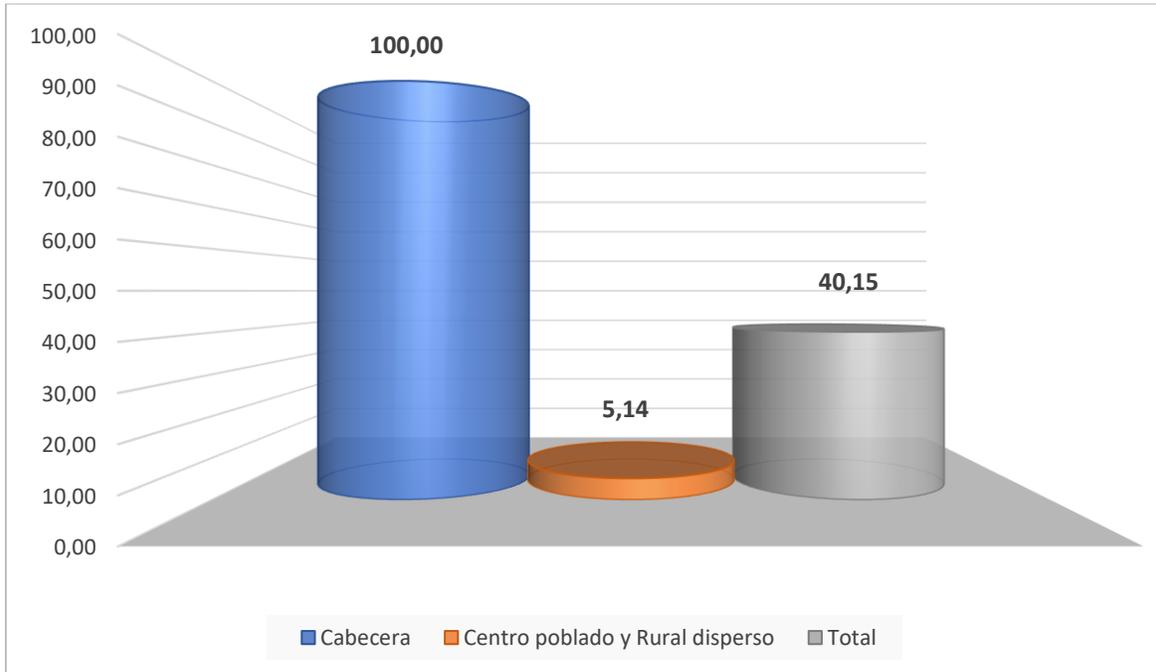
Ilustración 7 Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) Cubarral; 2013 - 2022



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO

El déficit de cobertura del servicio de acueducto se presenta principalmente en el área rural, en donde no alcanza al 6% de cobertura.

Ilustración 8 Porcentaje cobertura servicio de acueducto por área Cubarral; 2022



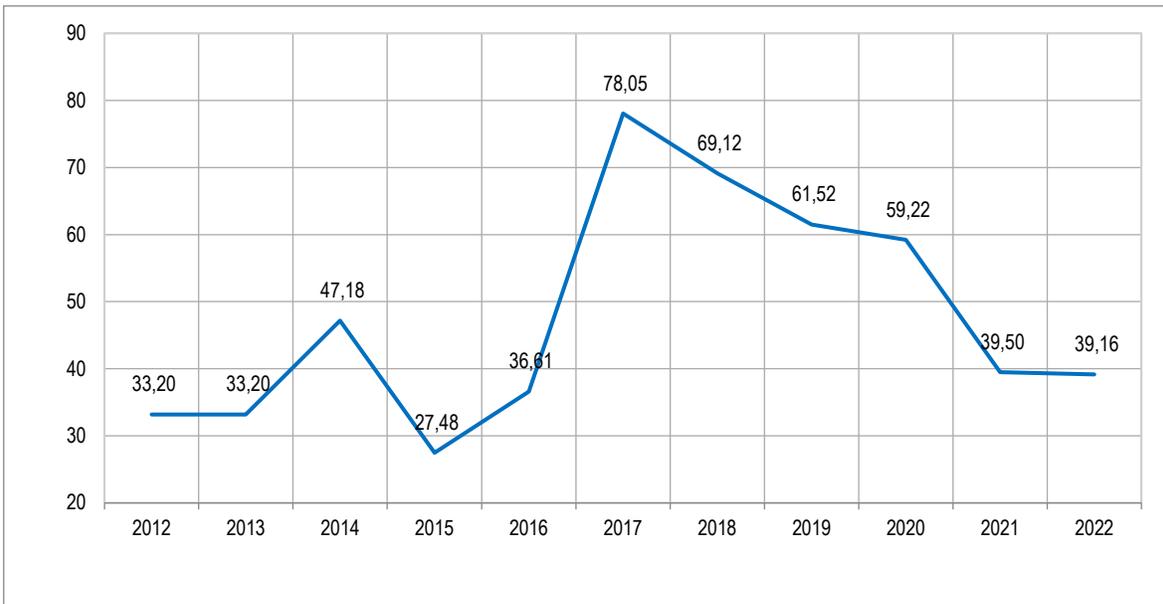
Fuente: DNP a partir de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Dado lo anterior, es necesario adelantar acciones conducentes a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia del sistema de acueducto con ampliación de acueductos y su optimización.

Del mismo modo, es fundamental contar con un inventario integral para conocer el estado de las redes de acueducto y alcantarillado del municipio, con el fin de priorizar y realizar las intervenciones de acuerdo con las verdaderas necesidades del municipio.

En cuanto a la cobertura del alcantarillado, a 2022 la cobertura no alcanzaba el 40%, como se muestra a continuación.

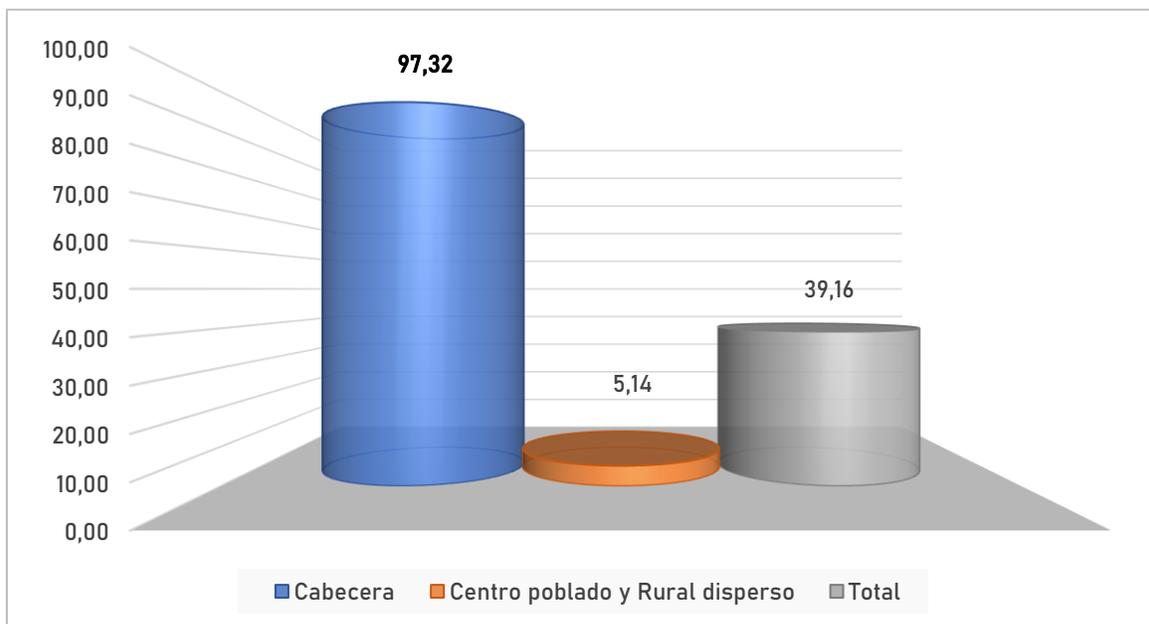
Ilustración 9 Porcentaje cobertura servicio de alcantarillado Cubarral; 2012 - 2022



Fuente: DNP a partir de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Este déficit es generado por el área rural, con una cobertura de tan solo el 5.14%.

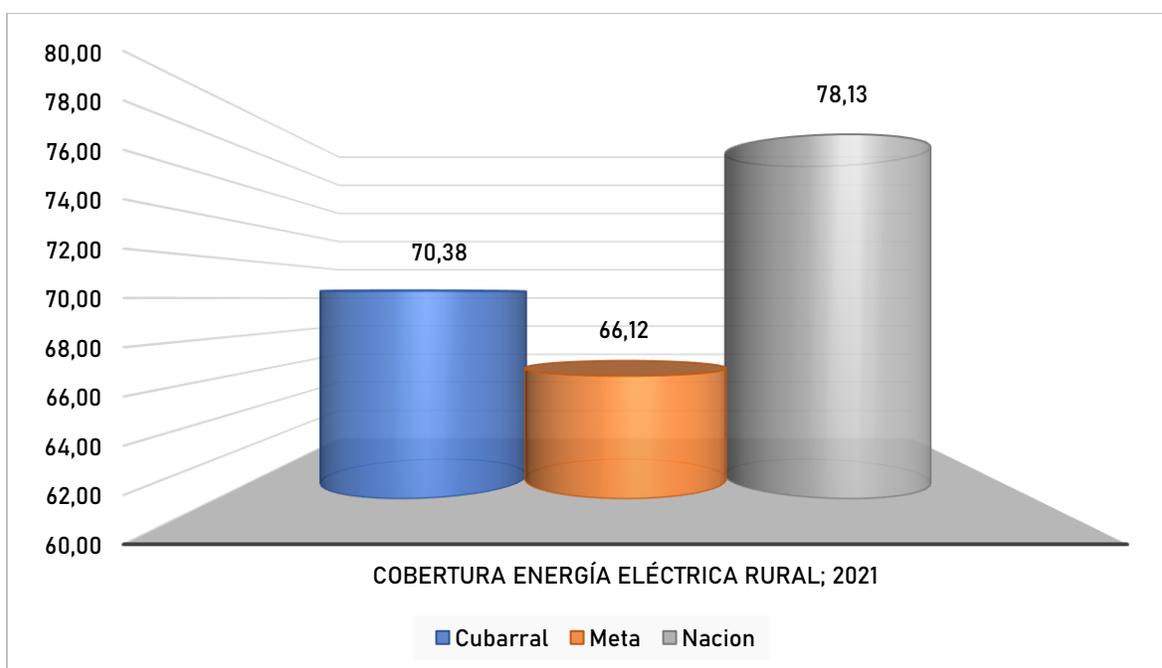
Ilustración 10 Porcentaje cobertura servicio de alcantarillado por área Cubarral; 2022



Fuente: DNP a partir de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

En materia de energía eléctrica, el análisis se concentra en cobertura en el área rural, en la que se deben continuar los esfuerzos para lograr la interconexión o la solución de suministro de energía en zonas rural dispersa, en la que se presenta una cobertura del 70.38%, superior al promedio departamental y muy cercana al procedió nacional, según cifras oficiales a 2021.

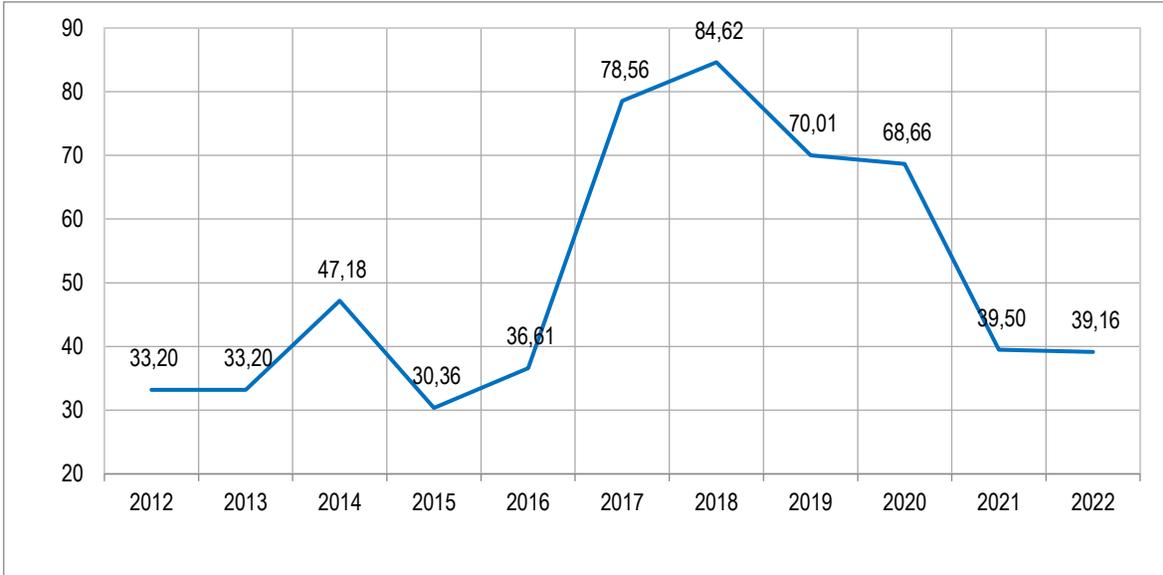
Ilustración 11 Porcentaje cobertura energía eléctrica rural; Nación - Departamento - Cubarral; 2021



Fuente: DNP a partir de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Otro de los puntos neurálgicos en materia de servicios públicos en Cubarral, es el servicio de recolección de residuos sólidos que, según cifras oficiales a 2022 presenta una cobertura del 39,16%.

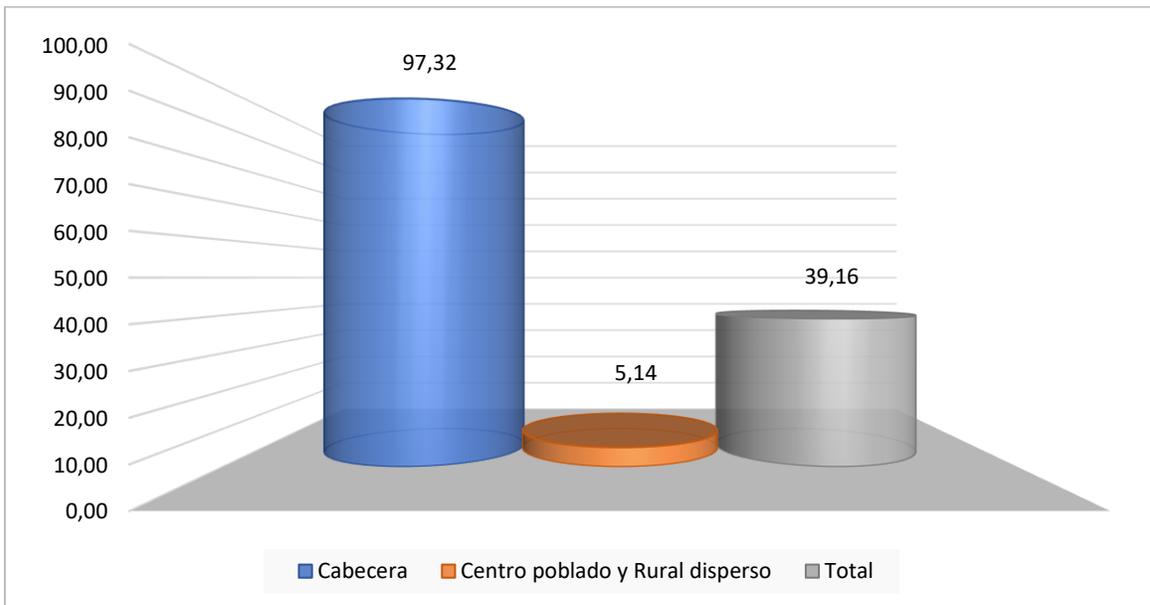
Ilustración 12 Porcentaje cobertura servicio de recolección de basuras Cubarral; 2012 - 2022



Fuente: DNP a partir de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Esta baja cobertura es jalónada por el área rural, donde la cobertura llega al 5,14%.

Ilustración 13 Porcentaje cobertura servicio de recolección de basuras por área Cubarral; 2022



Fuente: DNP a partir de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Educación

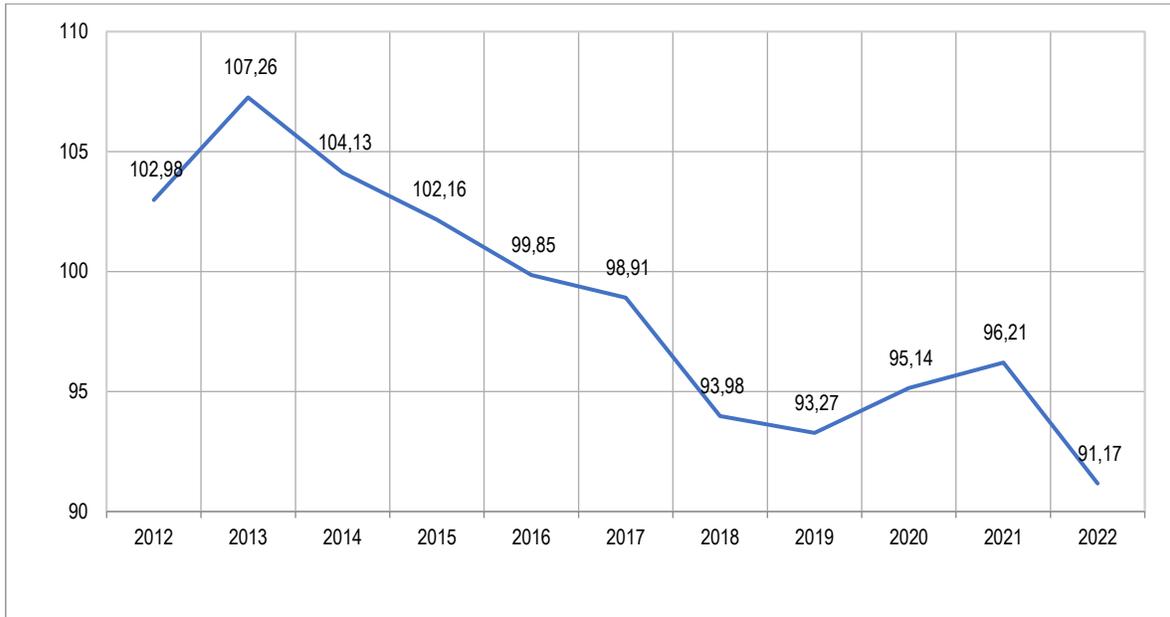
En relación con este sector, es pertinente considerar que Cubarral no es un municipio certificado en educación, por lo que es la Gobernación del Meta la entidad encargada de la prestación del servicio educativo en las dos instituciones del municipio y sus siete sedes educativas, lo que obliga a trabajar de manera articulada, en cumplimiento de lo establecido en el principio de ordenación de competencias, incluido en el artículo 3° de la Ley 152 de 1994, según el cual *en el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.*

Para analizar el estado de este sector en el municipio, se debe considerar que existen dos tipos de indicadores: la tasa de cobertura bruta y la neta; la primera mide el porcentaje de estudiantes que están en determinado nivel educativo sin tener en cuenta la edad del estudiante. Por su parte, la tasa de cobertura neta mide el porcentaje de estudiantes en cierto nivel educativo, que están en el rango de edad adecuado para dicho nivel, en relación con la población en este mismo rango de edad.

La cobertura bruta en educación del Cubarral en 2022, según datos oficiales, se encuentra en 91.17%, presentando una disminución respecto al 2021. Por nivel, la cobertura bruta se reduce a medida que avanzan los grados de escolaridad, es decir, es la educación media²⁸ la que presenta menor cobertura bruta, con el 72.01%, mientras que preescolar presenta una cobertura superior al 100%. Primaria y secundaria presentan una cobertura bruta similar, superior al 94%.

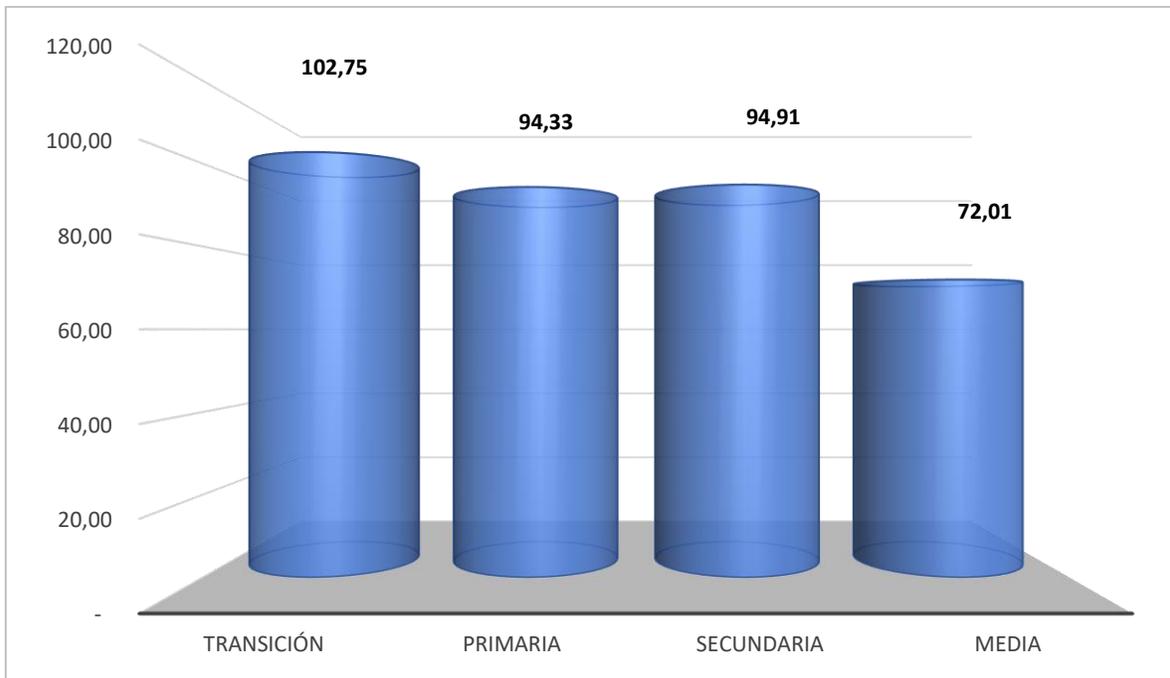
²⁸ En Colombia el sistema educativo lo integran los seis niveles educativos, a saber: la Educación Inicial, la Educación Preescolar, la Educación Básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la Educación Media (dos grados y culmina con el título de bachiller), la Educación Superior y la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Ilustración 14 Cobertura bruta en educación Cubarral; 2012 - 2022



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

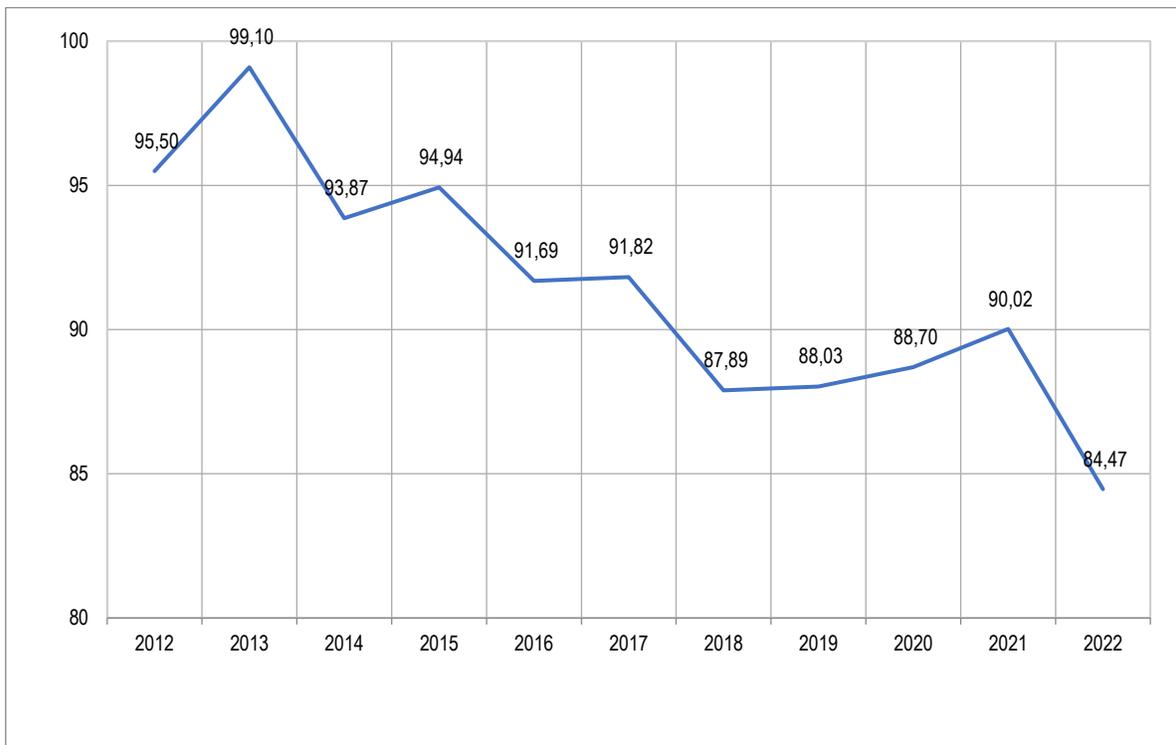
Ilustración 15 Cobertura bruta en educación por nivel Cubarral; 2022



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

La cobertura neta en educación, que, como se mencionó anteriormente, mide el porcentaje de estudiantes en cierto nivel educativo, que están en el rango de edad adecuado para dicho nivel en relación con la población en este mismo rango de edad, se encuentra en 84,47%, presentando una drástica reducción cercana a los seis puntos porcentuales en 2022 frente a 2021, según los datos oficiales expedidos por el Ministerio de Educación.

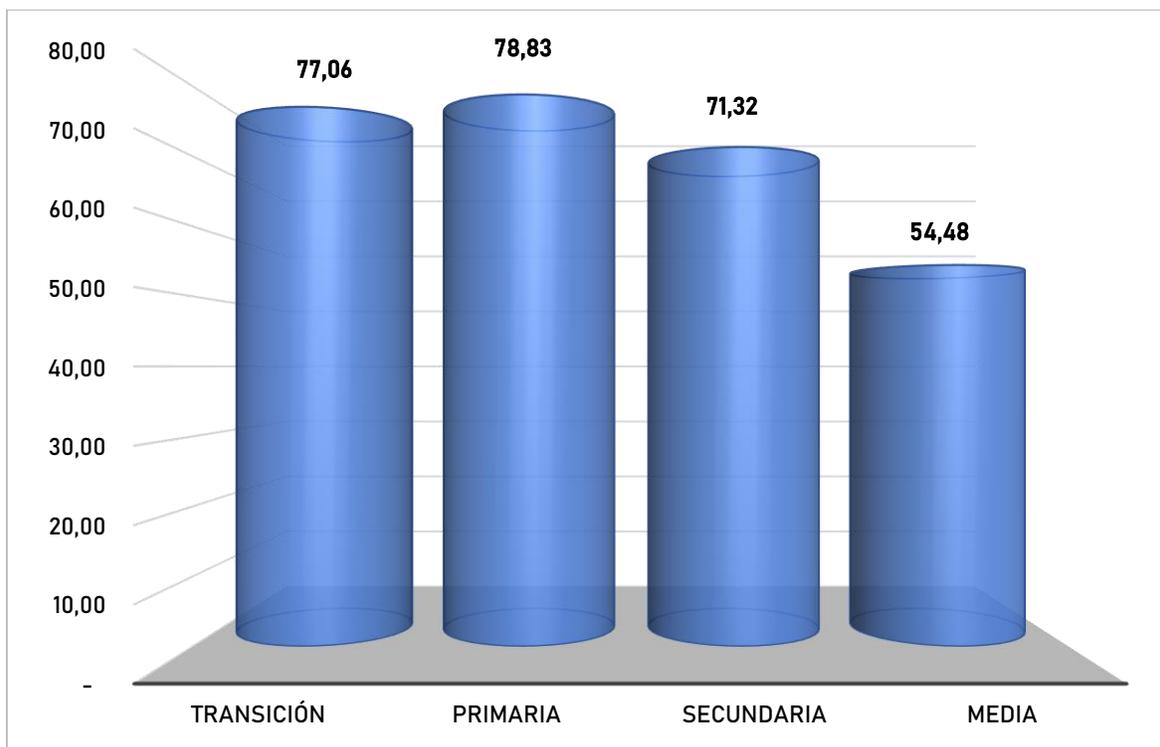
Ilustración 16 Cobertura neta en educación Cubarral; 2012 - 2022



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Por nivel educativo, la cobertura neta en educación de Cubarral se reduce en secundaria y media, resultado de procesos de deserción escolar, situación que es sensible, dado que son los jóvenes que requieren capacidades para afrontar el mercado laboral cada vez más exigente. Esta cobertura, presenta la siguiente distribución:

Ilustración 17 Cobertura neta en educación por nivel Cubarral; 2022

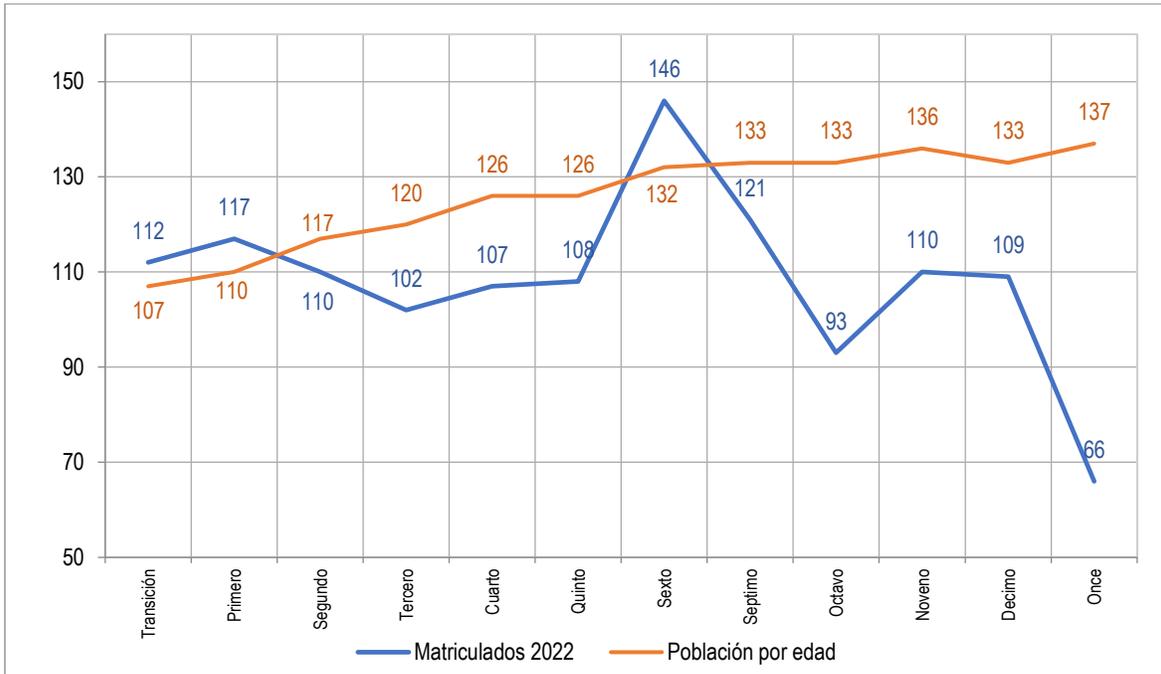


Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Analizando a fondo estas coberturas podemos identificar que existe una brecha entre la demanda, es decir, entre los niños en edad escolar según el grado correspondiente y la matrícula oficial, salvo para los grados transición (niños de 11 años), primero (niños de 6 años) y sexto (niños de 11 años), en los que la matrícula oficial se encuentra por encima de la población correspondiente al grado respectivo, según edad, lo que exige orientar esfuerzos articulados entre el municipio y el departamento para promover el acceso y permanencia al sistema educativo.

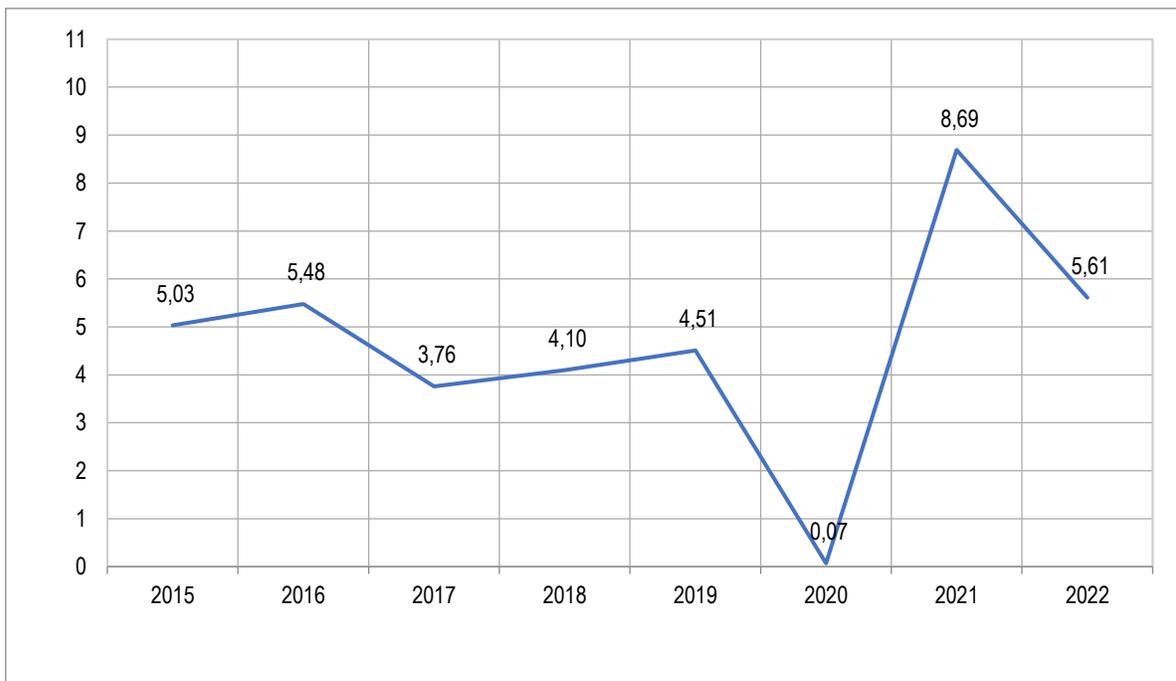
En la siguiente ilustración se observa claramente esta situación y cómo la brecha se abre a medida que cambia el nivel. Además, en la siguientes se puede observar cómo ha sido la dinámica de la deserción escolar, lo que genera, en parte, esta brecha.

Ilustración 18 Matrícula por grado y poblacional en edad escolar Cubarral; 2022



Fuente: Ministerio de Educación Nacional y DANE; Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV- 2018

Ilustración 19 Tasa de deserción escolar intra-anual del sector oficial Cubarral; 2015 - 2022

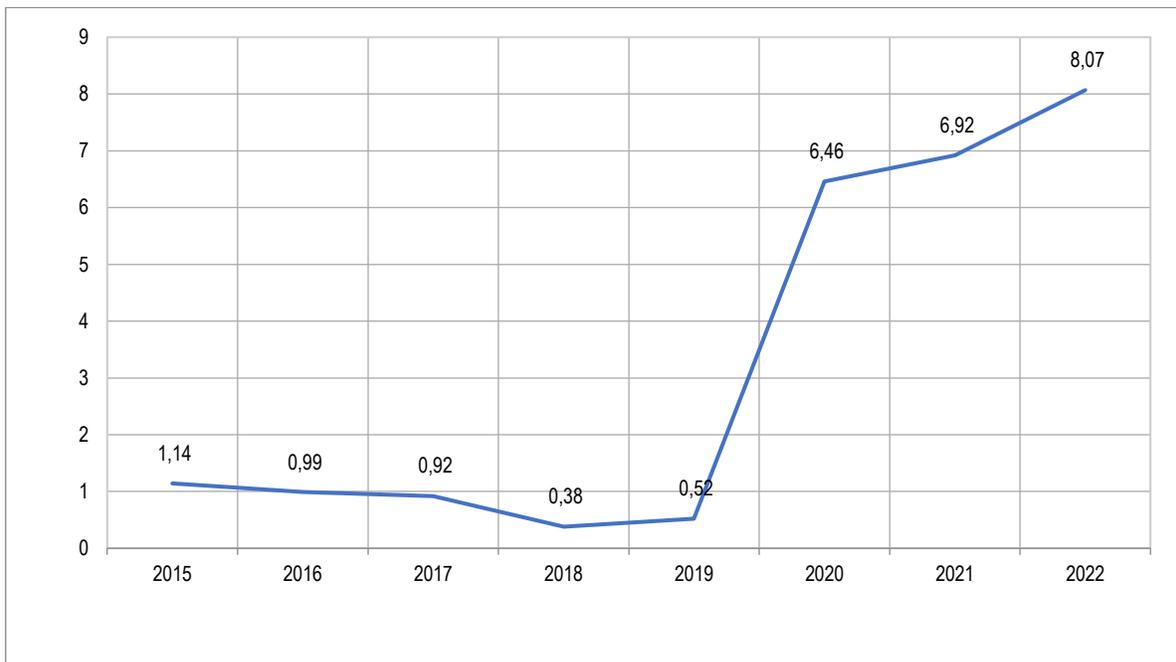


Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Dado la situación anterior, la promoción de la permanencia en el sistema educativo en Cubarral, en efecto, es uno de los aspectos que se debe fortalecer considerando la dinámica de la deserción en el municipio, que presentó un incremento significativo en 2021, con una leve reducción en 2022, según datos oficiales.

En cuanto a calidad educativa se deben analizar diferentes situaciones que se presentan en el municipio, como la tasa de repitencia escolar, que ha presentado un incremento constante durante los últimos años, con un marcado salto en el año 2020.

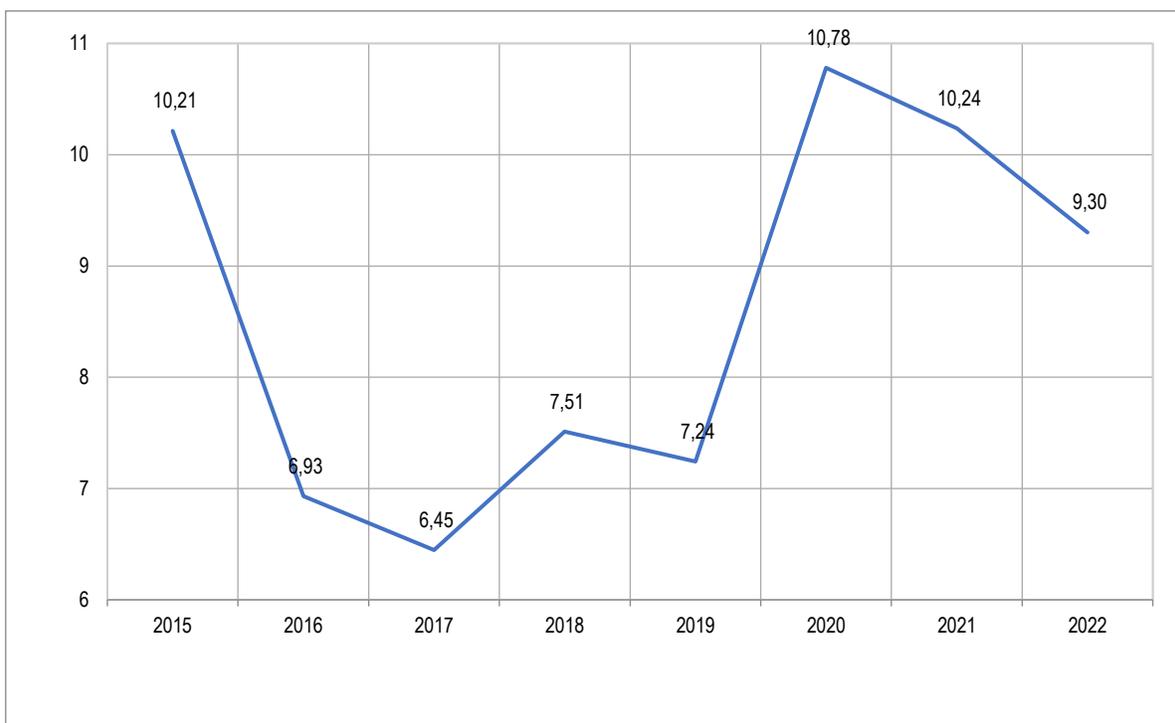
Ilustración 20 Tasa de repitencia escolar del sector oficial Cubarral; 2015 - 2022



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Por otra parte, la tasa de reprobación en educación básica y media en Cubarral es 9.30, superior al promedio nacional, ubicada en 7,2%, lo que plantea desafíos en materia de calidad educativa e implementación de estrategias modernas de aprendizaje.

Ilustración 21 Tasa de reprobación del sector oficial en educación básica y media
Cubarral; 2015 - 2022

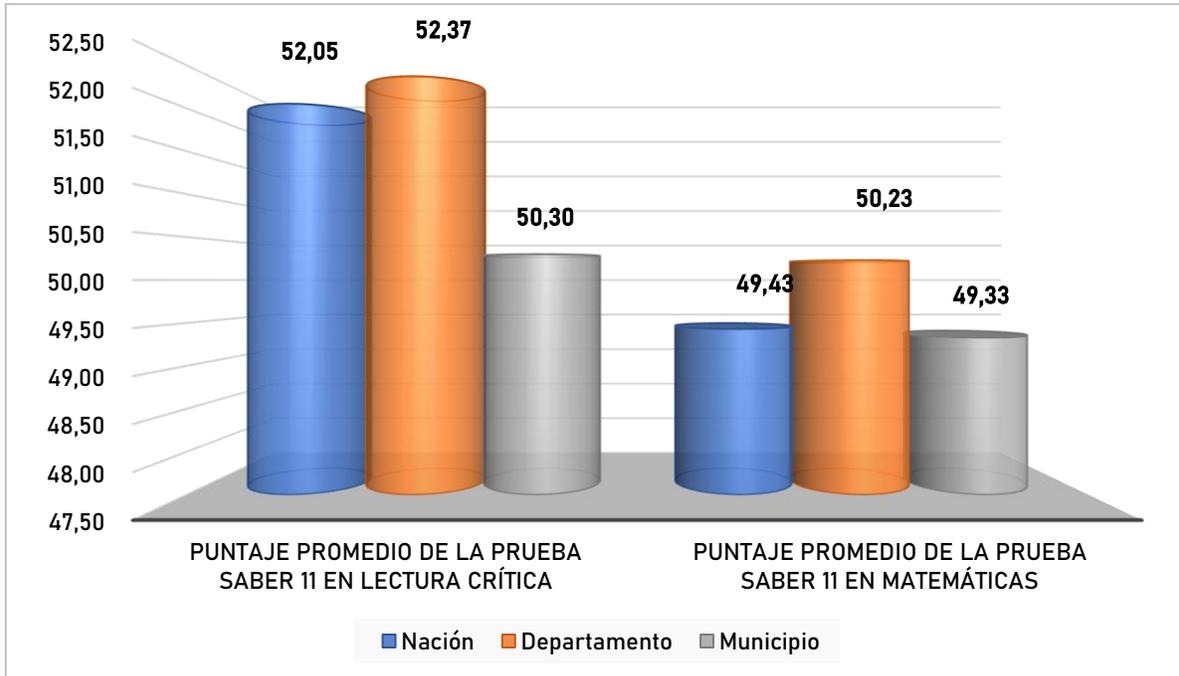


Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Midiendo la calidad educativa a partir de los resultados de las pruebas SABER 11, el promedio del municipio está por debajo del promedio departamental y nacional tanto en lectura crítica como en matemáticas.

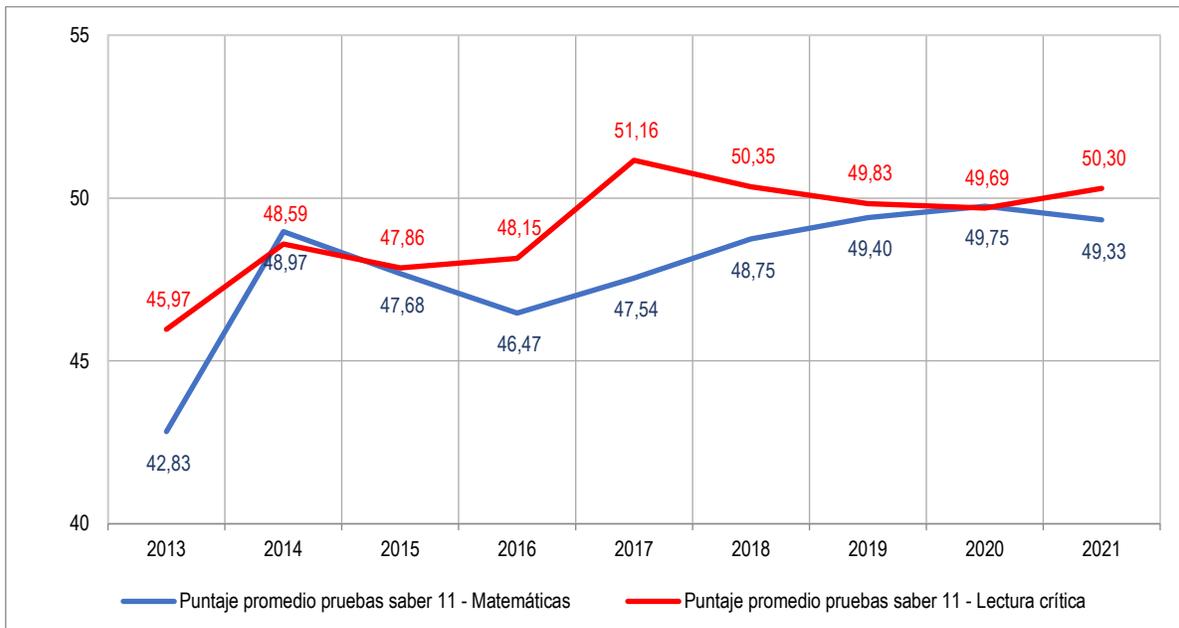
Asimismo, analizando el histórico, los resultados oficiales más recientes indican una leve mejoría en el municipio en el puntaje de lectura crítica, que tuvo su mejor resultado en la vigencia 2017. Por su parte, en matemáticas se presentó una reducción en el puntaje en el último año observado, frenando el crecimiento constante presentado desde 2016.

Ilustración 22 Puntaje promedio en las pruebas saber 11 Nación - Departamento - Municipio Cubarral; 2021



Fuente: DNP a partir de información del ICFES 2021 Unidad de Medida Puntaje

Ilustración 23 Puntaje promedio en las pruebas saber 11 Cubarral; 2013 - 2021



Fuente: DNP a partir de información del ICFES; 2013 - 2021 Unidad de medida puntaje

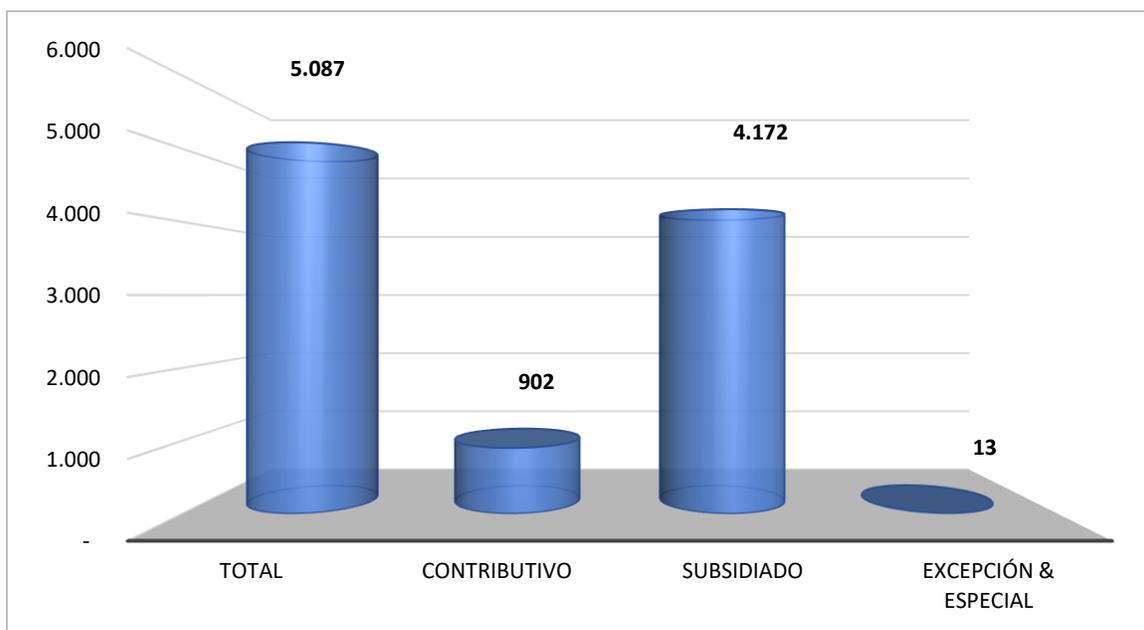
En general, en materia de educación se evidencia la necesidad de intervenir de manera integral en cobertura y calidad, por lo que es fundamental el trabajo articulado con la gobernación del Meta.

Salud

Al igual que en educación, en salud el municipio no es certificado, por lo que la Gobernación del Meta es la entidad encargada de implementar y ejecutar las acciones principales en torno a la prestación de servicios de salud. Las acciones que se adelanten desde el municipio deben contemplar el principio de ordenación de competencias establecido en el artículo 3° de la Ley 152 de 1994.

Los retos principales en materia de salud se centran en lograr la cobertura universal, que se encuentra en el 66,18%, con un total de 5087 afiliados distribuidos por régimen de la siguiente manera:

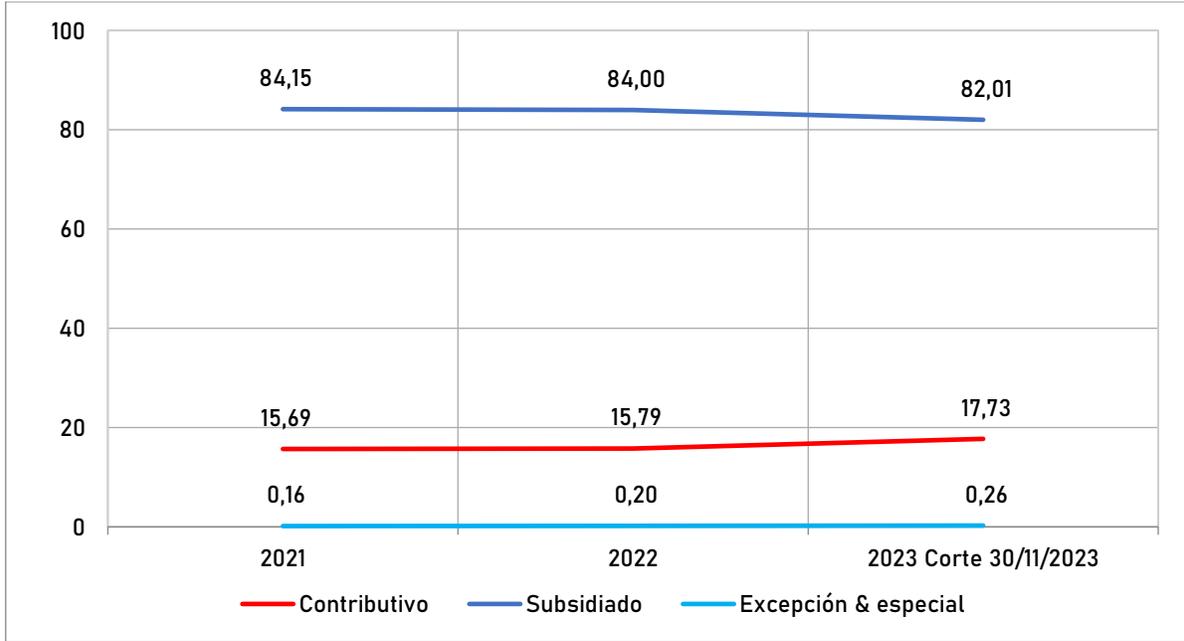
Ilustración 24 Personas afiliadas al sistema de salud por régimen Cubarral: 2023



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - cifras de aseguramiento en salud. Corte 30/11/2023

Según cifras oficiales del Ministerio de Salud y Protección Social a 2023, de la población afiliada, el 82,01% se encuentran en el régimen subsidiado.

Ilustración 25 Cobertura del sistema de salud por régimen Cubarral: 2021 - 2023



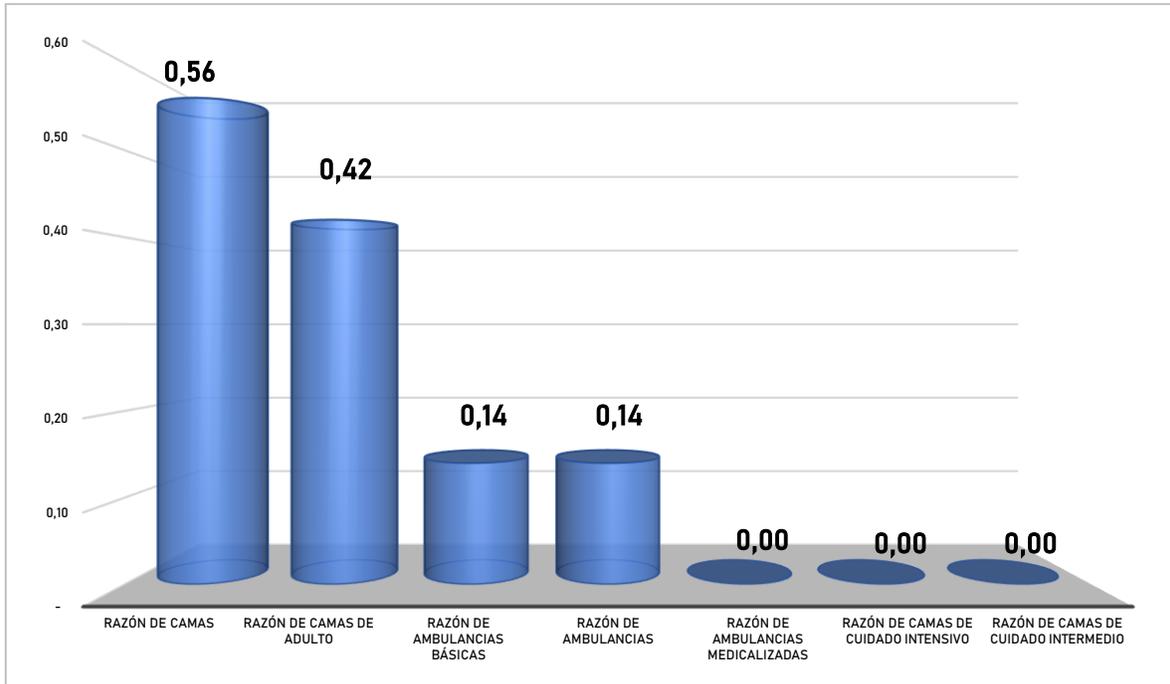
Fuente: DNP Ministerio de Salud y Protección Social - cifras de aseguramiento en salud

En cuanto a la prestación de servicios, la oferta de los prestadores según su capacidad instalada reportada al Ministerio de Salud y Protección Social y calculada como razón por cada 1000 habitantes, evidencia la necesidad, principalmente, de dotación de ambulancias y camas de cuidados intensivos e intermedios.

No obstante, los retos son innumerables en este sector, máxime en la prestación de servicios, que se ha visto afectada por el deterioro progresivo de la oferta, aunado a la falta de insumos y carencia de instalaciones adecuadas.

La oferta de prestadores, según capacidad es la siguiente:

Ilustración 26 Oferta prestadores-capacidad instalada por 1.000 habitantes
Cubarral; 2022

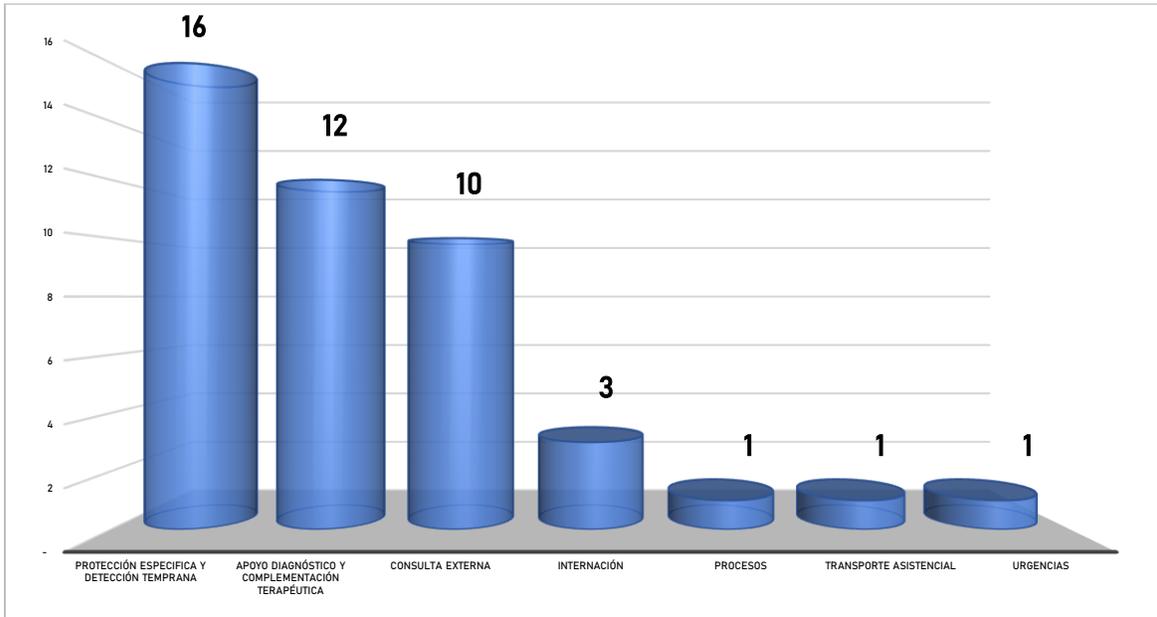


Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO

Sobre los servicios habilitados, en Cubarral existen: Protección específica y detección temprana, apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, consulta externa, internación, procesos, transporte asistencial y urgencias. El de transporte asistencial es el habilitado para la operación de la ambulancia requerida en el municipio.

Esta situación demuestra, en parte, la necesidad generalizada del municipio por mejorar los servicios de salud, por lo que es necesario implementar estrategias de intervención para mejorarlos o ampliarlos, en un trabajo articulado con la Gobernación del Meta.

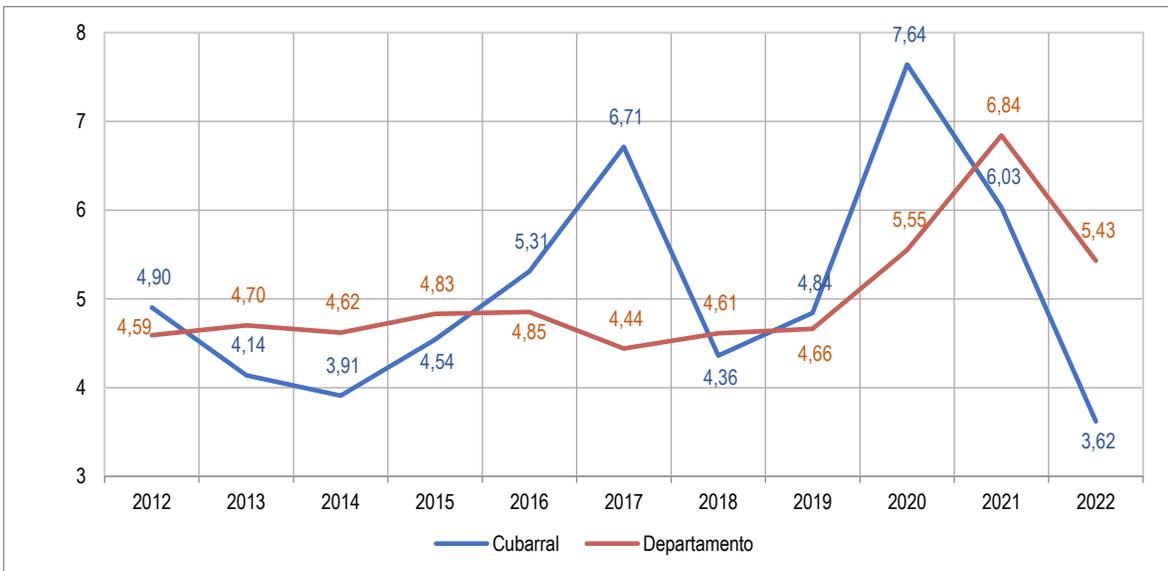
Ilustración 27 Oferta prestadores-servicios de salud habilitados Cubarral; 2022



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO

Sobre la tasa de mortalidad se puede indicar que presentó una disminución durante los últimos años, y se encuentra por debajo del promedio del departamento.

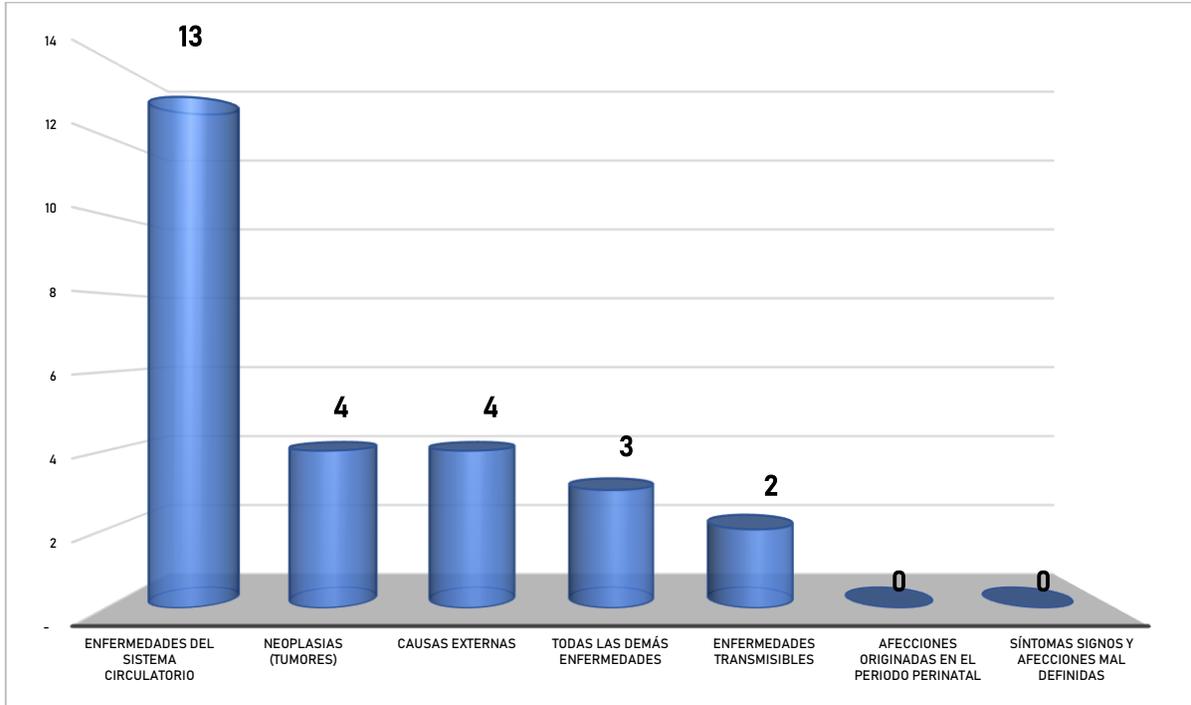
Ilustración 28 Tasa de mortalidad Departamento del Meta - Cubarral; 2012 - 2022



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO

Los casos de mortalidad, agrupados por grandes causas, son los siguientes:

Ilustración 29 Mortalidad Grandes Causas Cubarral; 2022

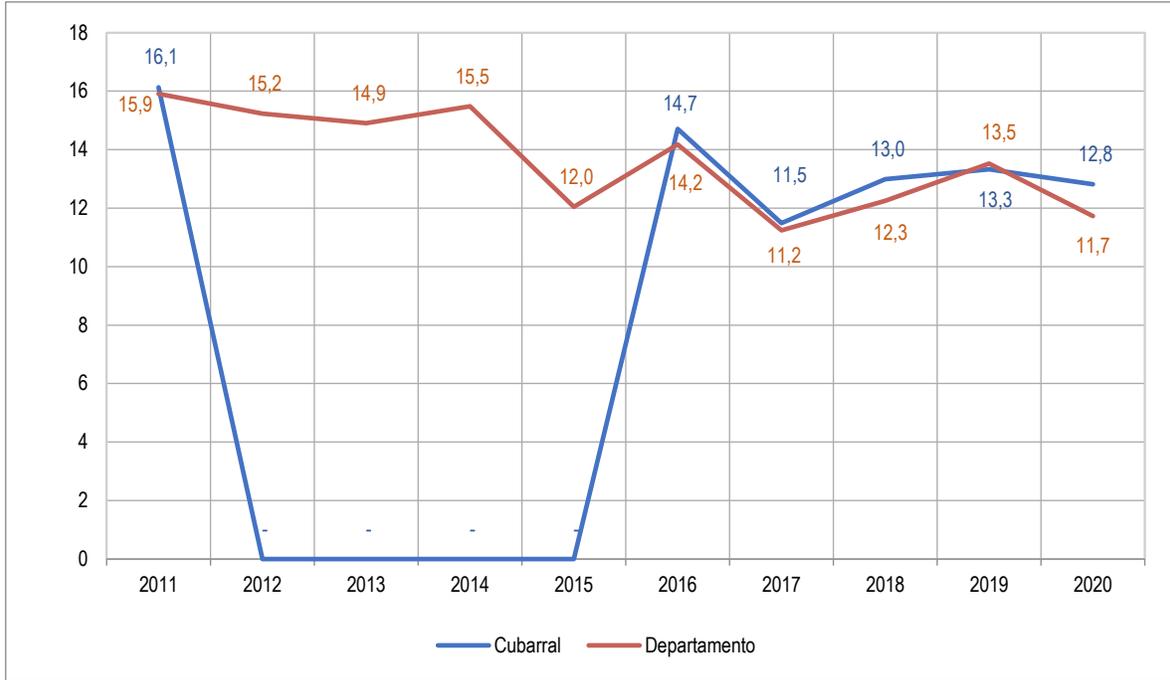


Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO

Concordante con lo anterior, pero con una medición particular, se presenta la tasa de mortalidad infantil, que en el municipio se encuentra por encima de la tasa departamental, convirtiéndose en un reto de trabajo articulado interinstitucional orientado a reducir esta tasa a nivel municipal y por ende departamental y nacional.

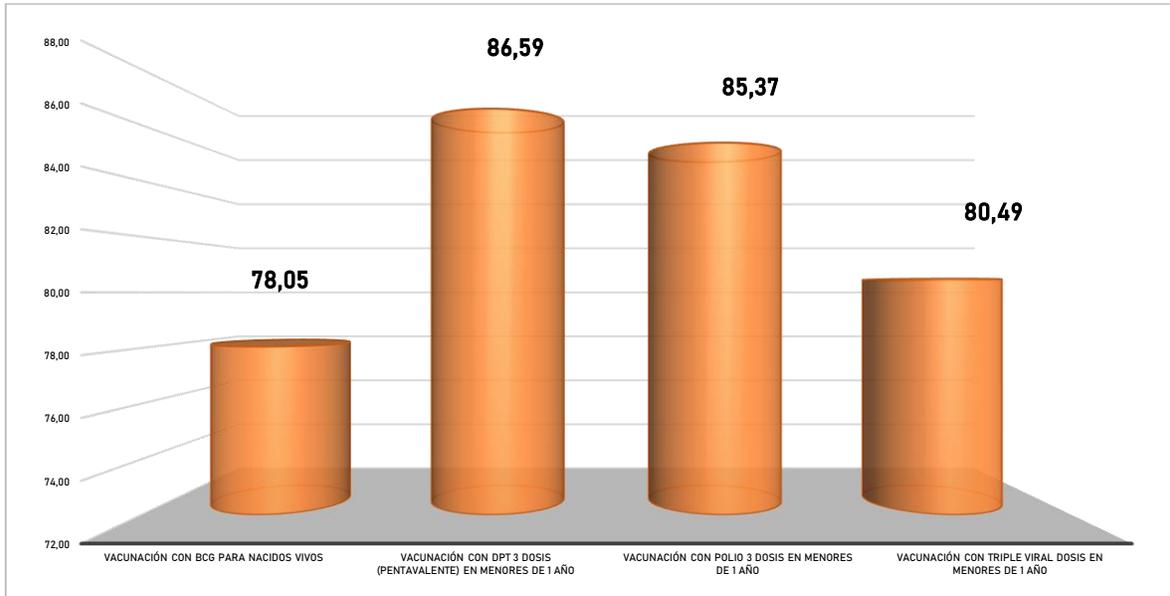
En relación con esta tasa de mortalidad infantil, uno de los aspectos por revisar es la vacunación, que se encuentra en un nivel de cobertura discreto, dado que se encuentra en un promedio del 82%, presentando una disminución en 2022 respecto a 2021, de acuerdo con las cifras oficiales reportadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Ilustración 30 Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años Departamento - Cubarral; 2011 - 2020



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO

Ilustración 31 Cobertura administrativa de vacunación Cubarral; 2022



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO

Adicionalmente, es fundamental el tema de la calidad del agua, considerando que la mortalidad infantil puede, en algunos casos, ser causada por enfermedades diarreicas agudas a causa de la calidad del agua.

Este aspecto fue analizado en el diagnóstico de servicios públicos, en el que se mostró que, en Cubarral, la calidad del agua se encuentra en un riesgo alto según el índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA), de acuerdo con los rangos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, con un valor de 74,15 en la medición oficial más reciente reportada por el Ministerio²⁹.

Uno de los factores de enfermedad que generaron atención médica en Cubarral se relacionan principalmente con enfermedades no transmisibles, que en 2023 tuvo 1012 personas atendidas según los datos del Ministerio de Salud y Protección Social, seguido de signos y síntomas mal definidos y de condiciones transmisibles y nutricionales que afecta principalmente a los niños y lesiones.

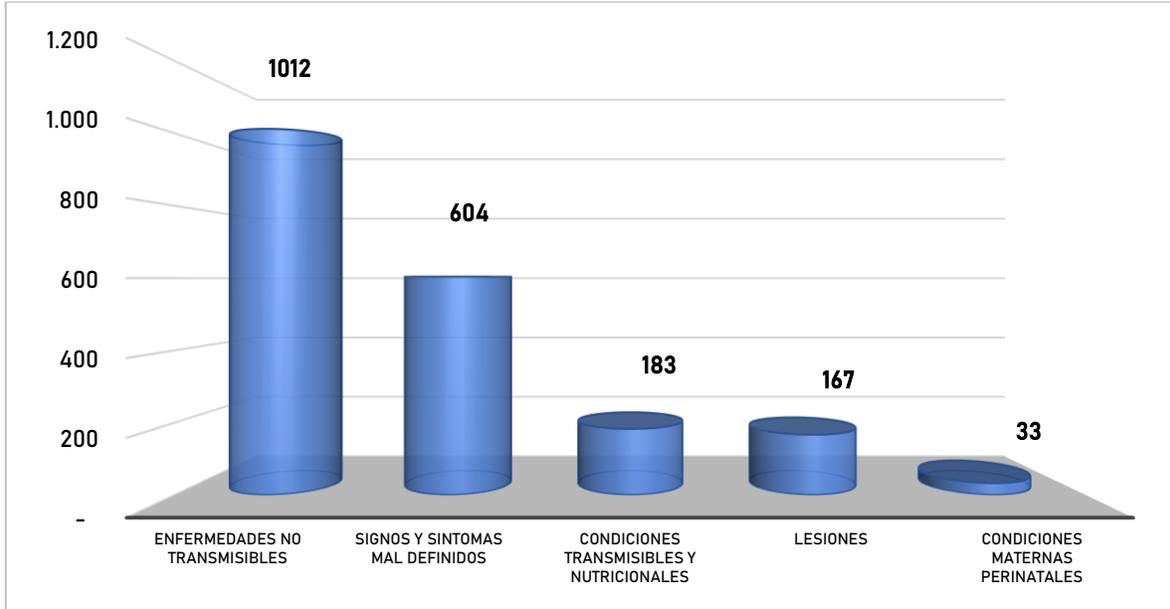
Es particular la causal de signos y síntomas mal definidos, que tienen un gran número de consultas. Esto obliga a implementar acciones en atención primaria en salud, especialmente en promoción y detección.

Respecto a las lesiones, especialmente las generadas por siniestros viales, en Cubarral se presentaron 4 casos reportados en 2022. Asimismo, se reportaron 3 fallecidos por siniestros viales en 2022, 2 hombres y una mujer, según los datos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

En general, el número de personas atendidas por enfermedad en 2023 según el Ministerio de Salud y Protección Social se presenta a continuación.

²⁹ Cuando el IRCA se ubica entre 35,1 y 80 el riesgo es alto. Superior a 81 es inviable sanitariamente. Por debajo se encuentran 0,00 - 5,00 Sin riesgo, 5,1 - 14,0 Riesgo bajo y 14,1 - 35,0 Riesgo Medio

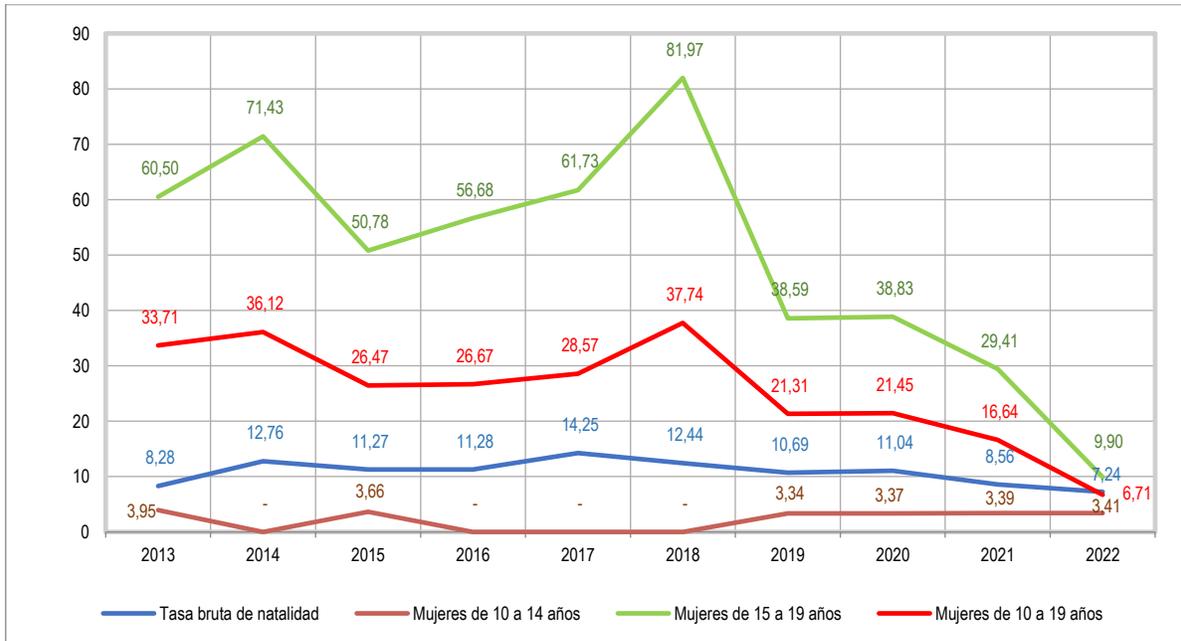
Ilustración 32 Número de personas atendidas por enfermedad Cubarral 2023



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO

Finalmente, es fundamental analizar los indicadores de fecundidad y natalidad

Ilustración 33 Indicadores de fecundidad Cubarral; 2013 - 2022

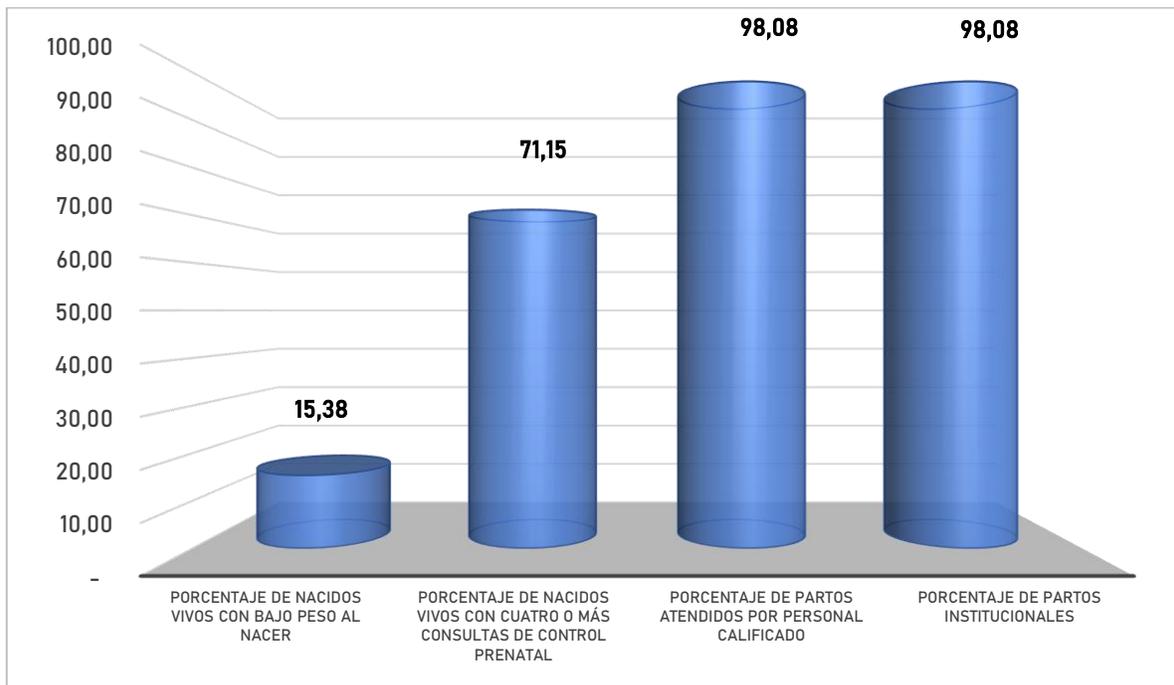


Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO

Sobre el particular, se evidencia una reducción significativa constante en los últimos años, con un preocupante indicador de embarazo adolescente.

Una situación por revisar a fondo es el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer y el alto porcentaje niños que tienen menos de cuatro consultas de control prenatal, superior al 28% de nacidos vivos.

Ilustración 34 Indicadores de recién nacidos Cubarral; 2022



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - SISPRO

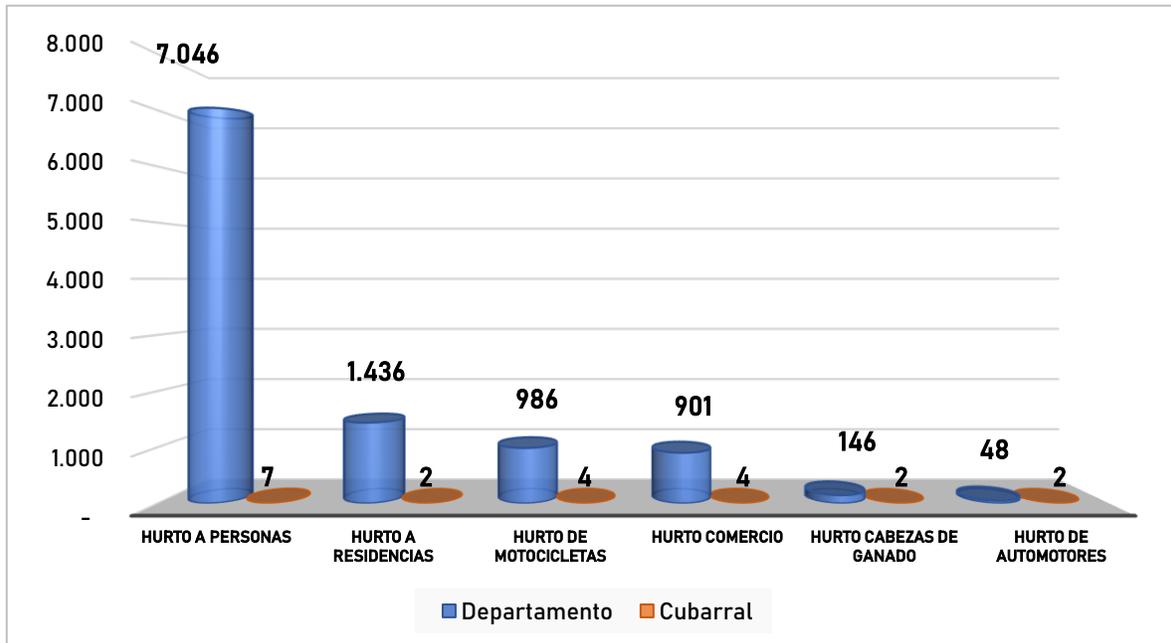
El tema de natalidad en particular y de salud en general, es un aspecto por revisar a fondo con la Gobernación del Meta, con quien se debe trabajar articuladamente para lograr avances en materia de salud de los Cubarraleños. En el componente estratégico de este Plan, se registran algunos productos y metas en este sector, que atienden situaciones particulares de acuerdo con las competencias del municipio.

Seguridad ciudadana

Cubarral es uno de los municipios que goza de mayor seguridad en el departamento del Meta, debido, entre otros factores, a la percepción de seguridad que genera la presencia de la fuerza pública, especialmente del ejército con el Batallón de entrenamiento y reentrenamiento del Ejército Nacional.

En efecto, son pocos los casos que se presentan en relación con la seguridad, como homicidios o violencia en cualquiera de sus matices. Por ejemplo, en 2021 no se reportaron cifras oficiales de homicidios, frente a una tasa superior al 50% en el departamento del Meta. Así mismo, no se reportaron casos de violencia contra niños, niñas o adolescentes, ni contra adulto mayor; solamente se registraron 3 casos de violencia de pareja para ese mismo año³⁰.

Ilustración 35 Delitos contra bienes de la ciudadanía Departamento - Cubarral; 2023



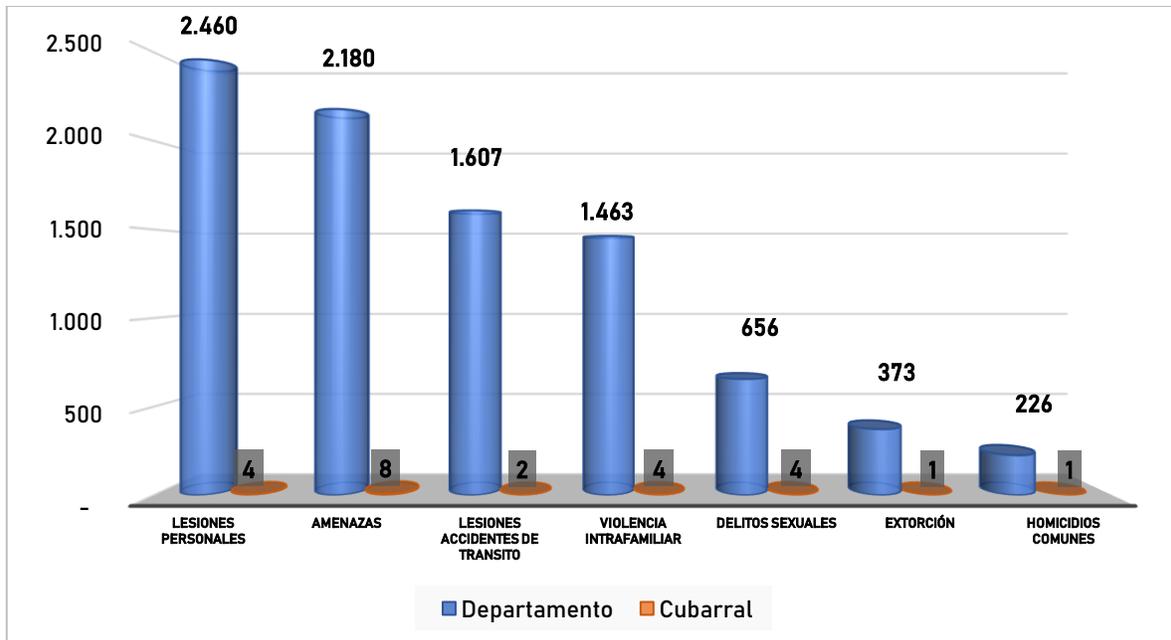
Fuente: Fuente: Dijin- Policía Nacional. Corte: octubre de 2023

³⁰ Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Por otra parte, las cifras oficiales reportadas a octubre de 2023 muestran que en Cubarral se han presentado delitos contra los bienes de la ciudadanía. Si bien, no son representativos frente al total del departamento, sí existen casos que requieren atención en materia de seguridad.

De igual forma, al mismo corte se reportaron algunos delitos contra personas que no llegan a representar el 1% de los reportados a nivel departamental.

Ilustración 36 Delitos contra personas Departamento - Cubarral; 2023



Fuente: Dijin- Policía Nacional. Corte: octubre de 2023

Si bien se presentan cifras favorables en torno al tema de seguridad, es necesario implementar acciones tendientes a mantener e incluso mejorar en algunos aspectos la seguridad, baluarte del desarrollo social y económico de cualquier municipio.

Víctimas

En Cubarral las víctimas han sido un actor fundamental y así lo serán en las acciones que se adelanten en el marco del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027, en el que se contemplarán acciones para la restitución de sus derechos, con una intervención integral, tema que fue abordado en el Diálogo Municipal con los representantes de la mesa de víctimas del municipio.

Estas intervenciones permitirán atender al gran número de víctimas que históricamente se han presentado por diferentes hechos victimizantes derivados del conflicto armado, en el municipio, que han presentado las siguientes cifras.

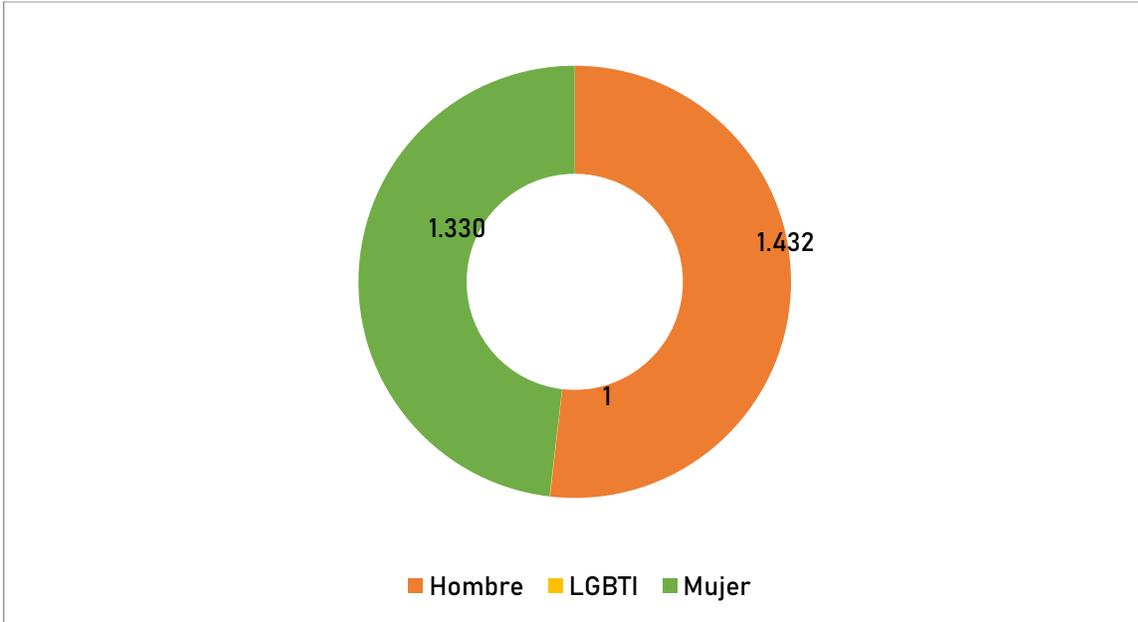
Tabla 1 Víctimas del conflicto armado por hecho victimizante Cubarral; 1985 - 2023

| Hecho Victimizante | Número de Personas por Ocurrencia el territorio) | Víctimas Declaración | Número de Eventos |
|---|--|----------------------|-------------------|
| Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos | 12 | 5 | 12 |
| Amenaza | 145 | 74 | 148 |
| Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado | 9 | 4 | 9 |
| Desaparición forzada | 107 | 39 | 109 |
| Desplazamiento forzado | 1.815 | 1.955 | 1.828 |
| Homicidio | 537 | 174 | 539 |
| Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado | 15 | 4 | 15 |
| Secuestro | 16 | 14 | 16 |
| Tortura | 3 | 0 | 3 |
| Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados | 1 | 1 | 2 |
| Abandono o Despojo Forzado de Tierras | 18 | 0 | 18 |
| Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles | 34 | 43 | 34 |
| Lesiones Personales Físicas | 5 | 4 | 5 |
| Lesiones Personales Psicológicas | 5 | 1 | 5 |
| Confinamiento | 0 | 0 | 0 |
| Sin información | 41 | 0 | 41 |

Fuente: Unidad de víctimas

Por género, en el municipio de Cubarral, de acuerdo con la Unidad de Víctimas, 1.432 son hombres y 1.330 son mujeres. Una persona de la comunidad LGTBIQ+.

Ilustración 37 Víctimas del conflicto armado según género Cubarral; 1985 - 2023



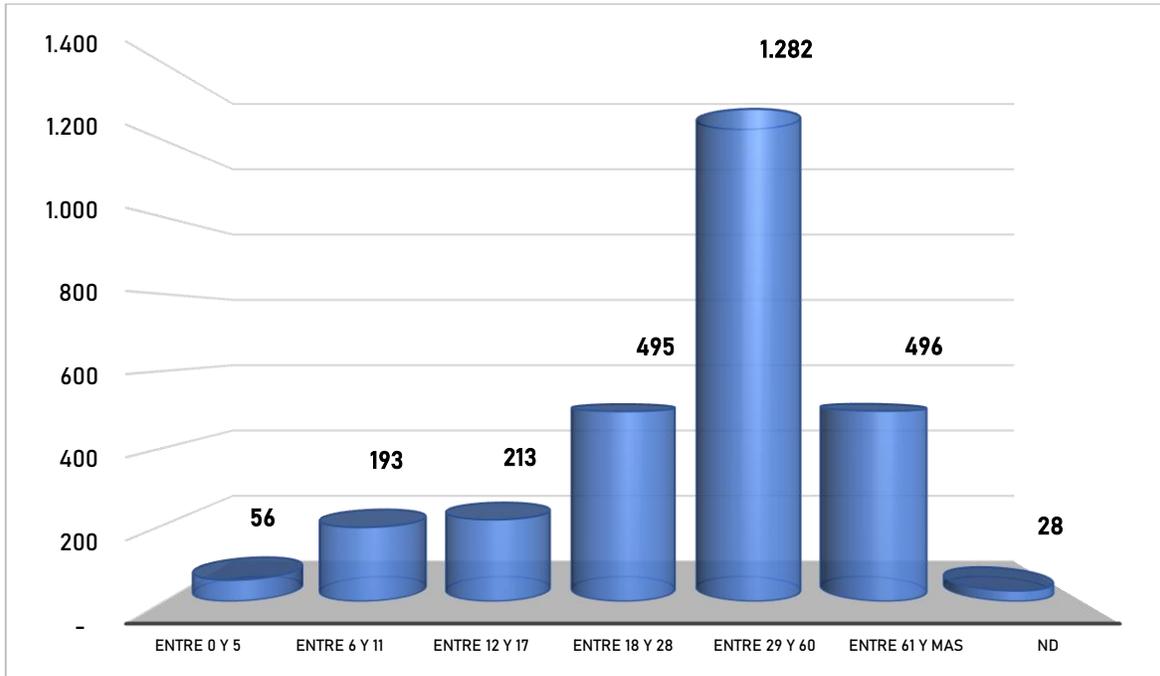
Fuente: Unidad de víctimas

De la misma manera, 100 víctimas pertenecen a comunidades negras o afrocolombianas, 20 a comunidades indígenas 2.637 no pertenecen a comunidades étnicas.

Respecto a los rangos de edad, 1.282 víctimas tienen entre 29 y 60 años, 496 tienen más de 61 años y 495 tienen entre 18 y 28 años. También se presentaron casos con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que obligan a implementar estrategias de atención y reparación.

Esta atención incluye la atención psicosocial, máxime considerando los impactos que estos hechos pudieron generar en esta población.

Ilustración 38 Víctimas del conflicto armado según rango de edad Cubarral; 1985 - 2023



Fuente: Unidad de víctimas

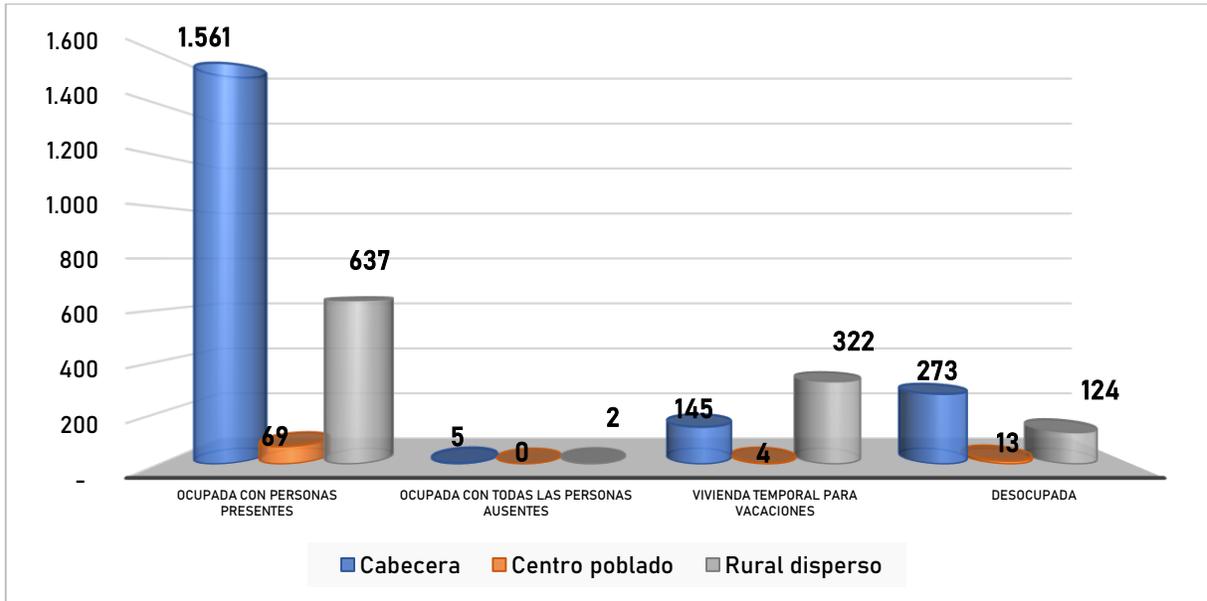
En general, las acciones que se proponen deben contribuir a que se realice una atención efectiva a esta población, dando cumplimiento a los diferentes postulados normativos expedidos en torno a la atención integral de las víctimas.

Vivienda

En el municipio de Cubarral, de acuerdo con la condición de ocupación, 1.561 viviendas la cabecera municipal se encuentran ocupadas con personas presentes, 637 en el sector rural disperso y 69 en centros poblados.

Cabe resaltar que existen viviendas desocupadas tanto en el área urbana como en el área rural.

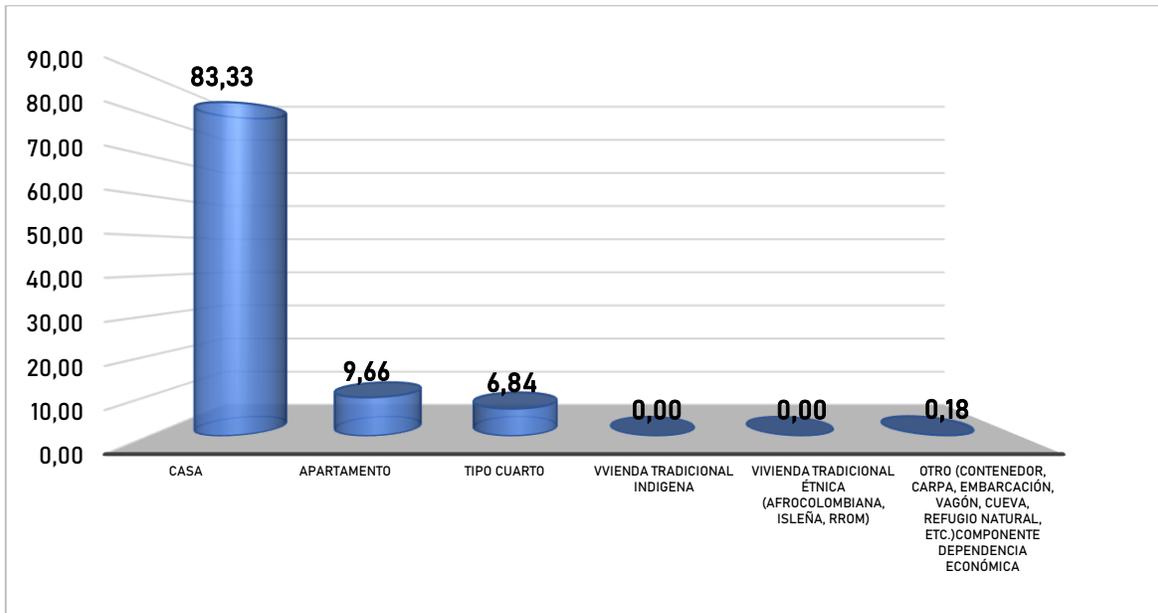
Ilustración 39 Unidades de viviendas según condición de ocupación por área Cubarral



Fuente: DANE Censo nacional de Población y vivienda – 2018

Del total de viviendas construidas, el 83,33% son casas, el 9,66% son apartamentos y el 6,84% son tipo cuartos.

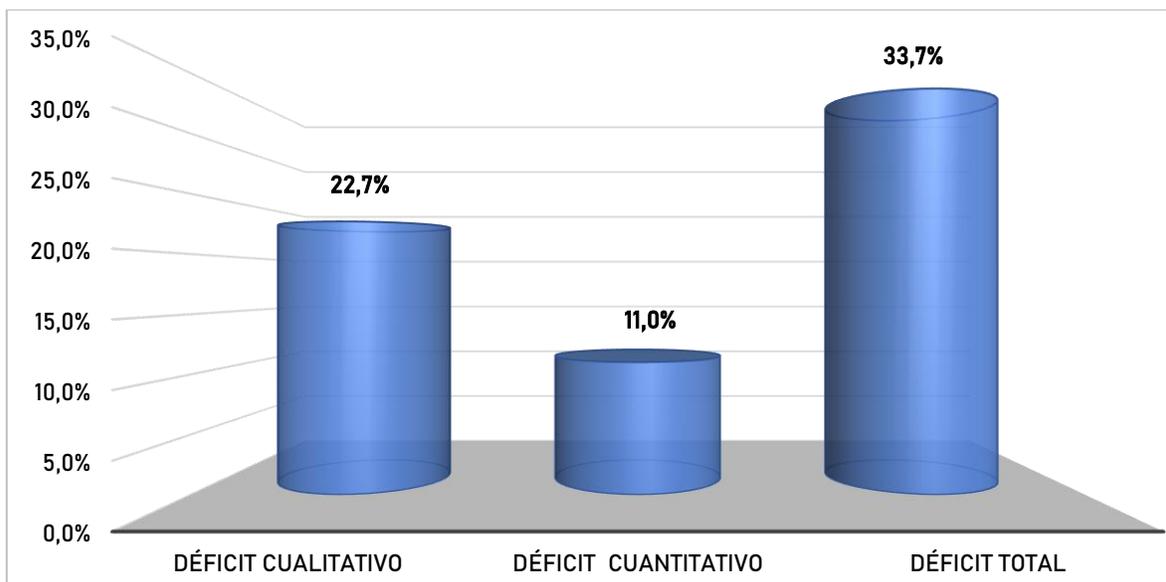
Ilustración 40 Distribución de viviendas según su tipo Cubarral



Fuente: DANE Censo nacional de Población y vivienda – 2018

Finalmente, se evidencia que el déficit cualitativo de las viviendas del municipio es del 22,7%, mientras que el déficit cuantitativo es del 11%.

Ilustración 41 Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda Cubarral



Fuente: DANE Censo nacional de Población y vivienda - 2018 - Geovisor Déficit Habitacional CNPV 2018

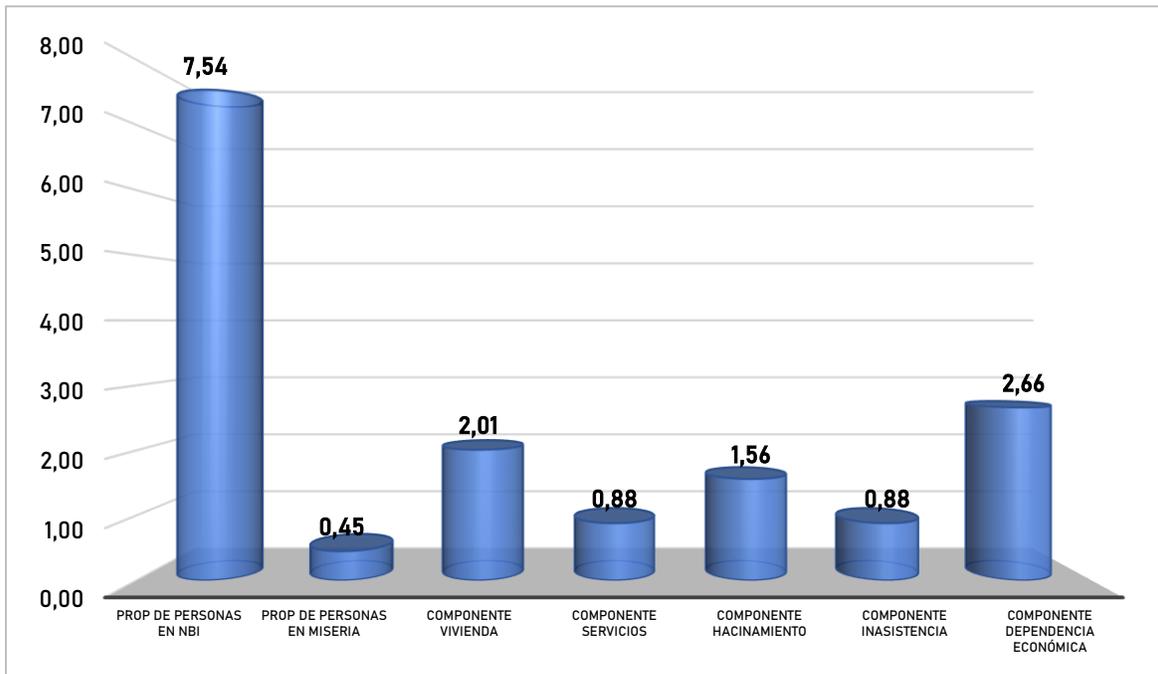
Ante esta situación, se deben implementar acciones tendientes a reducir el déficit total, tanto cuantitativo como cualitativo, y fortalecer la gestión con la Gobernación del Meta para realizar inversiones en vivienda durante el cuatrienio. Además, es fundamental revisar junto con la gobernación, este déficit y calcular el valor real a la fecha, dado que estas cifras son proyectadas a partir del CENSO 2018.

Una nueva medición más acertada, permitirá realizar un programa realmente focalizado que atienda las verdaderas necesidades del municipio. Si bien, no se tiene la facultad para realizar un CENSO, sí es posible realizar un aproximado para determinar la verdadera situación en materia de vivienda. Sin embargo, la realidad refleja lo cercanas de estas cifras y los retos que tiene el municipio en el sector.

Pobreza

En el municipio de Cubarral, el 7,54% de las personas tienen necesidades básicas insatisfechas, el 2,01% no tiene vivienda, el 2,66% tiene dependencia económica y el 1,56% vive en hacinamiento

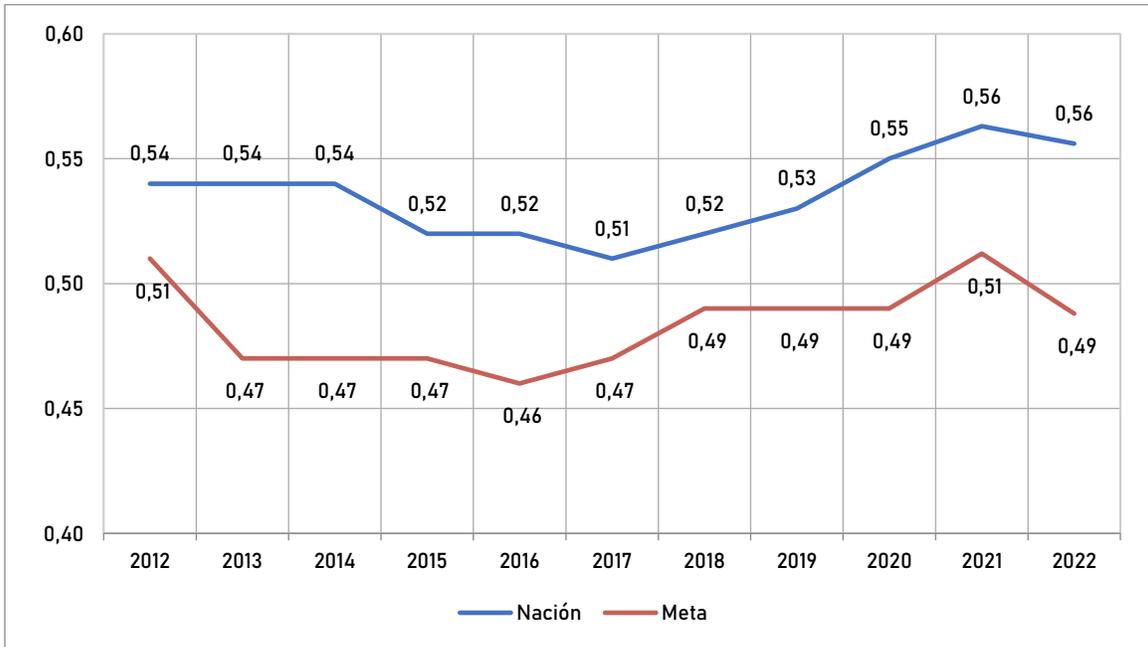
Ilustración 42 Principales indicadores necesidades básicas insatisfechas (NBI)
Cubarral; 2018



Fuente: DANE Censo nacional de Población y vivienda - 2018 Información correspondiente a personas residentes en hogares particulares. Fecha de actualización: 25 de noviembre de 2019.

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares, el coeficiente de Gini, correspondiente al indicador que se utiliza con más frecuencia para medir el grado de desigualdad en la distribución del ingreso en un país, en el departamento del Meta para el año 2022, se encuentra en 0,49, indicando que la distribución de renta está en el margen igualitario.

Ilustración 43 Coeficiente de Gini; Colombia - Departamento del Meta; 2012 - 2022



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (2021-2022).

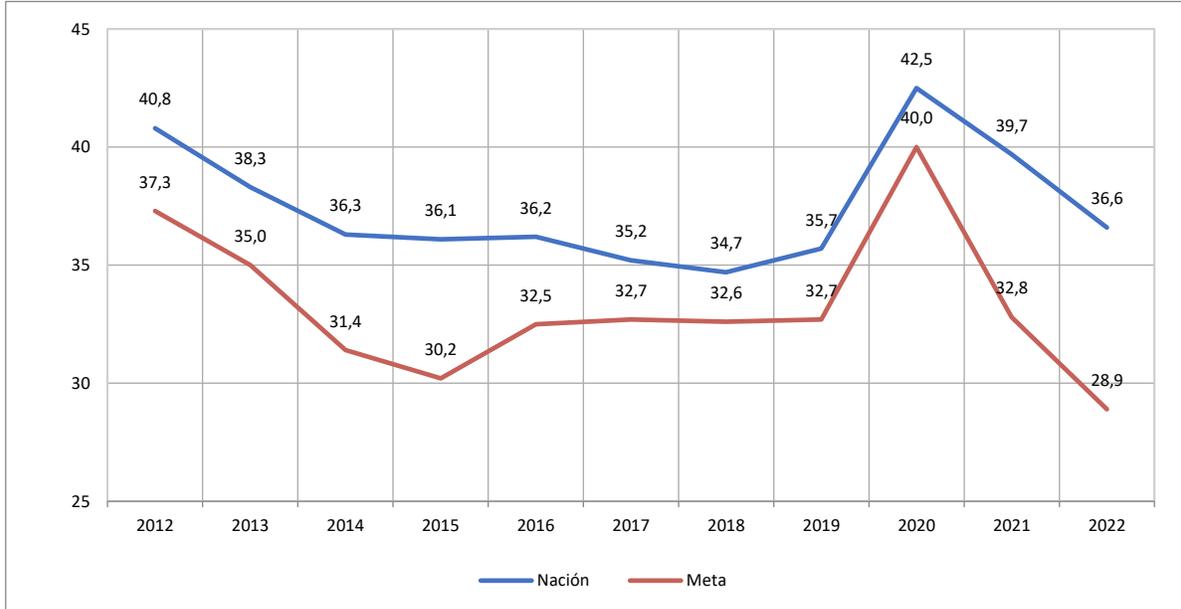
La incidencia de la pobreza monetaria, que mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita de la unidad de gasto por debajo de la línea de pobreza en el departamento del Meta, se encuentra en el 28,9%, por debajo de la nación que se encuentra en el 36,6%.

Por otra parte, el índice de pobreza multidimensional, que, de acuerdo con el DANE permite analizar múltiples dimensiones de la pobreza que son experimentadas simultáneamente por los hogares, en el municipio de Cubarral está en el 21,8%.

Por zona, este índice es mayor en la zona rural 21,8% que en la zona urbana, que es del 19,5%.

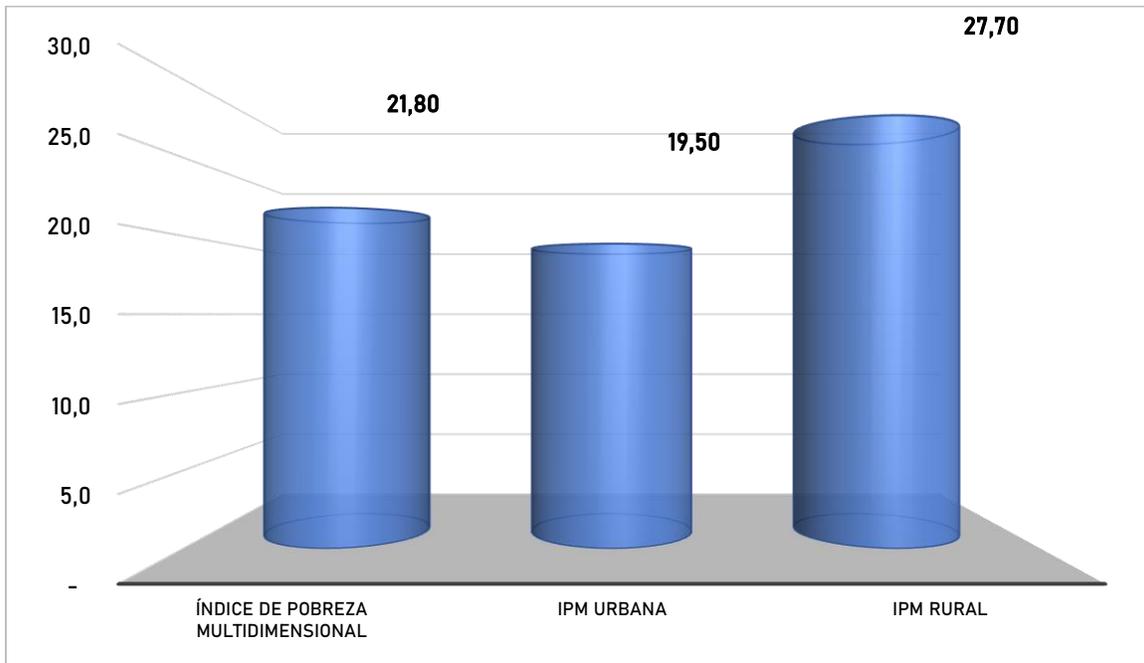
Las cifras de estos dos indicadores son las siguientes:

Ilustración 44 Incidencia de la pobreza monetaria; Colombia - Departamento del Meta; 2012 - 2022



DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 2021-2022.

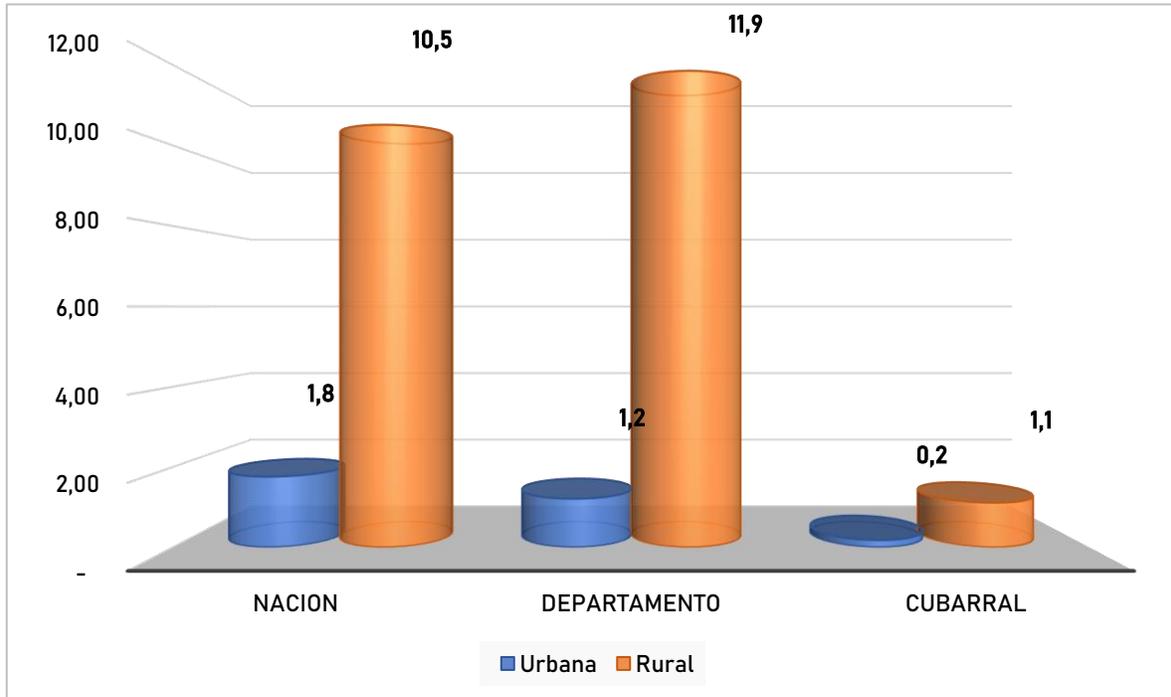
Ilustración 45 Índice de pobreza multidimensional Cubarral



Fuente: DNP a partir de Información DANE

La población en condición de miseria en la zona urbana del municipio de Cubarral es del 0,2% en la zona urbana y en la zona rural el 1,1%, por debajo de la línea del departamento y la nación.

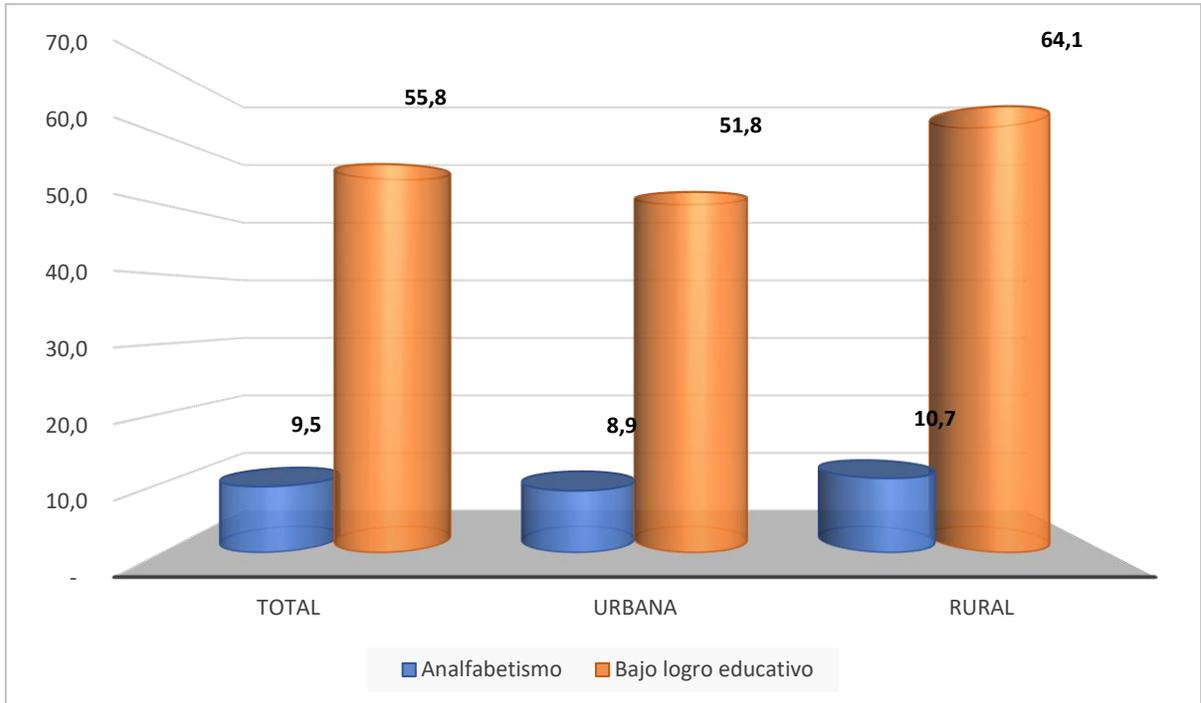
Ilustración 46 Población en condición de miseria Colombia - Departamento - Cubarral



Fuente: DNP a partir de Información DANE

La pobreza multidimensional dimensión educación en el municipio de Cubarral, indica en total que el 9,5% de la población se encuentra con analfabetismo y el 55,8% con bajos logros educativos. En la zona urbana el 8,9% de la población presenta analfabetismo y el 51,8% bajos logros educativos, mientras que en la zona rural el 10,7% de la población presenta analfabetismo y el 64,1% bajos logros educativos.

Ilustración 47 Pobreza multidimensional dimensión condiciones educativas
Cubarral

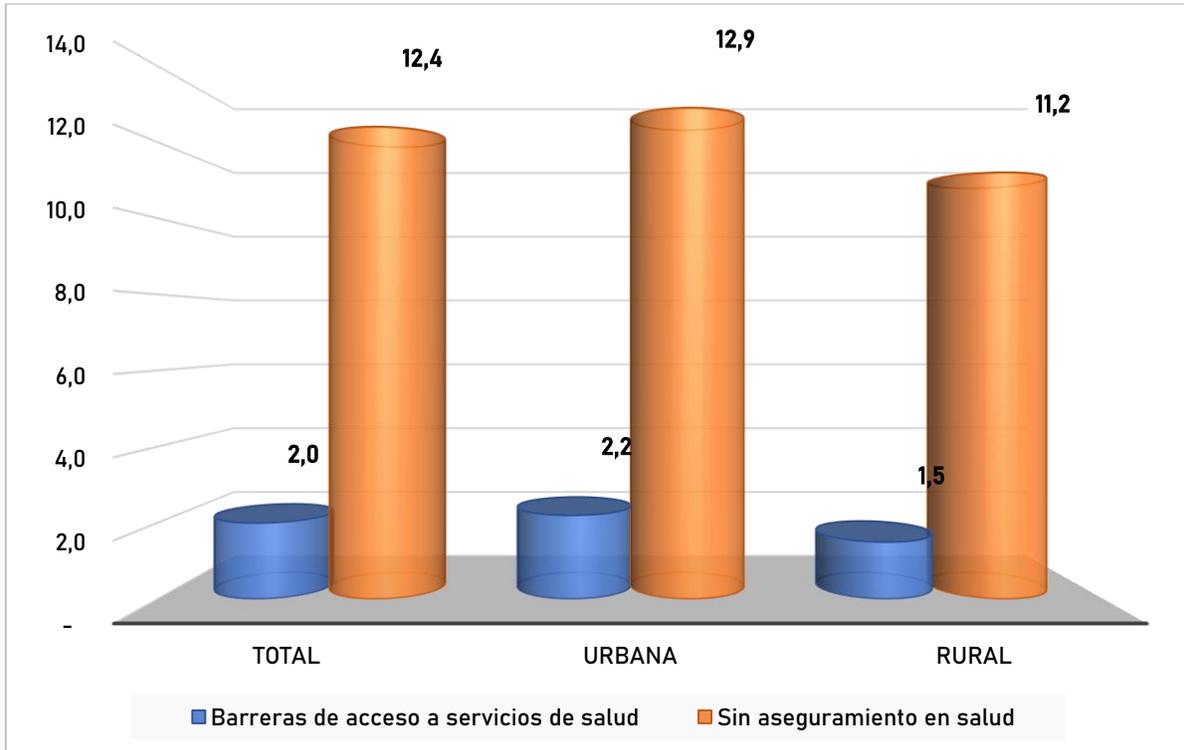


Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018

La pobreza multidimensional dimensión salud en el municipio de Cubarral, indica en total que el 2% de la población presenta barreras de acceso al servicio de salud y el 12,4% se encuentra sin aseguramiento.

En la zona urbana el 2,2% de la población presenta barreras de acceso al servicio de salud y el 12,9% se encuentra sin aseguramiento. En la zona rural el 1,5% de la población presenta barreras de acceso al servicio de salud y el 11,2% se encuentra sin aseguramiento.

Ilustración 48 Pobreza multidimensional dimensión salud Cubarral

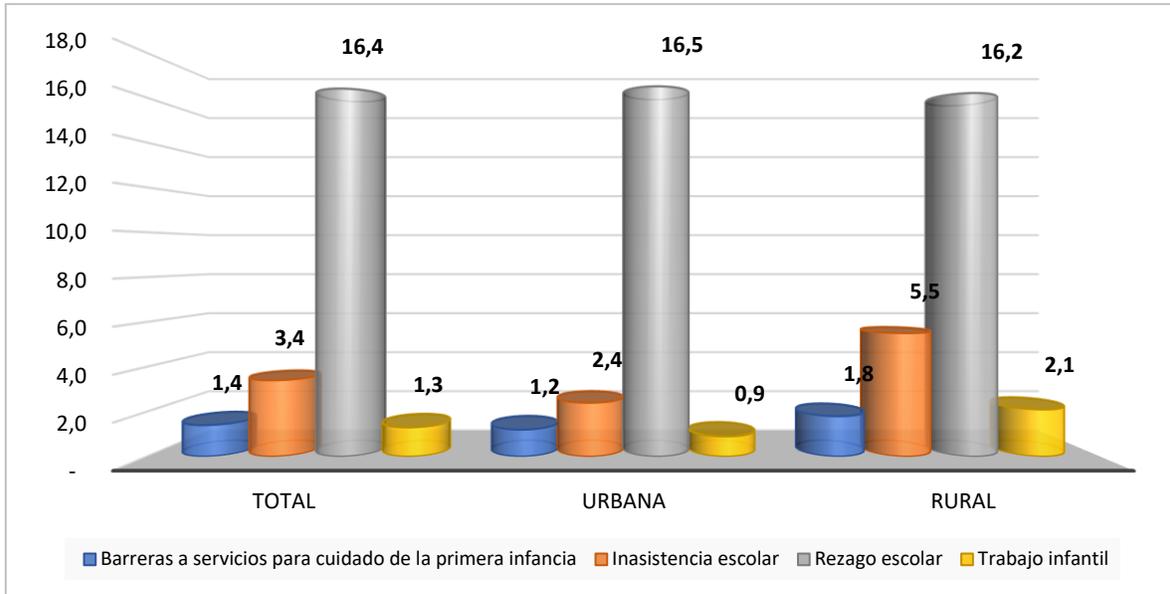


Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018

La pobreza multidimensional dimensión condiciones de la niñez y la juventud en el municipio de Cubarral, indica en total que el 1,4% de la población presenta barreras a servicio para cuidado de la primera infancia, el 3,4% presenta inasistencia escolar, el 16,4% rezago escolar y el 1,3% trabajo infantil.

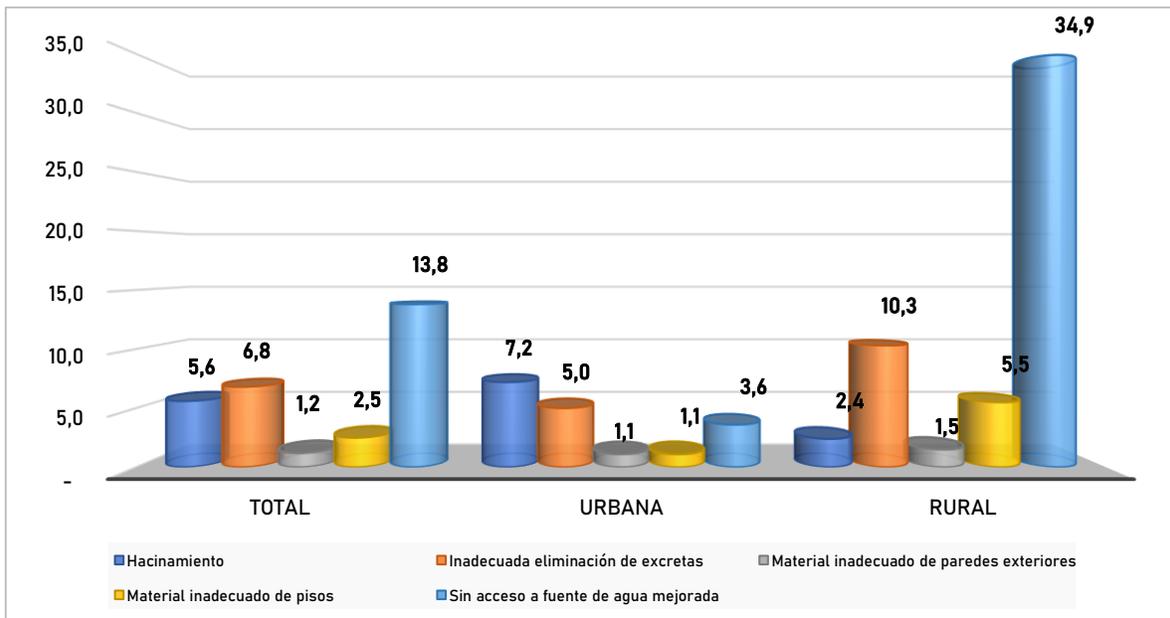
Por otra parte, La pobreza multidimensional dimensión de la vivienda y acceso a servicios públicos en el municipio de Cubarral, indica en total que el 5,6% de la población se encuentra en hacinamiento, el 6,8% realiza inadecuada eliminación de excretas, el 1,2% tiene materiales inadecuados de paredes exteriores, el 2,5% tiene material inadecuado de pisos y el 13,8% no tiene acceso a fuente de agua mejorada.

Ilustración 49 Pobreza multidimensional dimensión condiciones de la niñez y la juventud Cubarral



Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018

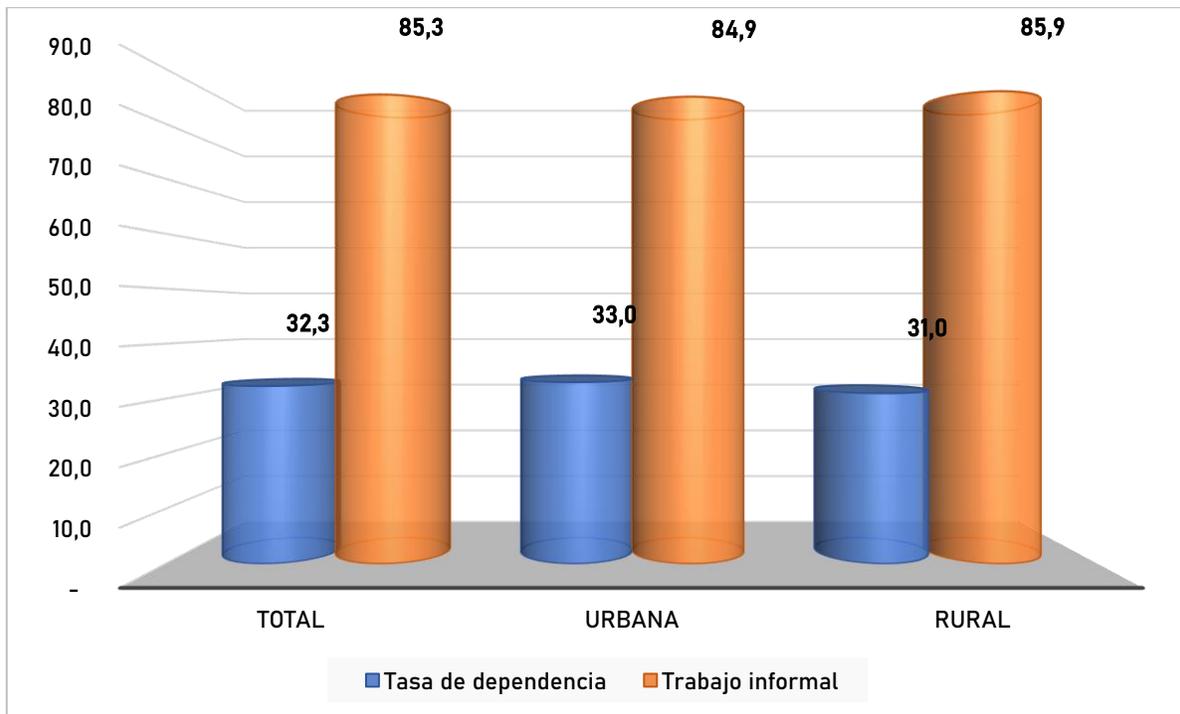
Ilustración 50 Pobreza multidimensional dimensión de la vivienda y acceso a servicios públicos Cubarral



Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018

La pobreza multidimensional dimensión trabajo en el municipio de Cubarral, indica en total que el 32,3% de la población tiene dependencia económica y el 85,3% tiene trabajo informal.

Ilustración 51 Pobreza multidimensional dimensión trabajo Cubarral



Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018

Los retos en materia de pobreza son innumerables y superar estos indicadores implican un cúmulo de esfuerzos interinstitucionales e intersectoriales.

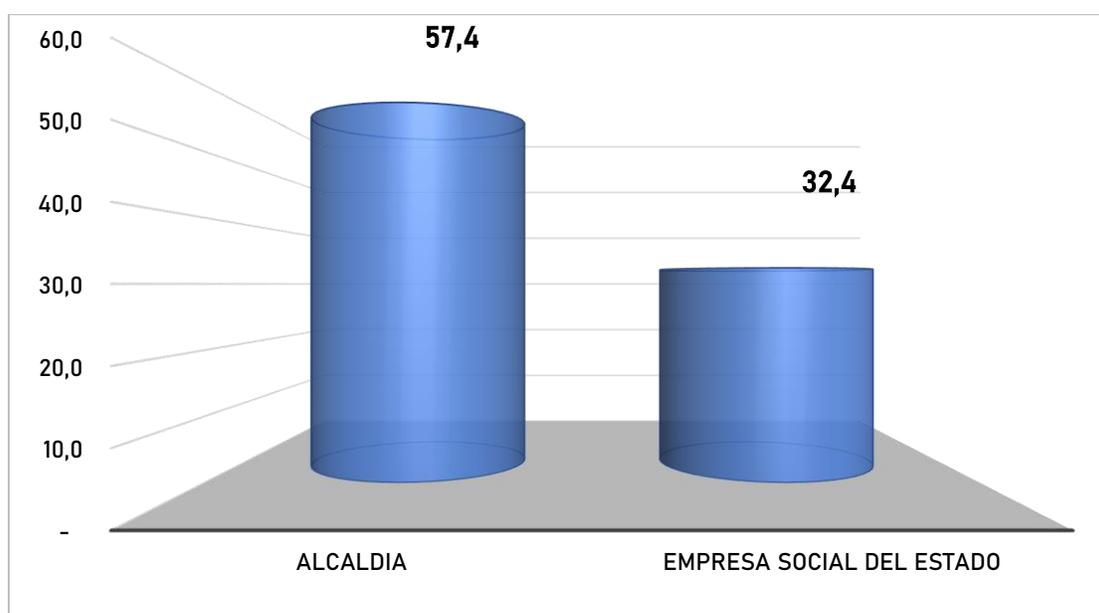
En este Plan, se incluyen diferentes acciones que contribuyen a esto; con intervenciones en comercio, industria y turismo, en educación, en salud, en otros sectores que, en conjunto, contribuyen a la superación de la pobreza.

Gobierno territorial

Este aspecto es fundamental para atender las necesidades de la población con capacidad de gestión y probidad en las actuaciones administrativas. Para hacer un diagnóstico en materia de la capacidad institucional, se puede revisar el Índice de desempeño institucionna.

Este índice de desempeño institucional es una operación estadística que mide anualmente la gestión y el desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial, bajo los criterios y estructura temática del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. El índice del municipio de Cubarral para el año 2022 fue del 57,4%.

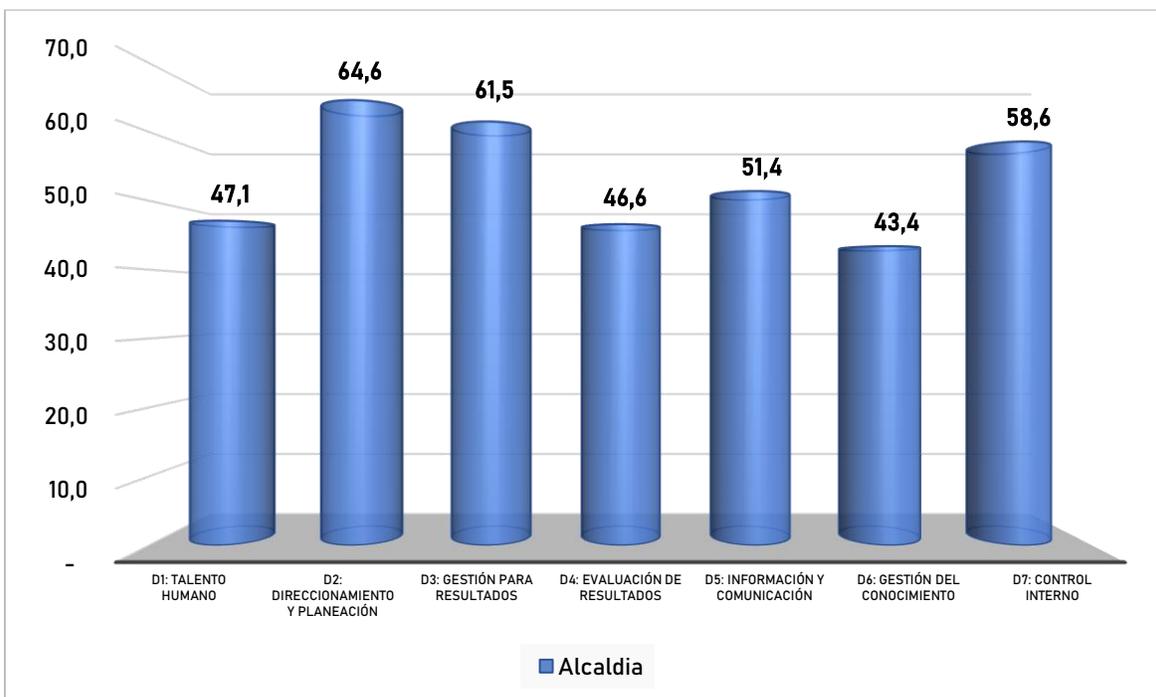
Ilustración 52 Índice de desempeño Institucional MIPG Cubarral; 2022



Fuente: Función pública

El índice de la dimensión Gestión del conocimiento fue la que presentó menor porcentaje en su cumplimiento con el 43,4% en el año 2022.

Ilustración 53 Índice de las dimensiones de gestión y desempeño MIPG Cubarral; 2022



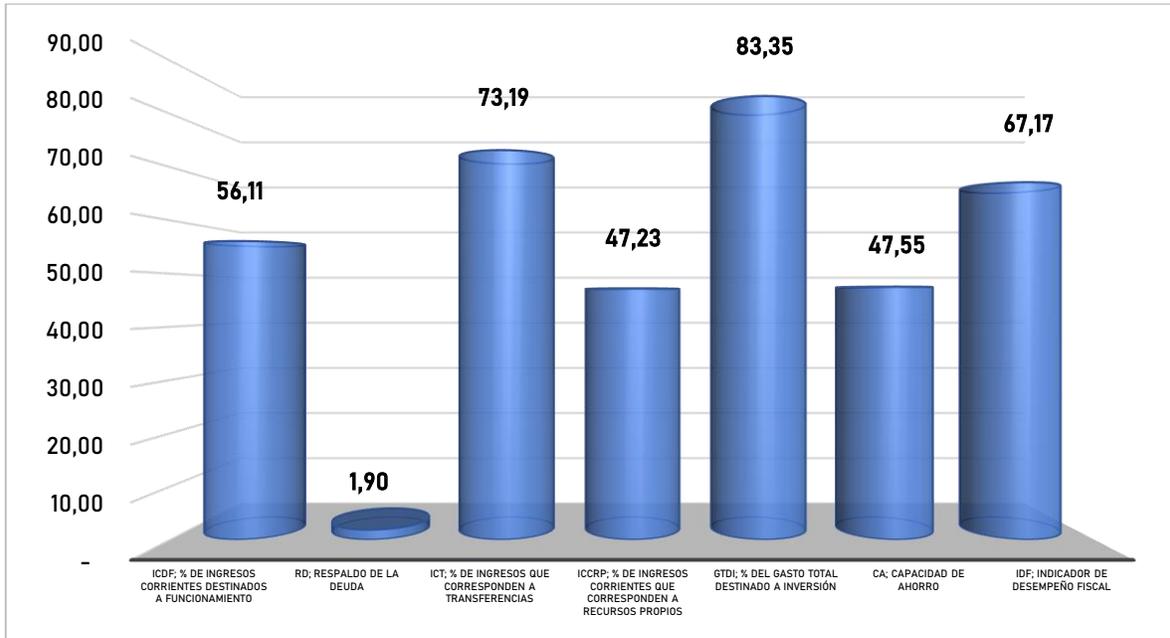
Fuente: Función pública

Los indicadores de desempeño fiscal del municipio de Cubarral muestran que el 56,11% de los ingresos corrientes fueron destinados a funcionamiento, el 73,19% corresponden a transferencias, el 47,23% corresponde a recursos propios, el 83,35% del gasto total fue destinado a inversión y el indicador de desempeño fiscal del municipio fue de 67,17%.

En el mismo sentido, la calificación de desempeño fiscal en la dimensión de resultados fiscales del municipio de Cubarral que incluye la dependencia de las transferencias, la relevancia de formación bruta de capital, endeudamiento a largo plazo, ahorro corriente y balance primario para el año 2022 fue de 47,58 puntos.

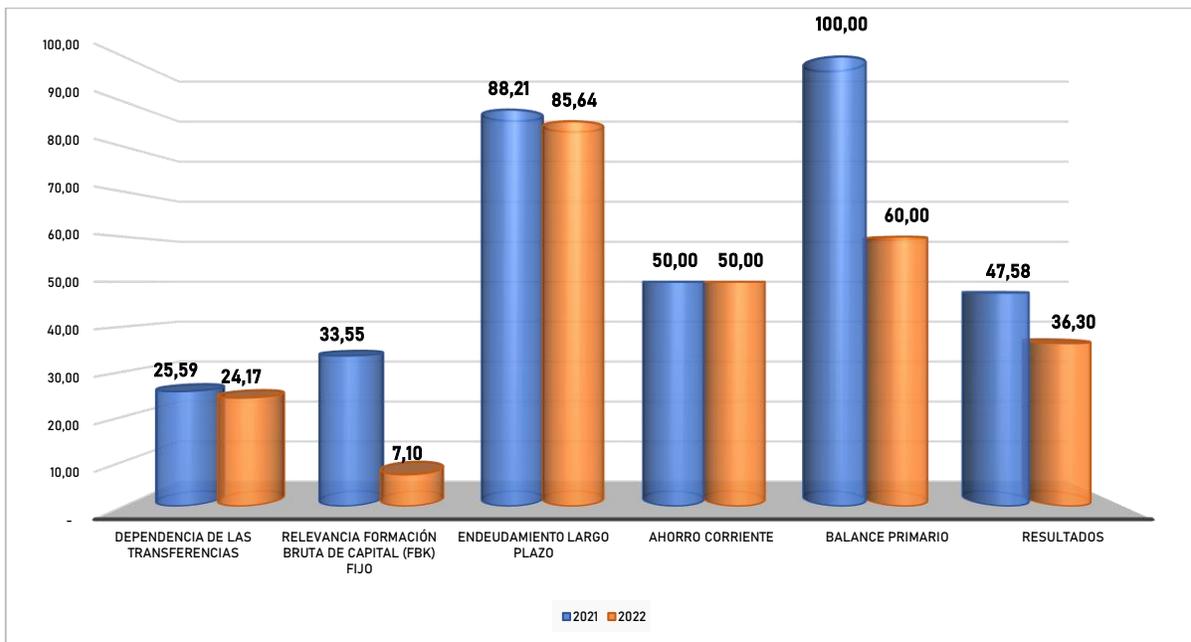
Los resultados de estos dos indicadores son los siguientes:

Ilustración 54 Indicador de desempeño fiscal (IDF) Cubarral; 2020



Fuente: DNP - DDDR

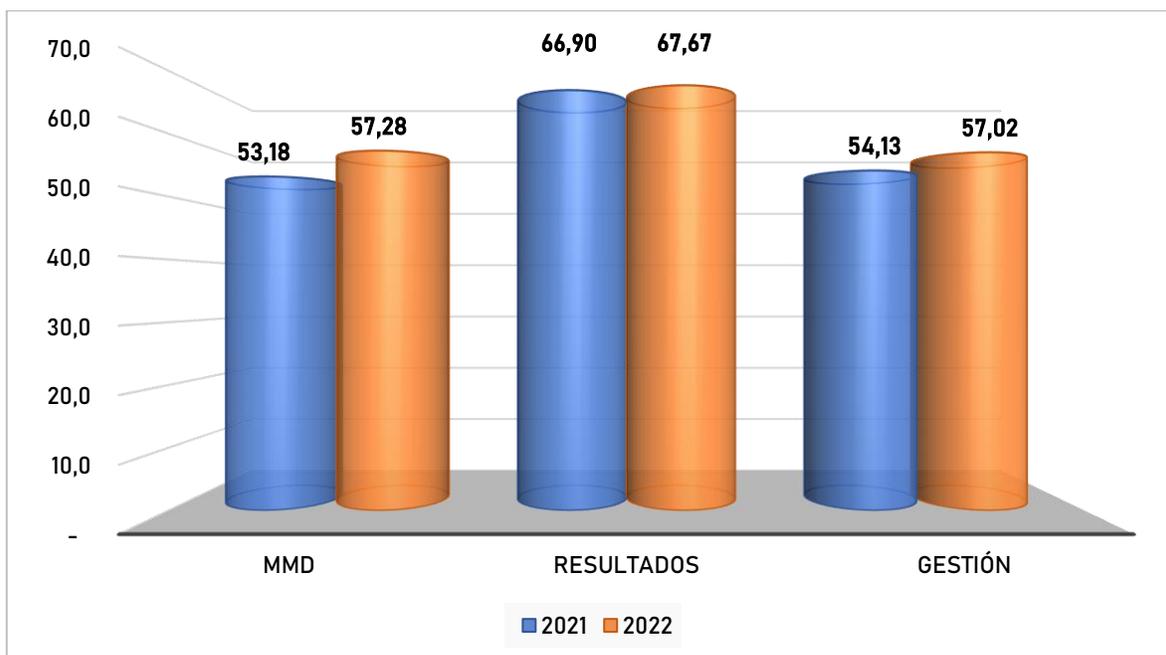
Ilustración 55 Calificación de desempeño fiscal (IDF) - Dimensión resultados fiscales Cubarral; 2021 - 2022



Fuente: DNP - DDDR

La medición del desempeño municipal de Cubarral en el año 2022 fue de 53,18, en cuanto a los resultados fue 66,90 y la gestión 54,13 puntos, de acuerdo con el sistema de planeación territorial del DNP.

Ilustración 56 Medición de desempeño municipal Cubarral; 2021 - 2022

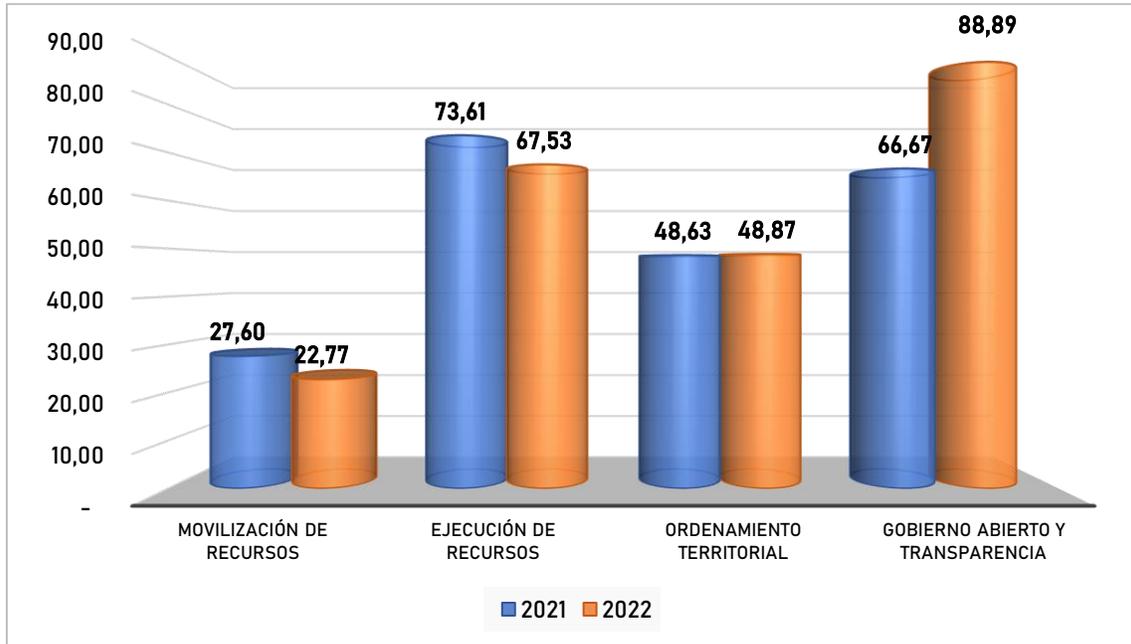


Fuente: DNP - Sistema de planeación territorial

La medición de desempeño municipal del componente de gestión de Cubarral en el año 2022 tuvo su mejor desempeño en gobierno abierto y transparencia con 88,89 puntos, seguido de la ejecución de recursos con 67,53 puntos, de acuerdo con el sistema de planeación territorial del DNP.

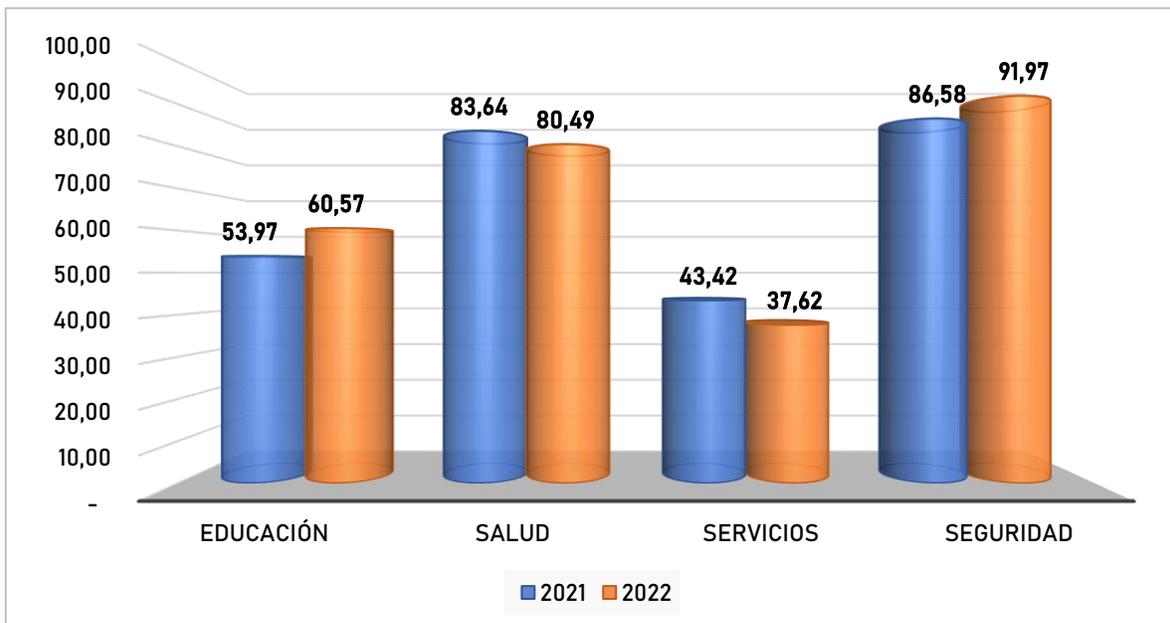
Por otra parte, La medición de desempeño municipal del componente de resultados de Cubarral en el año 2022 tuvo su mejor desempeño en seguridad con 91,97 puntos, seguido de la salud con 80,49 puntos, de acuerdo con el sistema de planeación territorial del DNP.

Ilustración 57 Medición de desempeño municipal - Componente de gestión
Cubarral; 2021 - 2022



Fuente: DNP - Sistema de planeación territorial

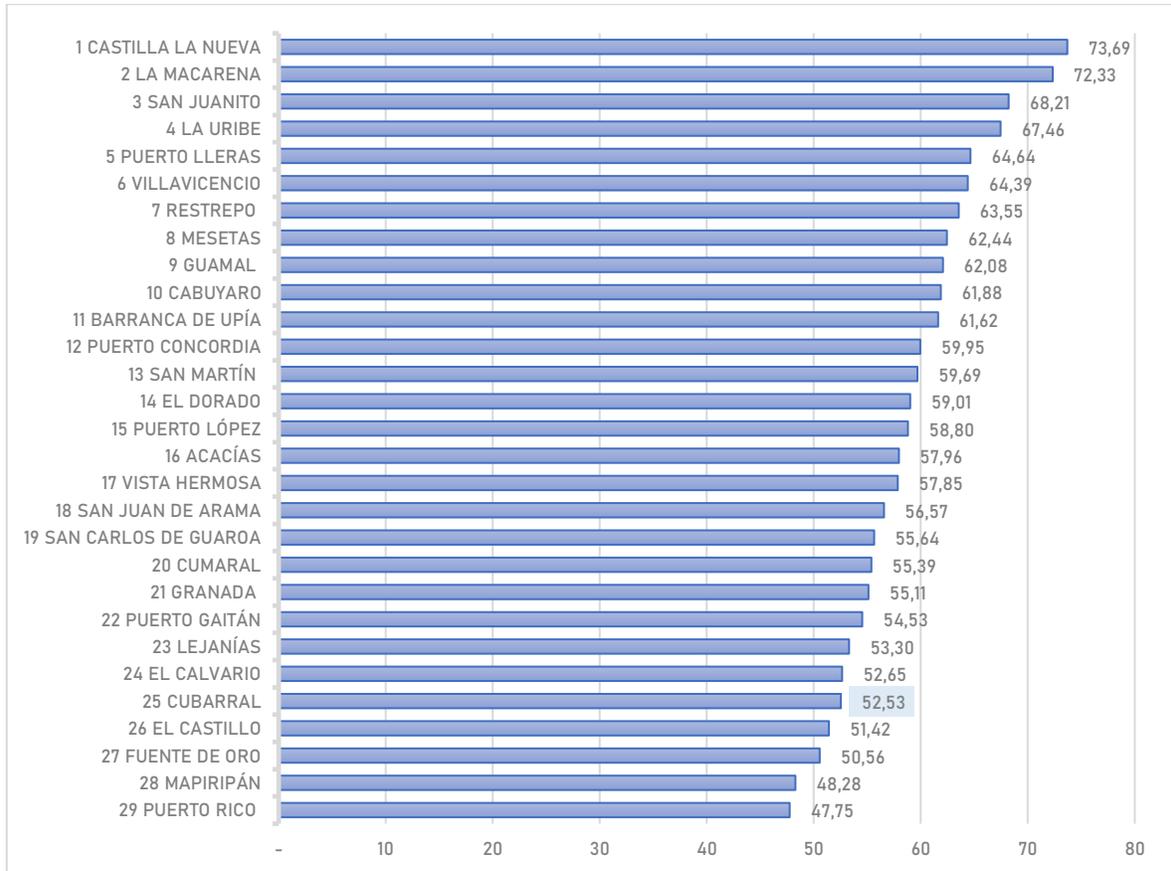
Ilustración 58 Medición de desempeño municipal - Componente de resultados
Cubarral; 2021 - 2022



Fuente: DNP - Sistema de planeación territorial

En términos generales, el municipio de Cubarral ocupó el puesto 25 en el ranking de la evaluación de desempeño fiscal en el departamento del Meta con 52,53 puntos, en el año 2022.

Ilustración 59 Evaluación del desempeño fiscal - Ranking IDF Municipios
Departamento del Meta; 2022



Fuente: DNP - Sistema de planeación territorial

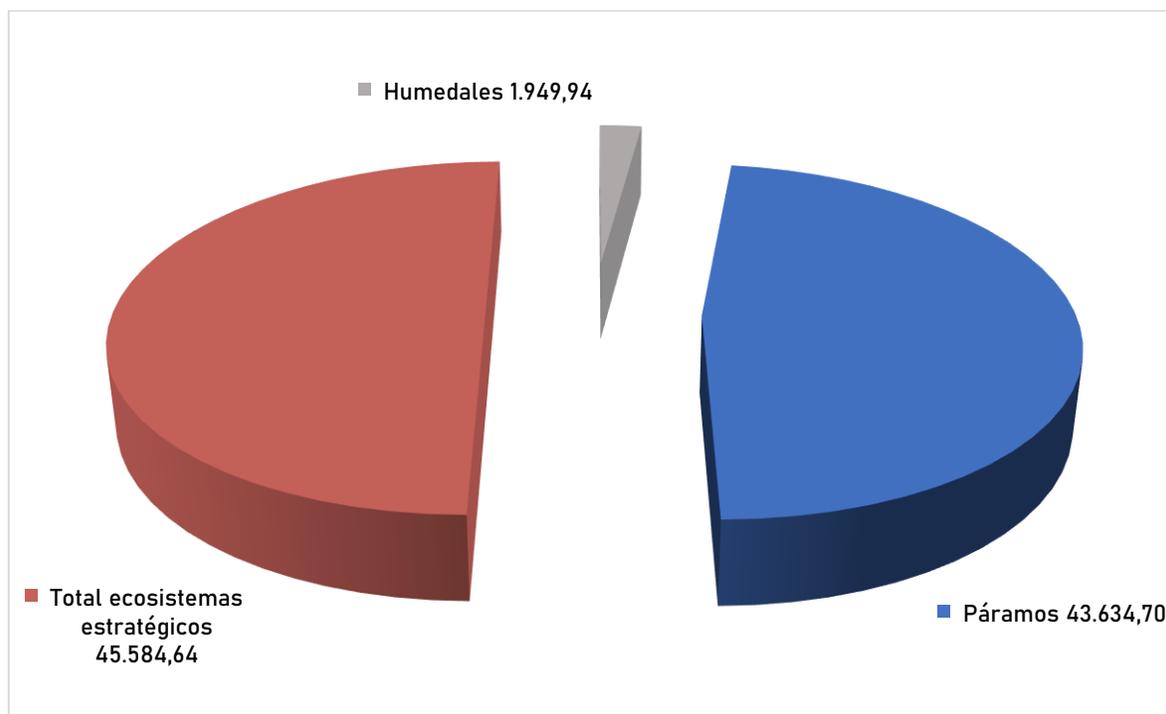
Estas cifras demuestran la necesidad de fortalecer administrativa, financiera e institucionalmente al municipio, principalmente para alcanzar los 80 puntos en la dimensión de resultados fiscales, dado que en este rango se muestra un excelente desempeño fiscal.

Ambiente y desarrollo sostenible

Las apuestas por el desarrollo implican acciones para la conservación y restauración de ecosistemas, máxime en Cubarral, donde existe una amplia riqueza natural que debe ser protegida. Por esta razón en este plan se incorporan acciones que contribuirán a la preservación, protección y restauración del ambiente.

El municipio de Cubarral cuenta con 45.584 hectáreas de ecosistemas estratégicos, incluidos los humedales.

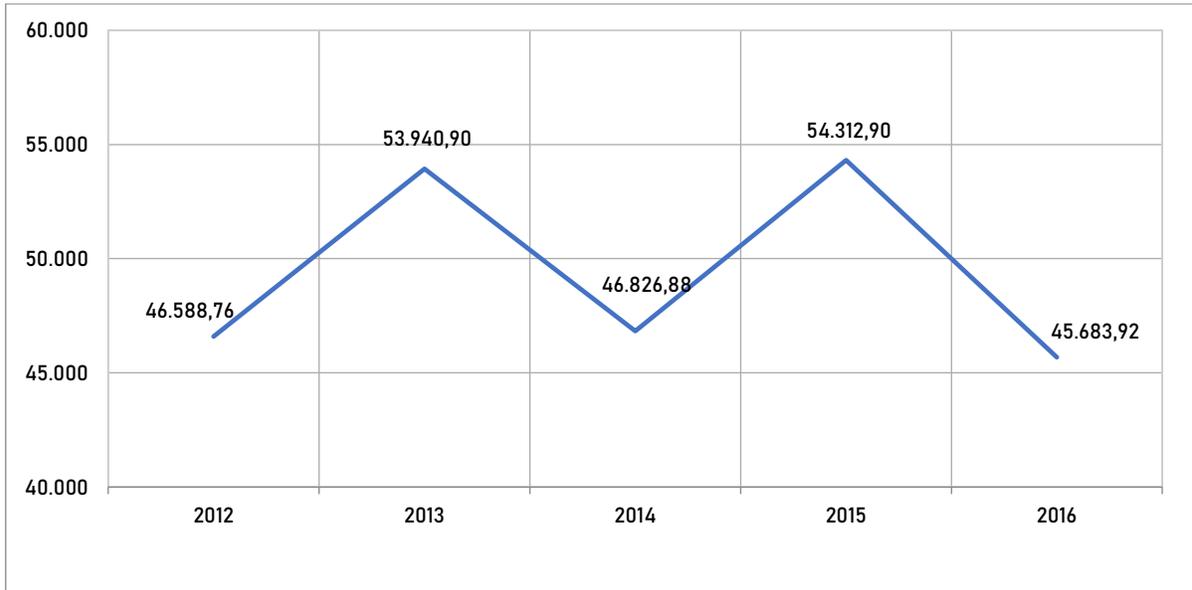
Ilustración 60 Área en ecosistemas estratégicos Cubarral; 2017



Fuente: DNP a partir de Información Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

Adicionalmente, el municipio de Cubarral cuenta con 45,683 hectáreas de bosque estable con corte al año 2016.

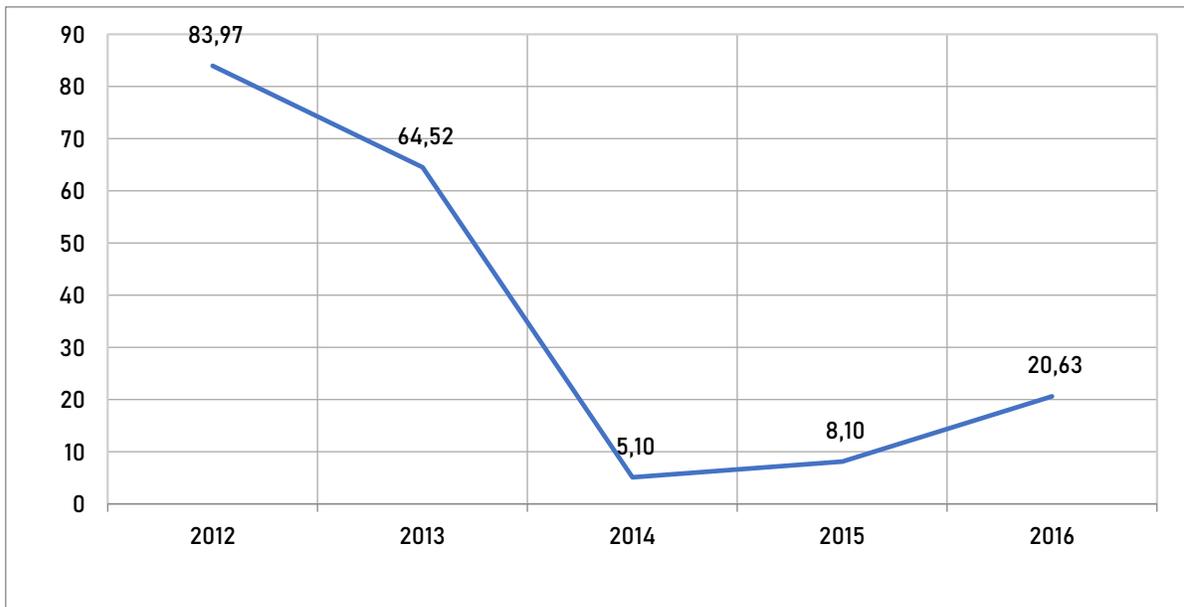
Ilustración 61 Área de bosque estable Cubarral; 2012 - 2016



Fuente: DNP a partir de Información IDEAM

El área deforestada en el año 2016 en el municipio Cubarral fue de 8 hectáreas, 4,9 hectáreas menos que en el 2015.

Ilustración 62 Área deforestada Cubarral; 2010 - 2016

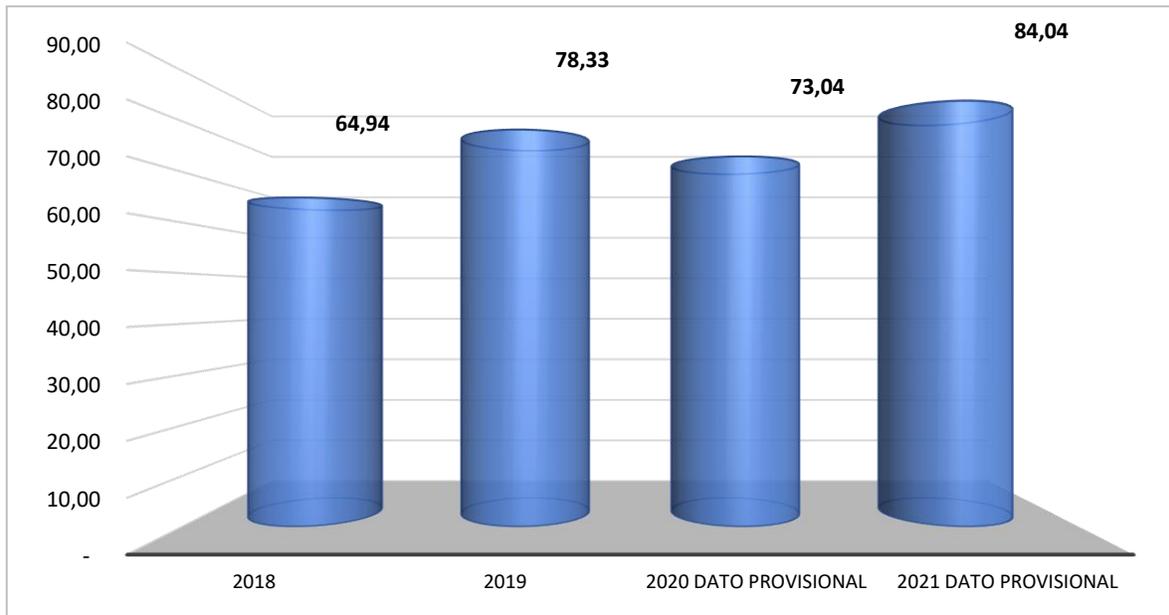


Fuente: DNP a partir de Información IDEAM

Empleo

El valor agregado, definido como el valor bruto de la producción menos el valor de los consumos intermedios, para el año 2021 del municipio Cubarral fue de \$84 mil millones, mostrando un incremento de aproximadamente \$11 mil millones con relación al año de la pandemia 2020.

Ilustración 63 Valor agregado municipal Cubarral 2018 - 2021

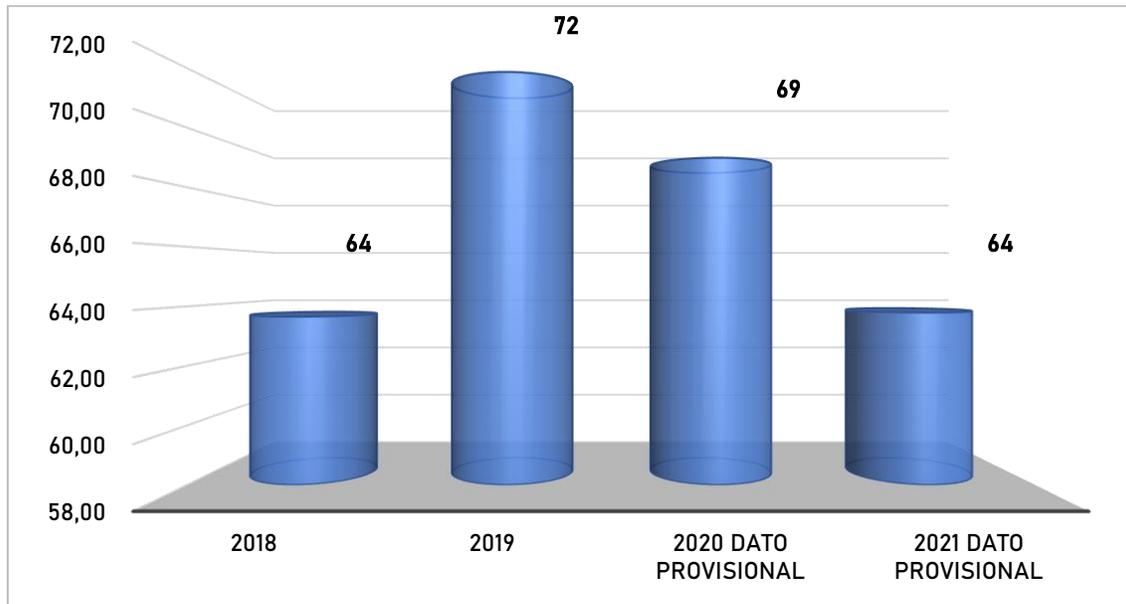


Fuente: DNP a partir de Información DANE

El Valor agregado per cápita del municipio de Cubarral, definido como el valor total de todos los bienes y servicios finales generados durante un año por la economía del municipio y el número de sus habitantes para el año 2021 fue del 64%.

Para esta medición se muestra una reducción significativa, que pudo obedecer a los efectos de la Pandemia en la economía local, nacional e incluso internacional, que incidió en la generación de ingresos y el crecimiento del PIB.

Ilustración 64 Valor agregado per cápita como porcentaje del promedio nacional
Cubarral: 2018 - 2021



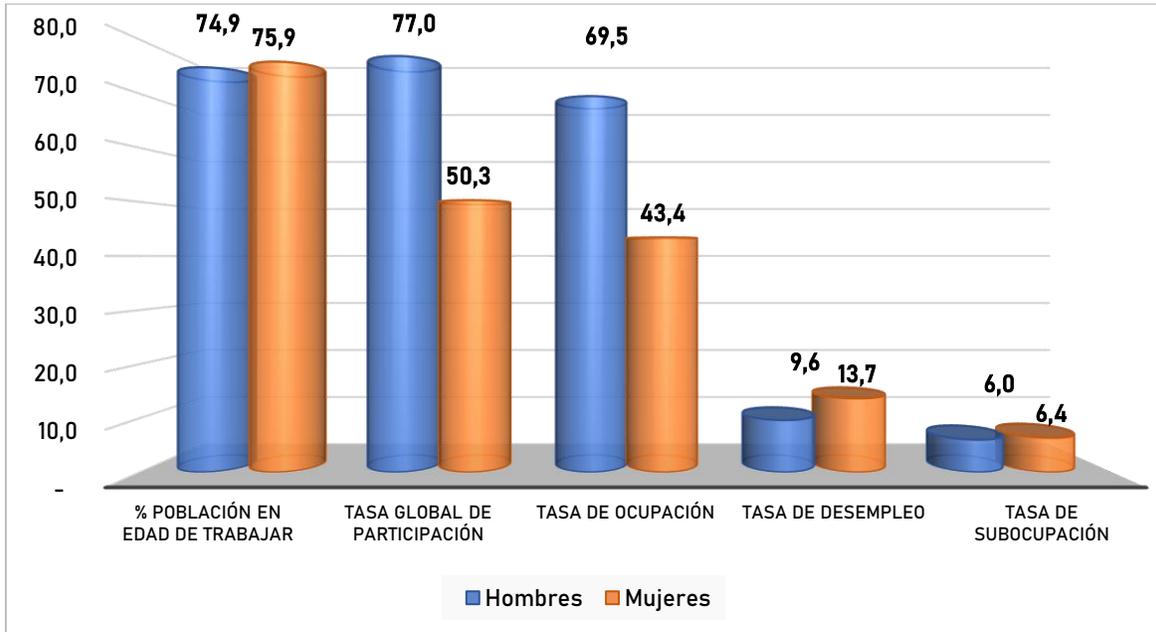
Fuente: DNP a partir de Información DANE

Por otra parte, las cifras de mercado laboral, agregadas por departamento, muestran cifras poco alentadoras y especialmente para las mujeres, que presentan una tasa de ocupación más baja que la de los hombres.

En el departamento del Meta, el 74,9% de los hombres y el 75,9% de las mujeres se encuentran en edad de trabajar, la tasa global de participación, que corresponde a la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar es del 77% en hombres y 50,3% en mujeres, mientras que la tasa de ocupación de los hombres es del 69,5% y de las mujeres el 43,4%.

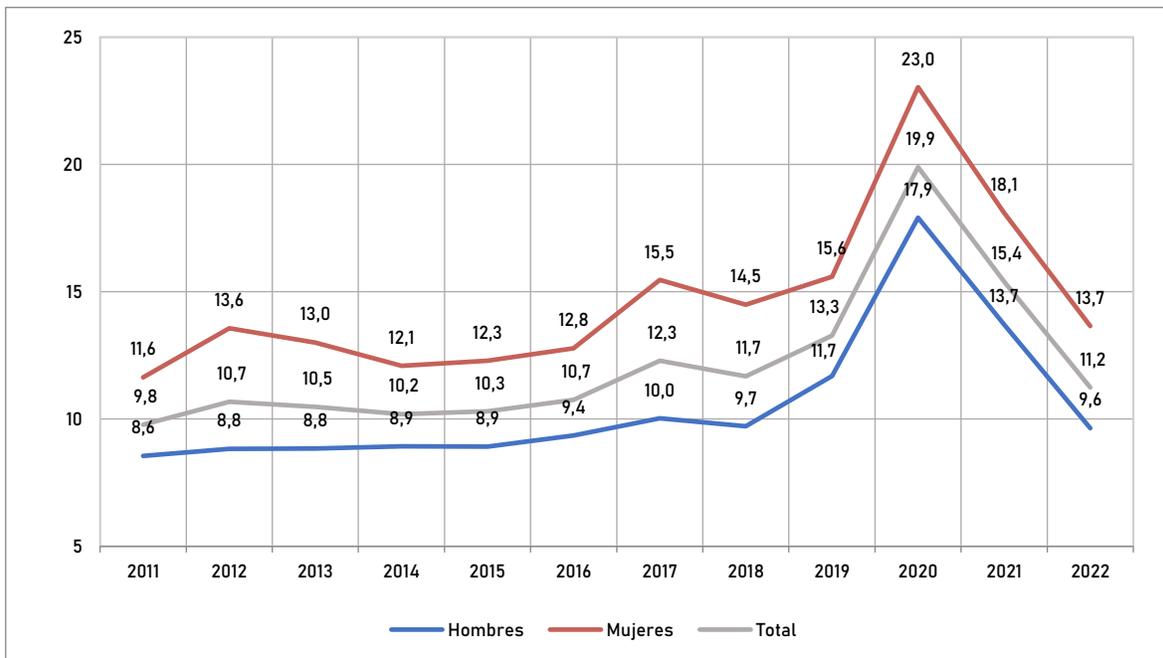
La misma situación se presenta en las cifras de desempleo, en las que la mayor tasa es la de las mujeres. En este caso, la tasa de desempleo en el departamento del Meta con corte al año 2022 en total es del 11,2%, 9,6% en hombres y 13,7% en mujeres.

Ilustración 65 Indicadores generales por genero Departamento del Meta; 2022



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

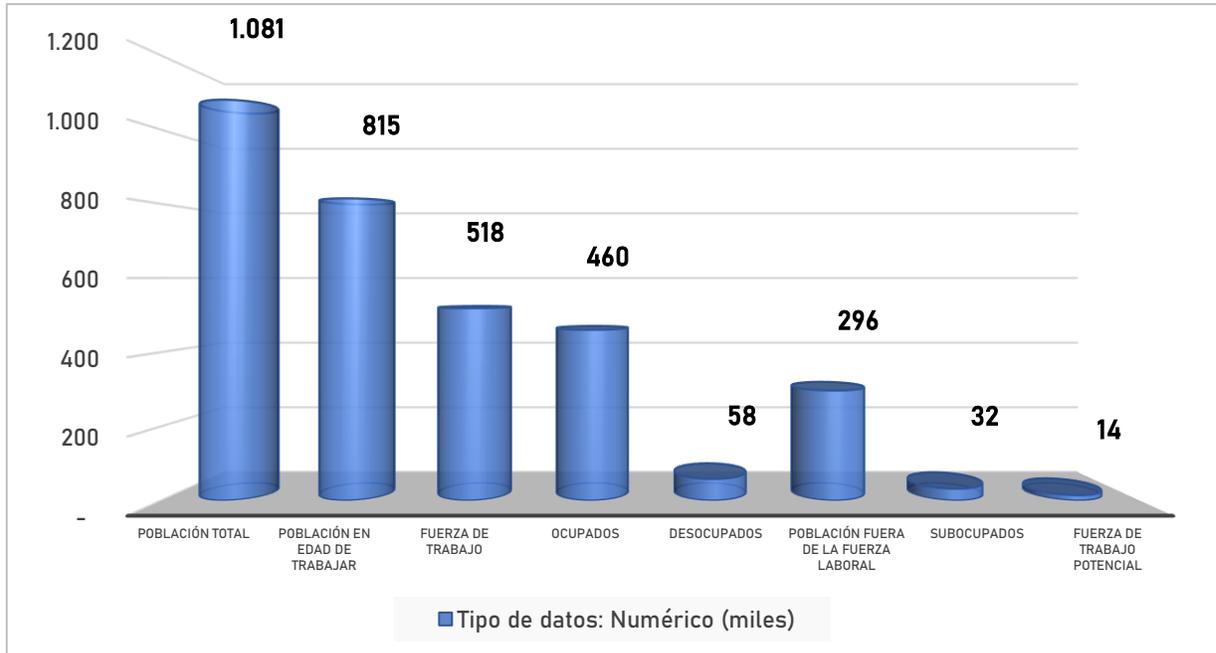
Ilustración 66 Tasa de desempleo Departamento del Meta; 2011 - 2022



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Estas cifras muestran los retos que generan la necesidad de brindar las condiciones para el desarrollo económico, máxime con la creciente población en edad de trabajar y los datos del mercado laboral.

Ilustración 67 Indicadores básicos Departamento del Meta; 2022



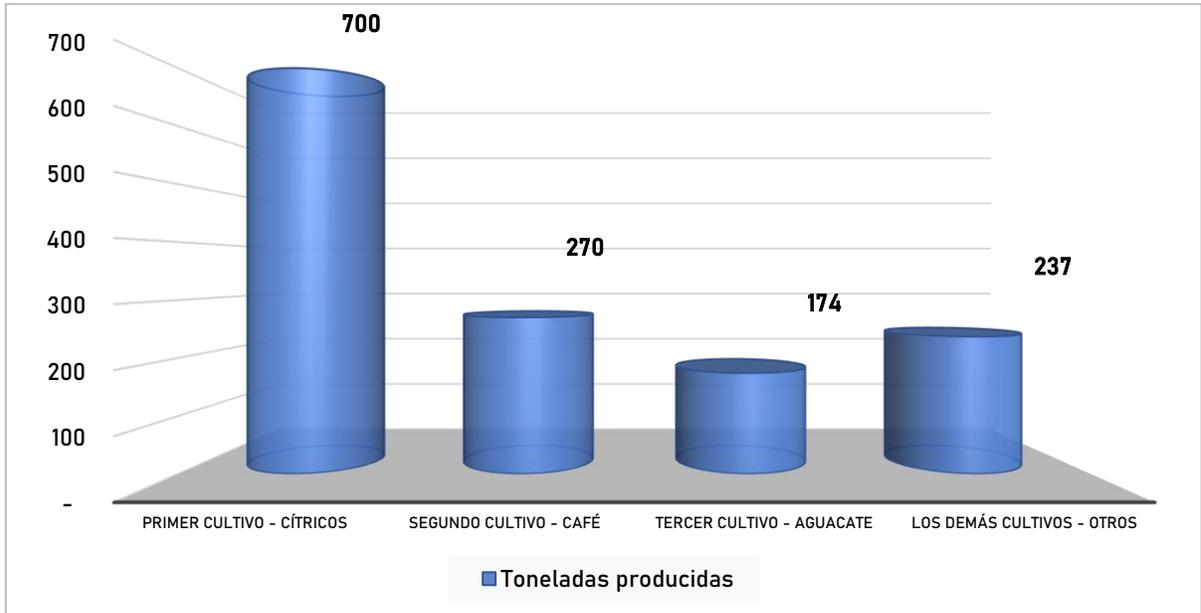
Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Agricultura y desarrollo rural

Potenciar el sector agropecuario es un reto no solo municipal; también lo es para el departamento del meta y para la Nación, máxime cuando la apuesta por este sector trasciende al ámbito de la seguridad alimentaria.

El principal cultivo permanente del municipio de Cubarral son los cítricos con 700 toneladas producidas, seguido del café con 270 toneladas producidas y el aguacate con 174 toneladas producidas.

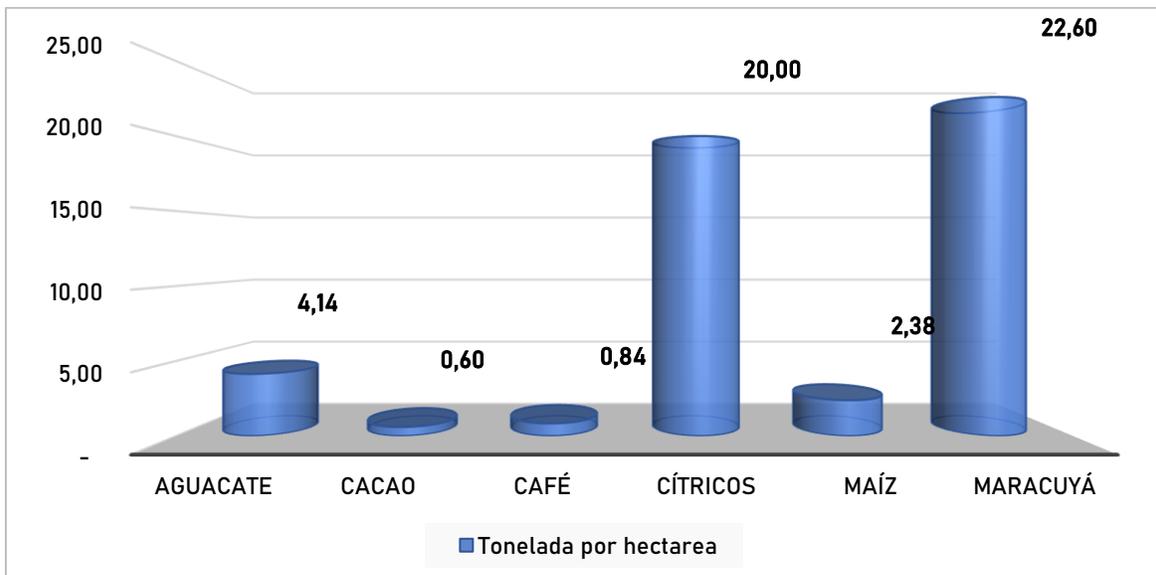
Ilustración 68 Principales cultivos permanentes según producción UPRA
Cubarral; 2020



Fuente: DNP a partir de Información Unidad de Planificación Rural Agropecuaria -UPRA

Los rendimientos de estos cultivos son los siguientes:

Ilustración 69 Rendimientos productos UPRA Cubarral; 2020



Fuente: DNP a partir de Información Unidad de Planificación Rural Agropecuaria -UPRA

Infancia Adolescencia y Juventud

Este diagnóstico de la infancia, adolescencia y juventud en el municipio de Cubarral busca comprender las condiciones y desafíos que enfrenta esta franja poblacional con el fin de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, en línea con la política y estrategias nacionales.

Principalmente se busca la garantía del derecho a una vida de calidad, protección contra el maltrato, acceso a la rehabilitación y socialización, y la protección contra el abandono y la explotación. Además, se busca enfatizar en la importancia de la educación, la salud, la nutrición y la vacunación, especialmente en la primera infancia, así como en el derecho a la recreación y la participación en la vida cultural.

De manera agregada, las principales áreas de enfoque para mejorar la situación de la infancia, adolescencia y juventud en el municipio de Cubarral incluyen el fortalecimiento de la educación, la salud, la protección social y el desarrollo comunitario.

En relación con el tema de salud, en Cubarral se ha observado un aumento en el porcentaje de niños nacidos con bajo peso (Ilustración 34 Indicadores de recién nacidos Cubarral; 2022), lo que resalta la necesidad de intervenciones focalizadas en la nutrición y el cuidado prenatal. Es crucial el acceso a servicios de salud integral que incluyan la salud mental, la nutrición y la salud sexual y reproductiva.

En educación, se busca mejorar la calidad y el acceso a la educación inicial, básica y media, así como fomentar la permanencia escolar y reducir la deserción. Los indicadores educativos, como las tasas de matrícula y analfabetismo, así como la deserción escolar, son aspectos críticos que afectan directamente el desarrollo de los niños en Cubarral.

Las cifras presentadas anteriormente revelan que, aunque hay esfuerzos para mejorar la infraestructura educativa y la calidad de la enseñanza, aún existen brechas significativas que deben ser abordadas

La identidad y el debido proceso también son aspectos cruciales para esta población, que orienta las estrategias, políticas y acciones orientadas a asegurar que cada niño y adolescente tenga la oportunidad de construir su identidad en un entorno de diversidad y respeto.

La protección laboral para adolescentes autorizados a trabajar y la prevención de formas de trabajo infantil perjudiciales son igualmente prioritarias. Se deben desarrollar las estrategias que respondan efectivamente mejorar los indicadores en materia de trabajo infantil (Ilustración 49 Pobreza multidimensional dimensión condiciones de la niñez y la juventud Cubarral).

En concordancia con lo anterior, la protección social implica garantizar un entorno seguro y libre de violencia para los niños y jóvenes, así como el apoyo a familias vulnerables para prevenir el trabajo infantil y la explotación.

El desarrollo comunitario se centra en la creación de espacios seguros y recreativos, el fomento de la cultura y el deporte, y la inclusión de los jóvenes en procesos de toma de decisiones. Estas áreas son fundamentales para asegurar el bienestar y el desarrollo pleno de los jóvenes en Cubarral, y requieren la colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y las comunidades para ser efectivas.

En general, la situación de la infancia, adolescencia y juventud en el municipio de Cubarral es un reflejo de los desafíos y oportunidades que enfrentan estos grupos etarios en Colombia, experimentando situaciones similares a las descritas en los

informes de UNICEF y otras organizaciones. Estos informes destacan problemas como la pobreza, el acceso limitado a la educación y servicios de salud, y la vulnerabilidad ante la violencia y la exclusión social. Sin embargo, también se reconoce la resiliencia y el potencial de estos grupos para contribuir al desarrollo de sus comunidades.

Es esencial que las políticas públicas se enfoquen en garantizar sus derechos y proporcionarles las herramientas necesarias para su desarrollo integral. Esto incluye, como se mencionó anteriormente, la implementación de programas educativos de calidad, el fortalecimiento de los sistemas de protección social y la promoción de espacios de participación juvenil.

La situación de los niños en el municipio de Cubarral refleja una realidad compleja que involucra diversos factores socioeconómicos y demográficos. La distribución poblacional entre áreas urbanas y rurales muestra una clara diferencia, con una mayor concentración de la población en la zona urbana. Este desequilibrio plantea desafíos en términos de acceso a servicios y oportunidades para los niños que residen en zonas rurales. Además, la tasa de dependencia demográfica y el índice de envejecimiento sugieren una presión adicional sobre los recursos disponibles para la atención de los más jóvenes.

En este contexto, es fundamental trabajar conjuntamente para garantizar que los derechos de los niños sean priorizados y protegidos. Esto incluye asegurar el acceso a una educación de calidad, servicios de salud adecuados, y la promoción de un entorno seguro y propicio para su desarrollo integral.

La inversión en la infancia no solo es una obligación moral, sino también una estrategia esencial para el progreso sostenible de Cubarral y la región en su conjunto. La situación de los niños en Cubarral, por lo tanto, debe ser monitoreada

constantemente para identificar avances y áreas que requieren atención inmediata, asegurando así un futuro mejor para todos los habitantes del municipio.

Respecto a las necesidades particulares de los jóvenes en Cubarral son multifacéticas y abarcan diversos aspectos de su vida. En el ámbito educativo, es fundamental asegurar el acceso a una educación de calidad que no solo brinde conocimientos académicos, sino que también fomente habilidades críticas y creativas para enfrentar los desafíos del futuro.

La salud mental es otra área de gran importancia, especialmente en un mundo que cambia rápidamente y puede generar estrés y ansiedad en los jóvenes. Por lo tanto, servicios de apoyo psicológico y programas de bienestar emocional son esenciales para su desarrollo integral.

En términos económicos, la creación de oportunidades de empleo y emprendimiento que se alineen con sus habilidades y aspiraciones es crucial para su independencia y autoestima. Además, las relaciones sociales y un sentido de pertenencia son vitales para su bienestar, lo que implica la necesidad de espacios seguros y accesibles para la interacción y el ocio.

Asimismo, la participación en la sociedad y la capacidad de influir en las decisiones que afectan sus vidas es un aspecto clave para el empoderamiento de los jóvenes. Estas necesidades reflejan la importancia de una aproximación holística para apoyar a los jóvenes en Cubarral, reconociendo su potencial como agentes de cambio en su comunidad.

Por otra parte, dentro de las acciones que adelantará la Administración Municipal durante el cuatrienio incluye el derecho al juego de los niños, niñas y adolescentes, como una iniciativa que resalta la importancia de reconocer el juego como un derecho fundamental en el crecimiento y aprendizaje de la infancia.

El juego no solo es una actividad recreativa, sino también una herramienta esencial para el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños. A través del juego, los niños exploran el mundo, aprenden a interactuar con otros y desarrollan habilidades vitales. En este sentido, implícitamente en los proyectos que se deriven de las acciones y productos definidas en este Plan de Desarrollo en diversos sectores, se debe integrar el juego seguro y accesible para todos los niños.

Como parte de lo anterior, se contemplan acciones como la construcción de infraestructura multifuncional y lúdica que contemple la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, junto con lo que se ha denominado AGENDA, que consiste en la programación de actividades de diferente índole, que deben contemplar actividades que fomenten la creatividad y la interacción social en un entorno seguro y estimulante.

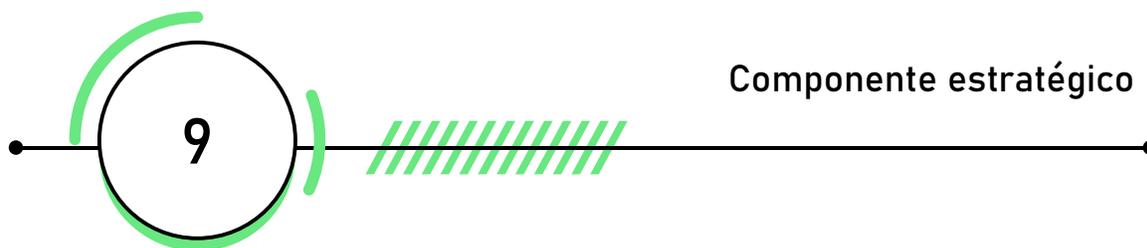
Además, es importante que los educadores y cuidadores reconozcan el valor del juego y lo incorporen en las actividades educativas, permitiendo que los niños aprendan mientras juegan.

El desarrollo de las acciones en torno al derecho al juego contribuirá significativamente al bienestar y al desarrollo integral de los niños, niñas adolescentes y jóvenes de Cubarral, asegurando que crezcan en un ambiente que respeta y promueve sus derechos.

Esta medida no solo beneficiará a los niños, sino que también tendrá un impacto positivo en la comunidad, ya que niños felices y bien desarrollados son el fundamento de una sociedad próspera y armoniosa.

En desarrollo de lo anterior, la Administración Municipal desarrollará año tras año actividades derivadas de las actividades que se ejecuten en diferentes sectores, en el marco de la implementación de este Plan de Desarrollo.

En conclusión, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el municipio de Cubarral enfrentan múltiples desafíos que impactan su desarrollo y bienestar, pero, con el apoyo adecuado, la infancia, adolescencia y juventud de Cubarral pueden superar los obstáculos y alcanzar su pleno potencial, beneficiando así a toda la sociedad.



Partiendo del Programa de Gobierno “Sí podemos, Cubarral”, y de los resultados preliminares de los Diálogos Municipales adelantados a la fecha, a continuación, se presenta una aproximación programática de los ejes estratégicos y temáticos del Plan Municipal de Desarrollo

Eje Estratégico 1. Gobierno eficiente, eficaz y efectivo

En este eje estratégico se contemplan intervenciones que contribuyan a cumplir con las funciones de la administración, generando las condiciones propicias para el desarrollo del municipio, contemplando los siguientes programas:

Programa 1.1 Gobierno Territorial

Este programa pretende desarrollar acciones que se reflejen en el mejoramiento de los índices de desempeño institucional, el recaudo, el mejoramiento en la prestación de servicios y atención al ciudadano y agilidad en los trámites, facilitando a la población urbana y rural acceso a los programas, proyectos o acciones ejecutadas desde la administración municipal.

Resultados esperados:

La administración municipal buscará mejorar la gestión en la medición del desempeño municipal.

| Indicador de resultado | Línea Base | Meta 2027 | Incremento |
|---|------------|-----------|------------|
| Medición de desempeño municipal - Componente de gestión | 57,00% | 58,00% | 1,00% |

Para contribuir al logro de estos resultados, a continuación, se presentan las acciones y sus respectivos productos.

1. Desarrollar estrategias de humanización de la administración pública que garanticen la satisfacción de las necesidades ciudadanas y fortalezcan la participación ciudadana.
2. Formular y adoptar estrategias de fortalecimiento y gestión fiscal para el mejoramiento del recaudo municipal.
3. Realizar el saneamiento, legalización y recuperación de los predios clasificados como baldíos urbanos, bienes públicos, fiscales y demás relacionados que pertenezcan al municipio.
4. Desarrollar e Implementar estrategias de Buen Gobierno orientadas a la integridad, probidad, transparencia y lucha contra la corrupción.
5. Realizar ejercicios y mecanismos de participación ciudadana, planeación participativa y control social a lo público, incluye espacios institucionales y ciudadanos (rendición de cuentas, administración al parque y CTP).
6. Reactivar con asistencia técnica y capacitación los comités de convivencia y conciliación de las organizaciones de acción comunal
7. Implementar sistema de seguimiento y control de la gestión municipal a través de un sistema de información
8. Implementar la política de gobierno Digital como estrategia de acceso y transparencia en la información a partir de herramientas digitales.
9. Fortalecer la capacidad y gestión institucional orientado a dar cumplimiento de las competencias de ley en la entidad.
10. Elaborar un documento de Planeación y Prospectiva para el desarrollo municipal articulado al documento Visión Meta 2040

11. Garantizar la atención de la población a través de la Comisaría de Familia del municipio
12. Garantizar la atención de contravenciones y demás actividades cargo de la inspección de policía del municipio.
13. Implementar acciones administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación. Gestión documental
14. Diseñar e implementar un sistema de información para el seguimiento de la gestión del municipio
15. Asistencia Técnica para la formulación del Plan de Desarrollo 2028 – 2031
16. Consolidar la información para el desarrollo del Expediente Municipal
17. Fomentar la participación ciudadana en procesos democráticos; Procesos electorales.

1.1.1 Humanización de la administración pública

Este programa corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuesta: | Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial | | | |
| Producto: | Servicio de asistencia técnica | | | |
| Código producto: | 4599031 | | | |
| Indicador de producto: | Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente | | | |
| Medido a través de: | Número de entidades, organismos y dependencias | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

1.1.2. Fortalecimiento y gestión fiscal para el mejoramiento recaudo municipal

Este programa Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial | | | |
| Producto: | Servicio de asistencia técnica | | | |
| Código producto: | 4599031 | | | |
| Indicador de producto: | Dependencias asistidas técnicamente | | | |
| Medido a través de: | Número de entidades, organismos y dependencias | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

1.1.3. Legalización y recuperación de los predios clasificados como baldíos urbanos, bienes públicos, fiscales y demás que pertenezcan al municipio

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Acceso a soluciones de vivienda | | | |
| Producto: | Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios | | | |
| Código producto: | 4001001 | | | |
| Indicador de producto: | Entidades territoriales asistidas técnica y jurídicamente | | | |
| Medido a través de: | Número de entidades territoriales | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

1.1.4. Estrategias de Buen Gobierno

Este programa contempla actividades de apoyo, necesarias para el diseño e implementación de sistemas de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y otros instrumentos de certificación de calidad a la gestión a generar capacidades instaladas en los servidores públicos en temas como: Fortalecimiento Institucional, Planeación

Estratégica, simplificación de procesos, identificación y manejo de riesgos, controles, diseño e implementación de indicadores de gestión y gestión del conocimiento.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial | | | |
| Producto: | Servicio de Implementación Sistemas de Gestión | | | |
| Código producto: | 4599023 | | | |
| Indicador de producto: | Sistema de Gestión implementado | | | |
| Medido a través de: | Número de sistemas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

1.1.5. Participación ciudadana

Este programa corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. | | | |
| Producto: | Servicio de promoción a la participación ciudadana | | | |
| Código producto: | 4502001 | | | |
| Indicador de producto: | Espacios de participación promovidos | | | |
| Medido a través de: | Número de iniciativas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 9 | 2 | 2 | 2 | 3 |

1.1.6. Comités de convivencia y conciliación de las organizaciones de acción comunal

Este programa incluye las acciones de transferencia de conocimientos y procesos para la implementación de políticas y lineamientos sobre convivencia y seguridad ciudadana.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana | | | |
| Producto: | Servicio de asistencia técnica | | | |
| Código producto: | 4501001 | | | |
| Indicador de producto: | Instancias territoriales asistidas técnicamente | | | |
| Medido a través de: | Número de instancias | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

1.1.7. Seguimiento y control de la gestión municipal

Este programa corresponde al diseño e implementación de las Tics orientadas a atender las necesidades de las dependencias de la entidad en Sistemas de Información.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana | | | |
| Producto: | Servicio información implementado | | | |
| Código producto: | 4501007 | | | |
| Indicador de producto: | Sistemas de información implementados | | | |
| Medido a través de: | Número de sistemas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |

1.1.8. Gobierno digital como estrategia de acceso y transparencia en la información

Este programa comprende las diferentes estrategias periódicas que se definen para la gestión y acompañamiento a las entidades del orden nacional y territorial en temáticas generales y especializadas respecto a la implementación del Gobierno digital.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) | | | |
| Producto: | Documentos metodológicos | | | |
| Código producto: | 2302007 | | | |
| Indicador de producto: | Documentos metodológicos realizados | | | |
| Medido a través de: | Número de documentos | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 5 | 1 | 4 | 0 | 0 |

1.1.9. Gestión institucional orientado a dar cumplimiento de las competencias de ley

Este programa corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial | | | |
| Producto: | Servicio de asistencia técnica | | | |
| Código producto: | 4599031 | | | |
| Indicador de producto: | Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente | | | |
| Medido a través de: | Número de entidades, organismos y dependencias | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 12 | 3 | 3 | 3 | 3 |

1.1.10. Desarrollo municipal articulado al documento Visión Meta 2040

Este programa consiste en la formulación de documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial | | | |
| Producto: | Documentos de planeación | | | |
| Código producto: | 4599019 | | | |
| Indicador de producto: | Documentos de planeación realizados | | | |
| Medido a través de: | Número de documentos | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |

1.1.11. Atención de la población a través de la Comisaría de Familia

Este programa incluye recursos para garantizar la atención de las comisarías de familia a aquellas personas que han sido víctimas de violencia en el contexto familiar.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana | | | |
| Producto: | Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia | | | |
| Código producto: | 4501082 | | | |
| Indicador de producto: | Casos atendidos | | | |
| Medido a través de: | Número de casos | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1137 | 272 | 280 | 288 | 297 |

1.1.12. Atención de contravenciones y demás actividades a cargo de la inspección de policía

Este programa incluye recursos para garantizar la atención de contravenciones y demás actividades de policía a nivel municipal a cargo de los inspectores de policía y corregidores.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana | | | |
| Producto: | Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana | | | |
| Código producto: | 4501081 | | | |
| Indicador de producto: | Casos atendidos | | | |
| Medido a través de: | Número de casos | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 2584 | 618 | 636 | 655 | 675 |

1.1.13. Planificación, manejo y organización de la documentación.

Este programa incluye conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades (Ley 594 de 2000).

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial | | | |
| Producto: | Servicio de gestión documental | | | |
| Código producto: | 4599017 | | | |
| Indicador de producto: | Sistema de gestión documental implementado | | | |
| Medido a través de: | Número de sistemas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

1.1.14. Sistema de información para el seguimiento de la gestión.

Este programa corresponde al proceso que asegura la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Levantamiento y actualización de información estadística de calidad | | | |
| Producto: | Servicio de información implementado | | | |
| Código producto: | 0401102 | | | |
| Indicador de producto: | Sistemas de información implementados | | | |
| Medido a través de: | Número de sistemas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |

1.1.15. Formulación del Plan de Desarrollo 2028 – 2031

Este programa corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial | | | |
| Producto: | Servicio de asistencia técnica | | | |
| Código producto: | 4599031 | | | |
| Indicador de producto: | Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente | | | |
| Medido a través de: | Número de entidades, organismos y dependencias | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |

1.1.16. Desarrollo del Expediente Municipal

Este programa corresponde al proceso que asegura la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial | | | |
| Producto: | Servicios de información implementados | | | |
| Código producto: | 4599025 | | | |
| Indicador de producto: | Sistemas de información implementados | | | |
| Medido a través de: | Número de sistemas de información | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 0 | 1 | 0 |

1.1.17. Participación ciudadana en procesos democráticos; Procesos electorales

Este programa fomenta la disposición de los espacios y la logística para el desarrollo de procesos electorales.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos | | | |
| Producto: | Servicio de organización de procesos electorales | | | |
| Código producto: | 4502025 | | | |
| Indicador de producto: | Procesos electorales realizados | | | |
| Medido a través de: | Número de procesos electorales | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 0 | 1 | 2 | 1 |

1.1.18. Mejorar las instalaciones de la Administración Municipal como apoyo y fortalecimiento de la gestión en los procesos administrativos

A través de esta acción, la administración municipal realizará las adecuaciones prioritarias en la infraestructura, que brinden las condiciones mínimas para la adecuada prestación de los servicios.

El producto programado hace referencia a la intervención en un inmueble sobre el cual se adelantan obras de edificación que cambian, de manera completa o parcial, el uso del inmueble, garantizando la permanencia.

Asimismo, se establece que la adecuación corresponde al proceso de ajuste o adaptación de un sitio, espacio o área de una edificación con las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo de las actividades definidas en dicho espacio, así mismo incluye acciones de remodelación o ampliación o modificación, entendidas como cambios de la infraestructura o arquitectura de una edificación.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial | | | |
| Producto: | Sedes adecuadas | | | |
| Código producto: | 4599011 | | | |
| Indicador de producto: | Sedes adecuadas | | | |
| Medido a través de: | Número de sedes | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 1 | 0 | 1 | 0 |

Programa 1.2 Justicia, seguridad y convivencia ciudadana

Como se menciona en el diagnóstico situacional, Cubarral es uno de los municipios que goza de mayor seguridad en el departamento del Meta. Son pocos los casos que se presentan en relación con la seguridad, como homicidios o violencia en cualquiera de sus matices.

Resultados esperados:

Se espera como resultado mantener la seguridad en el municipio teniendo en cuenta que los delitos contra personas no llegan a representar el 1% de los reportados a nivel departamental.

| Indicador de resultado | Línea Base | Meta 2027 | Mantenimiento |
|--|------------|-----------|---------------|
| Tasa de hurto a personas por cada 1.000 habitantes | 0,89 | 0,89 | 0,89 |

Para contribuir al logro de estos resultados, a continuación, se presentan las acciones y sus respectivos productos.

1. Realizar programas y actividades de sensibilización para la construcción de una cultura ciudadana de no violencia y autocuidado.
2. Fortalecer el sistema de seguridad electrónico basado en nuevas tecnologías.
3. Formular el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PISC) para el periodo 2028 - 2031
4. Realizar acciones para la resocialización de personas privadas de la libertad
5. Implementar estrategias coordinadas e interinstitucionales para la promoción del acceso a la justicia

1.2.1. Construcción de una cultura ciudadana de no violencia y autocuidado

Este programa Incluye acciones e iniciativas de carácter institucional e interinstitucional que promuevan la desactivación de los patrones del conflicto armado interno, la construcción de la cultura de respeto y tolerancia en democracia.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana | | | |
| Producto: | Servicio de promoción de convivencia y no repetición | | | |
| Código producto: | 4501004 | | | |
| Indicador de producto: | Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas | | | |
| Medido a través de: | Número de iniciativas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

1.2.2. Sistema de seguridad electrónico

Este programa incluye la disposición tecnológica de cámaras de seguridad para la implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana | | | |
| Producto: | Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad | | | |
| Código producto: | 4501028 | | | |
| Indicador de producto: | Cámaras de seguridad instaladas | | | |
| Medido a través de: | Número de cámaras de seguridad | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 12 | 0 | 6 | 0 | 6 |

1.2.3. Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PISC)

Este programa incluye documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel de entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana | | | |
| Producto: | Documentos Planeacion | | | |
| Código producto: | 4501026 | | | |
| Indicador de producto: | Planes estratégicos elaborados | | | |
| Medido a través de: | Número de documentos | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |

1.2.4. Resocialización de personas privadas de la libertad

Este programa contempla los diferentes Servicio que reciben las personas privadas de la libertad para buscar su resocialización.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos | | | |
| Producto: | Servicio de resocialización de personas privadas de la libertad | | | |
| Código producto: | 1206005 | | | |
| Indicador de producto: | Personas privadas de la libertad (PPL) que reciben Servicio de resocialización | | | |
| Medido a través de: | Número de personas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

1.2.5. Promoción del acceso a la justicia

Este programa comprende el desarrollo de estrategias para la promoción del acceso a la justicia.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Promoción al acceso a la justicia | | | |
| Producto: | Servicio de promoción del acceso a la justicia | | | |
| Código producto: | 1202019 | | | |
| Indicador de producto: | Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas | | | |
| Medido a través de: | Número de estrategias | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

Programa 1.3 Gestión del riesgo

El municipio de Cubarral fortalecerá los sistemas de atención y prevención del riesgo de desastres, desarrollando acciones orientadas a dar respuesta a emergencias o desastres de origen natural, que permitan disminuir el índice de riesgo en el municipio.

Resultados esperados:

| Indicador de resultado | Línea Base | Meta 2027 | Reducción |
|---|------------|-----------|-----------|
| Índice de riesgo ajustado por capacidades | 13,22% | 8,94% | -4,28% |

Para contribuir al logro de estos resultados, a continuación, se presentan las acciones y sus respectivos productos.

1. Fortalecer a los organismos de socorro del municipio
2. Apoyar el cuerpo de Bomberos para fortalecer la gestión integral del riesgo contra incendios, rescates, y otros.
3. Realizar obras de infraestructura para la mitigación del riesgo. Incluye bancos de maquinaria
4. Brindar atención inmediata o prioritaria a la población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública
5. Realizar jornadas de sensibilización sobre gestión del riesgo
6. Implementar acciones orientadas a dar respuesta a emergencias o desastres de origen natural o antrópico

1.3.1. Organismos de socorro del municipio

Este programa incluye la dotación a las diferentes Seccionales de Defensa Civil para la atención de emergencias, así como el aseguramiento del personal misional.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Gestión del riesgo de desastres y emergencias | | | |
| Producto: | Servicio de fortalecimiento a Seccionales de Defensa Civil | | | |
| Código producto: | 4503021 | | | |
| Indicador de producto: | Organismos de atención de emergencias fortalecidos | | | |
| Medido a través de: | Número de Seccionales de Defensa Civil | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 0 | 1 | 0 |

1.3.2. Cuerpo de Bomberos para fortalecer la gestión integral del riesgo contra incendios, rescates, y otros

Este programa contempla la asignación de recursos financieros a iniciativas en temas relacionados a la disposición de los cuerpos de bomberos en el desarrollo de las acciones orientadas a la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, las campañas preventivas, dotación, maquinaria, equipos y otros insumos en los municipios.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Gestión del riesgo de desastres y emergencias | | | |
| Producto: | Servicio de apoyo financiero para la prevención y control de incendios en los municipios | | | |
| Código producto: | 4503036 | | | |
| Indicador de producto: | Entidades territoriales cofinanciadas | | | |
| Medido a través de: | Número de entidades territoriales | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 1 | 0 | 1 |

1.3.3. Mitigación del riesgo. Incluye bancos de maquinaria

Este programa contempla intervenciones que buscan reducir el nivel de riesgo existente en un determinado sitio, mediante acciones de carácter estructural – físicas que conlleven a corregir o reducir las condiciones de amenaza.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Gestión del riesgo de desastres y emergencias | | | |
| Producto: | Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres | | | |
| Código producto: | 4503022 | | | |
| Indicador de producto: | Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas | | | |
| Medido a través de: | Número de obras | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 2 | 0 | 1 | 0 | 1 |

1.3.4. Población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública

Este programa corresponde a la entrega de recursos en especie o monetarios dirigidos a la población afectada por situaciones de emergencias sanitarias, naturales, eventos catastróficos o calamidad pública declarada.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Gestión del riesgo de desastres y emergencias | | | |
| Producto: | Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública | | | |
| Código producto: | 4503028 | | | |
| Indicador de producto: | Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública a | | | |
| Medido a través de: | Número de personas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 20 | 5 | 5 | 5 | 5 |

1.3.5. Sensibilización sobre gestión del riesgo

Este programa corresponde al diseño y desarrollo de estrategias educativas que tienen como objetivo brindar oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, este conocimiento libre y espontáneo adquirido, puede provenir de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y su duración es inferior a 160 horas.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Gestión del riesgo de desastres y emergencias | | | |
| Producto: | Servicio de educación informal | | | |
| Código producto: | 4503002 | | | |
| Indicador de producto: | Personas capacitadas | | | |
| Medido a través de: | Número de personas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 70 | 10 | 20 | 20 | 20 |

1.3.6. Respuesta a emergencias o desastres de origen natural o antrópico

Este programa incluye acciones orientadas para dar respuesta a emergencias o desastres de origen natural o antrópico mediante la adquisición de equipos de atención de desastres, búsqueda y rescate, equipos de protección personal nucleares, biológicos, químicos, y radiológicos -NBQR-, equipos para el Manejo de inundaciones, control de incendios, sanidad veterinaria y equipos de alojamiento temporal.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Gestión del riesgo de desastres y emergencias | | | |
| Producto: | Servicio de atención a emergencias y desastres | | | |
| Código producto: | 4503004 | | | |
| Indicador de producto: | Emergencias y desastres atendidas | | | |
| Medido a través de: | Número de emergencias | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

Eje Estratégico 2 Infraestructura y equipamientos públicos

En este eje estratégico se integran programas y acciones que buscan la construcción, mejoramiento o rehabilitación de la infraestructura en diferentes sectores, que brinden las condiciones para el desarrollo económico y social.

Para contribuir al logro de estos resultados, a continuación, se presentan las acciones y sus respectivos productos.

Programa 2.1 Infraestructura de transporte

Una de las principales dificultades en temas de transporte es el mal estado de la malla vial del municipio tanto en el sector urbano como en el rural.

Para solucionar esta dificultad en el municipio, se realizará un inventario de la malla vial para identificar los puntos que se deben atender prioritariamente y se desarrollarán acciones encaminadas al mejoramiento de las vías.

Resultados esperados:

| Indicador de resultado | Línea Base | Meta 2027 | Incremento |
|---|------------|-----------|------------|
| Porcentaje de Red Vial Municipal Inventariada | 0% | 100% | 100% |

Para lograr los resultados propuestos, a continuación, se presentan las acciones con sus respectivos productos.

1. Revisar, actualizar o fortalecer al Plan Maestro Vial de Cubarral

2. Mejorar las vías rurales, caminos vecinales e infraestructura de transporte a través de inversión pública convencional o bien mediante Convenios Solidarios, Alianzas Público- Populares y demás mecanismos de articulación con las demás entidades públicas nacionales y departamentales.
3. Mejorar las vías urbanas a través de inversión pública convencional o bien mediante Convenios Solidarios, Alianzas Público- Populares y demás mecanismos de articulación con las demás entidades públicas nacionales y departamentales.
4. Realizar mantenimiento de vías rurales, caminos vecinales e infraestructura de transporte. Incluye banco de maquinaria
5. Construir vías urbanas a través de inversión pública convencional o bien mediante Convenios Solidarios, Alianzas Público- Populares y demás mecanismos de articulación con las demás entidades públicas nacionales y departamentales.
6. Instalar infraestructura de transporte tendiente a mejorar la seguridad vial en el municipio
7. Realizar estrategias o campañas que promuevan seguridad vial en el municipio

2.1.1. Plan Maestro Vial de Cubarral

Este programa incluye documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad.

Revisar, actualizar o fortalecer al Plan Maestro Vial de Cubarral

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Infraestructura red vial regional | | | |
| Producto: | Documentos de lineamientos técnicos | | | |
| Código producto: | 2402105 | | | |
| Indicador de producto: | Documentos de lineamientos técnicos realizados | | | |
| Medido a través de: | Número de documentos | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |

2.1.2. Vías rurales, caminos vecinales e infraestructura de transporte

Este programa incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

| | | | | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Infraestructura red vial regional | | | |
| Producto: | Vía terciaria mejorada | | | |
| Código producto: | 2402041 | | | |
| Indicador de producto: | Vía terciaria mejorada | | | |
| Medido a través de: | Kilómetros de vías terciaria | | | |
| Unidad de medida: | Kilómetros | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1,2 | 0,3 | 0,3 | 0,3 | 0,3 |

2.1.3. Vías urbanas

Este Programa incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías urbanas que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

| | | | | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Infraestructura red vial regional | | | |
| Producto: | Vía urbana mejorada | | | |
| Código producto: | 2402114 | | | |
| Indicador de producto: | Vía urbana pavimentada | | | |
| Medido a través de: | Kilómetros de vías urbanas | | | |
| Unidad de medida: | Kilómetros | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 0,8 | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,2 |

2.1.4. Mantenimiento Vías rurales, caminos vecinales e infraestructura de transporte. Incluye banco de maquinaria

Este programa incluye las acciones de conservación periódica o rutinaria de las vías de la red vial terciaria con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Infraestructura red vial regional | | | |
| Producto: | Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario | | | |
| Código producto: | 2402112 | | | |
| Indicador de producto: | Vía terciaria con mantenimiento | | | |
| Medido a través de: | Kilómetros de vías terciaria | | | |
| Unidad de medida: | Kilómetros | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 2 | 0,5 | 0,5 | 0,5 | 0,5 |

2.1.5. Construcción de vías urbanas

Este programa incluye la construcción de vías nuevas en zonas urbanas sin comunicación vial.

| | | | | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Infraestructura red vial regional | | | |
| Producto: | Vía urbana construida | | | |
| Código producto: | 2402113 | | | |
| Indicador de producto: | Vía urbana construida | | | |
| Medido a través de: | Kilómetros de vías urbanas | | | |
| Unidad de medida: | Kilómetros | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 0,2 | 0 | 0 | 0,2 | 0 |

2.1.6. Infraestructura de transporte

Este programa Incluye la realización de obras físicas e instalación de señalización y de dispositivos para la seguridad vial.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Seguridad de transporte | | | |
| Producto: | Infraestructura de transporte para la seguridad vial | | | |
| Código producto: | 2409013 | | | |
| Indicador de producto: | Vías con infraestructura instalada | | | |
| Medido a través de: | Metros lineales de vías | | | |
| Unidad de medida: | Metros lineales | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 10 | 0 | 0 | 0 | 10 |

2.1.7. Campañas de seguridad vial

Este programa incluye el diseño e implementación de todo tipo de campañas y estrategias formativas e informativas visuales, auditivas y audiovisuales para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente.

| | | | | |
|--------------------------------------|--------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Seguridad de transporte | | | |
| Producto: | Servicio de educación informal | | | |
| Código producto: | 2409063 | | | |
| Indicador de producto: | Estrategias implementadas | | | |
| Medido a través de: | Número de estrategias | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

Programa 2.2 Servicios públicos

En el municipio de Cubarral uno de los temas principales en materia de servicios públicos, es el servicio del acueducto, que presenta una cobertura agregada del 40.15%, principalmente en el área rural en donde no alcanza al 6% de cobertura. Asimismo, la cobertura del alcantarillado no alcanzaba el 40%, generado por el área rural, con una cobertura de tan solo el 5.14%.

Para solucionar esta dificultad, se gestionarán proyectos que permitan incrementar la cobertura de estos servicios públicos en el municipio.

Resultados esperados:

| Indicador de resultado | Línea Base | Meta 2027 | Incremento |
|------------------------------|------------|-----------|------------|
| Cobertura de acueducto (REC) | 86% | 90% | 4% |

| Indicador de resultado | Línea Base | Meta 2027 | Incremento |
|-----------------------------------|------------|-----------|------------|
| Cobertura de alcantarillado (REC) | 69% | 70% | 1% |

| Indicador de resultado | Línea Base | Meta 2027 | Incremento |
|--------------------------------|------------|-----------|------------|
| Cobertura de Energía Eléctrica | 94% | 98% | 4% |

Para lograr los resultados propuestos, a continuación, se presentan las acciones con sus respectivos productos.

1. Recuperar, rehabilitar y mantener la red de alumbrado público del municipio.
2. Ampliar las redes de alumbrado público
3. Realizar mantenimiento a la red de alumbrado público del municipio
4. Actualizar el catastro de redes de acueducto y alcantarillado del municipio.
5. Fortalecer a través de inversión y asistencia técnica, financiera y jurídica a los acueductos comunitarios rurales.
6. Identificar una alternativa institucional para mejorar la administración, prestación del servicio y operación de los servicios públicos. incluye el análisis para la creación de una empresa pública municipal o mixta de Servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.
7. Fortalecer la prestación del servicio de acueducto en las zonas urbanas, centros poblados y sectores rurales del municipio.
8. Mejorar u optimizar el servicio de alcantarillado del municipio.
9. Garantizar el acceso a subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios
10. Adquirir vehículo de recolección de residuos sólidos
11. Implementar acciones para el manejo adecuado de residuos sólidos. Incluye acciones contempladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
12. Incentivar las buenas prácticas a nivel institucional, social y comercial para el aprovechamiento de los residuos sólidos.

2.2.1. Red de alumbrado público del municipio

Este programa contempla el mejoramiento de redes para brindar el servicio público no domiciliario de energía eléctrica, para la iluminación de los bienes de

uso público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal dentro del perímetro urbano y rural.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Consolidación productiva del sector de energía eléctrica | | | |
| Producto: | Redes de alumbrado público mejoradas | | | |
| Código producto: | 2102013 | | | |
| Indicador de producto: | Redes de alumbrado público mejoradas | | | |
| Medido a través de: | Metros de redes de alumbrado público | | | |
| Unidad de medida: | Metros | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 400 | 100 | 100 | 100 | 100 |

2.2.2. Ampliar las redes de alumbrado público

Este programa contempla la ampliación de redes para brindar el servicio público no domiciliario de energía eléctrica para la iluminación de los bienes de uso público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Consolidación productiva del sector de energía eléctrica | | | |
| Producto: | Redes de alumbrado público ampliadas | | | |
| Código producto: | 2102010 | | | |
| Indicador de producto: | Redes de alumbrado público ampliadas | | | |
| Medido a través de: | Metros de redes de alumbrado público | | | |
| Unidad de medida: | Metros | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 100 | 10 | 30 | 30 | 30 |

2.2.3. Mantenimiento a la red de alumbrado público del municipio

Este programa contempla el mantenimiento de redes para brindar el servicio público no domiciliario de energía eléctrica para la iluminación de los bienes de uso

público y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Consolidación productiva del sector de energía eléctrica | | | |
| Producto: | Redes de alumbrado público con mantenimiento | | | |
| Código producto: | 2102011 | | | |
| Indicador de producto: | Redes de alumbrado público con mantenimiento | | | |
| Medido a través de: | Metros de redes de alumbrado público | | | |
| Unidad de medida: | Metros | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 160 | 10 | 50 | 50 | 50 |

2.2.4. Catastro de redes de acueducto y alcantarillado

Este programa corresponde al proceso que asegura la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | | | |
| Producto: | Servicios de información implementados | | | |
| Código producto: | 4003049 | | | |
| Indicador de producto: | Sistemas de Información Implementados | | | |
| Medido a través de: | Número de sistemas de información | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |

2.2.5. Acueductos comunitarios rurales.

Este programa incluye el conjunto de acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de acueducto mediante su intervención parcial o total.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | | | |
| Producto: | Acueductos optimizados | | | |
| Código producto: | 4003017 | | | |
| Indicador de producto: | Acueductos optimizados | | | |
| Medido a través de: | Número de acueductos | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 3 | 0 | 1 | 1 | 1 |

2.2.6. Mejorar la administración, prestación del servicio y operación de los servicios públicos. incluye el análisis para la creación de una empresa pública municipal o mixta de Servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo

Este programa contempla acciones orientadas a desarrollar capacidades para que las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo de las que trata el artículo 1 de la Ley 142 de 1994, consoliden habilidades y pongan en marcha estrategias para realizar funciones inherentes al cumplimiento de su objeto.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | | | |
| Producto: | Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios | | | |
| Código producto: | 4003052 | | | |
| Indicador de producto: | Asistencias técnicas realizadas | | | |
| Medido a través de: | Número de asistencias técnicas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |

2.2.7. Prestación del servicio de acueducto en las zonas urbanas, centros poblados y sectores rurales

Este programa incluye el conjunto de acciones y obras requeridas para aumentar la capacidad del acueducto en una misma área de cobertura.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | | | |
| Producto: | Acueductos ampliados | | | |
| Código producto: | 4003016 | | | |
| Indicador de producto: | Acueductos ampliados | | | |
| Medido a través de: | Número de acueductos | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |

2.2.8. Servicio de alcantarillado del municipio.

Este programa incluye el conjunto de acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de alcantarillado mediante su intervención parcial o total.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | | | |
| Producto: | Alcantarillados optimizados | | | |
| Código producto: | 4003020 | | | |
| Indicador de producto: | Alcantarillados optimizados | | | |
| Medido a través de: | Número de alcantarillados | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 3 | 1 | 1 | 1 | 0 |

2.2.9. Acceso a subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios

Este programa incluye los subsidios al consumo que están destinados a satisfacer necesidades básicas de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 en el servicio público domiciliario de acueducto, alcantarillado y aseo.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | | | |
| Producto: | Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios | | | |
| Código producto: | 4003047 | | | |
| Indicador de producto: | Usuarios beneficiados con subsidios al consumo | | | |
| Medido a través de: | Número de usuarios | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 8140 | 2020 | 2030 | 2040 | 2050 |

2.2.10. Adquirir vehículo de recolección de residuos sólidos

Este programa corresponde al servicio de recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. También se aplicará este servicio a las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | | | |
| Producto: | Servicio de Aseo | | | |
| Código producto: | 4003010 | | | |
| Indicador de producto: | Municipios con vehículos de recolección de residuos sólidos | | | |
| Medido a través de: | Número de usuarios | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |

2.2.11. Manejo adecuado de residuos sólidos. Incluye acciones contempladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Este programa contempla acciones realizadas para implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | | | |
| Producto: | Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS | | | |
| Código producto: | 4003022 | | | |
| Indicador de producto: | Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos implementado | | | |
| Medido a través de: | Número de planes | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

2.2.12. Buenas prácticas a nivel institucional, social y comercial para el aprovechamiento de los residuos sólidos.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico | | | |
| Producto: | Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos solidos | | | |
| Código producto: | 4003021 | | | |
| Indicador de producto: | Personas asistidas técnicamente | | | |
| Medido a través de: | Número de personas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 300 | 0 | 100 | 100 | 100 |

Programa 2.3 Fortalecimiento de las cadenas productivas

Este programa centrará sus esfuerzos en la adecuación y puesta en marcha de la infraestructura agropecuaria con el fin de fortalecer el encadenamiento productivo del municipio de Cubarral, permitiendo a los productores mejorar sus ingresos.

Resultados esperados:

Para contribuir al logro de estos resultados, a continuación, se presentan las acciones y sus respectivos productos.

1. Restaurar y poner en funcionamiento infraestructura asociada a la cadena de producción y distribución cárnica - Planta de sacrificio de ganado

2. Adecuar y poner en funcionamiento infraestructura Equipamiento municipal Agropecuario asociada a la cadena de comercialización agropecuaria.

2.3.1. Infraestructura asociada a la cadena de producción y distribución cárnica - Planta de sacrificio de ganado

Este programa incluye la adecuación de las instalaciones que permiten el desarrollo de actividad agropecuaria permitiendo criar animales. Incluye espacio destinado para la producción avícola, espacio para alojamiento de ganado porcino. Sala de ordeño,

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Infraestructura productiva y comercialización | | | |
| Producto: | Infraestructura de producción pecuaria restaurada | | | |
| Código producto: | 1709051 | | | |
| Indicador de producto: | Infraestructura de producción pecuaria restaurada | | | |
| Medido a través de: | Número de infraestructura de producción pecuaria | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |

2.3.2. Poner en funcionamiento Infraestructura equipamiento municipal Agropecuario asociada a la cadena de comercialización agropecuaria

Los centros logísticos son entendidos como equipamientos localizados estratégicamente en regiones altamente productivas con el objeto de concentrar y suministrar Servicio complementarios a sus actividades principales.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Infraestructura productiva y comercialización | | | |
| Producto: | Centros logísticos agropecuarios adecuados | | | |
| Código producto: | 1709019 | | | |
| Indicador de producto: | Centros logísticos agropecuarios adecuados | | | |
| Medido a través de: | Número de centros logísticos | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |

Programa 2.4 Construcción y mejoramiento de vivienda

El municipio de Cubarral presenta un déficit total de vivienda del 33,7%, lo cual implica que se debe realizar un gran esfuerzo para mejorar las condiciones habitacionales de la población del municipio.

Para solucionar esta dificultad en el municipio, se desarrollarán proyectos que mejoren cualitativa y cuantitativamente este déficit habitacional.

Resultados esperados:

| Indicador de resultado | Línea Base | Meta 2027 | Reducción |
|----------------------------------|------------|-----------|-----------|
| Déficit cuantitativo de vivienda | 11% | 9% | -2% |

| Indicador de resultado | Línea Base | Meta 2027 | Reducción |
|---------------------------------|------------|-----------|-----------|
| Déficit cualitativo de vivienda | 22% | 19% | -3% |

Para lograr los resultados propuestos, a continuación, se presentan las acciones con sus respectivos productos.

1. Habilitar jurídica y urbanísticamente los predios de propiedad del municipio con vocación habitacional.

2. Gestionar un proyecto de construcción de unidades habitacionales (VIP) dignas para la población pobre y en condiciones de vulnerabilidad.
3. Gestionar un proyecto de construcción de unidades habitacionales (VIS) dignas para la población pobre y en condiciones de vulnerabilidad.
4. Gestionar proyectos para la construcción y/o mejoramiento de vivienda rural digna.

2.4.1. Habilitar jurídica y urbanísticamente los predios de propiedad del municipio con vocación habitacional

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Acceso a soluciones de vivienda | | | |
| Producto: | Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios | | | |
| Código producto: | 4001001 | | | |
| Indicador de producto: | Entidades territoriales asistidas técnica y jurídicamente | | | |
| Medido a través de: | Número de entidades territoriales | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

2.4.2. Proyecto de construcción de unidades habitacionales (VIP) dignas para la población pobre y en condiciones de vulnerabilidad

Este programa corresponde a la solución de vivienda de interés prioritaria nueva construida y entregada por el estado al hogar que le fue asignado el subsidio familiar de vivienda de interés prioritaria para la adquisición de una vivienda nueva.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Acceso a soluciones de vivienda | | | |
| Producto: | Vivienda de Interés Prioritario construidas | | | |
| Código producto: | 4001039 | | | |
| Indicador de producto: | Vivienda de Interés Prioritario construidas | | | |
| Medido a través de: | Número de viviendas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 5 | 0 | 0 | 5 | 0 |

2.4.3. Proyecto de construcción de unidades habitacionales (VIS) dignas para la población pobre y en condiciones de vulnerabilidad

Este programa corresponde a la solución de vivienda de interés social nueva construida y entregada por el estado al hogar que le fue asignado el subsidio familiar de vivienda de interés social para la adquisición de una vivienda nueva.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Acceso a soluciones de vivienda | | | |
| Producto: | Vivienda de Interés Social construidas | | | |
| Código producto: | 4001042 | | | |
| Indicador de producto: | Vivienda de Interés Social construidas | | | |
| Medido a través de: | Número de viviendas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 90 | 0 | 0 | 0 | 90 |

2.4.4. Proyectos para la construcción y/o mejoramiento de vivienda rural digna

Este programa corresponde al apoyo financiero a través de la asignación de un subsidio familiar de vivienda de interés social para mejoramiento, reparación y/o reconstrucción.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Acceso a soluciones de vivienda | | | |
| Producto: | Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda | | | |
| Código producto: | 4001032 | | | |
| Indicador de producto: | Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda | | | |
| Medido a través de: | Número de hogares | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 60 | 0 | 20 | 20 | 20 |

Programa 2.5 Escenarios deportivos y culturales

La construcción y recuperación de los escenarios deportivos en el municipio es de gran importancia para que la comunidad pueda realizar actividades de sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre.

Resultados esperados:

| Indicador de resultado | Línea Base | Meta 2027 | Incremento |
|----------------------------------|------------|-----------|------------|
| Tasa de práctica recreodeportiva | 22% | 32% | 10% |

Para contribuir al logro de estos resultados, a continuación, se presentan las acciones y sus respectivos productos.

1. Acciones de gestión para la construcción de un espacio multideportivo.
2. Construir infraestructura multifuncional y lúdica que contemple la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte (CIC)
3. Mejorar la infraestructura deportiva
4. Adecuar espacios y escenarios públicos multipropósito para fines educativos, deportivos y culturales.

2.5.1. Gestión para la construcción de un espacio multideportivo

Este programa incluye la construcción y dotación de una placa deportiva para garantizar la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y p | | | |
| Producto: | Placa deportiva construida y dotada | | | |
| Código producto: | 4301020 | | | |
| Indicador de producto: | Placa polideportiva construida y dotada | | | |
| Medido a través de: | Número de placas deportivas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 0 | 1 | 0 |

2.5.2. Infraestructura multifuncional y lúdica que contemple la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte (CIC)

Este programa incluye la construcción y dotación de infraestructura parques recreativos para garantizar la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y p | | | |
| Producto: | Parques recreativos construidos y dotados | | | |
| Código producto: | 4301010 | | | |
| Indicador de producto: | Parques construidos y dotados | | | |
| Medido a través de: | Número de parques | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 2 | 0 | 0 | 1 | 1 |

2.5.3. Infraestructura deportiva

Este programa incluye obras que están destinadas a corregir las instalaciones deportivas existentes, a fin de garantizar mejores condiciones en la habitabilidad del espacio y la mejora consecuente en la prestación del servicio.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y p | | | |
| Producto: | Cancha mejorada | | | |
| Código producto: | 4301029 | | | |
| Indicador de producto: | Cancha mejorada | | | |
| Medido a través de: | Número de canchas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 3 | 0 | 1 | 1 | 1 |

2.5.4. Espacios y escenarios públicos multipropósito para fines educativos, deportivos y culturales.

Este programa comprende el mantenimiento de la infraestructura deportiva competencia de las Entidades Territoriales. Garantizar las condiciones de funcionalidad del escenario deportivo,

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte | | | |
| Producto: | Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva | | | |
| Código producto: | 4301004 | | | |
| Indicador de producto: | Infraestructura deportiva mantenida | | | |
| Medido a través de: | Número de infraestructuras deportivas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 8 | 2 | 2 | 2 | 2 |

Programa 2.6 Ordenamiento Territorial

En este programa se desarrollarán acciones que generen condiciones para la organización y desarrollo del territorio.

Resultados esperados:

Para contribuir al logro de estos resultados, a continuación, se presentan las acciones y sus respectivos productos.

1. Crear estrategias para el desarrollo de actividades de mantenimiento de los escenarios deportivos, culturales y zonas verdes del municipio, en asocio con la comunidad.
2. Realizar la implementación y seguimiento del nuevo esquema de ordenamiento territorial.

Generar estrategias para la formalización, adjudicación, regularización y reubicación de asentamientos humanos.

2.6.1. Crear estrategias para el desarrollo de actividades de mantenimiento de los escenarios deportivos, culturales y zonas verdes del municipio, en asocio con la comunidad.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Ordenamiento territorial y desarrollo urbano | | | |
| Producto: | Zonas verdes mantenidas | | | |
| Código producto: | 4002026 | | | |
| Indicador de producto: | Zonas verdes mantenidas | | | |
| Medido a través de: | Metros cuadrados de zonas verdes | | | |
| Unidad de medida: | Metros cuadrados | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 2000 | 500 | 500 | 500 | 500 |

2.6.2. Esquema de ordenamiento territorial

Este programa incluye asistencia técnica en formulación, revisión, ajuste, evaluación y/o implementación de planes de ordenamiento territorial (Para municipios: POT, PBOT y EOT), plan de ordenamiento Departamental o plan Metropolitano de ordenamiento territorial.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Ordenamiento territorial y desarrollo urbano | | | |
| Producto: | Servicios de asistencia técnica en planificación urbana y ordenamiento territorial | | | |
| Código producto: | 4002001 | | | |
| Indicador de producto: | Entidades territoriales asistidas técnicamente | | | |
| Medido a través de: | Número de entidades territoriales | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

2.6.3. Formalización, adjudicación, regularización y reubicación de asentamientos humanos

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Acceso a soluciones de vivienda | | | |
| Producto: | Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios | | | |
| Código producto: | 4001001 | | | |
| Indicador de producto: | Entidades territoriales asistidas técnica y jurídicamente | | | |
| Medido a través de: | Número de entidades territoriales | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

Eje Estratégico 3 Integración e Inclusión Social

En este eje se integran acciones que contribuirán a consolidar el desarrollo social y la garantía de derechos fundamentales de la población del municipio de Cubarral.

Programa 3.1 Población en situación de discapacidad

Con este programa se espera incrementar la tasa de atención integral a población en condición de discapacidad y gestionar la certificación de esta población.

Resultados esperados:

| Indicador de resultado | Línea Base | Meta 2027 | Incremento |
|--|------------|-----------|------------|
| Tasa de atención integral a población en condición de discapacidad que requiera atención prioritaria por su vulnerabilidad | 42% | 53% | 11% |

Para contribuir al logro de estos resultados, a continuación, se presentan las acciones y sus respectivos productos.

1. Brindar atención integral a las personas en situación de discapacidad. Incluye asociatividad, proyectos productivos, recreación, formación para el trabajo y asistencia técnica para la inclusión productiva.
2. Promover y gestionar la certificación de la población con discapacidad

3.1.1. Atención integral a las personas en situación de discapacidad.

Este programa comprende los servicios integrales que incluyen aspectos relacionados con atención en salud, cuidado, alimentación, hospedaje, formación para el trabajo, inclusión productiva, recreación, entre otros, para población en condición de discapacidad.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar | | | |
| Producto: | Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad | | | |
| Código producto: | 4104020 | | | |
| Indicador de producto: | Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales | | | |
| Medido a través de: | Número de personas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

3.1.2. Certificación de la población con discapacidad

Este programa corresponde a las acciones para la valoración clínica multidisciplinaria simultánea para identificar la condición de discapacidad, registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad y generación del certificado de discapacidad.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Salud pública | | | |
| Producto: | Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad | | | |
| Código producto: | 1905040 | | | |
| Indicador de producto: | Personas con servicio de certificación de discapacidad | | | |
| Medido a través de: | Número de personas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 160 | 40 | 40 | 40 | 40 |

Programa 3.2 Población víctima de conflicto

Se espera atender de manera integral a la población víctima del conflicto armado que se encuentra en el municipio, actualizando la caracterización, fortalecimiento la mesa municipal y acompañamiento brindando acompañamiento permanente.

Resultados esperados:

| Indicador de resultado | Línea Base | Meta 2027 | Incremento |
|--|------------|-----------|------------|
| Índice de atención integral a víctimas | 19% | 26% | 7% |

Para contribuir al logro de estos resultados, a continuación, se presentan las acciones y sus respectivos productos.

1. Actualizar la caracterización de la población víctimas del municipio
2. Fortalecer la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Victimas
3. Acompañamiento jurídico a la población víctimas
4. Realizar una Iniciativa de memoria histórico y conmemoración de día nacional de las víctimas del conflicto armado.
5. Brindar ayuda y atención humanitaria a las víctimas del conflicto armado

3.2.1. Caracterización de la población víctimas del municipio

Programa Mediante el cual se caracteriza y se hace levantamiento de información individual de cada víctima y su hogar para la Asistencia Atención y Reparación Integral.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas | | | |
| Producto: | Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación | | | |
| Código producto: | 4101014 | | | |
| Indicador de producto: | Víctimas caracterizadas | | | |
| Medido a través de: | Número de víctimas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1200 | 1200 | 0 | 0 | 0 |

3.2.2. Mesa Municipal de Participación Efectiva de Victimas

Este programa está orientado a generar mecanismos mediante los cuales las víctimas tengan participación conjunta y activa en la determinación de las medidas y programas que se desarrollan en su proceso de atención y reparación.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas | | | |
| Producto: | Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas | | | |
| Código producto: | 4101038 | | | |
| Indicador de producto: | Eventos de participación realizados | | | |
| Medido a través de: | Número de eventos | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 16 | 4 | 4 | 4 | 4 |

3.2.3. Acompañamiento jurídico a la población víctimas

Este programa incluye servicios desarrollados para brindar atención, comunicación y orientación a las víctimas a través de los diferentes canales que dispone la Unidad para la Atención a las víctimas.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas | | | |
| Producto: | Servicio de orientación y comunicación a las víctimas | | | |
| Código producto: | 4101023 | | | |
| Indicador de producto: | Solicitudes tramitadas | | | |
| Medido a través de: | Número de solicitudes | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 200 | 50 | 50 | 50 | 50 |

3.2.4. Memoria histórico y conmemoración de día nacional de las víctimas del conflicto armado

Este programa corresponde al acompañamiento que se brinda a las iniciativas no oficiales de construcción de la verdad y la memoria histórica.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas | | | |
| Producto: | Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica | | | |
| Código producto: | 4101011 | | | |
| Indicador de producto: | Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente | | | |
| Medido a través de: | Número de iniciativas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

3.2.5. Víctimas del conflicto armado

Este programa incluye entrega ayuda y atención humanitaria a las víctimas del conflicto armado. La ayuda humanitaria se entrega a las víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento forzado y la atención humanitaria a víctimas de desplazamiento forzado.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas | | | |
| Producto: | Servicio de ayuda y atención humanitaria | | | |
| Código producto: | 4101025 | | | |
| Indicador de producto: | Personas con asistencia humanitaria | | | |
| Medido a través de: | Número de personas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 20 | 5 | 5 | 5 | 5 |

Programa 3.3 Comunidades étnicas – afrocubarraleños

Se promoverá la integración y el acompañamiento para gestionar proyectos que beneficien a esta población residente en el municipio de Cubarral

Resultados esperados:

Para contribuir al logro de estos resultados, a continuación, se presentan las acciones y sus respectivos productos.

1. Brindar acompañamiento a la comunidad afrocubarraleña con asistencia técnica para la gestión de proyectos y programas con enfoque étnico ante el Gobierno Nacional y Departamental. Incluye proyectos productivos convencionales y sostenibles
2. Promover la integración de la comunidad afrocubarraleña en los organismos de acción comunal.

3.3.1. Comunidad afrocubarraleña con asistencia técnica para la gestión de proyectos y programas con enfoque étnico ante el Gobierno Nacional y Departamental

Este programa está orientado a generar oportunidades y desarrollar capacidades para la creación y/o desarrollo de proyectos productivos, que se conviertan en un medio para la generación de ingresos.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad | | | |
| Producto: | Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento | | | |
| Código producto: | 4103005 | | | |
| Indicador de producto: | Proyectos productivos formulados | | | |
| Medido a través de: | Número de proyectos | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 2 | 0 | 1 | 0 | 1 |

3.3.2. Integración de la comunidad afrocubarraleña en los organismos de acción comunal

Este programa corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos | | | |
| Producto: | Servicio de promoción a la participación ciudadana | | | |
| Código producto: | 4502001 | | | |
| Indicador de producto: | Espacios de participación promovidos | | | |
| Medido a través de: | Número de iniciativas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

Programa 3.4 Primera infancia, infancia y adolescencia

Implementar la política pública de infancia y adolescencia es prioritario para la administración municipal, promoviendo los valores, la garantía y la atención integral a nuestros niños.

Resultados esperados:

Para contribuir al logro de estos resultados, a continuación, se presentan las acciones y sus respectivos productos.

1. Implementar y dar seguimiento a la política pública de infancia y adolescencia.
2. Crear estrategias de fortalecimiento de los valores y cultura de familia.
3. Promover la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, dando a conocer los mecanismos para su restablecimiento.
4. Brindar atención integral a los niños, niñas en primera infancia. Incluye la atención en Hogar de Paso

5. Apoyar y fortalecer el programa de renta ciudadana, como estrategia para la superación de la pobreza extrema y apoyo al acceso a los servicios salud y educación.

3.4.1. Política pública de infancia y adolescencia

Este programa corresponde a los servicios orientados a fortalecer técnicamente a los agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud en la formulación e implementación de sus propuestas de política pública, estrategias, planes y proyectos dirigidas a garantizar la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes | | | |
| Producto: | Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud | | | |
| Código producto: | 4102047 | | | |
| Indicador de producto: | Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente | | | |
| Medido a través de: | Número de agentes | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

3.4.2. Fortalecimiento de los valores y cultura de familia

Este programa Incluye el desarrollo de acciones de asesoría, orientación y acompañamiento a las familias, que buscan generar cultura en las familias y las comunidades sobre vínculos de cuidado mutuo.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes | | | |
| Producto: | Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo | | | |
| Código producto: | 4102043 | | | |
| Indicador de producto: | Niños, niñas y adolescentes atendidos | | | |
| Medido a través de: | Número de familias | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 240 | 60 | 60 | 60 | 60 |

3.4.3. Garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Este programa incluye estrategias mediante las cuales se difunde, motiva y sensibiliza a la sociedad en general acerca de la información de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y se dan a conocer los mecanismos para su restablecimiento.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes | | | |
| Producto: | Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes | | | |
| Código producto: | 4102046 | | | |
| Indicador de producto: | Campañas de promoción realizadas | | | |
| Medido a través de: | Número de campañas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

3.4.4. Atención integral a los niños, niñas en primera infancia

Este programa incluye servicios dispuestos para atender a los niños y niñas en primera infancia, con el fin de promover su desarrollo integral a través de la atención en educación inicial, cuidado calificado, salud, nutrición, protección y acompañamiento familiar, Incluye la atención en Hogar de Paso.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes | | | |
| Producto: | Servicio de atención integral a la primera infancia | | | |
| Código producto: | 4102001 | | | |
| Indicador de producto: | Niños y niñas atendidos en Servicio integrales | | | |
| Medido a través de: | Número de niños y niñas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 240 | 60 | 60 | 60 | 60 |

3.4.5. Estrategia para fortalecer el tejido social en los hogares que se encuentran en situación de pobreza.

Este producto corresponde al servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza, a través del enlace destinado para este fin.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad | | | |
| Producto: | Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza | | | |
| Código producto: | 4103050 | | | |
| Indicador de producto: | Hogares con acompañamiento familiar | | | |
| Medido a través de: | Número de hogares | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 87 | 87 | 87 | 87 | 87 |

Programa 3.5 Jóvenes

Apoyar y brindar oportunidades, son el propósito principal de este programa, con articulación y estrategias para la formación superior y el empoderamiento de los jóvenes en espacios sociales y políticos.

Resultados esperados:

Para contribuir al logro de estos resultados, a continuación, se presentan las acciones y sus respectivos productos.

1. Gestionar asistencia técnica y financiera para el emprendimiento y la productividad de los jóvenes.
2. Fomentar estrategias para el acceso a educación superior para los jóvenes del municipio.
3. Brindar acompañamiento y fortalecimiento a los mecanismos de participación, concertación, dialogo e incidencia de los jóvenes.
4. Vincular a la administración municipal con la estrategia nacional de Estado Joven.
5. Crear estrategias de formación para el empoderamiento de los jóvenes en espacios sociales y políticos.
6. Crear estrategias de fortalecimiento en programas de salud mental y programas de orientación vocacional para los jóvenes del municipio.

3.5.1. Emprendimiento y productividad de los jóvenes

Programa orientado a generar oportunidades y desarrollar capacidades para la creación y/o desarrollo de proyectos productivos, que se conviertan en un medio para la generación de ingresos.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad | | | |
| Producto: | Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento | | | |
| Código producto: | 4103005 | | | |
| Indicador de producto: | Proyectos productivos formulados | | | |
| Medido a través de: | Número de proyectos | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 2 | 0 | 1 | 1 | 0 |

3.5.2. Acceso a educación superior para los jóvenes del municipio

Este programa Incluye el desarrollo de estrategias diferentes a las de apoyo financiero para el acceso a educación superior.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Calidad y fomento de la educación superior | | | |
| Producto: | Servicio de fomento para el acceso a la educación superior | | | |
| Código producto: | 2202062 | | | |
| Indicador de producto: | Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior | | | |
| Medido a través de: | Número de beneficiarios | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 200 | 50 | 50 | 50 | 50 |

3.5.3. Mecanismos de participación, concertación, dialogo e incidencia de los jóvenes

Este programa corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. | | | |
| Producto: | Servicio de promoción a la participación ciudadana | | | |
| Código producto: | 4502001 | | | |
| Indicador de producto: | Espacios de participación promovidos | | | |
| Medido a través de: | Número de iniciativas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

3.5.4. Vincular a la administración municipal con la estrategia nacional de Estado Joven

Comprende la capacitación, asesoría y acompañamiento en el diseño e implementación de programas dirigidos a las familias y a la garantía de sus derechos y los de sus integrantes.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes | | | |
| Producto: | Servicio de asistencia técnica en el ciclo de políticas públicas de familia y otras relacionadas | | | |
| Código producto: | 4102041 | | | |
| Indicador de producto: | Instituciones y entidades asistidas técnicamente | | | |
| Medido a través de: | Número de instituciones y organizaciones | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

3.5.5. Jóvenes en espacios sociales y políticos

Este programa incluye servicios mediante los cuales se socializan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; al igual que a sus padres, madres, cuidadores y docentes, los temas relacionados con el reconocimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes | | | |
| Producto: | Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de su | | | |
| Código producto: | 4102045 | | | |
| Indicador de producto: | Personas capacitadas | | | |
| Medido a través de: | Número de personas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 40 | 10 | 10 | 10 | 10 |

3.5.6. Fortalecimiento en programas de salud mental y programas de orientación vocacional para los jóvenes

Este programa esta enfocados a garantizar los derechos fundamentales, la prevención de amenazas o vulneración y restablecimiento de derechos.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes | | | |
| Producto: | Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes | | | |
| Código producto: | 4102052 | | | |
| Indicador de producto: | Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados | | | |
| Medido a través de: | Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 400 | 100 | 100 | 100 | 100 |

Programa 3.6 Mujer y equidad de género

Con la implementación de la política pública, este programa busca fortalecer la asociatividad, los proyectos productivos y la participación en los diferentes espacios de las mujeres Cubarraleñas.

Resultados esperados:

Para contribuir al logro de estos resultados, a continuación, se presentan las acciones y sus respectivos productos.

1. Crear y/o fortalecer una estructura asociativa de mujeres.
2. Apoyar con proyectos productivos, culturales y sociales a las mujeres del municipio, especialmente aquellas organizadas en torno a formas asociativas.
3. Crear estrategias de empoderamiento y participación de las mujeres en espacios sociales y políticos.
4. Implementar y dar seguimiento a la política pública de mujer y equidad de género del municipio.

3.6.1. Crear y/o fortalecer una estructura asociativa de mujeres

Este programa consiste en el acompañamiento a las personas vulnerables para desarrollar habilidades que les permitan desempeñarse en su entorno social.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad | | | |
| Producto: | Servicio de asistencia en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas para la inclusión productiva | | | |
| Código producto: | 4103009 | | | |
| Indicador de producto: | Personas asistidas en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas | | | |
| Medido a través de: | Número de personas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 50 | 10 | 10 | 15 | 15 |

3.6.2. Proyectos productivos, culturales y sociales a las mujeres del municipio

Este programa corresponde a la formación y acompañamiento dirigidos a fortalecer las capacidades empresariales, organizacionales y productivas, tendientes al fortalecimiento de unidades productivas colectivas.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad | | | |
| Producto: | Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos | | | |
| Código producto: | 4103059 | | | |
| Indicador de producto: | Unidades productivas colectivas con asistencia técnica | | | |
| Medido a través de: | Número de unidades | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

3.6.3. Empoderamiento y participación de las mujeres en espacios sociales y políticos

Corresponde al diseño e implementación de acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos | | | |
| Producto: | Servicio de promoción a la participación ciudadana | | | |
| Código producto: | 4502001 | | | |
| Indicador de producto: | Estrategias para el fomento de a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas | | | |
| Medido a través de: | Número de iniciativas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

3.6.4. Política pública de mujer y equidad de género del municipio

Este programa corresponde a las actividades de monitoreo y seguimiento realizados en la implementación de las intervenciones para la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilidad, así como las actividades de control social realizadas por los hogares beneficiarios.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad | | | |
| Producto: | Servicio de monitoreo y seguimiento a las intervenciones implementadas para la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilidad | | | |
| Código producto: | 4103054 | | | |
| Indicador de producto: | Informes de monitoreo y seguimiento elaborados | | | |
| Medido a través de: | Número de informes | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

Programa 3.7 Adulto mayor

Con este programa se busca incrementar la atención integral de los adultos mayores del municipio, mejorando la infraestructura, dotación y espacios de recreación, cultura y de deporte.

Resultados esperados:

| Indicador de resultado | Línea Base | Meta 2027 | Incremento |
|--|------------|-----------|------------|
| Tasa de atención integral al adulto mayor en condición de vulnerabilidad | 28% | 36% | 8% |

Para contribuir al logro de estos resultados, a continuación, se presentan las acciones y sus respectivos productos.

1. Actualización de las bases de datos municipales destinadas a los programas sociales de los adultos mayores
2. Adecuación o mantenimiento del Centro de Atención Adulto Mayor
3. Crear programas de atención, asistencia y bienestar integral a la población de adulto mayor. Incluye espacios de recreación, cultura y de deporte para los adultos mayores
4. Brindar acompañamiento a los escenarios y mecanismos de participación e inclusión de los adultos mayores.
5. Dotación del Centro de Atención Adulto Mayor

3.7.1. Bases de datos municipales destinadas a los programas sociales de los adultos mayores

Este programa corresponde al proceso que asegura la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad | | | |
| Producto: | Servicio de información implementado | | | |
| Código producto: | 4103069 | | | |
| Indicador de producto: | Sistemas de información implementados | | | |
| Medido a través de: | Número de sistemas de información | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |

3.7.2. Centro de Atención Adulto Mayor

Corresponde a la adecuación de infraestructura destinada al ofrecimiento de servicios de hospedaje, bienestar social y cuidado integral de manera permanente o temporal a los adultos mayores en condiciones de descuido, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar | | | |
| Producto: | Centros de protección social para el adulto mayor adecuados | | | |
| Código producto: | 4104002 | | | |
| Indicador de producto: | Centros de protección social para el adulto mayor adecuados | | | |
| Medido a través de: | Número de centros | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |

3.7.3. Asistencia y bienestar integral a la población de adulto mayor

Este programa incluye servicios integrales que y aspectos relacionados con protección a la salud y bienestar social, educación, cultura, recreación, entorno físico y social favorable, productividad para los adultos mayores.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar | | | |
| Producto: | Servicio de atención y protección integral al adulto mayor | | | |
| Código producto: | 4104008 | | | |
| Indicador de producto: | Adultos mayores atendidos con servicios integrales | | | |
| Medido a través de: | Número de adultos mayores | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 360 | 90 | 90 | 90 | 90 |

3.7.4. Participación e inclusión de los adultos mayores

Incluye el desarrollo de acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGBTBI y personas y comunidades en riesgo, así como la prevención de su vulneración.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. | | | |
| Producto: | Servicio de promoción de la garantía de derechos | | | |
| Código producto: | 4502038 | | | |
| Indicador de producto: | Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas | | | |
| Medido a través de: | Número de estrategias | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

3.7.5. Centro de Atención Adulto Mayor

Este programa corresponde a la dotación destinada al ofrecimiento de servicios de hospedaje, bienestar social y cuidado integral de manera permanente o temporal a los adultos mayores en condiciones de descuido, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar | | | |
| Producto: | Centros de protección social para el adulto mayor dotados | | | |
| Código producto: | 4104007 | | | |
| Indicador de producto: | Centros de protección social para el adulto mayor dotados | | | |
| Medido a través de: | Número de centros | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 2 | 0 | 1 | 0 | 1 |

Programa 3.8 Comunidad OSIGD

Con este programa se pretende promover acciones multisectoriales de atención y caracterización, para integrar al sector productivo la población con identidad de género diversas.

Resultados esperados:

Para contribuir al logro de estos resultados, a continuación, se presentan las acciones y sus respectivos productos.

1. Realizar un censo de caracterización de la comunidad LGTBI para diagnosticar la situación poblacional y de derechos.
2. Promover acciones afirmativas para la integración de la comunidad LGTBI en el sector productivo.
3. Crear un protocolo multisectorial de atención, orientación y protección para la comunidad LGTBI

3.8.1. Caracterización de la comunidad OSIGD para diagnosticar la situación poblacional y de derechos

Este programa corresponde al proceso que asegura la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad | | | |
| Producto: | Servicio de información implementado | | | |
| Código producto: | 4103069 | | | |
| Indicador de producto: | Sistemas de información implementados | | | |
| Medido a través de: | Número de sistemas de información | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |

3.8.2. Integración de la comunidad LGTBI en el sector productivo

Este programa está orientado a generar oportunidades y desarrollar capacidades para la creación y/o desarrollo de proyectos productivos, que se conviertan en un medio para la generación de ingresos.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad | | | |
| Producto: | Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento | | | |
| Código producto: | 4103005 | | | |
| Indicador de producto: | Proyectos productivos formulados | | | |
| Medido a través de: | Número de proyectos | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 2 | 0 | 1 | 0 | 1 |

3.8.3. Atención, orientación y protección para la comunidad OSIGD

Este programa Incluye el desarrollo de acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBI y personas y comunidades en riesgo, así como la prevención de su vulneración.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. | | | |
| Producto: | Servicio de promoción de la garantía de derechos | | | |
| Código producto: | 4502038 | | | |
| Indicador de producto: | Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas | | | |
| Medido a través de: | Número de estrategias | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 3 | 0 | 1 | 1 | 1 |

Programa 3.9 Fortalecimiento de la Libertad Religiosa, Diálogo Social Multitemático e Interreligioso con Valores

Generar desarrollo en el Municipio garantizando el goce efectivo de los derechos humanos y la libertad religiosa, implementando el diálogo social y el intercambio constructivo entre el Sector Interreligioso, así como el abordar temáticas sociales relevantes para el desarrollo sostenible partiendo de la base de la promoción de valores tales como el respeto, la tolerancia, la igualdad y la solidaridad.

Resultados esperados:

La adopción e implementación de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y Cultos, según decreto 070 del 25 de noviembre de 2020. Garantizando la participación de la ciudadanía y la vinculación de distintos sectores, a través del diálogo social e interreligioso con valores.

3.9.1. Promover la garantía para la libertad religiosa o de cultos:

Realizar implementación de las líneas de acción de la política pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos de manera articulada con el CONSEJO MUNICIPAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS DE CUBARRAL, como ente consultor, brindando a este espacio la debida asistencia técnica, logísticas y demás necesidades que surjan para el trabajo conjunto.

De acuerdo con lo establecido en el catálogo de productos, este producto incluye las acciones de transferencia de conocimientos y procesos para la implementación de políticas y lineamientos sobre convivencia y seguridad ciudadana, prestados por los actores competentes.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana | | | |
| Producto: | Servicio de asistencia técnica | | | |
| Código producto: | 4501001 | | | |
| Indicador de producto: | Instancias territoriales asistidas técnicamente | | | |
| Medido a través de: | Número de instancias | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

Eje Estratégico 4 Desarrollo productivo, agropecuario, minero y ambiental

En este eje estratégico se integran programas y acciones que buscan, mejorar la productividad rural y minera en armonía con el medio ambiente.

Programa 4.1 Agricultura y Desarrollo Rural

Este programa pretende fortalecer la asistencia técnica rural, la gestión de proyectos productivos, la formación de nuestros campesinos, la tecnificación de los cultivos y el encadenamiento productivo.

Resultados esperados:

Para contribuir al logro de estos resultados, a continuación, se presentan las acciones y sus respectivos productos.

1. Crear estrategias de asistencia técnica integral
2. Gestionar convenios interinstitucionales para ampliar en territorio la oferta de servicios y trámites a los productores agropecuarios.
3. Fomentar programas y proyectos de fortalecimiento productivo agropecuario sostenibles y sustentables.
4. Incentivar las huertas caseras y comunitarias como parte del derecho humano a la alimentación y fortalecimiento a la soberanía alimentaria.
5. Fortalecer y consolidar las asociaciones productivas agropecuarias y las cadenas de comercio justo.
6. Realizar formación a población rural campesina, en temas como la comercialización. Se podrá gestionar una oferta educativa diferencial de nivel técnico, tecnológico y profesional a la población rural campesina.
7. Apoyar la aplicación de extensión tecnológica a la producción agropecuaria

4.1.1. Crear estrategias de asistencia técnica integral

Programa de atención integral a productores agrícolas, pecuarios, forestales y acuícolas o pesqueros en: Aptitud de suelos; Tecnologías y recursos para actividad productiva; Procedimientos para acceder al financiamiento; Mercadeo; organización de productores y Dotación de infraestructura productiva. Pequeño

Productor: sé dedica a actividad agropecuaria, pesquera, acuícola cuyos activos NO superen los 200 SMMLV

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Inclusión productiva de pequeños productores rurales | | | |
| Producto: | Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores | | | |
| Código producto: | 1702010 | | | |
| Indicador de producto: | Pequeños productores rurales asistidos técnicamente | | | |
| Medido a través de: | Número de pequeños productores rurales | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 70 | 10 | 20 | 20 | 20 |

4.1.2. Ampliar en territorio la oferta de servicios y trámites a los productores agropecuarios

Programa en beneficio del mejoramiento del ingreso al productor, el servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas, promueve estrategias para: afrontar las variaciones atípicas en la demanda, oferta y en el precio de los productos, ii. la generación de valor agregado y iii. Permite el acceso de productos a canales de comercialización formales con estándares de calidad; mediante el fortalecimiento en los procesos de poscosecha, de transformación y en el acompañamiento técnico para la apertura a nuevos mercados.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Infraestructura productiva y comercialización | | | |
| Producto: | Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y | | | |
| Código producto: | 1709106 | | | |
| Indicador de producto: | Cadenas productivas apoyadas | | | |
| Medido a través de: | Número de cadenas productivas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 7 | 1 | 2 | 2 | 2 |

4.1.3. Proyectos de fortalecimiento productivo agropecuario sostenibles y sustentables

Este programa contempla Subsidios o cofinanciación para el establecimiento o fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Inclusión productiva de pequeños productores rurales | | | |
| Producto: | Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos | | | |
| Código producto: | 1702007 | | | |
| Indicador de producto: | Proyectos productivos cofinanciados | | | |
| Medido a través de: | Número de proyectos | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 6 | 0 | 2 | 2 | 2 |

4.1.4. Huertas caseras y comunitarias como parte del derecho humano a la alimentación y fortalecimiento a la soberanía alimentaria

Este programa contempla la implementación de estrategias para la articulación, promoción y ejecución de rutas agroecológicas, las cuales incluyen huertas que desarrollan procesos de agricultura urbana.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria | | | |
| Producto: | Servicio de implementación de rutas agroecológicas | | | |
| Código producto: | 1708056 | | | |
| Indicador de producto: | Rutas agroecológicas implementadas | | | |
| Medido a través de: | Número de rutas agroecológicas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

4.1.5. Fortalecer y consolidar las asociaciones productivas agropecuarias y las cadenas de comercio justo

Programa de acompañamiento a asociaciones de productores ya conformadas o en proceso de conformación en temas administrativos y de organización.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Inclusión productiva de pequeños productores rurales | | | |
| Producto: | Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad | | | |
| Código producto: | 1702011 | | | |
| Indicador de producto: | Asociaciones fortalecidas | | | |
| Medido a través de: | Número de asociaciones | | | |
| Unidad de medida: | Número de asociaciones | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 12 | 2 | 2 | 4 | 4 |

4.1.6. Formación a población rural campesina, en temas como la comercialización.

Realización de talleres y acompañamiento en el uso de información de mercados funcional a los servicios de apoyo a la comercialización.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Inclusión productiva de pequeños productores rurales | | | |
| Producto: | Servicios de educación informal en comercialización | | | |
| Código producto: | 1702039 | | | |
| Indicador de producto: | Productores con transferencia de conocimiento en el uso de información comercial atendidos | | | |
| Medido a través de: | Número de productores | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 15 | 0 | 5 | 5 | 5 |

4.1.7. Apoyar la aplicación de extensión tecnológica a la producción agropecuaria

Este programa Comprende acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, formar, transferir, asistir, empoderar y generar capacidad en los productores agropecuarios que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria | | | |
| Producto: | Servicio de extensión agropecuaria | | | |
| Código producto: | 1708041 | | | |
| Indicador de producto: | Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria | | | |
| Medido a través de: | Número de productores | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 15 | 0 | 5 | 5 | 5 |

Programa 4.2 Minas y Energía

Con este programa se aunarán esfuerzos para brindar capacitaciones en buenas prácticas mineras y se promoverá la asociatividad de los mineros artesanales del municipio.

Resultados esperados:

Para contribuir al logro de estos resultados, a continuación, se presentan las acciones y sus respectivos productos.

1. Aunar esfuerzos con organismos públicos y privados para realizar capacitaciones en buenas prácticas mineras a los mineros artesanales.
2. Fortalecer la asociatividad de mineros artesanales.

4.2.1. Buenas prácticas mineras a los mineros artesanales

Este programa comprende la formación a mineros y autoridades en contenidos ambientales, sociales, normativos y empresariales. Incluye temas como seguridad en el trabajo, buenas prácticas, normatividad y regulación minera,

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Consolidación productiva del sector minero | | | |
| Producto: | Servicio de educación para el trabajo en actividades mineras | | | |
| Código producto: | 2104010 | | | |
| Indicador de producto: | Personas certificadas | | | |
| Medido a través de: | Número de personas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 10 | 2 | 2 | 2 | 4 |

4.2.2. Asociatividad de mineros artesanales

Este programa comprende la sensibilización y acompañamiento a asociaciones de mineros ya conformadas o en proceso de conformación en temas administrativos y de organización, referentes a liderazgo, participación y desarrollo de capacidades.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Consolidación productiva del sector minero | | | |
| Producto: | Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad | | | |
| Código producto: | 2104027 | | | |
| Indicador de producto: | Asociaciones apoyadas | | | |
| Medido a través de: | Número de asociaciones | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |

Programa 4.3 Ambiente y Desarrollo Sostenible

El propósito principal de este programa es reducir el área desforestada en el municipio, realizando alianzas estratégicas con actores públicos y privados, promoviendo jornadas comunitarias para la recuperación de zonas ambientales estratégicas y el fortalecimiento de las asociaciones de recuperadores ambientales.

Resultados esperados:

| Indicador de resultado | Línea Base | Meta 2027 | Reducción |
|--|------------|-----------|-----------|
| Área deforestada en la entidad territorial | 21% | 1% | -20% |

Para contribuir al logro de estos resultados, a continuación, se presentan las acciones y sus respectivos productos.

1. Gestionar convenios interinstitucionales con entidades públicas y privadas para la implementación de esquemas de pagos de servicios ambientales, bonos de carbono y demás acuerdos de conservación, recuperación y restauración ambiental.
2. Realizar alianzas estratégicas con actores públicos y privados para la educación ambiental y ecológica.
3. Promover y acompañar la creación y fortalecimiento de una forma organizativa y asociativa de recuperadores ambientales.
4. Incentivar la realización de jornadas comunitarias e interinstitucionales para la recuperación de zonas ambientales estratégicas del municipio.
5. Fomentar por medios preventivos y correctivos la implementación de una cultura de gestión y separación de residuos sólidos en la fuente tanto en el sector urbano como en el rural.
6. Adelantar procesos de descontaminación y protección de las fuentes hídricas en el municipio.

4.3.1. Gestionar convenios interinstitucionales para la implementación de esquemas de pagos de servicios ambientales

Este programa Incluye el diseño y entrega de instrumentos económicos para dar incentivos a los usuarios del suelo, de manera que continúen ofreciendo un servicio ambiental (ecológico) que beneficia a la sociedad como un todo.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos | | | |
| Producto: | Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales | | | |
| Código producto: | 3202043 | | | |
| Indicador de producto: | Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados | | | |
| Medido a través de: | Hectáreas de áreas | | | |
| Unidad de medida: | Hectáreas | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 80 | 20 | 20 | 20 | 20 |

4.3.2. Educación ambiental y ecológica

Este programa incluye acciones orientadas a difundir la información ambiental en el marco de la educación ambiental

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Educación ambiental | | | |
| Producto: | Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación | | | |
| Código producto: | 3208008 | | | |
| Indicador de producto: | Campañas de educación ambiental y participación implementadas | | | |
| Medido a través de: | Número de campañas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

4.3.3. Creación y fortalecimiento de una forma organizativa y asociativa de recuperadores ambientales

Este programa incluye acciones orientadas a asistir a las entidades del Sistema Nacional Ambiental-SINA, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SNGRD y Sector Productivo a través de datos, información y conocimiento para sustentar la toma de decisiones en la planificación sectorial y gestión ambiental.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Ordenamiento ambiental territorial | | | |
| Producto: | Servicios de asistencia técnica en planificación y gestión ambiental. | | | |
| Código producto: | 3205022 | | | |
| Indicador de producto: | Entidades asistidas técnicamente | | | |
| Medido a través de: | Número de entidades | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

4.3.4. Jornadas comunitarias e interinstitucionales para la recuperación de zonas ambientales estratégicas del municipio

Acciones orientadas a la siembra, mantenimiento y monitoreo de especies vegetales que cumplen una función específica en el área, sin buscar el restablecimiento del ecosistema inicial.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos | | | |
| Producto: | Servicio de reforestación de ecosistemas | | | |
| Código producto: | 3202006 | | | |
| Indicador de producto: | Plantaciones forestales realizadas | | | |
| Medido a través de: | Hectáreas de plantaciones | | | |
| Unidad de medida: | Hectáreas | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

4.3.5. Cultura de gestión y separación de residuos sólidos en la fuente tanto en el sector urbano como en el rural

Seguimiento y evaluación realizada a programas que sean sometidos a sistemas de gestión diferencial y evitar que la disposición final se realice de manera conjunta con los residuos de origen doméstico.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos | | | |
| Producto: | Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo | | | |
| Código producto: | 3201009 | | | |
| Indicador de producto: | Programas de recolección de residuos pos consumo con seguimiento | | | |
| Medido a través de: | Número de programas de recolección de residuos | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

4.3.6. Descontaminación y protección de las fuentes hídricas

Este programa incluye acciones orientadas a la administración y manejo de áreas de reserva hídrica o zonas de reserva natural para la protección de las fuentes hídricas.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Gestión integral del recurso hídrico | | | |
| Producto: | Servicio de protección del recurso hídrico | | | |
| Código producto: | 3203050 | | | |
| Indicador de producto: | Áreas protegidas | | | |
| Medido a través de: | Hectáreas de áreas | | | |
| Unidad de medida: | Hectáreas | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 2 | 0,5 | 0,5 | 0,5 | 0,5 |

Eje Estratégico 5 Economía, innovación, emprendimiento y gestión empresarial

En este eje estratégico se integran programas y acciones que buscan, mejorar la innovación y el emprendimiento, la gestión empresarial y el turismo en el municipio de Cubarral.

Programa 5.1 Innovación y Emprendimiento

Este programa pretende gestionar asistencia técnica para los sectores productivos del municipio y promover encuentros de negocios y ferias empresariales.

Resultados esperados:

Para contribuir al logro de estos resultados, a continuación, se presentan las acciones y sus respectivos productos.

1. Gestionar la orientación y asistencia técnica para los sectores productivos a fin de que actualicen y transformen sus procesos de organización, producción y comercialización.
2. Buscar alianzas y convenios estratégicos para la asistencia y orientación técnica, jurídica, financiera y de mercadeo para los emprendedores.
3. Socializar con los emprendedores locales la oferta bancaria, financiera y de subsidios disponible en el sector público y privado.
4. Gestionar la realización de encuentros de negocios, exposiciones y ferias empresariales en el municipio. (ExpoCubarral).

5.1.1. Asistencia técnica para los sectores productivos

Este programa incluye acompañamiento técnico a las empresas para el desarrollo de capacidades gerenciales a través de programas de gestión empresarial, planes gerenciales, entre otros.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | | | |
| Producto: | Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades gerenciales | | | |
| Código producto: | 3502003 | | | |
| Indicador de producto: | Programas de gestión empresarial ejecutados en unidades productivas | | | |
| Medido a través de: | Número de programas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 7 | 1 | 2 | 2 | 2 |

5.1.2. Asistencia y orientación técnica, jurídica, financiera y de mercadeo para los emprendedores

Este programa incluye la identificación del estado de los procesos productivos y definición de planes de mejora para el fomento al desarrollo empresarial con el fin de mejorar procesos de producción, transformación, administración financiera, mercadeo y distribución, así como procesos organizativos, certificaciones, apertura de mercados, sostenibilidad y recuperación empresarial, dirigidos a personas naturales y/o jurídicas.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | | | |
| Producto: | Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial | | | |
| Código producto: | 3502019 | | | |
| Indicador de producto: | Personas beneficiadas | | | |
| Medido a través de: | Número de personas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 120 | 30 | 30 | 30 | 30 |

5.1.3. Socializar con los emprendedores locales la oferta bancaria, financiera y de subsidios disponible en el sector público y privado

Este programa incluye documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | | | |
| Producto: | Documentos de lineamientos técnicos | | | |
| Código producto: | 3502002 | | | |
| Indicador de producto: | Documentos de lineamientos técnicos elaborados | | | |
| Medido a través de: | Número de documentos | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 0 | 1 | 0 |

5.1.4. Realización de encuentros de negocios, exposiciones y ferias empresariales (ExpoCubarral).

Este programa incluye asesorías dirigidas al desarrollo de los planes de acción establecidos por las iniciativas clúster para profundizar o abrir nuevos mercados.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | | | |
| Producto: | Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres | | | |
| Código producto: | 3502007 | | | |
| Indicador de producto: | Eventos realizados para intercambio de experiencias y generación de alianzas entre iniciativas clúster | | | |
| Medido a través de: | Número de clusters | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

Programa 5.2 Gestión Empresarial

Este programa busca mejorar las condiciones para incentivar la creación de empresas en el municipio, apoyar la formalización de los establecimientos de comercio y promover la formalización del empleo.

Resultados esperados:

Para contribuir al logro de estos resultados, a continuación, se presentan las acciones y sus respectivos productos.

1. Generar una estrategia de alivios tributarios para incentivar la creación y/o asentamiento de empresa en el municipio.
2. Gestionar apoyo y/o acompañamiento a los productores cubarraleños para la formalización de sus establecimientos, marcas, productos y servicios.
3. Gestionar estrategias de concientización y sensibilización a los empresarios sobre la formalización del empleo.
4. Incentivar la asociatividad de empresarios y establecimientos de comercio.

5.2.1. Estrategia de alivios tributarios para incentivar la creación y/o asentamiento de empresa en el municipio

Este programa incluye documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | | | |
| Producto: | Documentos de lineamientos técnicos | | | |
| Código producto: | 3502002 | | | |
| Indicador de producto: | Documentos de lineamientos técnicos elaborados | | | |
| Medido a través de: | Número de documentos | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 0 | 1 | 0 |

5.2.2. Formalización de sus establecimientos, marcas, productos y servicios

Este programa contempla la promoción de la cultura de la formalidad, entendida más allá de la obligación de registro, como un medio de inclusión económica, ambiental y social de las empresas en los mercados.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | | | |
| Producto: | Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio | | | |
| Código producto: | 3502015 | | | |
| Indicador de producto: | Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización. | | | |
| Medido a través de: | Número de empresas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 10 | 2 | 2 | 3 | 3 |

5.2.3. Concientización y sensibilización a los empresarios sobre la formalización del empleo

Este programa contempla la promoción de la cultura de la formalidad, entendida más allá de la obligación de registro, como un medio de inclusión económica, ambiental y social de las empresas en los mercados.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | | | |
| Producto: | Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio | | | |
| Código producto: | 3502015 | | | |
| Indicador de producto: | Empresarios sensibilizados | | | |
| Medido a través de: | Número de empresas | | | |
| Unidad de medida: | Número de empresas | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 8 | 2 | 2 | 2 | 2 |

5.2.4. Asociatividad de empresarios y establecimientos de comercio

Este programa contempla la Generación de encadenamientos productivos con procesos asociativos bajo el esquema de marca social jalonados por empresas ancla para impulsar la comercialización de la producción agrícola familiar.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | | | |
| Producto: | Servicio de fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos agroindustriales | | | |
| Código producto: | 3502021 | | | |
| Indicador de producto: | Emprendimientos y/o empresas asociativas generadas | | | |
| Medido a través de: | Número de unidades productivas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |

Programa 5.3 Turismo

Este programa busca posicionar al municipio de Cubarral, como uno de los principales destinos turísticos del departamento del Meta, a través del diseño y puesta en marcha de estrategias que promuevan el potencial turístico del municipio.

Resultados esperados:

Para contribuir al logro de estos resultados, a continuación, se presentan las acciones y sus respectivos productos.

1. Elaborar un plan municipal sectorial de desarrollo turístico con enfoque comunitario y de sostenibilidad.
2. Realizar la declaratoria de atractivos turísticos naturales y de construcciones públicas con valor histórico.

3. Realizar actividades de promoción y mercadeo para posicionar a Cubarral como destino turístico
4. Realizar actividades competitivas y comerciales de turismo de aventura, naturaleza y demás.
5. Institucionalizar festivales y eventos de relevancia social y cultural como parte de la oferta turística.
6. Diseñar, implementar y realizar seguimiento de la política pública de turismo.
7. Desarrollar rutas temáticas y productos turísticos en función de las particularidades ambientales, geográficas y poblaciones de cada territorio.
8. Capacitar en atención y servicio al cliente a los operadores turísticos y actores asociados de la industria turística en el municipio.
9. Promover la asociatividad y conformación de cadenas productivas y comerciales (clúster) entre operadores turísticos y actores asociados de la industria.
10. Gestionar un proyecto de inversión pública para la construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de infraestructura y equipamiento públicos relacionados con el sector turístico.
11. Gestionar la creación de un Círculo Turístico Regional con los municipios de Cubarral, EL Dorado y El Castillo.
12. Promover la inscripción de micronegocios de la economía popular en el Registro único Nacional de Turismo.

5.3.1. Plan municipal sectorial de desarrollo turístico con enfoque comunitario y de sostenibilidad

Este programa corresponde a documentos que contengan planes, estrategias, políticas públicas sobre asuntos del sector.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | | | |
| Producto: | Documentos de planeación | | | |
| Código producto: | 3502047 | | | |
| Indicador de producto: | Documentos de planeación elaborados | | | |
| Medido a través de: | Número de documentos | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |

5.3.2. Declaratoria de atractivos turísticos naturales y de construcciones públicas con valor histórico

Este programa corresponde a documentos cuyo objetivo es describir y explicar instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo un proceso o actividad.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | | | |
| Producto: | Documentos de lineamientos técnicos | | | |
| Código producto: | 3502002 | | | |
| Indicador de producto: | Documentos de normas técnicas realizados. | | | |
| Medido a través de: | Número de documentos | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |

5.3.3. Promoción y mercadeo para posicionar a Cubarral como destino turístico

Este programa corresponde a la realización de campañas de divulgación y promoción de los atractivos turísticos de la zona, así como las actividades para el posicionamiento de las regiones, departamentos y municipios como destinos turísticos.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | | | |
| Producto: | Servicio de promoción turística | | | |
| Código producto: | 3502046 | | | |
| Indicador de producto: | Campañas realizadas | | | |
| Medido a través de: | Número de campañas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 2 | 0 | 1 | 1 | 0 |

5.3.4. Realizar actividades competitivas y comerciales de turismo de aventura, naturaleza y demás

Este programa corresponde a la realización de campañas de divulgación y promoción de los atractivos turísticos de la zona, así como las actividades para el posicionamiento de las regiones, departamentos y municipios como destinos turísticos.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | | | |
| Producto: | Servicio de promoción turística | | | |
| Código producto: | 3502046 | | | |
| Indicador de producto: | Eventos de promoción realizados | | | |
| Medido a través de: | Número de campañas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

5.3.5. Institucionalizar festivales y eventos de relevancia social y cultural como parte de la oferta turística

Este programa corresponde a la realización de campañas de divulgación y promoción de los atractivos turísticos de la zona, así como las actividades para el posicionamiento de las regiones, departamentos y municipios como destinos turísticos.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | | | |
| Producto: | Servicio de promoción turística | | | |
| Código producto: | 3502046 | | | |
| Indicador de producto: | Eventos de promoción realizados | | | |
| Medido a través de: | Número de campañas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |

5.3.6. Implementar y realizar seguimiento de la política pública de turismo

Este programa corresponde a la elaboración de documentos que contengan planes, estrategias, políticas públicas sobre asuntos del sector.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | | | |
| Producto: | Documentos de planeación | | | |
| Código producto: | 3502047 | | | |
| Indicador de producto: | Documentos de planeación elaborados | | | |
| Medido a través de: | Número de documentos | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

5.3.7. Rutas temáticas y productos turísticos en función de las particularidades

Este programa comprende las actividades necesarias para el procesamiento y generación de conocimiento en torno al sector turismo.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | | | |
| Producto: | Documentos de investigación sobre turismo | | | |
| Código producto: | 3502094 | | | |
| Indicador de producto: | Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados | | | |
| Medido a través de: | Número de documentos | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |

5.3.8. Capacitar en atención y servicio al cliente a los operadores turísticos y actores asociados de la industria turística en el municipio

Este programa consiste en la capacitación y entrenamiento a personas interesadas en trabajar en el sector turismo.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | | | |
| Producto: | Servicio de educación informal en asuntos turísticos | | | |
| Código producto: | 3502045 | | | |
| Indicador de producto: | Capacitaciones realizadas | | | |
| Medido a través de: | Número de personas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 8 | 2 | 2 | 2 | 2 |

5.3.9. Asociatividad y conformación de cadenas productivas y comerciales (clúster) entre operadores turísticos y actores asociados de la industria

Con este programa se busca remover cuellos de botella que afecten la competitividad de los sectores productivo de interés para las regiones, específicamente sectores que no están organizados en iniciativas clúster.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | | | |
| Producto: | Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos | | | |
| Código producto: | 3502008 | | | |
| Indicador de producto: | Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas | | | |
| Medido a través de: | Número de proyectos | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 8 | 2 | 2 | 2 | 2 |

5.3.10. Construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de infraestructura y equipamiento públicos

Este programa corresponde a la construcción de infraestructura o espacios de uso público en los atractivos turísticos del territorio (garitas, baños públicos, puntos de información, rampas etc.) que mejoren la prestación de los servicios al turista.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | | | |
| Producto: | Equipamiento turístico construido | | | |
| Código producto: | 3502113 | | | |
| Indicador de producto: | Equipamientos construidos | | | |
| Medido a través de: | Número de equipamientos | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 2 | 0 | 1 | 0 | 1 |

5.3.11. Creación de un Círculo Turístico Regional con los municipios de Cubarral, EL Dorado y El Castillo

Este programa busca la asistencia y acompañamiento a los Entes Territoriales para la promoción y competitividad turística de sus regiones.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | | | |
| Producto: | Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico | | | |
| Código producto: | 3502039 | | | |
| Indicador de producto: | Campañas Regionales de promoción turística apoyadas | | | |
| Medido a través de: | Número de entidades territoriales | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 2 | 0 | 1 | 1 | 0 |

5.3.12. Inscripción de micronegocios de la economía popular en el Registro único Nacional de Turismo

Este programa comprende la simplificación y facilitación de trámites mercantiles, tributarios y de seguridad social relacionados con la creación de empresa (Inscripción de la empresa en el Registro Único Empresarial y Social RUES, Cajas de Compensación, en Administradoras de Riesgos Laborales, en Fondos de Pensiones y Cesantías, y en entidades de salud.).

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Productividad y competitividad de las empresas colombianas | | | |
| Producto: | Servicio para la simplificación y facilitación de trámites para la creación de empresa | | | |
| Código producto: | 3502014 | | | |
| Indicador de producto: | Empresas beneficiadas con la simplificación de trámites | | | |
| Medido a través de: | Porcentaje implementación | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 8 | 2 | 2 | 2 | 2 |

Eje Estratégico 6 Educación, salud, cultura, deporte y recreación

En este eje estratégico se integran programas y acciones que buscan, incrementar la cobertura y calidad de la educación, de la misma manera el incremento de la cobertura del sistema de salud, fortalecer los procesos culturales y promover el aprovechamiento del tiempo libre y hábitos saludables.

Programa 6.1 Educación

Este programa pretende disminuir la deserción escolar, incrementar la cobertura en educación y fortalecer la calidad educativa.

Resultados esperados:

| Indicador de resultado | Línea Base | Meta 2027 | Incremento |
|-------------------------------------|------------|-----------|------------|
| Cobertura neta en educación - Total | 84,97 | 93 | 8,03 |

| Indicador de resultado | Línea Base | Meta 2027 | Incremento |
|--------------------------------------|------------|-----------|------------|
| Cobertura bruta en educación - Total | 91,17 | 102,8 | 11,63 |

| Indicador de resultado | Línea Base | Meta 2027 | Reducción |
|--|------------|-----------|-----------|
| Tasa de deserción intra-anual del sector oficial | 5,61 | 4,85 | -0,76 |

| Indicador de resultado | Línea Base | Meta 2027 | Incremento |
|---|------------|-----------|------------|
| Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas | 49,33 | 50,23 | 0,9 |

Para contribuir al logro de estos resultados, a continuación, se presentan las acciones y sus respectivos productos.

1. Aunar esfuerzos con el sector público y privado para el equipamiento y dotación de las instituciones educativas del municipio.
2. Aunar esfuerzos con el sector público y privado para brindar capacitación y formación complementaria a los estudiantes de las instituciones educativas del municipio.
3. Facilitar el acceso de la población a la oferta educativa de educación básica, media y superior
4. Mejorar la infraestructura educativa
5. Garantizar el acceso al servicio de alimentación escolar
6. Garantizar el acceso de la población a la oferta educativa por medio de transporte escolar

6.1.1. Equipamiento y dotación de las instituciones educativas del municipio

Este programa Incluye la dotación básica escolar de mobiliario, material didáctico – pedagógico, implementos básicos para funcionamiento. (Manejo de Residuos del Establecimiento Educativo, Menaje y Equipos de Cocina, Enfermería, Equipos de Manejo de Emergencias y Equipo Básico de Mantenimiento.) y dispositivos electrónicos en el marco de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media | | | |
| Producto: | Infraestructura educativa dotada | | | |
| Código producto: | 2201069 | | | |
| Indicador de producto: | Sedes dotadas | | | |
| Medido a través de: | Número de sedes | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 2 | 0 | 1 | 0 | 1 |

6.1.2. Brindar capacitación y formación complementaria a los estudiantes de las instituciones educativas del municipio

Este programa corresponde a la oferta educativa informal como talleres, foros, capacitaciones presenciales o virtuales dirigida a los miembros de la comunidad educativa que tienen como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas. Y su duración es inferior a 160 horas.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media | | | |
| Producto: | Servicio de educación informal | | | |
| Código producto: | 2201049 | | | |
| Indicador de producto: | Capacitaciones realizadas | | | |
| Medido a través de: | Número de personas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 3 | 0 | 1 | 1 | 1 |

6.1.3. Acceso de la población a la oferta educativa de educación básica, media y superior

Este programa Incluye el desarrollo de estrategias para ampliar la cobertura de la educación.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media | | | |
| Producto: | Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media. | | | |
| Código producto: | 2201017 | | | |
| Indicador de producto: | Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media. | | | |
| Medido a través de: | Número de personas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4000 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 |

6.1.4. Infraestructura educativa

Este programa contempla los diferentes tipos de intervención por mejoramiento de la infraestructura escolar y de residencias escolares existente en las categorías de:

1. **Mejoramiento:** Corresponden a intervenciones de obras menores o de mejoramiento de elementos constructivos, para el mejoramiento de las condiciones de uso y operación de la infraestructura frente a condiciones de riesgo o mantenimiento.
2. **Reforzamiento:** Corresponde a las obras de rehabilitación de sistemas portantes, estructurales y demás elementos constructivos según la NSR 10.
3. **Restauración:** Hace referencia a la rehabilitación de elementos de carácter patrimonial, cultural o de conservación arquitectónica.
4. **Ampliación o nuevas etapas:** Corresponde a la ejecución de obras nuevas de ampliación o de nuevas etapas dentro de sedes existentes para complementar y MEJORAR las condiciones de operatividad de la infraestructura existente. Aquí se podrían llegar a generar nuevos cupos.
5. **Restitución o reubicación parcial en la sede existente:** Se refiere a las obras de restitución de ambientes existentes que ya no son aptos o seguros para su uso, dentro de una institución educativa existente.
6. **Obras de Emergencia:** Corresponde a las obras de mejoramientos derivadas de situaciones de emergencia o riesgo en la institución educativa. Con estas intervenciones de mejoramiento de los ambientes pedagógicos básicos y complementarios definidos en la NTC 4595, cuyo objetivo sea el de mejorar las condiciones de prestación del servicio educativo de la población matriculada.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media | | | |
| Producto: | Infraestructura educativa mejorada | | | |
| Código producto: | 2201052 | | | |
| Indicador de producto: | Sedes educativas mejoradas | | | |
| Medido a través de: | Número de sedes | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 2 | 0 | 1 | 1 | 0 |

6.1.5. Acceso al servicio de alimentación escolar

Este programa Incluye la implementación de estrategias de alimentación escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media | | | |
| Producto: | Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar | | | |
| Código producto: | 2201028 | | | |
| Indicador de producto: | Beneficiarios de la alimentación escolar | | | |
| Medido a través de: | Número de raciones | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 150 | 150 | 150 | 150 | 150 |

6.1.6. Acceso a la oferta educativa por medio de transporte escolar

Este programa incluye la implementación de estrategias de transporte escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media | | | |
| Producto: | Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar | | | |
| Código producto: | 2201029 | | | |
| Indicador de producto: | Beneficiarios de transporte escolar | | | |
| Medido a través de: | Número de beneficiarios | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 80 | 80 | 80 | 80 | 80 |

Programa 6.2 Salud y Protección Social

Este programa pretende incrementar la cobertura del sistema de salud, fortalecer la red pública municipal, garantizar la continuidad de la atención y accesibilidad al Sistema, y mejorar la calidad de los servicios de salud.

Resultados esperados:

| Indicador de resultado | Línea Base | Meta 2027 | Incremento |
|----------------------------|------------|-----------|------------|
| Cobertura Sistema de Salud | 70,14% | 98,37% | 28,23% |

| Indicador de resultado | Línea Base | Meta 2027 | Mantenimiento |
|------------------------|------------|-----------|---------------|
| Tasa de Mortalidad | 3,62 | 3,62 | 3,62 |

Para contribuir al logro de estos resultados, a continuación, se presentan las acciones y sus respectivos productos.

1. Fortalecer la accesibilidad y atención en Rutas de Atención Integral en Salud en todos los componentes y programas en articulación con las instancias territoriales y nacionales, así como las aseguradoras prestadoras de salud.
2. Implementar y fortalecer el modelo de Atención Primaria en Salud (APS) articulando con programas nacionales y municipales – como el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) –, así como con los prestadores a fin de

realizar jornadas de salud interdisciplinaria y oferta sectorial en las zonas urbanas y rurales.

3. Realizar desde la administración y/o en concurso con aliados estratégicos planes de acción y contingencia para la inspección, vigilancia y control en salud pública sobre los factores de riesgo con más incidencia el municipio y que afecten la salud humana y animal
4. Fortalecer la red pública municipal de servicios primarios de salud mediante estrategias de calidad, oportunidad y humanización.
5. Gestionar proyectos para el mejoramiento, mantenimiento y/o rehabilitación de la infraestructura y dotación del sector municipal salud
6. Garantizar a la comunidad y población del municipio la continuidad y accesibilidad al Sistema general de Seguridad Social.
7. Gestionar el aseguramiento en salud de la población vulnerable para garantizar la universalización en la afiliación
8. Garantizar la oportunidad y calidad de la prestación de los servicios de salud por medio de inspección y vigilancia al SGSSS.
9. Implementar la oficina de Servicio de atención al ciudadano (SAC), para garantizar los derechos de los usuarios al acceso de los servicios de salud con oportunidad y calidad
10. Fortalecer los espacios de participación y diálogo comunitario, intersectorial e interinstitucional para la identificación de problemáticas y formulación de soluciones en el sector salud.

6.2.1. Accesibilidad y atención en Rutas de Atención Integral en Salud

Este programa corresponde a las estrategias y acciones para la articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, entre otros, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la

participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Salud Pública | | | |
| Producto: | Servicio de promoción de la participación social en salud | | | |
| Código producto: | 1905049 | | | |
| Indicador de producto: | Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas | | | |
| Medido a través de: | Número de estrategias | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |

6.2.2. Modelo de Atención Primaria en Salud (APS) articulando con programas nacionales y municipales – como el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) –, así como con los prestadores

Este programa corresponde al acompañamiento, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento a entidades territoriales, entidades del sector que prestan servicios de salud, ciudadanos, entre otros, en procedimientos y trámites institucionales de competencia de la entidad.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Salud Pública | | | |
| Producto: | Servicio de asistencia técnica | | | |
| Código producto: | 1905050 | | | |
| Indicador de producto: | Entidades territoriales asistidas técnicamente en el plan de intervenciones colectivas | | | |
| Medido a través de: | Número de asistencias técnicas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

6.2.3. Planes de acción y contingencia para la inspección, vigilancia y control en salud pública sobre los factores de riesgo con más incidencia en el municipio y que afecten la salud humana y animal

Este programa corresponde al servicio de educación informal en temas de salud pública, orientado a la población a nivel de individuos, familias y comunidad en general.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Salud pública | | | |
| Producto: | Servicio de educación informal en temas de salud pública | | | |
| Código producto: | 1905019 | | | |
| Indicador de producto: | Personas capacitadas | | | |
| Medido a través de: | Número de personas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 400 | 100 | 100 | 100 | 100 |

6.2.4. Red pública municipal de servicios primarios de salud

Este programa corresponde al fortalecimiento de la Infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención dotada con equipos y mobiliario, para la prestación de servicios de salud a la población. Incluye centros de salud, puestos de salud e infraestructura local de prestación de servicios.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud | | | |
| Producto: | Hospitales de primer nivel de atención dotados | | | |
| Código producto: | 1906005 | | | |
| Indicador de producto: | Hospitales de primer nivel de atención dotados | | | |
| Medido a través de: | Número de hospitales | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 0 | 1 | 0 |

6.2.5. Mejoramiento, mantenimiento y/o rehabilitación de la infraestructura y dotación del sector municipal salud

Este programa corresponde al mejoramiento y mantenimiento de la Infraestructura hospitalaria de primer nivel de atención. Incluye centros de salud, puestos de salud e infraestructura local de prestación de servicios.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud | | | |
| Producto: | Hospitales de primer nivel de atención adecuados | | | |
| Código producto: | 1906001 | | | |
| Indicador de producto: | Hospitales de primer nivel de atención adecuados | | | |
| Medido a través de: | Número de hospitales | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 0 | 1 | 0 |

6.2.6. Continuidad y accesibilidad al Sistema general de Seguridad Social

Este programa incluye el servicio de atención en salud a la población dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud y los servicios de atención en urgencias a la población migrante no afiliada dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud | | | |
| Producto: | Servicio de atención en salud a la población | | | |
| Código producto: | 1906004 | | | |
| Indicador de producto: | Personas atendidas con servicio de salud | | | |
| Medido a través de: | Número de personas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4154 | 4154 | 4154 | 4154 | 4154 |

6.2.7. Aseguramiento en salud de la población vulnerable

Este programa permite a las entidades territoriales realizar la afiliación de la población al régimen subsidiado conforme a las condiciones del Sistema General

de Seguridad Social; incluye el registro, reporte, sistematización y seguimiento de afiliados en los sistemas de información correspondientes.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud | | | |
| Producto: | Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social | | | |
| Código producto: | 1906044 | | | |
| Indicador de producto: | Personas afiliadas al régimen subsidiado | | | |
| Medido a través de: | Número de personas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 400 | 100 | 100 | 100 | 100 |

6.2.8. Garantizar la oportunidad y calidad de la prestación de los servicios de salud por medio de inspección y vigilancia al SGSSS

Este programa incluye asistencias técnicas en técnicas de análisis

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Inspección, vigilancia y control | | | |
| Producto: | Servicio de asistencia técnica | | | |
| Código producto: | 1903034 | | | |
| Indicador de producto: | Asistencias técnicas realizadas | | | |
| Medido a través de: | Número de asistencias técnicas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

6.2.9. implementar la oficina de Servicio de atención al ciudadano (SAC), para garantizar los derechos de los usuarios al acceso de los servicios de salud con oportunidad y calidad

Este programa permite obtener estrategias para el fortalecimiento del control social en salud.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Inspección, vigilancia y control | | | |
| Producto: | Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud | | | |
| Código producto: | 1903025 | | | |
| Indicador de producto: | Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas | | | |
| Medido a través de: | Número de estrategias | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

6.2.10. Espacios de participación y diálogo para la identificación de problemáticas y formulación de soluciones en el sector salud.

Este programa corresponde a las estrategias y acciones para la articulación de actores sociales, gubernamentales a nivel sectorial e intersectorial, entre otros, para generar mecanismos y espacios de participación, socialización y abogacía, para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud y la participación en la atención integral en salud, la salud pública, la gobernanza en salud y las intervenciones colectivas.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Salud Pública | | | |
| Producto: | Servicio de promoción de la participación social en salud | | | |
| Código producto: | 1905049 | | | |
| Indicador de producto: | Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas | | | |
| Medido a través de: | Número de estrategias | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |

Programa 6.3 Cultura

Este programa busca recuperar los espacios culturales, recuperar y apoyar las festividades en el municipio, fortalecer los procesos de formación cultural y promover las manifestaciones artísticas.

Resultados esperados:

| Indicador de resultado | Línea Base | Meta 2027 | Incremento |
|----------------------------------|------------|-----------|------------|
| Cobertura de procesos culturales | 4% | 6% | 2% |

Para contribuir al logro de estos resultados, a continuación, se presentan las acciones y sus respectivos productos.

1. Recuperar y realizar mantenimiento de los monumentos, construcciones y demás catalogadas como patrimonio histórico y cultural del municipio.
2. Crear escuela de artes y/o fortalecer los procesos de formación culturales y artísticos.
3. Impulsar y estimular las manifestaciones, prácticas y actividades culturales y artísticas en el municipio.
4. Apoyar financieramente a los gestores y creadores culturales del municipio
5. Gestionar la dotación y equipamiento de la biblioteca municipal.
6. Realizar la dotación y equipamiento a la escuela y/o procesos de formación culturales y artísticos del municipio
7. Fomentar las estrategias de culturización y apropiación del conocimiento.
8. Recuperar y apoyar las festividades culturales tradicionales del municipio.
9. Construcción y dotación de centros culturales
10. Mejorar la infraestructura cultural

6.3.1. Recuperar y realizar mantenimiento de los monumentos, construcciones y demás catalogadas como patrimonio histórico y cultural

Este programa Hace referencia a intervenciones de restauración integral de bienes inmuebles de interés cultural con el fin de mantener el buen estado de la infraestructura.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano | | | |
| Producto: | Servicios de restauración del patrimonio cultural material inmueble | | | |
| Código producto: | 3302073 | | | |
| Indicador de producto: | Restauraciones realizadas | | | |
| Medido a través de: | Número de restauraciones | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 2 | 0 | 1 | 0 | 1 |

6.3.2. Crear escuela de artes y/o fortalecer los procesos de formación culturales y artísticos

Este programa incluye oferta educativa entregada a la ciudadanía con el fin de fortalecer sus capacidades en diferentes disciplinas artísticas como la música, la danza, la lectura, entre otros.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos | | | |
| Producto: | Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales | | | |
| Código producto: | 3301087 | | | |
| Indicador de producto: | Cursos realizados | | | |
| Medido a través de: | Número de cursos | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |

6.3.3. Manifestaciones, prácticas y actividades culturales y artísticas en el municipio

Este programa corresponde a la organización y desarrollo de actividades culturales de carácter patrimonial, literario, artístico, musical, entre otros.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos | | | |
| Producto: | Servicio de promoción de actividades culturales | | | |
| Código producto: | 3301053 | | | |
| Indicador de producto: | Eventos de promoción de actividades culturales realizados | | | |
| Medido a través de: | Número de eventos de promoción | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 15 | 0 | 5 | 5 | 5 |

6.3.4. Apoyar financieramente a los gestores y creadores culturales

Este programa corresponde al beneficio económico periódico entregado a los creadores y gestores culturales, para garantizar una renta vitalicia a estos agentes.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos | | | |
| Producto: | Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales | | | |
| Código producto: | 3301128 | | | |
| Indicador de producto: | Creadores y gestores culturales beneficiados | | | |
| Medido a través de: | Número de creadores y gestores culturales | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 2 | 0 | 1 | 0 | 1 |

6.3.5. Dotación y equipamiento de la biblioteca municipal

Este programa incluye dotación de las bibliotecas públicas con actualizaciones, suscripciones a periódicos y revistas, publicaciones digitales, entre otros materiales de lectura.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos | | | |
| Producto: | Servicio de acceso a materiales de lectura | | | |
| Código producto: | 3301098 | | | |
| Indicador de producto: | Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales | | | |
| Medido a través de: | Número de materiales de lectura | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 0 | 1 | 0 |

6.3.6. Dotación y equipamiento a la escuela y/o procesos de formación culturales y artísticos

Este programa está orientado apoyar el proceso de formación artística y cultural a través del equipamiento de instrumentos y elementos propios de cada área (música, teatro, danzas y/o artes plásticas y visuales).

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos | | | |
| Producto: | Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural | | | |
| Código producto: | 3301126 | | | |
| Indicador de producto: | Procesos de formación atendidos | | | |
| Medido a través de: | Número de procesos de formación | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 0 | 1 | 0 |

6.3.7. Estrategias de culturización y apropiación del conocimiento

Este programa corresponde a la generación de condiciones para la creación, gestión, producción, difusión, circulación y apropiación de las prácticas artísticas y contenidos culturales mediáticos. Incluye la creación de obras, coproducciones y la producción y circulación de exhibiciones, de los agentes del sector artístico y cultural.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos | | | |
| Producto: | Servicio de circulación artística y cultural | | | |
| Código producto: | 3301073 | | | |
| Indicador de producto: | Contenidos culturales en circulación | | | |
| Medido a través de: | Número de contenidos culturales | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 0 | 1 | 0 |

6.3.8. Festividades culturales tradicionales del municipio

Este programa corresponde a la organización y desarrollo de actividades culturales de carácter patrimonial, literario, artístico, musical, entre otros. También la realización de eventos y actividades con librerías y organizaciones responsables de ferias. Así como actividades culturales para el goce de los ciudadanos.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos | | | |
| Producto: | Servicio de promoción de actividades culturales | | | |
| Código producto: | 3301053 | | | |
| Indicador de producto: | Eventos de promoción de actividades culturales realizados | | | |
| Medido a través de: | Número de eventos de promoción | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 8 | 2 | 2 | 2 | 2 |

6.3.9. Construcción y dotación de centros culturales

Este programa comprende todas aquellas infraestructuras culturales que se construyan en un predio o terreno donde no existen elementos o construcciones previstas.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos | | | |
| Producto: | Centros culturales construidos y dotados | | | |
| Código producto: | 3301093 | | | |
| Indicador de producto: | Centros culturales construidos y dotados | | | |
| Medido a través de: | Número de centros culturales | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |

6.3.10. Mejorar la infraestructura cultural

Este programa comprende el ajuste o adaptación de una Infraestructura Cultural en la cual ya se estén desarrollando prácticas culturales, se busca garantizar la permanencia del inmueble original con las especificaciones requeridas

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos | | | |
| Producto: | Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural | | | |
| Código producto: | 3301068 | | | |
| Indicador de producto: | Infraestructura cultural intervenida | | | |
| Medido a través de: | Número de infraestructuras culturales | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 1 | 0 | 0 | 1 | 0 |

Programa 6.4 Deporte y Recreación

Este programa pretende incrementar la tasa de práctica deportiva, impulsar la formación de los deportistas a través de la creación de escuelas deportivas, apoyar a los deportistas que representan al municipio y fomentar espacios de aprovechamiento del tiempo libre y la recreación.

Resultados esperados:

| Indicador de resultado | Línea Base | Meta 2027 | Incremento |
|-----------------------------------|------------|-----------|------------|
| Tasa de práctica recreo deportiva | 22% | 32% | 10% |

Para contribuir al logro de estos resultados, a continuación, se presentan las acciones y sus respectivos productos.

1. Crear las escuelas deportivas y/o fortalecer los procesos de formación deportivos en sus diferentes disciplinas.
2. Aunar esfuerzos para fortalecer escuelas deportivas y/o procesos de formación y promoción del deporte
3. Institucionalizar y promover eventos, festivales, encuentros y competencias deportivas con tradición histórica y social.
4. Realizar actividades lúdico-recreativas, de aprovechamiento del tiempo libre y hábitos saludables.
5. Apoyo integral a los deportistas municipales destacados en las diferentes disciplinas.

6.4.1. Crear las escuelas deportivas y/o fortalecer los procesos de formación deportivos

Este programa comprende el aprovechamiento del deporte, la recreación y la actividad física con fines de esparcimiento y desarrollo físico procurando la integración el descanso mediante la realización de actividades deportivas y la promoción de espacios con la participación comunitaria.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y pa | | | |
| Producto: | Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte | | | |
| Código producto: | 4301037 | | | |
| Indicador de producto: | Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física | | | |
| Medido a través de: | Número de personas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 480 | 120 | 120 | 120 | 120 |

6.4.2. Aunar esfuerzos para fortalecer escuelas deportivas y/o procesos de formación y promoción del deporte

Dentro del marco de los planes, programas y proyectos de la entidad se entregan diferentes incentivos a los integrantes del sistema nacional deportes y a los participantes o deportistas éstos pueden ser artículos deportivos, artículos tecnológicos, además de apoyar financieramente la realización e implementación de estos.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y pa | | | |
| Producto: | Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte | | | |
| Código producto: | 4301001 | | | |
| Indicador de producto: | Personas beneficiadas | | | |
| Medido a través de: | Número de personas | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 120 | 30 | 30 | 30 | 30 |

6.4.3. Institucionalizar y promover eventos, festivales, encuentros y competencias deportivas con tradición histórica y social

Este programa corresponde a la planeación, organización y realización de eventos deportivos en las diferentes disciplinas con la comunidad.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte | | | |
| Producto: | Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios | | | |
| Código producto: | 4301032 | | | |
| Indicador de producto: | Personas beneficiadas | | | |
| Medido a través de: | Número de eventos | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 230 | 50 | 60 | 60 | 60 |

6.4.4. Realizar actividades lúdicorecreativas, de aprovechamiento del tiempo libre y hábitos saludables

Este programa contempla el aprovechamiento del deporte, la recreación y la actividad física con fines de esparcimiento y desarrollo físico procurando la integración mediante la realización de actividades deportivas y la promoción de espacios con la participación comunitaria.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte | | | |
| Producto: | Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios | | | |
| Código producto: | 4301032 | | | |
| Indicador de producto: | Personas beneficiadas | | | |
| Medido a través de: | Número de eventos | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 12 | 3 | 3 | 3 | 3 |

6.4.5. Apoyo integral a los deportistas municipales destacados en las diferentes disciplinas

Este programa corresponde a los estímulos económicos entregados a los deportistas para que éstos tengan una buena preparación y oportunidades para competir.

| | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Programa Presupuestal: | Formación y preparación de deportistas | | | |
| Producto: | Servicio de apoyo financiero a atletas | | | |
| Código producto: | 4302002 | | | |
| Indicador de producto: | Estímulos entregados | | | |
| Medido a través de: | Número de estímulos | | | |
| Unidad de medida: | Número | | | |
| Programación metas cuatrienio | | | | |
| Total, cuatrienio | Meta Año 2024 | Meta Año 2025 | Meta Año 2026 | Meta Año 2027 |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 |

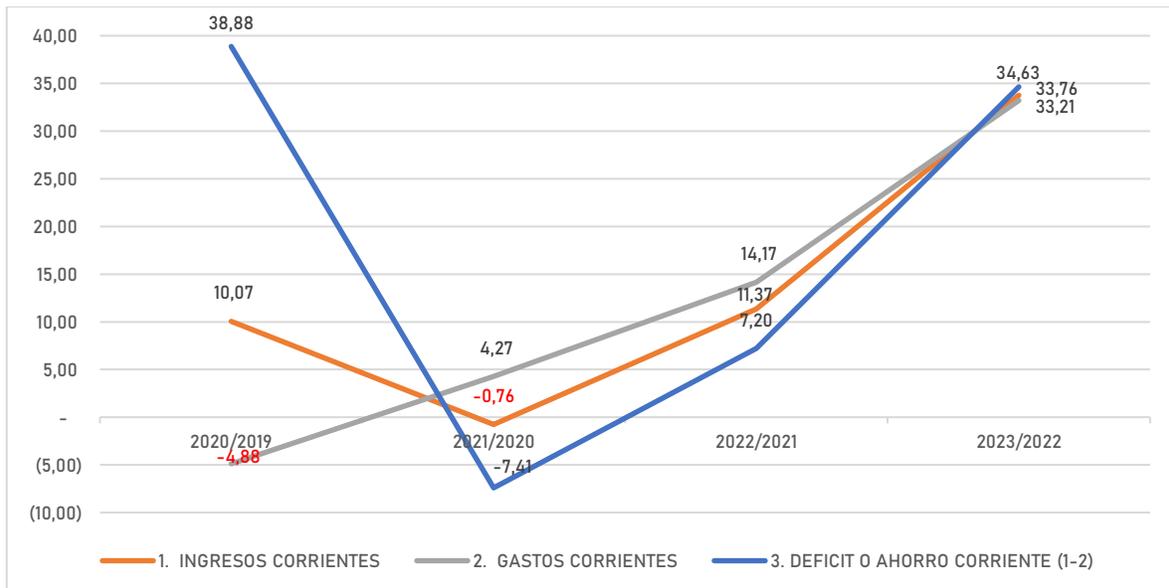
10

Plan Plurianual de Inversiones

Para alcanzar las metas propuestas en este Plan, la Administración debe propender por la gestión de recursos y el incremento de recursos propios para financiar autónomamente la inversión.

Los recursos del municipio han presentado diversas situaciones como la Pandemia que afectó el recaudo, principalmente de los ingresos tributarios entre 2020 y 2021 en más de 14 PP, haciendo que el ingreso corriente se redujera en 0,76 PP (cifras a pesos constantes de 2023), así como el ahorro corriente que tuvo una caída del 7.41 PP en el mismo periodo.

Ilustración 70 Tasa de crecimiento ingresos y gastos corrientes 2019-2023

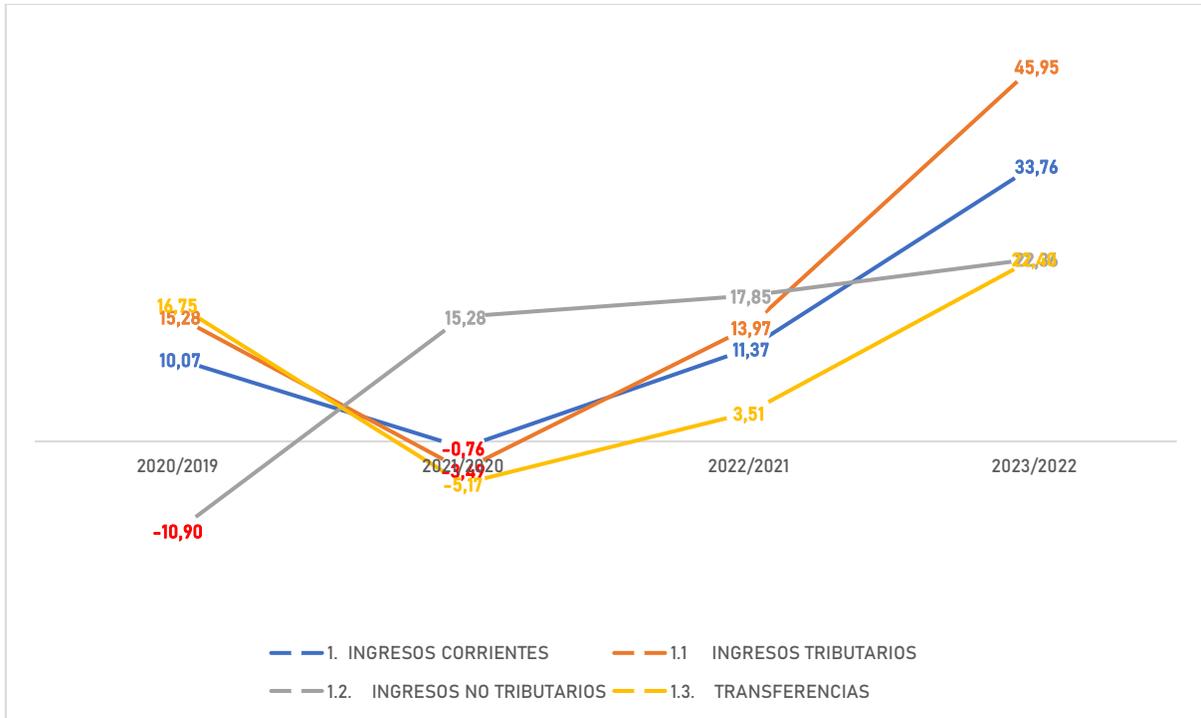


Fuente: Datos MFPM 2024 - 2033, Cubarral. Cálculo con cifras en precios constantes 2023

Del mismo modo se evidencia una recuperación de los ingresos corrientes que han crecido, en precios constantes, 13,61 PP en promedio en el periodo 2018 – 2023, con una recuperación significativa en 2023 respecto a 2022.

Sin embargo, se deben fortalecer el recaudo a través de estrategias institucionales, que logren mantener un ingreso contante para generar certeza en torno a los gastos tanto de funcionamiento como de inversión

Ilustración 71 Tasa de crecimiento ingresos corrientes 2019-2023



Fuente: Datos MFPM 2024 – 2023, Cubarral. Cálculo con cifras en precios constantes 2023

En términos generales, de acuerdo con las cifras del MFMP, al cierre de la vigencia 2023 los Ingresos totales del Municipio de Cubarral – Meta, alcanzaron los \$11.097 millones de pesos, lo que significó un aumento del 30,4%, frente a los resultados alcanzados en la vigencia 2022 y que fueron equivalentes a \$8.509 millones. Lo anterior a valor constante.

Del mismo modo se puede establecer que, a nivel general, los Ingresos del Municipio durante los últimos cinco (5) años han aumentado en promedio en un 16,75%.

Los ingresos más representativos han sido los correspondientes a las Transferencias Nacionales (Sistema General de Participaciones –SGP- y Otras), con un peso promedio durante la última vigencia 2023 del 73,2% del total de Ingresos.

Asimismo, los Ingresos tributarios del municipio que habían disminuido en el 2021, volvieron a incrementarse considerablemente en el 2023. Con estos recursos se ha logrado apalancar los gastos de funcionamiento de la administración central y los de los organismos como el Concejo y la Personería Municipal.

En general y acorde con el MFMP, el comportamiento de los impuestos más representativos del Municipio durante el 2023 a valores constantes fue:

➤ El Impuesto Predial

Tuvo durante el 2023 un aumento del 12% con respecto al 2022; alcanzando en esta última vigencia un recaudo de \$304,5 millones.

En promedio durante el periodo analizado han aumentado en un 8,03%.

➤ El Impuesto de Industria y Comercio

En el 2023 alcanzo la suma de \$339,1 millones, con un crecimiento importante del 32,8%, frente a lo recaudado en la vigencia anterior que fue la suma de \$255,2 millones.

Los Ingresos por concepto de Industria y Comercio han crecido a valor constante durante el periodo 2019- 2023 en un 0,26%.

➤ La Sobretasa a la Gasolina

En el 2023 alcanzo la suma de \$179,4 millones, creciendo en un 23,8%, frente a lo recaudado en el año 2022 que fue la suma de \$144,8 millones.

La Sobretasa a la Gasolina ha crecido en promedio para el periodo 2019 - 2023 en un 18,07%.

➤ Los Tributarios de Destinación Específica (Estampillas)

Estas rentas crecieron en el 2023 en un 71,6%. De \$531,8 millones recaudados en el 2022 se pasó a un recaudo en el 2023 de \$912,1 millones.

Estos tributos han crecido en promedio durante el periodo analizado en un 39,1%.

➤ Otros ingresos tributarios de Libre Destinación

Se observa en el análisis un crecimiento promedio del 64,9%.

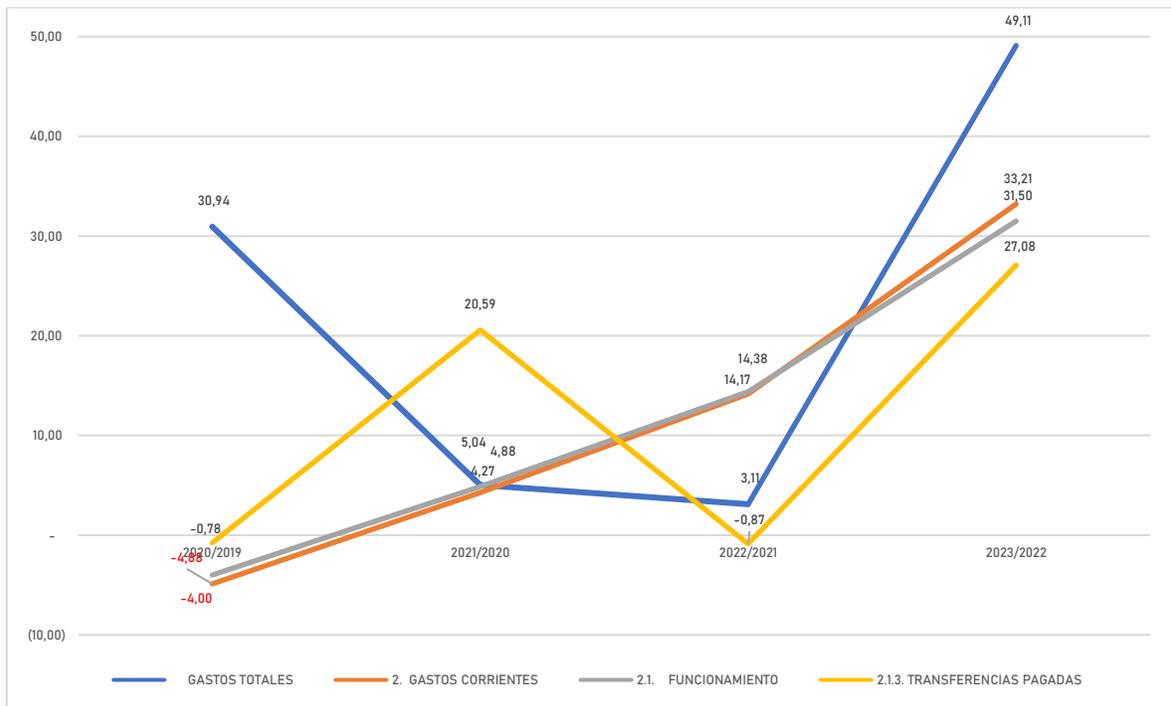
Respecto a los gastos, se presenta un incremento marcado en las últimas vigencias, con un promedio consolidado de 22 PP. (cifras a pesos constantes de 2023). Según el MFMP, Al cierre de la vigencia 2023; a valores constante, el Municipio presentó un gasto total por \$13.058 millones, los cuales fueron \$4.300 millones superiores al gasto total de la vigencia 2022.

Los Gastos de Corrientes (Funcionamiento) experimentaron un crecimiento del 31,5% y los Gastos de Capital (Inversión) un 52,6%; en la última vigencia analizada.

En cuanto a los gastos de capital o Inversión, estos aumentaron en el 2023 a \$10.923 millones, obteniendo un crecimiento del 52,6%, frente a los \$7.155 millones invertidos en 2022 a valor constante.

Los gastos de funcionamiento presentan un crecimiento constante, sin superar el límite definido en la Ley 617 de 2001 para municipios de sexta categoría.

Ilustración 72 Tasa de crecimiento gastos 2019-2023

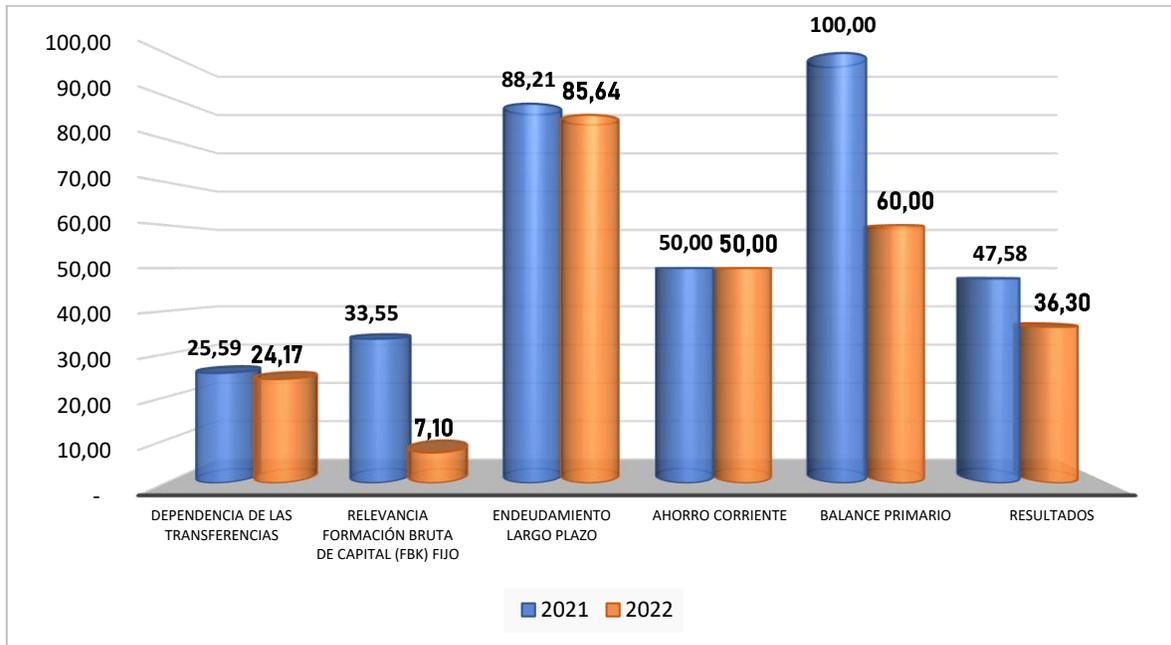


Fuente: Datos MFPM 2024 - 2023, Cubarral. Cálculo con cifras en precios constantes 2023

Con base en estas cifras, se han obtenido algunos indicadores como de desempeño fiscal bajo la nueva metodología aplicable desde 2021, donde se evidencia las necesidades de fortalecer las capacidades del municipio para el manejo de las

finanzas públicas, en la medida que, el resultado de los últimos dos años ubica a Cubarral en nivel de “Deterioro” (inferior a 40 puntos).

Ilustración 73 Calificación de desempeño fiscal (IDF) - Dimensión resultados fiscales Cubarral; 2021 - 2022



Fuente: DNP - DDDR

Este nivel indica que Cubarral se encuentra en riesgos de déficit, presenta alto endeudamiento y bajos niveles de gasto en FBKF.

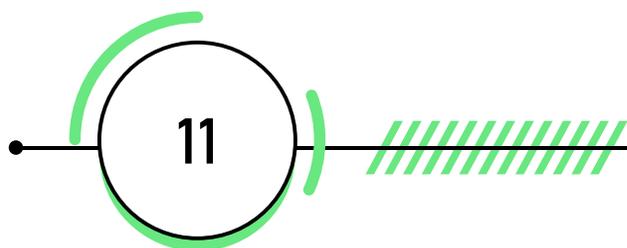
Con las anteriores consideraciones es necesario implementar acciones para fortalecer la gestión financiera del municipio. No obstante, a la fecha, la proyección de recursos del presupuesto del municipio para el próximo cuatrienio, sobre los que se proyectará el Plan Plurianual de Inversiones es el siguiente:

| DETALLE | PLAN FINANCIERO | | | |
|---------------------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|
| | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| TOTAL INGRESOS | 12.150,92 | 12.758,47 | 13.396,39 | 14.066,20 |
| 1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS | | | | |

| DETALLE | PLAN FINANCIERO | | | |
|---|-----------------|----------|----------|----------|
| | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| 1.1.1. PREDIAL | 356,15 | 373,95 | 392,65 | 412,29 |
| 1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO | 377,02 | 395,87 | 415,67 | 436,45 |
| 1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA | 190,22 | 199,73 | 209,72 | 220,21 |
| 1.4.4.1. Libre Destinacion | 74,09 | 77,79 | 81,68 | 85,77 |
| 1.4.4.2.1. Estampilla Adulto Mayor | 274,60 | 288,33 | 302,75 | 317,88 |
| 1.4.4.2.2. Estampilla Pro Cultura | 70,24 | 73,76 | 77,44 | 81,32 |
| 1.4.4.2.3. Estampilla Pro turismo | 5,49 | 5,76 | 6,05 | 6,35 |
| 1.4.4.2.4. Impuesto de Alumbrado Publico | 266,82 | 280,16 | 294,17 | 308,88 |
| 1.4.4.2.5. Sobretasa Ambiental | 57,53 | 60,40 | 63,42 | 66,59 |
| 1.4.4.2.6. Sobretasa Bomberil | 24,86 | 26,11 | 27,41 | 28,78 |
| 1.4.4.2.7. Tasa Pro Deportes | 67,96 | 71,36 | 74,93 | 78,68 |
| 1.4.4.2.8. Pro Electrificacion Rural | 8,93 | 9,38 | 9,85 | 10,34 |
| 1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS | | | | |
| 1.2.1 Libre Destinacion | 114,94 | 120,69 | 126,72 | 133,06 |
| 1.2.2. Destinacion Especifica | | | | |
| 1.2.2.1. Contribucion Contratos de Obra P | 113,99 | 119,69 | 125,67 | 131,96 |
| 1.2.2.2. Multas Policivas | 2,13 | 2,23 | 2,34 | 2,46 |
| 1.3. TRANSFERENCIAS | | | | |
| 1.3.1. SGP LIBRE DESTINACION | 1.080,75 | 1.134,78 | 1.191,52 | 1.251,10 |
| 1.3.2. OTRAS DE LIBRE DESTINACION | 18,88 | 19,83 | 20,82 | 21,86 |
| 4.2.1. SGP Matrícula Gratuidad | 99,83 | 104,83 | 110,07 | 115,57 |
| 4.2.2. SGP Matrícula Oficial | 79,84 | 83,84 | 88,03 | 92,43 |
| 4.2.3. SGP Régimen Subsidiado | 1.892,41 | 1.987,03 | 2.086,38 | 2.190,70 |
| 4.2.4. SGP Salud Pública | 198,10 | 208,00 | 218,40 | 229,32 |
| 4.2.5. SGP Agua Potable | 718,62 | 754,55 | 792,28 | 831,90 |
| 4.2.6. SGP Deporte | 65,43 | 68,70 | 72,14 | 75,75 |
| 4.2.7. SGP Cultura | 49,07 | 51,53 | 54,10 | 56,81 |
| 4.2.8. SGP Libre Inversión | 216,75 | 465,65 | 460,38 | 419,73 |
| 4.2.8. SGP Libre Inversión | 1154,15 | 973,80 | 1051,03 | 1167,25 |
| 4.2.9. SGP Alimentación Escolar | 28,80 | 30,24 | 31,75 | 33,34 |
| 4.2.10. Otras Transf. Nacionales | | | | |
| 4.2.10.1. Adres | 3.780,65 | 3.969,68 | 4.168,16 | 4.376,57 |
| 4.2.10.2. Coljuegos | 46,63 | 48,96 | 51,41 | 53,98 |
| 4.3. COFINANCIACION | 250,00 | 262,50 | 275,63 | 289,41 |
| 4.4. OTROS | | | | |

| DETALLE | PLAN FINANCIERO | | | |
|----------------------------|-----------------|--------|--------|--------|
| | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| 4.4.1. Dpto Reg Subsidiado | 466,04 | 489,34 | 513,81 | 539,50 |

A partir de esta información, como parte integral de este plan de desarrollo se anexa el Plan Plurianual de Inversiones, donde se integran estas proyecciones con los ejes estratégicos y programáticos, consolidando el plan de inversión para la ejecución del Plan de Desarrollo 2024-2027.



Mecanismos de Seguimiento

Luego de la aprobación del Plan de Desarrollo por el Concejo Municipal, se realizará la divulgación de este, a través de los canales virtuales que se encuentran a disposición del municipio. Además, se realizarán jornadas de socialización del Plan de Desarrollo con el equipo de gobierno para definir el alcance, responsabilidades, seguimiento, monitoreo y evaluación y se elaborará el plan de acción de cada secretaría.

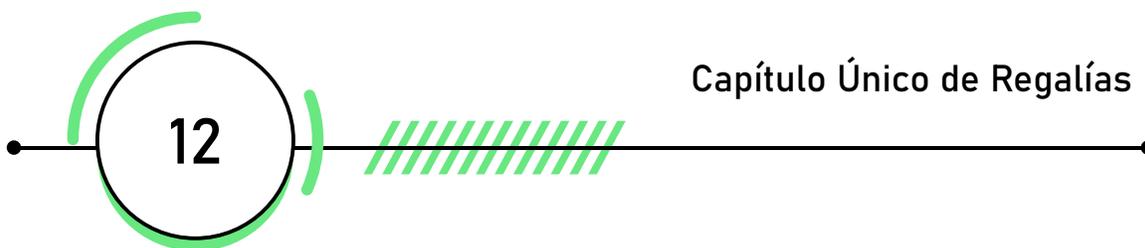
Se realizarán jornadas periódicas para hacer seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas teniendo en cuenta la ejecución presupuestal y los planes de acción por secretaría. La secretaría de planeación consolidará los reportes realizados por las demás secretarías en los formatos establecidos y medirá el porcentaje de avance del plan de desarrollo.

Por último, de acuerdo con los lineamientos del gobierno nacional, se realizarán las jornadas de rendición de cuentas.

Para realizar una adecuada ejecución del Plan de Desarrollo, el alcalde es el principal responsable teniendo en cuenta su rol de primera autoridad del municipio, la Secretaría de planeación y las Secretarías de despacho son los responsables directos de ejecutar los programas y proyectos establecidos en el Plan de desarrollo, y el Concejo Municipal, en su rol de control, garantiza la correcta ejecución del Plan de Desarrollo.

Insumos

- Plan de desarrollo Municipal
- Planes de acción por secretaría
- Plan Plurianual de Inversiones



Capítulo Único de Regalías

La ley 2056 de 2020 en el artículo 30, establece que *“En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.*

Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará “inversiones con cargo al SGR” y sus modificaciones o adiciones”.

Dado lo anterior, se presentan las iniciativas susceptibles de ser financiadas con recursos del SGR como parte de la gestión que adelantará la Administración Municipal para cofinanciar proyectos con esta fuente:

| Nombre proyecto / iniciativa | Sector de inversión |
|--|--------------------------------|
| Mejorar la conectividad vial a través de la construcción, mejoramiento, rehabilitación, ampliación de vías urbanas o rurales en el Municipio de Cubarral. | Transporte |
| Fortalecer mecanismos y acciones orientadas a la prevención y atención de desastres y emergencias de origen natural o antrópico en el municipio de Cubarral | Gobierno Territorial |
| Fortalecer el desarrollo rural, la producción, las cadenas productivas y el sector agropecuario en general en el municipio de Cubarral. | Agricultura y Desarrollo Rural |
| Construcción, mantenimiento o rehabilitación de infraestructura que integran sistemas de alcantarillado. (Incluye PTAR) | Vivienda, Ciudad y Territorio |
| Mejoramiento de la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente de sistemas de acueductos (Incluye PTAP). | Vivienda, Ciudad y Territorio |
| Ampliación, rehabilitación, optimizaciones de las redes para la distribución de energía eléctrica en el municipio de Cubarral | Minas y Energía |
| Brindar soluciones de energía eléctrica con soluciones alternativas de generación fotovoltaica | Minas y Energía |

| Nombre proyecto / iniciativa | Sector de inversión |
|---|----------------------------------|
| Construir, mejorar, adecuar, rehabilitar infraestructura educativa y dotación con elementos y mobiliarios y tecnológicos y pedagógicos en el municipio de Cubarral . | Educación |
| Brindar acceso a soluciones de vivienda mediante la construcción de unidades de vivienda de interés social o prioritario (VIP y VIS) en el Municipio de Cubarral | Vivienda, Ciudad y Territorio |
| Mejorar las condiciones habitacionales y sanitarias mediante el mejoramiento de vivienda en el municipio de Cubarral | Vivienda, Ciudad y Territorio |
| Construir y dotar infraestructura para el sector cultural destinada para la formación, práctica y difusión de las diferentes expresiones artísticas en el Municipio de Cubarral | Cultura |
| Implementar mecanismos para la administración y manejo de áreas eficiente y responsable de reserva hídrica o zonas de reserva natural para la protección de las fuentes hídricas en el Municipio de Cubarral | Ambiente y desarrollo sostenible |
| Implementar estrategias orientadas a la restauración o reforestación de ecosistemas, disminución de las emisiones contaminantes al aire, reducción de las emisiones de Gases Efecto Invernadero y el uso sostenible de recursos naturales en el Municipio de Cubarral. | Ambiente y desarrollo sostenible |
| Adoptar mecanismos para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el Municipio de Cubarral | Ambiente y desarrollo sostenible |
| Fortalecer el sector turismo en el municipio de Cubarral impulsando las potencialidades del territorio con énfasis en turismo de naturaleza | Comercio, industria y turismo |



